



Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS

Sede Ejecutiva:
 Escuela Trabajo Social
 Universidad de Costa Rica
 ALAETS - Univ. de C.R.
 Código Postal 2060
 San José - Costa Rica

PRESIDENTE

M^a Lorena Molina
 Escuela Trabajo Social
 Universidad de Costa Rica
 ALAETS - Universidad de C.R.
 Código Postal 2060
 San José, C.R.
 Telf. 41-3447

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quinteros Estrada
 Universidad Católica
 Guayaquil, Ecuador
 Telf. 30-0432

SUPLENTE

Aida Segura Hernández
 Amets México
 Marcos Carrillo 241
 Colonia Astoria
 06850, México D.F.
 Telf. 5307978

VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Merales
 Carrera de Trabajo Social Rural
 Centro Universitario de Occidente
 Universidad de San Carlos
 Quetzaltenango
 Guatemala

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
 Universidad de Centro América
 Managua, Nicaragua
 Apdo. 69, Escuela Trabajo Social
 Telf. 7035253

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramontin Querales
 Escuela Trabajo Social
 Universidad Central
 Caracas, Venezuela
 Telf. 9871660

SUPLENTE

Teresa Soruco de Zevallos
 Universidad Mayor de San Andrés
 La Paz, Bolivia
 Casilla 7645 La Paz
 Telf. 35-9524

REPR. ESTUDIANTIL

Julio Martínez
 El Salvador

SUPLENTE

Narcisca Cabezas
 Casilla Postal 3640
 Quito, Ecuador
 Telf. 23-0461

REVISOR FISCAL

Susana Malacalza
 Federación Argentina de Unidades
 Académicas de Trabajo Social
 Buenos Aires, Constitución 4170
 1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
 Telf. 9227971

SUPLENTE

Margarita Quezada Venegas
 Escuela Trabajo Social
 Universidad Católica
 Santiago, Chile
 Martín Alonso Pinzón 6576
 Los Condes, Santiago Chile
 Telf. 2244361

REPR. GREMIAL - CELATS

Boanerges Mejía Urquía
 Colegio de Trabajadores Sociales
 Honduras, Miraflores Sur
 Bloque 41, Casa 4052
 Tegucigalpa D.C.
 Telf. 321917

Luz Marina Villo de Yarce
 Presidente Federación Colombiana
 de Trabajadores Sociales
 CRRR 48 #50-68
 Medellín - Colombia 54.992

6 de marzo de 1992

NOTA ACLARATORIA

La dos formas de pago de la cuota ALAETS son:

- 1- Si el Organismo Nacional de Escuelas está debidamente inscrito en ALAETS, sólo se paga la cuota correspondiente: \$ 200.00 + 3% de las cuotas nacionales que pagan las Escuelas a dicho Organismo.

Por lo tanto, las Escuelas individualmente no pagarán la cuota anual a ALAETS.

- 2- Si no hay organismo nacional en el país, entonces cada Escuela afiliada deberá pagar \$100.00 al año.

Acuerdo de Asamblea Extraordinaria, noviembre de 1991 en Lima, Perú.

M.Sc. María Lorena Molina
 Presidenta ALAETS-CELATS

MLM/gvb
 c.c.: Arch.



Centro Latinoamericano de Trabajo Social

Jirón Jorge Vanderghen 351 - Lima 18 - Perú - Teléfonos 403092 - 402186 - Apartado 1262

ORGANISMO DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

R. D. No. 0297-D DEL 23-04-76

No. 448/92-D

DE : Lorena Molina Molina

A : Escuela y Organizaciones Nacionales
afiliadas a ALAETS

ASUNTO : INFORME SOBRE EL PROCESO DE
REGIONALIZACION ALAETS-CELATS Y
DIRECTRICES TRABAJOS AL INTERIOR DE LOS
PAISES Y REGIONES, 1992

FECHA : 10.12.91

Apreciados amigos:

Reciban un saludo cordial de los directivos de ALAETS-CELATS, en esta ocasión me dirijo a Uds. con la finalidad de hacerles llegar copia de la información sobre el proceso de Regionalización ALAETS-CELATS (adjunto esquema), entregado a los participantes en la última Asamblea Extraordinaria de ALAETS, realizada en Lima, Perú, Noviembre de 1991, y sobre las directrices de los trabajos que impulsaremos con el apoyo de las Escuelas y organismos nacionales en cada uno de los países.

En relación a las directrices, la Junta Directiva ALAETS y Consejo Directivo CELATS, recogiendo las conclusiones del evento en Lima 91, definieron como prioritarios los ejes temáticos para su trabajo en 1992:

- Planificación Curricular
- Metodología
- Políticas Sociales y Administración del Bienestar Social

La propuesta de la Junta Directiva ALAETS y Consejo Directivo CELATS, es que al interior de las Escuelas y países se trabajen sobre estos ejes, debiendo desde CELATS entregar a las Escuelas y organismos nacionales, un documento que:

- Interprete fielmente el proceso que hasta el momento se ha desarrollado en los dos Programas Académicos del CELATS: Formación Profesional y Política Social; y
- Síntesis de la discusión y principales interrogantes presentados por los participantes en el Seminario Latinoamericano, Lima, Noviembre 1991.

Al interior de cada país se reflexionará de acuerdo a las condiciones internas sobre uno, dos o los tres ejes, procurando avanzar en la vinculación: Escuelas, Gremios, Organismos Nacionales y Universidades.

Los insumos de cada país serán remitidos oportunamente al CELATS y al país sede (regional) quienes articularán una propuesta temática de carácter regional, que será la base de discusión en el Seminario Latinoamericano en Argentina (Agosto 92).

Dado los limitados recursos institucionales, en este año 92, requerimos la decidida participación de Escuelas-Gremios, a nivel nacional, sus aportes en lo académico-organizativo-financiero, serán la base que sustentará el trabajo de cada país, únicamente desde ALAETS-CELATS apoyaremos la movilización de un delegado al evento regional (Junio o Julio) y al evento latinoamericano (Agosto), los gastos que demande su inscripción, alojamiento y alimentación deberán ser cubiertos por su propia Universidad.

Reiteramos que uno de los acuerdos de la Asamblea de ALAETS (Lima, Noviembre 91) frente a la situación financiera de los organismos continentales ALAETS-CELATS fue el de apoyarse en los recursos institucionales de las Escuelas y organismos en cada país, según lo expresado en la reunión sobre Regionalización, en este sentido agradecemos la colaboración que en este esfuerzo de trabajo regional nos brindarán la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, el Consejo Nacional para la Educación (CONETS) de Colombia y las dos Escuelas de Trabajo Social de Uruguay, al aceptar ser las sedes de estos eventos.

La calendarización general del proceso es la siguiente:

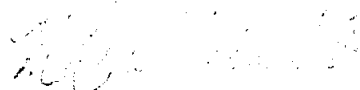
- | | | |
|------------------|---|---|
| Enero | : | Convocatoria de ALAETS-CELATS a los países (Circular No. 448/91-D). |
| Febrero | : | Envío de la propuesta a los países (desde CELATS). |
| Marzo-Junio | : | Reflexión al interior de cada país. |
| Junio 15-Julio 2 | : | Trabajos por Regiones: 3 Talleres: |
| | - | Región Cono Sur Uruguay |
| | - | Región Andina Colombia |
| | - | Región Centroamérica |
| | | México y El Caribe ... Costa Rica |

Julio 25 : Envío de trabajos por países a CELATS y Universidad de Entre Ríos, Argentina (requisito previo al apoyo nacional para evento latinoamericano).

Agosto : Evento Argentina 92

A la espera de una decidida participación de las Escuelas y organismos nacionales en esta decisiva etapa de ALAETS-CELATS, les reiteramos nuestras consideraciones.

Atentamente,



Lorena Molina Molina
Presidenta ALAETS-CELATS



Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS

SEDE EJECUTIVA: Departamento de Trabajo Social, Universidad del Valle
 Tels.: 391181 ext. 68 393041 ext. 181 - A.A. 26340
 Cali - Colombia

Buenos Aires, 3 de Junio, 1993

JUNTA DIRECTIVA
 1992 - 1993

PRESIDENTE
JESUS GLAY MEJIA N.
 Departamento de Trabajo Social
 Universidad del Valle
 Apartado Aéreo: 26340
 Tel.: 57 - 23 - 391181 Ext 68
 Fax.: 57 - 23 - 393228
 Cali - Colombia

VICEPRESIDENTES
REGION CONO-SUR

PRINCIPAL
RAQUEL CASTRANOVO
 Carrera de Trabajo Social
 Facultad de Ciencias Sociales
 Universidad de Buenos Aires
 Marcelo Torcuato de Alvear 2230
 Tel.: 962 - 8637 ó 961 - 9444
 Fax: 962 - 2531 - Buenos Aires
 Capital Federal - Argentina

SUPLENTE
LILIA MARIA MONTEIRO
 Universidad Estatal de Londrina
 Campus Universitario
 Tel.: 0432 - 270836
 86051 Londrina - Paraná - Brasil

REGION ANDINA
PRINCIPAL
CLEMENCIA SARMIENTO
 Facultad de Trabajo Social
 Universidad Pontificia Católica
 del Perú, Av. Universitaria
 cuadra 18 San Miguel
 Tel.: 62 29 40 - 229 - Lima - Perú

SUPLENTE
ESTELLA CARBO
 Facultad de Trabajo Social
 Universidad Nacional Mayor de
 San Marcos - Ciudad Universitaria
 Lima - Perú

REGION CENTRO AMERICA

PRINCIPAL
DALYS BATISTA DE PEREZ
 Estafeta Universitaria
 Universidad de Panamá - Depto
 de Trabajo Social - Tel.: 643137
 Fax: 640457 - Panamá

SUPLENTE
NILSA M. BURROS
 Escuela de Trabajo Social
 Universidad de Puerto Rico
 Piedras Puerto Rico 00831

FISCAL PRINCIPAL
ADOLFO MANZANO
 Facultad de Trabajo Social
 Universidad Veracruzana Lomas
 del Estado - Calle 12 N° 215
 Colonia Cazones 093220
 Poza Rica - Tel.: 2 8698 ó 2 5190
 Veracruz - México

SUPLENTE
MARTA JARA
 Escuela de Trabajo Social
 Av. José P. Alessandri 1242
 Tel.: 2711000 Anexo 35
 Fax: 2724275 - Santiago de Chile
 Chile

REPRESENTANTE 92 - 93
ORENIAL
CARMEN DELIA SANCHEZ
 Escuela de Trabajo Social
 Universidad de Puerto Rico
 Apartado. 22009
 Tel.: 809 - 752 - 4436 Puerto Rico
 Río Piedras - Puerto Rico 00831

ESTUDIANTE
EDGARDO MEDINA SANDOVAL
 Facultad de Trabajo Social,
 Univ. Nat. Autónoma de Honduras
 Fax: 378358
 Tegucigalpa - Honduras

Comisión Interna
F.A.U.A.T.S.

Estimados Colegas:

El Comité Regional ALAETS - CELATS de la Regional Cono Sur reunido en Santiago de Chile en Mayo de 1993 recibió el ofrecimiento de la Pontificia Universidad Católica de Chile de hacerse cargo de la organización de una red que permita acumular información sobre nuestras Escuelas de Trabajo Social. Este proyecto es concordante con la propuesta formulada por la Vicepresidencia en la Propuesta de Funcionamiento para la Regional que se pusiera a consideración de la Junta Directiva ALAETS - CELATS, en Diciembre de 1992, en Costa Rica.

Estamos convencidos de que la acumulación de información sobre nuestros propios recursos y el establecimiento de canales fluidos de intercomunicación entre las Escuelas potenciará las capacidades, abrirá caminos de cooperación y generará iniciativas superadoras en la formación de los Trabajadores Sociales.

Se trata de responder a la encuesta que acompaña antes del 30 de Julio a: Teresa Matus Sepúlveda, coordinadora de Investigación, Escuela de Trabajo Social, P. Universidad Católica de Chile, Casilla 114-D, Santiago de Chile, FAX 5525692.

Esta Unidad Académica se hará cargo de recolectar la información, sistematizarlo y archivarlo y pondrá este Banco a disposición de la Vicepresidencia para su distribución a las Escuelas afiliadas.

Están previstas etapas de completamiento y registro de modificaciones en el futuro así como la incorporación de las nuevas Unidades Académicas que surgieran.

Les recordamos que para tener acceso a este Banco de Datos, así como a participar de toda actividad de la Federación Nacional y de la Regional deberán ser afiliados y mantener sus cuotas al día.

Nos despedimos cordialmente,

Lic. Raquel Castronovo
 Presidente de FAUATS
 Lic. Cecilia Chianetta
 Secretaria de FAUATS



Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS

Sede Ejecutiva:
 Escuela Trabajo Social
 Universidad de Costa Rica
 ALAETS - Univ. de C.R.
 Código Postal 2060
 San José - Costa Rica

No. 039/92-D

Lima, 25 de Febrero de 1992

PRESIDENTE

M^a Lorena Molina
 Escuela Trabajo Social
 Universidad de Costa Rica
 ALAETS - Universidad de C.R.
 Código Postal 2060
 San José, C.R.
 Telf. 41-3447

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quinteros Estrada
 Universidad Católica
 Guayaquil, Ecuador
 Telf. 30-0432

SUPLENTE

Aida Segura Hernández
 Amets México
 Marcos Carrillo 241
 Colonia Asturia
 06850, México D.F.
 Telf. 5307978

VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
 Carrera de Trabajo Social Rural
 Centro Universitario de Occidente
 Universidad de San Carlos
 Quetzaltenango
 Guatemala

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
 Universidad de Centro América
 Managua, Nicaragua
 Apdo. 69, Escuela Trabajo Social
 Telf. 7035253

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramontín Querales
 Escuela Trabajo Social
 Universidad Central
 Caracas, Venezuela
 Telf. 9871660

SUPLENTE

Teresa Soruco de Zavallos
 Universidad Mayor de San Andrés
 La Paz, Bolivia
 Casilla 7645 La Paz
 Telf. 35-9524

REPR. ESTUDIANTIL

Julio Martínez
 El Salvador

SUPLENTE

Narcisca Cabezas
 Casilla Postal 3640
 Quito, Ecuador
 Telf. 23-0461

REVISOR FISCAL

Susana Malacalza
 Federación Argentina de Unidades
 Académicas de Trabajo Social
 Buenos Aires, Constitución 4170
 1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
 Telf. 9227971

SUPLENTE

Margarita Quezada Venegas
 Escuela Trabajo Social
 Universidad Católica
 Santiago, Chile
 Martín Alonso Pinzón 6578
 Los Condes, Santiago Chile
 Telf. 2244361

REPR. GREMIAL - CELATS

Boanerges Mejía Urquía
 Colegio de Trabajadores Sociales
 Honduras, Miraflores Sur
 Bloque 41, Casa 4052
 Tegucigalpa D.C.
 Telf. 321917

Luz Marina Villo de Yarce
 Presidente Federación Colombiana
 de Trabajadores Sociales
 CRRA 48 #50-68
 Medellín - Colombia 54.992

Señor(a)
 Director(a)
 Escuela de Trabajo Social

Presidente
 Asociación de Escuelas de
 Trabajo Social


Estimados colegas:

ALAETS-CELATS y las Escuelas de Trabajo Social de la Universidad Internacional de la Florida y de la Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, proponen desarrollar un proyecto de rodar dos videos con libretos acompañantes de planes de estudios (los materiales estarán preparados en español y en portugués) para capacitar a profesores de Trabajo Social en América Latina. Los temas son:

- a) Metodología de Trabajo Social, y
- b) Terapia en Familia.

Cada Escuela de Trabajo Social, miembro de ALAETS, recibirá una copia de cada conjunto de materiales. Para ayudarnos en la preparación de este proyecto y en la búsqueda de fondos, le rogamos nos conteste vía fax (5114) 419256, las preguntas que adjuntamos.

Atentamente,


 Lorena Molina Molina
 Presidenta ALAETS-CELATS



Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS

Sede Ejecutiva:
 Escuela Trabajo Social
 Universidad de Costa Rica
 ALAETS - Univ. de C.R.
 Código Postal 2060
 San José - Costa Rica

PRESIDENTE

M^a Lorena Molina
 Escuela Trabajo Social
 Universidad de Costa Rica
 ALAETS - Universidad de C.R.
 Código Postal 2060
 San José, C.R.
 Telf. 41-3447

24 de junio de 1992

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quintero Estrada
 Universidad Católica
 Guayaquil, Ecuador
 Telf. 30-0432

SUPLENTE

Aida Segura Hernández
 Amets México
 Marcos Carrillo 241
 Colonia Asturias
 06850, México D.F.
 Telf. 5307978

VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
 Carrera de Trabajo Social Rural
 Centro Universitario de Occidente
 Universidad de San Carlos
 Quetzaltenango
 Guatemala

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
 Universidad de Centro América
 Managua, Nicaragua
 Apdo. 69, Escuela Trabajo Social
 Telf. 7035253

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramontín Querales
 Escuela Trabajo Social
 Universidad Central
 Caracas, Venezuela
 Telf. 9871660

SUPLENTE

Teresa Soruco de Zavallos
 Universidad Mayor de San Andrés
 La Paz, Bolivia
 Casilla 7645 La Paz
 Telf. 35-9524

REPR. ESTUDIANTIL

Julio Martínez
 El Salvador

SUPLENTE

Narcisca Cabezas
 Casilla Postal 3640
 Quito, Ecuador
 Telf. 23-0461

REVISOR FISCAL

Susana Malacalza
 Federación Argentina de Unidades
 Académicas de Trabajo Social
 Buenos Aires, Constitución 4170
 1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
 Telf. 9227971

SUPLENTE

Margarita Quezada Venegas
 Escuela Trabajo Social
 Universidad Católica
 Santiago, Chile
 Martín Alonso Pinzón 6576
 Los Condes, Santiago Chile
 Telf. 2244361

REPR. GREMIAL - CELATS

Boanerges Mejía Urquía
 Colegio de Trabajadores Sociales
 Honduras, Miraflores Sur
 Bloque 41, Casa 4052
 Tegucigalpa D.C.
 Telf. 321917

Luz Marina Villo de Yarce
 Presidente Federación Colombiana
 de Trabajadores Sociales
 CRRRA 48 #50-58
 Medellín - Colombia 54.992

Señores

Directores de Escuelas
Presidentes Organismos Nacionales de Escuelas
Presente

Estimados colegas:

Reciban un fraternal saludo acompañado de los anhelos de éxito en las tareas que han emprendido, dirigidas a fortalecer la reflexión sobre los temas que hemos considerados prioritarios referidos a la formación profesional.

En esta ocasión me interesa ampliar información sobre los argumentos que conducen a plantear cupos por país para el XIV Seminario Latinoamericano a celebrarse en Paraná, Argentina en agosto próximo. Los argumentos son los siguientes:

- a- *ALAETS-CELATS ha estimulado la realización de debates nacionales durante 1990, 1991 y 1992 sobre temas atinentes a la Formación Profesional, con el propósito de que las discusiones e interrogantes producto de tales reflexiones constituyan la base de los encuentros regionales y latinoamericanos, para que a su vez, las conclusiones, preguntas y sugerencias de estos encuentros mayores puedan retornar a los países.*
- b- *Se ha apuntado también la urgente necesidad de tener encuentros e intercambios que propicien profundizar las reflexiones y esto parece restringirse si se hace en eventos masivos.*
- c- *Los temas y subtemas en el encuentro Latinoamericano por proposición del Comité Organizador serán tratados con la modalidad de Talleres. Ello supone constituir grupos pequeños de discusión.*
- d- *La Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social propuso la realización del evento en una Escuela no ubicada en la capital nacional. Esta unidad académica es la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Entre Ríos. Una de las recomendaciones señaladas por esta Facultad fue realizar un encuentro de un tamaño intermedio (200 personas) para el cual se podía garantizar una infraestructura adecuada.*

Por las razones anteriormente expuestas y con el propósito de fortalecer el trabajo de los distintos niveles hemos propuesto manejar un número de cupos o cuotas por país. Para poder definir quiénes asistirán al Seminario como representantes y exponentes de los avances de las discusiones de cada país, se ha solicitado a los Organismos Nacionales de Escuelas o a la Escuelas afiliadas, en los países donde no hay organización nacional que determinen a quienes les corresponderá asistir al Encuentro. Por tal razón les solicito muy respetuosamente comunicarse con la Presidencia

Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS



Sede Ejecutiva:
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Univ. de C.R.
Código Postal 2060
San José - Costa Rica

PRESIDENTE

M^a Lorena Molina
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Universidad de C.R.
Código Postal 2060
San José, C.R.
Telf. 41-3447

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quinteros Estrada
Universidad Católica
Guayaquil, Ecuador
Telf. 30-0432

SUPLENTE

Aida Segura Hernández
Ames México
Marcos Carrillo 241
Colonia Asturias
06850, México D.F.
Telf. 5307978

VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
Carrera de Trabajo Social Rural
Centro Universitario de Occidente
Universidad de San Carlos
Quetzaltenango
Guatemala

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
Universidad de Centro América
Managua, Nicaragua
Apdo. 69, Escuela Trabajo Social
Telf. 7035253

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramontín Querales
Escuela Trabajo Social
Universidad Central
Caracas, Venezuela
Telf. 9871660

SUPLENTE

Teresa Soruco de Zevallos
Universidad Mayor de San Andrés
La Paz, Bolivia
Casilla 7845 La Paz
Telf. 35-9524

REPR. ESTUDIANTIL

Julio Martínez
El Salvador

SUPLENTE

Narcisca Cabezas
Casilla Postal 3640
Quito, Ecuador
Telf. 23-0481

REVISOR FISCAL

Susana Malacalza
Federación Argentina de Unidades
Académicas de Trabajo Social
Buenos Aires, Constitución 4170
1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
Telf. 9227971

SUPLENTE

Margarita Quezada Venegas
Escuela Trabajo Social
Universidad Católica
Santiago, Chile
Martín Alonso Pinzón 6578
Los Condes, Santiago Chile
Telf. 2244381

REPR. GREMIAL - CELATS

Boanerges Mejía Urquía
Colegio de Trabajadores Sociales
Honduras, Miraflores Sur
Bloque 41, Casa 4052
Tegucigalpa D.C.
Telf. 321917

Luz Marina Villo de Yarce
Presidente Federación Colombiana
de Trabajadores Sociales
CRRA 48 #60-68
Medellín - Colombia 54.992

-2-

del organismo nacional o directores de Escuelas para constituir el grupo de asistentes a dicho evento.

En espera de la comprensión de los argumentos y de la finalidad de lo expuesto, les saluda muy afectuosamente,

M. Sc. María Lorena Molina M.
PRESIDENTA ALAETS-CELATS



MLMM/gvb
c.c.: Arch.

Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS



15 de enero de 1991

Señor (a)
Director (a)
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Rosario
Córdoba 2020
2000-Rosario (Santa Fe),
Argentina
Presente.-

Sede Ejecutiva:
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Univ. de C.R.
Código Postal 2060
San José - Costa Rica

Estimado señor (a) Director (a):

Remito a usted el recibo de cobro de la cuenta de ALAETS por afiliación, el monto es de \$100 (cien dólares) según acuerdo de Asamblea Extraordinaria Anual celebrada en Lima-Perú en noviembre de 1991.

Además se acordó que para Organización Nacional de Escuelas debidamente inscritas en ALAETS la suma es de \$200 (doscientos dólares) más 3% de las cuotas nacional que pagan las escuelas a dicho organismo nacional.

Agradeciendo de antemano remitir fotocopia del documento bancario correspondiente, a mi dirección para llevar el control y remitir el recibo de pago oficial, además hacer el depósito a la cuenta ALAETS número 111002134 Banco Santander Internacional de Miami.

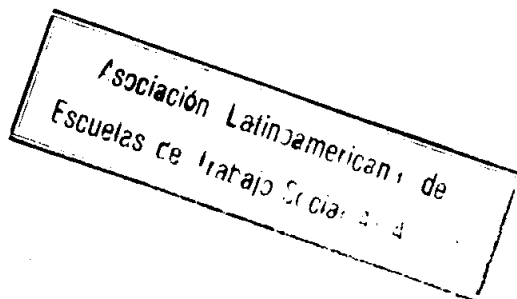
Les recuerdo que para participar en la Asamblea Ordinaria de ALAETS, en Argentina 92 es requisito indispensable estar en orden con el pago de cuotas.

Muy cordialmente,

M.Sc. María Lorena Molina Molina
PRESIDENTA ALAETS-CELATS

CC: Archivos

fnds





Sede Ejecutiva:
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Univ. de C.R.
Código Postal 2060
San José - Costa Rica

PRESIDENTE

M^a Lorena Molina
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Universidad de C.R.
Código Postal 2060
San José, C.R.
Telf. 41-3447

1 de marzo de 1991

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quintana Estrada
Universidad Católica
Guayaquil, Ecuador
Telf. 30-0432

Señor (a)
Director (a)
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Rosario
Riobomba y Berutti
Monoblock N.1
C.U.R.

Presente.-
Estimado señor (a) Director (a):

SUPLENTE

Aida Segura Hernández
Amato México
Marcos Carrillo 241
Colonia Astoria
06860, México D.F.
Telf. 5307978

Me permito recordarle que su Escuela tiene pendiente de pago las cuotas de los años: 1986-1987-1988-1989-1991 .

Mucho agradecería remitir el documento bancario a mi dirección para llevar el control correspondiente y remitir el recibo de pago oficial. ALAETS desde 1986 acordó condonar deudas anteriores a este año para dar la oportunidad a las Escuelas de estar en orden.

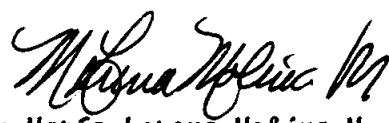
VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
Carrera de Trabajo Social Rural
Centro Universitario de Occidente
Universidad de San Carlos
Quezaltenango
Guatemala

En espera de su respuesta le saluda atentamente,

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
Universidad de Centro América
Managua, Nicaragua
Apdo. 69, Escuela Trabajo Social
7035253


M.Sc. María Lorena Molina M.
Presidenta ALAETS-CELATS

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramontín Querales
Escuela Trabajo Social
Universidad Central
Caracas, Venezuela
Telf. 9871660

SUPLENTE

Tereza Soruco de Zavallos
Universidad Mayor de San Andrés
La Paz, Bolivia
Casilla 7845 La Paz
Telf. 35-9524

fdmsa.

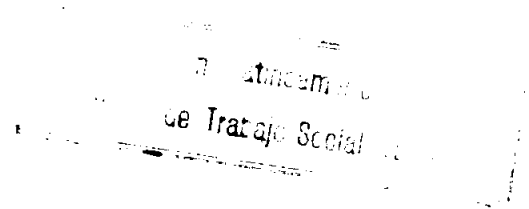
CC: Archivo.

REPR. ESTUDIANTIL

Un
Julio Martínez
El Salvador

SUPLENTE

Narcisca Cabezas
Casilla Postal 3640
Quito, Ecuador
Telf. 23-0461



REVISOR FISCAL

Susana Malacalza
Federación Argentina de Unidades
Académicas de Trabajo Social
Buenos Aires, Constitución 4170
1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
Telf. 9227971

SUPLENTE

Margarita Quezada Venegas
Escuela Trabajo Social
Universidad Católica
Santiago, Chile
Martín Alonso Pinzón 6576
Los Condes, Santiago Chile
Telf. 2244381

REPR. GREMIAL - CELATS

Boanerges Mejía Urquía
Colegio de Trabajadores Sociales
Honduras, Miraflores Sur
Bloque 41, Casa 4062
Tegucigalpa D.C.
Telf. 321917

Luz Marina Viló de Yarce
Presidente Federación Colombiana
de Trabajadores Sociales
CRRRA 48 #50-68
Medellín - Colombia 54.902



Centro Latinoamericano de Trabajo Social

Jirón Jorge Vanderghen 351 - Lima 18 - Perú - Teléfonos: 403092 - 402186 - Apartado 1262

ORGANISMO DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL
R. D. No. 0297-D DEL 23-04-76

No. 078/91-D

Lima, 13 de Marzo de 1991

Señoras
Directoras
Escuela de T.S. de Paraná
Escuela de T.S. de Santa Fé
Escuela de T.S. de Rosario
Presidenta de FAUATS
ARGENTINA

Apreciadas colegas:

El día de hoy, Lorena Molina me informó que recibió (el Martes 12 de Marzo) el fax de Susana Cazzaniga, señalando la posibilidad de reunión la primera semana de Abril. Estamos haciendo las coordinaciones necesarias para efectos de su viaje.

Sin otro particular, les reitero nuestra disposición de colaboración,

Patricia Quintero E.
Directora del CELATS

Licenciada
Alicia Gonzáles Saibene
Directora
Licenciatura en Trabajo Social
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
Universidad Nacional de Rosario
Riobamba y Berutti - Monoblock No. 1 - C.U.R.
(2000) ROSARIO
ARGENTINA

Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS

Sede Ejecutiva:
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Univ. de C.R.
Código Postal 2060
San José - Costa Rica

PRESIDENTE

M^{ra} Lorena Molina
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Universidad de C.R.
Código Postal 2060
San José, C.R.
Telf. 41-3447

1 de marzo de 1991

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quinteros Estrada
Universidad Católica
Guayaquil, Ecuador
Telf. 30-0432

Sra.
Licda. Alicia González Saibene
Directora
Licenciatura Trabajo Social
Universidad Nacional de Rosario
Argentina.

SUPLENTE

Aida Segura Hernández
Amets México
Marcos Carrillo 241
Colonia Asturias
06850, México D.F.
Telf. 5307978

Estimada Sra González:

VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
Carrera de Trabajo Social Rural
Centro Universitario de Occidente
Universidad de San Carlos
Quetzaltenango
Guatemala

Recibí su carta en la que me informa sobre los requisitos de la Licenciatura y la decisión de afiliación a ALAETS.

Remito a Ud. recibo comprobante de pago de la cuota de afiliación ALAETS por cincuenta dólares (50\$).

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
Universidad de Centro América
Managua, Nicaragua
Apdo. 69, Escuela Trabajo Social
Telf. 7035253

También le envío reglamento de ALAETS Plataforma Programática 89-92, Plan Global de ALAETS 1989-1992 e Informe de Labores Agosto 89-Nov 90.

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramontín Querales
Escuela Trabajo Social
Universidad Central
Caracas, Venezuela
Telf. 9871660

Bienvenida Ud. y la comunidad académica que dirige a ALAETS-CELATS.

Estoy remitiendo la dirección al CELATS para el envío de informaciones y desde 1990 constará en el registro de afiliados de ALAETS.


SUPLENTE

Teresa Soruco de Zavallos
Universidad Mayor de San Andrés
La Paz, Bolivia
Casilla 7645 La Paz
Telf. 35-9524

Sin otro particular, le saluda atentamente,

REPR. ESTUDIANTIL

Julio Martínez
El Salvador


M. Sc. Marta Lorena Molina M.
Presidente ALAETS - CELATS

SUPLENTE

Narcisca Cabezas
Casilla Postal 3640
Quito, Ecuador
Telf. 23-0461

fdmsa

REVISOR FISCAL

Susana Malacalza
Federación Argentina de Unidades
Académicas de Trabajo Social
Buenos Aires, Constitución 4170
1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
Telf. 9227971

CC: FAVATS , Argentina
ALAETS , Argentina
Archivo Financiero
Archivo.

SUPLENTE

Margarita Quezada Venegas
Escuela Trabajo Social
Universidad Católica
Santiago, Chile
Martín Alonso Pinzón 6576
Los Condes, Santiago Chile
Telf. 2244361

REPR. GREMIAL - CELATS

Boanerges Mejía Urquía
Colegio de Trabajadores Sociales
Honduras, Miraflores Sur
Bloque 41, Casa 4052
Tegucigalpa D.C.
Telf. 321917

Luz Marina Vilfo de Yarce
Presidente Federación Colombiana
de Trabajadores Sociales
CRRA 48 #50-68
Medellín - Colombia 54.992



Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS

Sede Ejecutiva:
 Escuela Trabajo Social
 Universidad de Costa Rica
 ALAETS - Univ. de C.R.
 Código Postal 2060
 San José - Costa Rica

1 de mayo de 1991

PRESIDENTE

M^o Lorena Molina
 Escuela Trabajo Social
 Universidad de Costa Rica
 ALAETS - Universidad de C.R.
 Código Postal 2060
 San José, C.R.
 Tel. 41-3447

**PARA: DIRECTORES (as)
 ESCUELAS/DE TRABAJO SOCIAL
 AFILIADAS ALAETS**

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quintero Estrada
 Universidad Católica
 Guayaquil, Ecuador
 Tel. 30-0432

DE: Presidencia ALAETS

SUPLENTE

Aida Segura Hernández
 Arrieta México
 Marcos Carrillo 241
 Colonia Astoria
 06450, México D.F.
 Tel. 5307878

ASUNTO: Modificación de fecha de Convocatoria Asamblea Extraordinaria de ALAETS.

ESTIMADAS COLEGAS:

Me permito llamar su atención para comunicarles que la Junta Directiva de ALAETS realizará la Asamblea los días 19 y 20 de noviembre del año en curso. La sede será Lima, Perú y la sede alterna Caracas, Venezuela.

Ruego a Uds tomar nota de esta fecha comunicada. La agenda será:

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
 Universidad de Centro América
 Managua, Nicaragua
 Apdo. 80, Escuela Trabajo Social
 Tel. 7005253

- 1.- Apertura de Asamblea
 - 1.1.- Presentación de Agenda
 - 1.2.- Procedimientos a seguir en la Escuela
- 2.- Lectura del Acta Asamblea General 1989
- 3.- Presentación de Informe de Labores agosto 89-agosto 1991.
- 4.- Revisión de Estatutos y toma de decisiones con respecto a reformas necesarias según conclusiones expresadas en el documento: ALAETS, desafíos actuales y futuros.
- 5.- Cierre de la Asamblea.

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramonín Querales
 Escuela Trabajo Social
 Universidad Central
 Caracas, Venezuela
 Tel. 9871860

SUPLENTE

Teresa Soruco de Zavalos
 Universidad Mayor de San Andrés
 La Paz, Bolivia
 Cl. 7645 La Paz
 Tel. 36-8634

Solicito a Uds- según acuerdo de Junta Directiva- remitir a la suscrita el formulario adjunto con el documento que se solicita como comprobante de la elección del representante oficial ante la Asamblea Extraordinaria de ALAETS. Dicha ficha debe ser recibida a más tardar el 1- de setiembre del año en curso por la suscrita .

REPR. ESTUDIANTIL

Juli Martínez
 El Salvador

SUPLENTE

Narcisca Cabezas
 Casilla Postal 3840
 Quito, Ecuador
 Tel. 23-0461

Me permito recordarles que es necesario que las cuotas anuales estén canceladas debidamente desde 1986 a 1991 inclusive.

REVISOR FISCAL

Susana Malacalza
 Federación Argentina de Unidades
 Académicas de Trabajo Social
 Buenos Aires, Constitución 4170
 1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
 Tel. 9227971

Sin otro particular,

SUPLENTE

Margarita Quezada Venegas
 Escuela Trabajo Social
 Universidad Católica
 Santiago, Chile
 Martín Alonso Pinzón 6576
 Los Condes, Santiago Chile
 Tel. 2244361

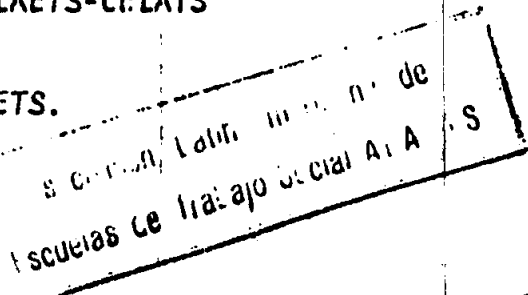
Maria Lorena Molina M.
 María Lorena Molina M.
 Presidenta ALAETS-CELAETS

REPR. QUENIAMA - CELAETS

Boanerges Mejía Urquía
 Colegio de Trabajadores Sociales
 Honduras, Miraflores Sur
 Bloque 41, Casa 4062
 Tegucigalpa D.C.
 Tel. 321817

CC: Miembros Junta Directiva ALAETS.

Luz Marina Viló de Yarce
 Presidente Federación Colombiana
 de Trabajadores Sociales
 CARRA 48 650-88
 Medellín - Colombia 64.902





Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS

Sede Ejecutiva:

Escuela Trabajo Social
 Universidad de Costa Rica
 ALAETS - Univ. de C.R.
 Código Postal 2060
 San José - Costa Rica

Nº 197/92-D

Lima, 12 de Junio de 1992

PRESIDENTE

Mª Lorena Molina
 Escuela Trabajo Social
 Universidad de Costa Rica
 ALAETS - Universidad de C.R.
 Código Postal 2060
 San José, C.R.
 Telf. 41-3447

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quintero Estrada
 Universidad Católica
 Guayaquil, Ecuador
 Telf. 30-0432

SUPLENTE

Aida Segura Hernández
 Amets México
 Marcos Carrizosa 241
 Colonia Asunción
 06850, México D.F.
 Telf. 530797F

VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
 Carrera de Trabajo Social Rural
 Centro Universitario de Occidente
 Universidad de San Carlos
 Quetzaltenango
 Guatemala

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
 Universidad de Centro América
 Managua, Nicaragua
 Apdo. 69, Escuela Trabajo Social
 Telf. 7035253

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramonter Querales
 Escuela Trabajo Social
 Universidad Central
 Caracas, Venezuela
 Telf. 9871660

SUPLENTE

Teresa Soruco de Zevallos
 Universidad Mayor de San Andrés
 La Paz, Bolivia
 Casilla 7845 L. Paz
 Telf. 35-9524

REPR. ESTUDIANTEL

Julio Martínez
 El Salvador

SUPLENTE

Narcisca Cabezas
 Casilla Postal 1040
 Quito, Ecuador
 Telf. 23-0461

REVISOR FISCAL

Susana Malacalza
 Federación Argentina de Unidades
 Académicas de Trabajo Social
 Buenos Aires, Constitución 4170
 Ter. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
 Telf. 9227971

SUPLENTE

Margarita Quevedo Venegas
 Escuela Trabajo Social
 Universidad Católica
 Santiago, Chile
 Martín Alonso Pinzón 6576
 Los Condes, Santiago Chile
 Telf. 2244361

REPR. GREMIAL - CELATS

Boanerges Mejía Urquía
 Colegio de Trabajadores Sociales
 Honduras, Miraflores Sur
 Bloque 41, Casa 4052
 Tegucigalpa D.H.
 Telf. 321917

Luz Manna Villalba Yarce
 Presidente Federación Colombiana
 de Trabajadores Sociales
 CRRRA 48 #50-6e
 Medellín - Colombia 54.992

Señores
ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL
ORGANISMOS NACIONALES

Estimados colegas:

En Noviembre de 1991, realizamos la **Asamblea Extraordinaria para la revisión de Estatutos de ALAETS.**

Los acuerdos tomados fueron enviados a todos ustedes. Debido a que las reformas allí contenidas repercuten en la conducción de la **Asamblea Ordinaria**, me permito convocar por este medio a **Asamblea Extraordinaria, el día 30 de Noviembre de 5 a 7 pm, cuyo punto único será lectura y decisión sobre el Acta de la Asamblea Extraordinaria de Noviembre 1991, celebrada en Lima.**

Atentamente,



M. Lorena Molina M.

Msc. Maria Lorena Molina M.
 Presidenta
 ALAETS-CELATS

MLM/elo

**ESTATUTOS DE LA
ASOCIACION LATINOAMERICANA DE
ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL
(ALAEETS)**

**TITULO I
NOMBRE, OBJETO, DURACION Y DOMICILIO**

VIGENTE (QUITO, JULIO 89)

ARTICULO 1

La Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social (ALAEETS) es un organismo de carácter académico, privado, sin fines de lucro, orientado a impulsar el desarrollo científico de Trabajo Social.

ARTICULO 2

Son objetivos de ALAEETS:

- a) Promover un mayor conocimiento y difusión del Trabajo Social como profesión.
- b) Promover el acercamiento y la coordinación entre sus afiliados, con el fin de lograr establecer unidad en los aspectos básicos de la formación académica.
- c) Promover y apoyar el acercamiento entre sus afiliados con las organizaciones profesionales de Trabajo Social que existen en cada país.
- d) Apoyar la creación y consolidación de Asociaciones Nacionales de Escuelas y Estudiantes.
- e) Velar por el respeto de sus afiliados ejercitando su defensa en caso de que fueran agredidas.
- f) Estimular y apoyar la investigación, docencia y extensión como funciones básicas de sus afiliados.

APROBADO EN LIMA, NOVIEMBRE 91

ARTICULO 1

La Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social (ALAEETS) es un organismo de carácter académico, privado, sin fines de lucro, orientado a impulsar el desarrollo científico de Trabajo Social.

ARTICULO 2

Son objetivos de ALAEETS:

- a) Promover un mayor conocimiento y difusión del Trabajo Social como profesión.
- b) Contribuir al mejoramiento de la formación profesional a nivel de pre-grado y post-grado.
- c) Promover el acercamiento entre sus afiliados y la búsqueda de unidad en los aspectos básicos de la formación académica.
- d) Apoyar la creación y consolidación de organismos nacionales de Escuelas.
- e) Velar por el respeto de sus afiliados ejercitando su defensa en caso de que fueran agredidas.
- f) Estimular y apoyar la investigación, docencia y extensión como funciones básicas de sus afiliados.
- g) Promover el intercambio de experiencias entre sus afiliados.

- g) Promover el intercambio de experiencias entre sus afiliados.
- h) Pronunciarse frente a la situación de crisis e impulsar, proteger y defender la observación de los derechos humanos en América Latina.
- i) Pronunciarse sobre las estrategias socio-políticas definidas a nivel nacional y/o latinoamericano.

- h) Pronunciarse frente a la situación de crisis e impulsar, proteger y defender la observación de los derechos humanos en América Latina.
- i) Estimular el análisis sobre las estrategias socio-políticas definidas a nivel nacional y/o latinoamericano.
- j) Definir las directrices que regulen la acción del CELATS.
- k) Evaluar periódicamente el buen funcionamiento de su órgano académico.
- l) Velar por el respeto a la libertad de expresión ideológica y política, facilitando la confrontación y el debate propio del espíritu universitario.
- m) Facilitar la capacitación de los docentes de nivel de pre-grado y post-grado.

ARTICULO 3

La ALAETS creará mecanismos que le permitan implementar sus objetivos. Asimismo vincularse con organismos regionales, nacionales e internacionales, que contribuyan a su desarrollo.

ARTICULO 3

La ALAETS creará mecanismos que le permitan implementar sus objetivos. Asimismo vincularse con organismos regionales, nacionales e internacionales, que contribuyan a su desarrollo.

ARTICULO 4

La Asociación fija su domicilio legal en la ciudad de Lima, Perú y la sede ejecutiva en el país de residencia del(la) Presidente(a).

ARTICULO 4

Idem Artículo 4 del Estatuto Vigente.

ARTICULO 5

La Asociación tiene un plazo de duración indefinido, según Escritura Pública de fecha 05 Septiembre 1977.

ARTICULO 5

La Asociación tiene un plazo de duración indefinida según escritura pública de fecha 5 Septiembre 1977.

TITULO II DE LOS MIEMBROS

ARTICULO 6

Serán miembros de ALAETS las Escuelas, Asociaciones de Escuelas y la Organización Latinoamericana de Estudiantes de Trabajo Social. Entendiéndose como Escuelas: Facultades, Departamentos, Carreras, Programas y Cursos de Trabajo Social o Servicio Social que cumplan con los requisitos del Artículo siguiente.

ARTICULO 7

Se requiere para ser miembro de ALAETS lo siguiente:

- a) Que la Escuela tenga nivel universitario reconocido por el organismo competente del Estado al cual pertenece.
- b) Que las Asociaciones de Escuelas tengan personería jurídica y representación nacional de Escuelas con nivel universitario.
- c) Aprobación de la solicitud de afiliación por la Junta Directiva y refrendado por la Asamblea.

ARTICULO 6

Serán miembros de ALAETS:

- a) Organismos Nacionales de Escuelas de Trabajo Social.
- b) Escuelas, Facultades, Carreras o Departamentos de Trabajo Social, en aquellos casos donde no existan organismos nacionales.
- c) La Confederación Latinoamericana de Estudiantes de Trabajo Social (COLAETS).

ARTICULO 7

Los miembros constitutivos deben cumplir lo siguiente:

- a) Que el Organismo de Escuela tenga personería jurídica y representación nacional.
- b) Que las Escuelas, Facultades, Carreras o Departamentos de Trabajo Social, tengan nivel universitario reconocido por el organismo competente del Estado al cual pertenece.
- c) Para el caso de Escuelas, Facultades, Carreras o Departamentos, que no tengan rango universitario, debe requerirse:
 - c.1) Requisitos de ingreso y otorgamiento de título iguales a los exigidos por las Universidades del país.
 - c.2) Plan de Estudios con un mínimo de 4 años de estudios a nivel superior y el aval del organismo nacional.
 - c.3) Aprobación de la solicitud de afiliación por la Junta Directiva y refrendada por la Asamblea de ALAETS.

ARTICULO 8

Son obligaciones de sus miembros, las siguientes:

- a) Estar al día en el pago de sus cuotas.
- b) Participar activamente en las Asambleas de ALAETS.
- c) Orientarse por las disposiciones que ALAETS proponga.

ARTICULO 9

Son derechos de los miembros, las siguientes:

- a) Participar en las Asambleas de ALAETS.
- b) Participar en los eventos o programas organizados o auspiciados por ALAETS.
- c) Proponer modificaciones a los Estatutos.
- d) Elegir y ser elegidos miembros de los órganos directivos de ALAETS.

ARTICULO 10

La Asociación deberá llevar un libro de registro actualizado en donde conste el nombre, actividad, domicilio y fecha de admisión de cada uno de los miembros que integran con indicación de los que ejercen cargos de administración o representación. Igualmente deberá contar con libros de actas de Juntas Directivas y de Asambleas Generales, debidamente llevado con las formalidades de ley, en el cual se asentarán los acuerdos adoptados y comunicados a sus miembros.

La calidad de los miembros de ALAETS no es transmisible y da derecho únicamente a un voto. La renuncia a pertenecer a la institución deberá ser formulada por escrito.

ARTICULO 8

Idem Artículo 8 del Estatuto Vigente.

ARTICULO 9

Son derechos de los miembros, las siguientes:

Idem Artículo 9 del Estatuto Vigente.

ARTICULO 10

Idem Artículo 10 del Estatuto Vigente.

TITULO III DE LOS ORGANOS DE LA ASOCIACION*

ARTICULO 11

Los órganos de gobierno de la Asociación son la Asamblea General y la Junta Directiva. La Asociación Latinoamericana de Trabajo Social contará con un órgano académico, el Centro Latinoamericano de Trabajo Social, CELATS.

ARTICULO 12

De las decisiones estratégicas:

La Asamblea General es el órgano máximo de la Asociación integrada por delegados oficiales y delegados observadores. Los delegados oficiales son un docente electo democráticamente y acreditado por la Escuela miembro, un representante debidamente electo y acreditado por las Asociaciones Nacionales miembros de ALAETS y un representante estudiantil de la organización latinoamericana de estudiantes de Trabajo Social. Los delegados oficiales tienen derecho a voz y voto. En las elecciones sólo tendrán derecho a voto un delegado electo por los organismos miembros de cada país que constituyen la delegación. Tienen calidad de observadores todos los docentes, estudiantes, trabajadores sociales, invitados especiales (los miembros del Consejo Directivo y Comité Ejecutivo del CELATS). Los delegados observadores tienen derecho solo a voz. La Asamblea General será presidida por el(la) Presidente(a) de la Junta Directiva.

(* Ver Organigrama adjunto.

ARTICULO 11

Los Organos de gobierno son: la Asamblea General y la Junta Directiva.

ARTICULO 12

La Asamblea General es el órgano máximo de la Asociación integrada por:

- Delegados oficiales por cada Escuela miembro.
- El representante de la organización latinoamericana de estudiantes de Trabajo Social.
- El representante de los gremios latinoamericanos.

ARTICULO 13

Los delegados oficiales tienen derecho a voz y voto.

Para el proceso eleccionario de Junta Directiva sólo tendrán derecho a voto un delegado electo por los Organismos miembros de la delegación de cada país.

ARTICULO 14

- La Asamblea será convocada y presidida por el (la) Presidente (a) de la Junta Directiva.
- También puede ser solicitada su convocatoria por la mitad más uno de los miembros activos.

ARTICULO 13

La Junta Directiva estará conformada por los siguientes miembros: Presidente(a), tres Vice-presidentes (uno por Región) titulares con sus respectivos suplentes y un representante por la organización latinoamericana de estudiantes. La Junta Directiva de ALAETS determinará quiénes de los Vice-Presidentes serán miembros del Consejo Directivo del CELATS.

ARTICULO 14

Son atribuciones de la Asamblea General:

- a) Proponer, discutir y fijar, previa consulta con los organismos miembros, la política general de ALAETS-CELATS.
- b) Elegir su Junta Directiva y a dos representantes de los gremios de Trabajadores Sociales ante el CELATS.
- c) Dar normas generales y establecer pautas para la gestión de la Junta Directiva.
- d) Aprobar y modificar el Estatuto de ALAETS.
- e) Contribuir al desarrollo de condiciones que favorezcan la operativización de las políticas y programas de ALAETS.
- f) Autorizar a la Junta Directiva la creación de nuevos organismos que permitan el logro de los objetivos de ALAETS.
- g) Conocer y aprobar los presupuestos trienales y el informe de finanzas.
- h) Constituir un medio de comunicación y divulgación de las acciones de ALAETS.
- i) Ser un factor de sugerencia y crítica permanente de las acciones de ALAETS.
- j) Aprobar el Balance General de gestión de su Junta Directiva.

ARTICULO 15

La Asamblea de ALAETS define políticas para ser ejecutados por la Junta Directiva y Consejo Directivo CELATS, que estos traducen a su vez en planes de trabajo trienales.

ARTICULO 16

Son atribuciones de la Asamblea General:

- a) Proponer, discutir y fijar, previa consulta con los organismos miembros, la política general de ALAETS-CELATS.
- b) Elegir su Junta Directiva y a dos representantes de los gremios de Trabajadores Sociales ante el CELATS.
- c) Dar normas generales y establecer pautas para la gestión de la Junta Directiva.
- d) Aprobar y modificar el Estatuto de ALAETS.
- e) Contribuir al desarrollo de condiciones que favorezcan la operativización de las políticas y programas de ALAETS.
- f) Autorizar a la Junta Directiva la creación de nuevos organismos que permitan el logro de los objetivos de ALAETS.
- g) Conocer y aprobar los presupuestos trienales y el informe de finanzas.
- h) Constituir un medio de comunicación y divulgación de las acciones de ALAETS.
- i) Ser un factor de sugerencia y crítica permanente de las acciones de ALAETS.
- j) Aprobar el Balance General de gestión de su Junta Directiva.
- k) Resolver en última instancia, en materia de apelación, los problemas que se le presenten.
- l) Resolver la disolución de la

- k) Resolver en última instancia, en materia de apelación, los problemas que se le presenten.
- l) Resolver la disolución de la Asociación por los causales de ley.
- m) Fijar o cambiar la sede legal de la Asociación.
- n) Evaluar la gestión de la Junta Directiva saliente.

ARTICULO 15

Para la validez de la Asamblea General, en primera convocatoria, se requiere quórum que represente no menos de la mitad más uno de los organismos afiliados. Si este quórum no se completa, una vez transcurridas veinticuatro horas, el quórum se hará con el número de los presentes.

ARTICULO 16

Para modificar el Estatuto o para disolver la Asociación se requiere, en primera convocatoria, la asistencia de más de la mitad más uno de los delegados oficiales. Los acuerdos se adoptan con el voto de más de la mitad de los delegados oficiales concurrentes. En segunda convocatoria, los acuerdos se adoptan con los delegados oficiales que asistan y que representen no menos de la décima parte.

Asociación por los causales de ley.

- m) Fijar o cambiar la sede legal de la Asociación.
- n) Evaluar la gestión de la Junta Directiva saliente.

ARTICULO 17

Para la validez de la Asamblea General, en primera convocatoria, se requiere quórum que represente no menos de la mitad más uno de los organismos afiliados. Si este quórum no se completa, una vez transcurridas veinticuatro horas, el quórum se hará con el número de los presentes.

ARTICULO 18

Para modificar el Estatuto o para disolver la Asociación se requiere, en primera convocatoria, la asistencia de más de la mitad más uno de los delegados oficiales. Los acuerdos se adoptan con el voto de más de la mitad de los delegados oficiales concurrentes. En segunda convocatoria, los acuerdos se adoptan con los delegados oficiales que asistan y que representen no menos de la décima parte.

ARTICULO 19

La Asamblea General deberá reunirse por lo menos una vez cada tres años y extraordinariamente cuando la Junta Directiva lo convoque o el 30% de los afiliados lo soliciten.

ARTICULO 17

La Asamblea General deberá reunirse por lo menos una vez cada tres años y extraordinariamente cuando la Junta Directiva lo convoque o el 30% de los afiliados lo soliciten.

ARTICULO 18

Los miembros de la Junta Directiva deben ser electos en Asamblea General, en votación directa y secreta y será constituida por la lista que obtenga el 50% más uno de los votos válidos.

ARTICULO 19

Los miembros de la Junta durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser elegidos por un período más.

ARTICULO 20

Para optar a cargos de la Junta Directiva, es necesario:

- a) Poseer la calidad de delegado debidamente acreditado.
- b) Estar al día en el pago de sus cuotas.
- c) No caer en alguna de las sanciones prescritas en el Estatuto y el Reglamento.

ARTICULO 20

De la Junta Directiva:

Los miembros de la Junta Directiva deben ser electos en Asamblea General en votación directa y secreta. La elección será mediante votación independiente para cada cargo y la postulación deberá hacerse así:

- a) El Presidente y Fiscal podrán ser postulados por los delegados.
- b) Los Vice-Presidentes solo podrán ser postulados por delegaciones de la respectiva región.
- c) El representante estudiantil debe ser electo democráticamente por la COLAETS.
- d) El Representante Gremial electo en Asamblea de Gremios.

ARTICULO 21

Los miembros de la Junta Directiva durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos por un período más.

ARTICULO 22

La Junta Directiva de ALAETS se integrará por los miembros siguientes:

- a) Un Presidente.
- b) Tres Vice-Presidentes (uno por cada Región).
- c) Un Fiscal.
- d) Un Representante Gremial.
- e) Un Representante de la COLAETS. Con sus respectivos Suplentes.

ARTICULO 21

Son funciones de la Junta Directiva:

- a) Asumir la conducción general de ALAETS.
- b) Cumplir los mandatos que emanen de la Asamblea.
- c) Implementar la política general de ALAETS.
- d) Proponer modificación de Estatutos.
- e) Estudiar, proponer y aprobar convenios y proposiciones que contribuyan al perfeccionamiento profesional.
- f) Presentar el presupuesto a los miembros de ALAETS.
- g) Aprobar las solicitudes de ingreso de Escuelas y Asociaciones.
- h) Fijar fecha y proponer agenda de reuniones y de la Asamblea General.
- i) Convocar a conferencias, seminarios y comisiones especiales para el mejor cumplimiento y realización de programas de acción.
- j) Convocar a sesiones extraordinarias de Asamblea General, cuando lo estime necesario.
- k) Designar de entre sus miembros un tesorero y un secretario.
- l) Elaborar los reglamentos internos que considere pertinente.
- m) Formular el Plan Trienal de trabajo.
- n) Presentar por escrito un informe evaluativo anual a sus miembros.
- ñ) Designar nueva sede legal en el caso de existir problemas con la vigente.

ARTICULO 23

Al momento de elegirse a la Junta Directiva en la Asamblea de ALAETS, se elegirá (en ese mismo acto) entre los 3 Vice-Presidentes, el que sustituya al Presidente en caso de ausencia de este.

En caso de acefalía, renuncia o vacancia de los otros cargos de la Junta Directiva, los suplentes los asumirán por el resto del período.

ARTICULO 24

Para optar a cargos en la Junta Directiva se deberá reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser representante oficial electo democráticamente por el Organismo Nacional de Escuelas de Trabajo Social y contar con su apoyo decisivo, para el desempeño del cargo a ocupar.
- b) Para el caso de países donde no existe organismo nacional debe ser Representante oficial y contar con el respaldo de la Escuela, Facultad, Carrera o Departamento de Trabajo Social, afiliado a ALAETS.
- c) Acreditar un mínimo de 5 años de experiencia docente, además de poseer reconocida capacidad académica y administrativa.
- d) Contar con el apoyo institucional de la Unidad Académica que representa.
- e) El representante estudiantil de preferencia deberá cursar los últimos niveles de estudios y el suplente ser de los primeros niveles.
- f) El representante gremial deberá contar con el respaldo decisivo de la Asamblea de Gremios que lo elige y del órgano gremial a nivel nacional del que es miembro activo.

ARTICULO 22

En caso de acefalia, renuncia o vacancia de cualquiera de los cargos de la Junta Directiva, los suplentes los asumirán por el resto del periodo. El Presidente será reemplazado por uno de los Vice-Presidentes según lo designe la Junta Directiva.

ARTICULO 23

La Junta Directiva se reunirá en forma ordinaria, por lo menos una vez al año, y en forma extraordinaria cuando lo estime necesario. El quórum para las sesiones será la mitad más uno de los miembros y para la toma de decisión bastará mayoría simple.

ARTICULO 24

Son atribuciones del Presidente de la Junta Directiva:

- a) Representar a la Asociación ante toda clase de autoridades, tribunales, poderes y personas naturales y/o jurídicas, estatales o para estatales con las más amplias facultades de gestión, administración y con las generales y especiales del mandato contenidas en los Artículos 9o. y 10o. del C.P.C., a tal efecto a sola firma podrá contestar la demanda, entablarla, desistirse de ella, apelar, allanarse, convenir, prestar toda clase de confesiones y/o juramentos decisorios, deferir al del contrario, transigir el pleito, someterlo a arbitraje, sustituir el poder, reconocer toda clase de documentos y recusar funcionarios de toda índole.
- b) Tendrá asimismo la representación de la Asociación en material laboral, ante las dependencias

ARTICULO 25

Los miembros de la Junta que pierdan su condición de docente, representantes estudiantil y gremial o que se desvinculen del organismo nacional, serán sustituidos por su respectivo suplente.

ARTICULO 26

Son funciones de la Junta Directiva:

- a) Asumir la conducción general de ALAETS.
- b) Cumplir los mandatos que emanen de la Asamblea de ALAETS.
- c) Traducir en planes de trabajo trienales, las políticas emanadas de la Asamblea.
- d) Proponer modificación de Estatutos.
- e) Estudiar, proponer y aprobar convenios y proposiciones que contribuyan al perfeccionamiento profesional.
- f) Presentar el presupuesto a los miembros de ALAETS.
- g) Aprobar las solicitudes de ingreso de Escuelas y Asociaciones.
- h) Fijar fecha y proponer agenda de reuniones y de la Asamblea General.
- i) Convocar a conferencias, seminarios y comisiones especiales para el mejor cumplimiento y realización de programas de acción.
- j) Convocar a sesiones extraordinarias de Asamblea General, cuando lo estime necesario.
- k) Designar de entre sus miembros un tesorero y un secretario.
- l) Elaborar los reglamentos internos que considere pertinente.
- m) Formular el Plan Trienal de trabajo.

del Ministerio de Trabajo y Tribunal de Trabajo y ante todos los Juzgados Privativos de Trabajo en cualquier tipo de gestión, proceso, procedimiento, reclamación o denuncia, gozando con las atribuciones contenidas en los D.S. 006-71-TR para intervenir en procedimientos de negociación Colectiva.

- c) Organizar el régimen interno de la Asociación, usar el sello de la misma, expedir la correspondencia epistolar, cuidar que la contabilidad esté al día, inspeccionar los libros, documentos y/o operaciones de la Asociación y dictar las disposiciones para el correcto funcionamiento de la misma.
- d) Representar a ALAETS ante cualquier organismo nacional, regional o internacional.
- e) Presidir el Consejo Directivo del CELATS.
- f) Velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos en el presente Estatuto.
- g) Presidir reuniones con la Junta Directiva y Asamblea General.
- h) Preparar conjuntamente con la Junta Directiva el Plan Anual de Trabajo.
- i) Informar a los miembros constitutivos sobre las actividades.
- j) Preparar y rendir informe trienal conjuntamente con los miembros de la Junta Directiva o la Asamblea General para su discusión y aprobación.
- k) Convocar a elecciones de la Junta Directiva.
- l) Manejar los fondos de ALAETS.
- m) Contratar al Secretario(a) Ejecutivo(a).

- n) Presentar por escrito un informe evaluativo anual a sus miembros.
- ñ) Designar nueva sede legal en el caso de existir problemas con la vigente.
- o) Formular directrices para los planes de desarrollo del CELATS en consonancia con lo acordado en la Asamblea.

ARTICULO 27

La Junta Directiva se reunirá en forma ordinaria, por lo menos una vez al año, y en forma extraordinaria cuando lo estime necesario. El quórum para las sesiones será la mitad más uno de los miembros y para la toma de decisión bastará mayoría simple.

ARTICULO 28

Son atribuciones del Presidente de la Junta Directiva:

Idem Art. 24 Estatuto vigente.

ARTICULO 29

Son funciones de los Vice-Presidentes:

- a) Reemplazar al Presidente en los términos definidos en el Art. 23.
- b) Elaborar y ejecutar los programas de trabajo en la región que representa, con apoyo del Comité Consultivo.
- c) Asegurar la coordinación e información entre la Junta Directiva y los miembros del Comité Consultivo Regional.
- d) Las demás funciones que le señale la Junta Directiva y el reglamento interno de ALAETS.

ARTICULO 25

Son funciones de los Vice-Presidentes:

- a) Reemplazar al Presidente en los términos definidos en el Art. 22.
- b) Elaborar y ejecutar los programas de trabajo en la Región que representa.
- c) Asegurar la coordinación e información entre la Directiva y los representantes nacionales del Área de su competencia.
- d) Las demás funciones que le señale la Junta Directiva y el Reglamento Interno de ALAETS.

ARTICULO 26

Son funciones del Representante de la Organización de los Estudiantes de América Latina:

- a) Representar a los estudiantes en las reuniones de la Junta Directiva de ALAETS.
- b) Colaborar con la Junta Directiva en los programas de trabajo a nivel de dirección, planificación y ejecución.
- c) Promover la participación estudiantil.
- d) Velar por el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes.

ARTICULO 27

Son atribuciones del Fiscal:

- a) Mantener una permanente evaluación sobre el cumplimiento del programa aprobado por la Junta Directiva de ALAETS y proponer los correctivos en caso necesario.
- b) Velar por el cumplimiento de los Estatutos de la Asociación.
- c) Emitir concepto sobre la gestión económica del organismo ante la Asamblea General.

ARTICULO 30

Del Comité Consultivo Regional.

El Comité Consultivo Regional estará constituido por los presidentes de los organismos Nacionales de Escuelas. Se definen inicialmente 3 regiones: Cono Sur, Andino y México, Centroamérica y El Caribe.

ARTICULO 31

Idem Artículo 27 del Estatuto vigente

ARTICULO 32

Idem Artículo 26 del Estatuto vigente.

ARTICULO 33

Idem Artículo 28 del Estatuto vigente.

ARTICULO 28

Del Secretario Ejecutivo:

El Secretario(a) Ejecutivo(a) será nombrado en el país de procedencia del Presidente y no será cargo electivo, deberá cumplir las tareas que le designe el Presidente.

TITULO IV DEL FINANCIAMIENTO

ARTICULO 29

El patrimonio de ALAETS está constituido por:

- a) Cuotas que los afiliados aportarán anualmente y cuyo monto será fijado cada tres años por la Asamblea General.
- b) Aportes de organismos nacionales e internacionales.
- c) Legados y/o donaciones que pueda recibir de personas, organizaciones nacionales y extranjeras.
- d) Cobro de cuotas de servicios.
- e) Todos aquellos bienes que adquiera la institución.

ARTICULO 30

El patrimonio inicial de la Asociación es la suma de US\$1,500 (un mil quinientos dólares americanos)

ARTICULO 34

El patrimonio de ALAETS está constituido por:

- a) Cuotas que los afiliados aportarán anualmente y cuyo monto será fijado cada tres años por la Asamblea General Ordinaria, o por una Asamblea Extraordinaria si fuera necesario.
- b) En los países que no existe Organismo Nacional de Escuelas, cada Unidad Académica afiliada pagará una cuota base que se fijará en Asamblea. Los Organismos Nacionales como entes afiliados ALAETS, pagarán el doble de la cuota base establecida para el caso de las Unidades Académicas y además, trasladarán a ALAETS un porcentaje del 3% del monto total de ingresos anuales obtenidos por conceptos de cuotas de las Escuelas afiliadas al organismo nacional.
- c) Aportes de organismos nacionales e internacionales.
- d) Legados y/o donaciones que pueda recibir de personas, organizaciones nacionales y extranjeras.
- e) Cobro de cuotas de servicios.
- f) Todos aquellos bienes que adquiera la institución.

**TITULO V
DE LAS FALTAS Y SANCIONES**

ARTICULO 31

El incumplimiento de las obligaciones, tanto en Directivos y miembros serán sancionados de acuerdo al Reglamento interno de la Asociación.

ARTICULO 35

Idem Artículo 31 del Estatuto vigente

TITULO VI

ARTICULO 32

Son causales de disolución de la Asociación:

- a) Imposibilidad para funcionar según el presente Estatuto.
- b) Declaración judicial de quiebra.

ARTICULO 33

Declarado la disolución por la Asamblea General, la Asociación entrará en liquidación, nombrándose un administrador temporal hasta que se destine el patrimonio a los fines consignados en el artículo siguiente.

ARTICULO 34

En caso de disolución de ALAETS, el patrimonio será entregado a entidades educativas de Trabajo Social que tengan objetivos similares, previo inventario y acta correspondiente.

ARTICULO 35

En todo lo previsto por los presentes Estatutos Sociales, la Asociación se acoge y somete expresamente a lo establecido en los artículos septuagésimo sexto al nonagésimo octavo del Código Civil Peruano.

ARTICULO 36

Idem Artículo 32 del Estatuto vigente

ARTICULO 37

Idem Artículo 33 del Estatuto vigente

ARTICULO 38

Idem Artículo 34 del Estatuto vigente.

ARTICULO 39

Idem Artículo 35 del Estatuto vigente.

REGLAMENTO INTERNO DE ELECCIONES

TITULO I DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1

El Reglamento Interno de Elecciones tiene como finalidad el establecer las condiciones, modalidades y procedimientos que norman el ejercicio del derecho de sufragio para las elecciones de la Junta Directiva de la ALAETS.

ARTICULO 2

El sufragio tiene carácter obligatorio dentro de las especificaciones del caso. El voto es secreto, directo y universal.

TITULO II

ARTICULO 3

La elección de la Junta Directiva se realizará en las Asambleas Generales convocadas por el Presidente cada tres años. En estas elecciones sólo tendrán derecho a voto un delegado pleno por cada país (según lo expresado en los Estatutos).

ARTICULO 4

Los miembros de la Junta durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser elegidos por un período más, (pero en cargos diferentes), según lo establecido en los Estatutos.

ARTICULO 5

Se elegirá:

- a) Presidente
- b) Tres Vice-Presidentes con sus respectivos suplentes, y
- c) Fiscal con su respectivo suplente.
- d) El Representante de COLAETS.
- e) El Representante de los gremios latinoamericanos.

TITULO III DEL COMITE ELECTORAL

ARTICULO 6

Para efectos de dirigir el proceso electoral, la Asamblea designará de entre sus miembros a los integrantes del Comité Electoral.

ARTICULO 7

Integración del Comité Electoral:

- a) Un delegado propuesto a la Asamblea por la Junta Directiva saliente.
- b) Un delegado propuesto por los miembros de la Asamblea; un delegado por cada lista inscrita.

ARTICULO 8

De entre los delegados elegidos por la Asamblea se designará a un coordinador y un secretario del Comité Electoral, integrándose como vocales los delegados de cada lista participantes. Los vocales fiscalizarán el proceso del acto electoral, sin interferir con su normal desarrollo.

ARTICULO 9

El Comité Electoral sólo tendrá poder de decisión respecto de los hechos que derivan del proceso eleccionario, así como ante situaciones no previstas que se presenten en el transcurso del acto electoral.

ARTICULO 10

El Comité Electoral suspenderá el proceso eleccionario únicamente en el caso que se vea comprometido el normal desenvolvimiento del acto electoral. De acuerdo a la gravedad de la situación podrá:

- a) Designar nueva fecha y hora de elecciones.
- b) Cambio de local.
- c) Reinstalar el acto electoral.

TITULO IV DE LA PRESENTACION DE CANDIDATURAS

ARTICULO 11

Las elecciones se efectuarán por listas completas y no por cargo, las que deben presentar un plan mínimo de trabajo. Los miembros de las listas para ser inscritos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser delegado oficial.
- b) Estar respaldados por el 10% de los delegados asistentes a la Asamblea, en el caso del Presidente y Fiscal.
- c) Para los Vice-Presidentes, el respaldo será del 25% de los delegados regionales.
- d) Presentación de la nómina de los candidatos con su firma de aceptación, cuidando que estos cumplan como mínimo, título universitario y cinco años de docencia en su país.

TITULO V DE LAS VOTACIONES

ARTICULO 12

El acto electoral se llevará a cabo el día y hora señalados por el Comité Electoral.

ARTICULO 13

El Comité Electoral colocará la lista de los candidatos en un lugar visible del recinto de votación.

ARTICULO 14

El procedimiento de votación será el siguiente:

- a) En la mesa receptora de sufragio que estará integrada por un miembro del Comité Electoral y el personero de cada lista, habrá un ánfora para los votos y un padrón electoral.
- b) Cada elector, debidamente acreditado, marcará en la cédula de votación que recibe, la lista de su preferencia, depositando su voto en el ánfora y firmará el padrón electoral.

TITULO VI DE LOS ESCRUTINIOS

ARTICULO 15

El escrutinio se realizará en el local que designe el Comité Electoral contando sólo con la presencia de los miembros del Comité Electoral y de los personeros acreditados y observadores.

ARTICULO 16

Se procederá el recuento de los votos, comprobándose el número de los delegados votantes con las firmas que aparecen en el padrón electoral.

ARTICULO 17

En caso de no estar conforme el número de cédulas con el número de firmas que aparecen en el padrón electoral y esta diferencia no sea mayor del 10%, el escrutinio seguirá normalmente. Cuando las cifras exceden este porcentaje se anulará la votación.

ARTICULO 18

La lista ganadora será la que obtenga mayor cantidad de votos, siempre y cuando hayan votado más del 50% de los delegados oficiales, y el número de votos válidos sea superior al número de votos viciados o blancos. En caso de empate se procederá a repetir la votación hasta que una de las listas obtenga la mayoría.

DISPOSICION TRANSITORIA

ARTICULO 19

La elección de los representantes gremiales ante el Consejo Directivo del CELATS se realizará según las disposiciones de los Estatutos de ALAETS y el siguiente procedimiento:

- a) Los delegados gremiales ante el Consejo Directivo (saliente) convocarán a los profesionales de cada uno de los países.
- b) En la Asamblea propia de gremiales a nivel continental ellos acreditarán a sus delegados que presentarán a la Asamblea de ALAETS para la elección.
- c) Deberán los pre-candidatos acreditar: título universitario, experiencia mínima de tres años en el ejercicio profesional, ser representante de organizaciones gremiales, tener el respaldo de la organización gremial que representan para el desempeño de sus funciones.

**ACUERDOS DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL
(Lima, 19-20 de Noviembre de 1991)**

1. Fortalecer la acción de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social, ALAETS, reconociendo su carácter de organismo académico continental. Aprobado por unanimidad (23 votos).
2. Redoblar esfuerzos para que los organismos constitutivos de ALAETS en los diferentes países y regiones, coordinen y promuevan con mayor agilidad la proyección de ALAETS y CELATS.
3. Ratificar por unanimidad, que el CELATS, constituye el órgano académico Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social (pasa a Estatutos). Aprobado por unanimidad (23 votos).
4. Recomendar a la Junta Directiva el estudio que permita establecer la posibilidad de constituir un solo ente jurídico integrado por ALAETS y CELATS. Aprobado por unanimidad (23 votos).
5. Constituir un sólo órgano de Dirección para ALAETS y CELATS que estará representado por la Junta Directiva de ALAETS, a partir de la próxima gestión que iniciará en Septiembre 92. Dentro de dicho órgano el Director (a) del CELATS, será un miembro invitado a las sesiones con voz pero sin voto cuando se traten asuntos específicos del proyecto académico (pasa a Estatutos).
Aprobado por unanimidad (23 votos).
6. El cargo de Director de CELATS debe seleccionarse con criterios rigurosos de idoneidad, mediante un proceso de concurso, determinado por la Junta Directiva de ALAETS (pasa a Estatuto).
Aprobado por unanimidad (23 votos).
7. Previendo la imposibilidad de que la Junta Directiva ALAETS-CELATS pueda ejecutar las dos sesiones ordinarias anuales, que implica su funcionamiento mínimo, se recomienda evaluar la conformación de un grupo de trabajo integrado por miembros de la Junta con representatividad de las tres Regiones, para que en reunión conjunta evalúen y proporcionen seguimiento al trabajo que se desarrolla. Aprobado por unanimidad (23 votos).
8. La representación de la COLAETS y de los Gremios dentro de la Junta Directiva de ALAETS, deben orientar en toda su dimensión a fortalecer el carácter académico de esta entidad, debiendo velar porque los organismos nacionales apoyen a sus

representantes, especialmente frente a los problemas financieros que prevalecen. Aprobado por unanimidad (23 votos).

9. Tomando en consideración que dentro de la Junta Directiva de ALAETS, los tres Vice-Presidentes tienen igual rango, se acuerda que en la Asamblea Ordinaria al momento de elegir a la Junta Directiva, se elija en este mismo acto dentro de los tres Vice-Presidentes, el que sustituirá al Presidente en caso de ausencia. (Pasa a Estatuto).
Aprobado por 22 votos y una abstención.
10. El proceso de Regionalización debe continuar impulsándose por ser fundamental para que nuestros organismos avancen en su desarrollo. Para este propósito corresponde efectuar un esfuerzo conjunto de Junta Directiva de ALAETS-CELATS y sus miembros constitutivos. En esta perspectiva, hay que considerar las condiciones que brindan las Regiones y países para la desconcentración y descentralización, debiendo establecer con precisión los criterios académicos, administrativos, organizativos y financieros que serán aplicados para tal fin.
Aprobado por 22 votos y una abstención.
11. Estudiar a futuro la necesidad e importancia de evaluar la ubicación geográfica de la actual sede del CELATS (Lima), para lo cual, por supuesto, es fundamental considerar el papel que está llamado a cumplir esta sede central el proceso de Regionalización. Aprobado por 22 votos y una abstención.
12. Se acuerda que cada país sólo tenga derecho a un voto en la Asamblea de ALAETS. (Pasa a Estatuto).
Aprobado por 22 votos y uno en contra.
13. Integrar las funciones del Consejo Directivo del CELATS, con las de la Junta Directiva de ALAETS.
Aprobado por unanimidad (23 votos).
14. Dentro de las funciones de la Junta Directiva de ALAETS, debe incluirse una que señale que hará las funciones del Consejo Directivo CELATS, mientras existan los dos Estatutos y no se apruebe la conformación de un solo ente directivo, revisando la Constitución peruana.
Aprobado por unanimidad (23 votos).

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ALAETS

PROPUESTA DE TRABAJO

19 de Noviembre

08:00 - 08:30

Apertura de la Asamblea

a) Verificación de credenciales por parte del Fiscal de ALAETS (Lic. Susana Malacalza) y Vice-Presidente (Lic. Carlos Ramírez).

08:30 - 09:00

a) Bienvenida
b) Presentación de Delegaciones
c) Lectura del Programa de Trabajo en la Asamblea

09:00 - 10:00

Lectura y aprobación del Acta Secretario:

10:00 - 11:30

Informes de los Miembros de la Junta Directiva ALAETS-CELATS:

a) Presidencia 15'
b) Vice-Presidente Región Andina.... 10'
c) Vice-Presidente Región Centroamé-
rica, México y El Caribe 10'
d) Vice-Presidente Directora Ejec.
CELATS 20'
e) Representante Gremial Región
Andina y Cono Sur 10'
f) Representante Gremial Región
Centroamérica, México y El Caribe 10'
g) Fiscal 10'

12:00 - 13:30

Almuerzo

13:30 - 14:30

Preguntas y comentarios sobre los Informes

14:30 - 15:00

Conformación de tres sub-grupos para estudio de reformas a Estatutos y pronunciamiento.

15:00 - 21:00

Trabajo en sub-grupos

20 de Noviembre

08:00 - 13:00

Plenario para modificación de Estatutos.

13:00 - 14:00

Cierre de la Asamblea

INSTRUCCIONES PARA TRABAJO EN SUB-GRUPOS

1. Considerando las conclusiones del evento celebrado en Cali '90, convocado con el tema "ALAETS: Desafios actuales y futuros" y mediante la asesoria legal, se redactó una propuesta de Reforma de Estatutos.

Esa propuesta ha sido previamente conocida por la Junta Directiva de ALAETS.

2. Para facilitar la dinámica de la Asamblea es conveniente escuchar entonces el criterio de los asambleístas en el seno de cada sub-grupo.
3. Cada sub-grupo conforme se discuta cada Artículo de la Reforma de los Estatutos, procederá a presentar su propuesta distinta si la hubiere y su fundamentación, para ser sometida a votación en la Asamblea.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ALAETS
Lima, 19-20 Noviembre, 1991

ALGUNOS TEMAS PARA LA DISCUSION EN LOS TRABAJOS DE GRUPO

1. ALAETS como:
 - 1.1 Organismo de Escuelas
 - 1.2 Organismo de Asociaciones de Escuelas y Escuelas Únicas en el país
 - 1.3 Organismo con representación de:
 - Escuelas
 - Gremios
 - Estudiantes
 - 1.4 Organismo de:
 - Escuelas ----> Asociación Latinoamericana de Trabajo Social (ALATS)
 - Gremios
 - Estudiantes
2. Relación ALAETS-CELATS
3. Participación de gremios en:
 - ALAETS
 - CELATS
 - ALATS
4. Constitución de Junta Directiva ALAETS - Consejo Directivo CELATS
5. Proceso Electoral:
 - 5.1 Criterios para definir un perfil de los candidatos para Junta Directiva y Consejo Directivo
 - 5.2 Renovación parcial o total de los miembros de la Junta
6. Papel de las Vice-Presidencias de ALAETS en las sub-regiones
7. Cómo expresar la Regionalización en la estructura de los organismos
8. Cuáles criterios definir para el pago de cuotas a ALAETS
 - 8.1 Ingreso per-cápita del país
 - 8.2 Número de Escuelas afiliadas al órgano nacional
 - 8.3 Pago por Escuelas o órganos nacionales

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ALAETS
Lima, 19-20 Noviembre, 1991

Cada Grupo designará a un Coordinador de Debate y Secretario.

GRUPO 1

- Región Andina : Carmen Sánchez (Bolivia)
Rosa Azúa (Ecuador)
Nelson Barrios (Venezuela)
Jesús Mejía (Colombia)
Clemencia Sarmiento (Perú)
- Cono Sur : Susana Cazzaniga (Argentina)
Raquel Castronovo (Argentina)
Alicia González Sabaine (Argentina)
Margarita Quezada (Chile)
Lidia Monteiro Rodrigues (Brasil)
- Centroamérica : Laura Guzmán (Costa Rica)
Celina Montes (Honduras)
Giomar Talavera (Nicaragua)
Josefa R. de Caraballo (Puerto Rico)
Lorena Molina Molina (Costa Rica)

GRUPO 2

- Región Andina : Ma. Eugenia Martínez (Colombia)
Olilia Idrovo (Ecuador)
Marta Kuong (Perú)
Gregorio Vieira (Venezuela)
- Cono Sur : Carmen Inés Lera (Argentina)
Susana Malacalza (Argentina)
Margarita Rozas (Argentina)
(Brasil)
Cecilia Zaffaroni (Uruguay)
- Centroamérica : Ivette Campos (Costa Rica)
Carlos Ramírez (Guatemala)
(Panamá)
Carmen Delia Sánchez (Puerto Rico)

GRUPO 3

Región Andina

: Ana María Restrepo (Colombia)
Patricia Quintero (Ecuador)
(Perú)
Arturo Tramontín (Venezuela)

Cono Sur

: Sonia Sanz (Argentina)
Eduardo López (Argentina)

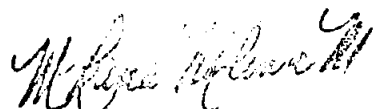
Centroamérica

: Ma. Cristina Romero (Costa Rica)
Zoila Silva de Morán (El Salvador)
Evaydeé Alarcón (Guatemala)
José Bohanerges Mejía (Honduras)
Nilsa Burgos (Puerto Rico)
Daly de Pérez (Panamá)

PARA : DELEGADOS NACIONALES A LA ASAMBLEA ALAETS
DE : JUNTA DIRECTIVA ALAETS
FECHA : 24.11.91

Se convoca a todos los delegados nacionales y oficiales ante Asamblea de ALAETS, a una reunión para el día de hoy, 24 de Noviembre, de 17.00 a 19.00 horas, en la Sala del Taller 1: Diseño y Evaluación Curricular.

Cordialmente,


Lorena Molina Molina

SEMINARIO TALLER LATINOAMERICANO

"LA FORMACION DE LOS TRABAJADORES SOCIALES EN LA
ACTUAL COYUNTURA LATINOAMERICANA"

Lima, Villa La Paz 20-25 Noviembre, 1991

TALLER 1: DISEÑO Y EVALUACION CURRICULAR

| NOMBRE | DIRECCION PERSONAL | CENTRO DE TRABAJO |
|-------------------------------------|--|---|
| Raquel Castronovo Argentina | Ravignani 1666 Capital Federal CP 1414 Tlf. 771-8737 | Facultad de CC.SS. Univ. de Buenos Aires Marcelo Torcuato Alvear, 2230 Of. 314 Tlf. 961-9978 |
| Cecilia de Paredes Ecuador | Alborada Mz. G Villa 15-16 Ina. Etapa Guayaquil Tlf. 271558 Fax 282862 | Inst. Técnico Superior Simón Bolívar Av.de las Américas s/n Tlfs. 392051-392050 |
| María Maquía Perú | Jr. Joaquín Capella 751 San Martín de Porras Tlf. 821028 | Universidad San Martín de Porras, Fac. CC.SS. Ciudad Universitaria Santa Anita s/n |
| Carmen Choquehuanca Perú | Pasaje San Carlos 170 3er. Piso - Puno | Universidad Nacional del Altiplano |
| Ma.Cristina Romero Costa Rica | Apartado 56-2070 San José | Escuela de Trab.Soc. Univ. de Costa Rica Tlf. 240163 |
| Dalia Hilda Campa M. México | Puerto Las Truchas 121 Fracc. Brisas Saltillo, CP 25000 | Univ. Autónoma de de Coahuila Unidad Campo Redondo Edif. "E" 2do. Piso Saltillo, Coah. CP 25000 Tlf. 148869 |
| Evangelé Alarcón Guatemala | 39 Ave. 2-27 Zona 11 Col. San Fernando Tlf. 932496 | Univ. Católica Rafael Landívar - Campus Central, V.H3 Zona 16 Tlf. 692621 Fax 502-2-692756 |

| | | |
|---------------------------------------|--|--|
| Alicia Gurdian Costa Rica | Apdo. 216-2050 San José Tlf. (506) 340396 | Maestria en Educación Facultad de Educación Univ. de Costa Rica Tlf. (506) 253749 Fax (506) 249367 |
| Ma. del Carmen Ludi Argentina | San Lorenzo 151 4o. "C" (3100) Paraná, E. Rios | Facultad de Serv. Soc. Univ. Nac. de Entre Rios La Rioja 6 (3100) Paraná, E. Rios |
| Oscar Mario Garbanzo Costa Rica | Apdo. 446 Y 1011 San José | Escuela de Trab. Soc. Fac. de CC.SS Univ. de Costa Rica C.U. Rodrigo Facio |
| Marta Kuong Perú | Jr. Yutay 105-4 Rimac | Escuela Profesional de Trabajo Social - Fac. de CC. SS. Ciudad Universitaria |
| Teresa Spalding Panamá | Apartado 553 Balboa Ancón Tlf. 219296 | Universidad de Panamá Dpto. de Trab. Social Estafeta Universitaria Tlf. 234394 Fax 644450 |
| Ella Carrasco Perú | Pachacútec 1331 Lima 11 Tlf. 713921 | CEIATS |
| Laura Guzmán Costa Rica | Apartado 80 2050 San Pedro Tlf. (506) 344951 | Escuela de Trab. Social 2060 Univ. de Costa R. Tlf. 341495 Fax (506) 253749 |

TALLER 2: METODOLOGIA

| NOMBRE | DIRECCION PERSONAL | DIRECCION CENTRO TRABAJO |
|--------------------------------|--|--|
| Gaby Rodríguez Haro | Franz Lizet 750 Urb. Primavera Trujillo, Perú. | PUC. Escuela de Servicio Social, Trujillo. Perú. |
| Leonardo Oneto P. | Viana 519, Dpto. A-31, Viña del Mar, Chile. | Univ. Católica de Valparaíso, Chile. |
| Graciela Soldevilla V. | Urb. Chanu Chanu S-2, Ira. Etapa, Puno-Perú. | Universidad Nacional del Altiplano, Puno-Perú. |
| Pilar Bardales Puntriano | Torres de San Miguelito Ira. Etapa, Prolongación Ayacucho 533 Edificio 8 Dpto. 1-D, San Miguel, Lima-Perú. | Univ. Nacional de San Marcos Av. Universitaria s/n. Callao, Perú. |
| Cecilia Zaffaroni | Rafael Pastoriza 1435, Montevideo, Uruguay. | Universidad Católica del Uruguay. |
| Malvina Ponce de León | Stgo. Alfonso Djeda 6630 Las Condes, Chile. | Instituto Prof. Santiago, Av. José Pedro Alessandri 1242, Santiago-Chile. |
| Diana Lago de Vergara | A.A. 4153 - Telf. 664856 Cartagena, Colombia. | Universidad de Cartagena, Facultad de Trabajo Social. |
| Dolly Paiva Zuaznabar | Portugal 38 Dpto. 124 Santiago, Chile. | Instituto Profesional de Santiago. Av. José Pedro Alessandri 1242. |
| Alicia González Saibene | Maipu 1859, 2000 Rosario Argentina. Teléfono 822618 | Facultad de Ciencia Política, Licenciatura en Trabajo Social. Berutti y Riobamba Monoblock 1-C.U.R. 2000 Rosario, Argentina |
| Celina Montes Bendaña | Col. Kennedy y 23, B18, C2. Tegucigalpa, Honduras C.A. Teléfono: 322056 | UNAH Carrera de Trabajo Social, Tegucigalpa, Honduras. |
| Zoila Haydée Silva de Morán | Ciudad Satélite, Calle Júpiter 9B, San Salvador, El Salvador. | Universidad Luterana Salvadoreña Intersección Carretera al Aeropuerto. Calle a los Planes de Renderos. |

| | | |
|---------------------------|--|---|
| Ivette Campos M. | Av. 2 entre calles 7 y 9, Alajuela, Costa Rica | Escuela de Trabajo Social UCR, Sede Rodrigo Facio. |
| Carmen Lora | Belgrano 5748, Dpto. 6, Santa Fe, Argentina. | Fac. de S. Social, Univ. de Entre Rios. La Rioja 6, Paraná, Argentina. |
| Brigida Granados A. | Calle 98 Nz. 6 Lote 8, 6ta. Etapa Pando, San Miguel, Lima-Perú. | Fac. de Trabajo Social Univ. Católica del Perú. Lima- Perú. |
| Nelda Rodriguez Soto | Subida Alessandri 1050 Dpto. 110, Viña del Mar, Chile. | Colón 2128, Valparaíso, Chile. Casilla 3020. |
| Alexis Calimán González | Av. 15 c/calle 75 Resid. Delicias P.H. | Universidad del Zulia. A.P. 134, Maracaibo, Venezuela. |
| Diana Zambrano Piña | Res. El Pinar. Pino SLHAS 5 PBA. | Universidad del Zulia A.P. 134, Maracaibo, Venezuela. |
| Teresa Matus Sepúlveda | Av. Parque Central 531 Ciudad Satélite Los Parques, Comuna de Maipú, Santiago-Chile. | ILADES Almirante Barroso 9, Santiago, Chile. |
| Margarita Quezada Venegas | Martin Alonso Pinzón 6576, Las Condes, Chile | P. Universidad Católica de Chile. |
| Carmen Delia Sánchez | Apdo. 22039 U.P.R. Río Piedras, Puerto Rico 00931. | Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Escuela de Trabajo Social Colegio de Trabajadores Sociales Teléfono: (809)752-4436 764-0000 x 2218 |
| Norma Rottier Hassinger | Jr. Manuel Polo Jiménez 550 Corporación El Agustino, Lima 10-Perú. Teléfono: 732681. | CELATS Vanderghen 351, Lima 18, Perú. |

**"LA FORMACION DE LOS TRABAJADORES SOCIALES EN LA
ACTUAL COYUNTURA LATINOAMERICANA"**

Lima, Villa La Paz 20-25 Noviembre, 1991

TALLER 3 : INVESTIGACION Y PROYECTOS SOCIALES

| NOMBRE | DIRECCION PERSONAL | CENTRO DE TRABAJO |
|--------------------------------|---|---|
| Rosa Azúa Pincay Ecuador | Casilla 230-22 Guayaquil | Univ. Católica de Santiago de Guayaquil Apartado 4671 |
| Nilsa M. Burgos Puerto Rico | Condominio Costamar Apt. 6D Santurce Puerto Rico 00913 | Escuela de T.S. Univ. de Puerto Rico Rio Piedras PR 00931 |
| Nelson Barrios Venezuela | Calle 86 con Ave 2 Residencias Angélica B Piso 7 Maracaibo | Escuela de T.S. Facultad de C.S. Juridicas y Políticas Univ. del Zulia Maracaibo |
| Lidia Ma. Monteiro Brasil | Rua Alfredo Battini No. 408 CEP 86060 Londrina Paraná Telf. (0432) 270836 | Univ. Estadual de Londrina (VEL) Campus Univ. 86051 Londrina Paraná - Brasil Tlf. Fax |
| Estela Carbo T. Perú | Juan Polar 179 3er.P. San Isidro Telf. 616697 | Univ. Nacional Mayor de San Marcos - Ciudad Universitaria |
| Clelia Villar Perú | Los Flamencos 651 Santa Anita Lima | Univ. San Martín de Porras Ciudad Universitaria Santa Anita |
| Augusta Ocampo V. Bolivia | Casilla 3-12054 San Miguel, La Paz | Parroquia San Miguel La Paz |

| | | |
|---------------------------------|---|---|
| Gregorio Vieira B. Venezuela | Urb. Rómulo Gallegos Bloq B Apto. D-1 Catia La Mar | Estudiante Univ. Central de |
| Marcela Guanilo G. Perú | Calle Huandoy 456 Las Leyendas Lima S. M. | Docente Unv. San Martín de Porras Santa Anita - Av. Las Calandrias |
| Carmen Fernández G. Perú | Jr. Bolognesi 370 El Tambo Huancayo | Univ. Nacional Centro del Perú Facultad de Trabajo Social Km.5 Carretera Central Huancayo |
| Jeanet Díaz Vega Huancayo | Prolongación Huánuco 201 Huancayo | Egresada de la Universidad Nacional del Centro del Perú |
| Bohanerges Mejia Honduras | Miraflores Sur B 4 Casa 4052 | UNAH Tegucigalpa |
| Mónica Aravena S. Chile | Av. Pedro Alarcón 567 Sgto. 13 | Universidad Católica de Chile Casilla 98 Santiago 5 |
| Antonieta Manrique Perú | | CELATS |
| Ana Maria Quiroga F. Brasil | Rua Belizário Távora 48 Apto. 303 Laranjeiras CEP 22251 Río de Janeiro Tlf. (021)2056332 | Escola de Serviço Social Univ.Fed. Río de Janeiro Av. Pasteur, 250 Río de Janeiro Brasil |
| Clemencia Sarmiento Perú | Luis Enrique Galván 105 - Lima 21 Tlf. 625252 | Facultad de Trabajo Social PUC-P Av. Universitaria Cdra. 18 San Miguel Tlf.622540-229 |

TALLER 4: SISTEMATIZACION

| NOMBRE | DIRECCION PERSONAL | DIRECCION CENTRO TRABAJO |
|---|--|---|
| Dania Bonnelly | Centro de Otorrino- laringología y Especialidades. Av. 27 Febrero, Sto. Domingo, Rep. Dominicana | DPS/ONS/Secretaria Salud Pública y Asistencia Social, Sto. Domingo, Rep. Dominicana. |
| Bernarda Gladis Montes Chávez | Ayda. Los Ingenieros Mz "D", Lote 11, Coop. Vivienda Pablo Cárpea, La Molina, Lima-Perú. | Univ. Nac. del Centro del Perú. Facultad de Trabajo Social. Huancayo-Perú. |
| María Rosario Ayllón Viaña | Mariano Melgar 335-337 Próceres, Surco, Lima- Perú. | PUC - FATS Av. Universitaria Cdra. 18, San Miguel, Lima- Perú. |
| Guilomar Talavera Urrutia | Las Mercedes II Etapa N° 36, Managua, Nicaragua. | Universidad Centro Americana - UCA Apartado 69 Managua, Nicaragua. |
| Susana Cazzaniga | Grito de Ascencio 1142 Dpto. 2, Paraná, Entre Ríos, Argentina. | Facultad de Servicio Social UNER, Rioja 6, Paraná, Entre Ríos, Argentina. Teléfono: 210189 |
| Julia Paredes Mora | Jr. Independencia 332- 202 Breña, Lima-Perú. | CEAS (Comisión Episcopala de Acción Social) Av. Salaverry 1945 Lima- Perú. Teléfono: 724712, 710790 |
| Xiomara Rocio Serrano Rodríguez (estudiante) | 200 N y 100 NE del Correo de Guadalupe, San José, Costa Rica. | Universidad de Costa Rica, Fac. de Ciencias Sociales, Esc. de Trab. Social, Taller 1C. |
| Ursula Roldán Andrade | 12 Av. 3-29 Zona 3 Quetzaltenango, Guatemala | Centro Universitario de Occidente, Quetzalte- nango, Guatemala. |
| María Elena Sabana López | Mzna. De la Flor N° 13, Cartavio, Trujillo-Perú. | Escuela de Servicio Social PUCP-Trujillo Prolongación Unión 1635, Trujillo-Perú. |
| María de la Luz Morgan | | CELATS, Jr. Jorge Vanderghen 351, Lima 18, Perú. |

Leticia Cáceres Cedrón

- CELATS
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Hugo Cuevas Rojas

Calle los Alamos Nº 1120, Población Illanes, Renca, Santiago, Chile.

Instituto Profesional de Santiago, Escuela de Trabajo Social, José Pedro Alessandri 1241, Macul, Santiago, Chile.

**"LA FORMACION DE LOS TRABAJADORES SOCIALES EN LA
ACTUAL COYUNTURA LATINOAMERICANA"**

Lima, Villa La Paz 20-25 Noviembre, 1991

TALLER 5: POLITICA SOCIAL

| NOMBRE | DIRECCION PERSONAL | CENTRO DE TRABAJO |
|-----------------------------------|---|--|
| Rosario Canchanya Perú | Av. José Santos Chocano No. 471 Urb. San Joaquin Bellavista - Callao | Universidad Mayor de San Marcos. Fac. de CC.SS. Ciudad Univ. Venezuela s/n - Lima |
| Absalón Méndez Venezuela | Calle 6 Mz. 14 No. 5-B Ota. Josvelyn Urb. Palo Verde Edo. Miranda Caracas Tlf. 222930 | Ciudad Universitaria Los Chacaramos Universidad Central de Venezuela. Tlf. 5749912 |
| José A. Bogantes C. Costa Rica | Curridabat Hacienda Vieja Av. 20 C-21 # 341 San José | Asesita Centroamerica Apartado 81-2300 San José Tlf. 721518 |
| Teresa Vásquez C. Perú | Jr. Arequipa 917-3 Puno | Universidad Nacional del Altiplano Casilla 291 - Puno Tlf. 351572 Vice- Rectorado |
| Bethenia Galo P. Honduras | Jardín Las Mercedes No. 3312 Calle Cande- lario, Tegucigalpa Tlf. 221834 | Carrera de Trabajo de Trabajo Social Universidad Autónoma de Honduras. |
| Eduardo López Argentina | 3 No. 1738 Dpto. 2 1900 La Plata | Escuela Superior de T.S. U.N.L.P. 7 Esq. 42-1900 La Plata Tlf. 021-32551 |
| Margarita Rozas Argentina | Catamarca 1628 Iro. A - Rosario (2000) Tlf. 250949 | Universidad de Rosario |
| Arturo Tramontín Venezuela | Urb. El Cafetal Calle Forlamar Ota. Fonigi Dtte. Sucre Edo. Miranda Tlf. | Esc. de Trabajo Social Av. Los Ilustres Cda. Universitaria Caracas Tlf. |

Marcela Chueca
Perú

Espinar 350-211
Dpto. 418
Lima 17

Facultad de Trabajo S.
Pontificia Universidad
Católica del Perú
Av. Universitaria s/n.
San Miguel - Perú

Esperanza Reyes
Perú

Av. La Alborada 1249
Lima 1
Urbanización AVEP
Tlf. 640575

CELATS
Jr. J. Vanderghen 351
Lima 18

Orlando Marquez
Venezuela

El Paraiso - Urb. La
Paz - Ave. O'Higgins
Residencia Los Leones
Apartamento No. 23
Tlf. 498928

Univ. Central de
Venezuela. Los
Chaguaramos. Caracas
Escuela de Trab. Soc.
(Director)
Tlf. 6624960

Dagmar Guardiola
Puerto Rico

Cond. St. Mary's Plaza
II-302 - 1485 Ave.
Ashford - Santurce
P.R. 00907-08
Tlf. (809) 7274946

Escuela Graduada de
Trabajo Social
Univ. de Puerto Rico
Recinto Rio Piedras
Rio Piedras, P.R. 00931
Tlf. (809) 764-0000
Ext. 2218

TALLER 6: ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL

| NOMBRE | DIRECCION PERSONAL | DIRECCION CENTRO TRABAJO |
|---------------------------|--|---|
| Dagmar Guardiola | Cond. St. Marys Plaza II-302, Ave. Ashford 1485 Santurce, Puerto Rico 00907-08 | Escuela Graduada de T.S. Universidad de Puerto Rico Recinto Rio Piedras, Rio Piedras, Puerto Rico. |
| Luz Ayala de Illescas | Calle 8 Nº 242 Urb. Monterrico Norte, San Borja, Lima. | Facultad de Trabajo Soc. Pontif. Univ. Católica de Perú. Av. Universitaria s/n., San Miguel, Lima-Perú. |
| Luz Marina Villa de Yarce | Crra. 43 C Nº 1 Sur-59 Apto. 304, Medellín, Colombia. | Centro Persona y Familia Calle 59 Nº 49-32 Medellín, Colombia. |
| Beatriz Oblitas Béjar | Mz. B L1, Urb. Cahuache San Luis, Lima 30-Perú. | UNMSM, Esc. de Trabajo Social. Av. Universitaria s/n. Callao, Perú. |
| Flavia Méndez Ramírez | Jr. Arias Araguéz 1383 Chacra Rios Sur, Lima 1, Perú. | Universidad Católica de Perú. Fac. de Trabajo Social. |
| Xavier Enrique Orellana | Col. Centro América Oeste 2-1, B-D, C-2, Comayaguela, Honduras, C.A. | UEBN/SANAA-UNICEF. 1/2 cuadra norte droguería Mandofer, Casa 1816 Tegucigalpa, Honduras, C.A. |
| Ana María de la Jara | Malecón de la Reserva 505-1602, Lima 18, Perú. | CELATS, Jorge Vanderghen 351, Lima 18, Perú. |
| José Manuel Arias V. | 100 mt. E y 50 mt. S de Helechos Internac. Ba. S. José - Urb. La Trinidad - Alajuela, Costa Rica | Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica Apdo. 5656-1000 S. José, Costa Rica. |
| Jesús Glay Mejía N. | Calle 138 Nº 64-65 Casa 10 Madroños, Bosques del Limonar, Cali, Colombia | Dpto. de Trabajo Social, CONETS, Univ. Valle. A.A. 26340 Cali, Colombia. |
| Nelly Espinoza Turin | Calle Real 959, Svo. 404, Huancayo, Perú. | Univ. Nacional del Centro del Perú. Facultad de Trabajo Social. |

| | | |
|--------------------|---|---|
| Olilia de Idrovo | Casilla Correo 7363 Guayaquil, Ecuador | Universidad Católica de Guayaquil. |
| Manuel Luis López | Rue St. Laurent 133. B-4000 Liege, Bélgica | Ecole Sup. d'Action Sociale. Rue Louvrex 76, B-4000 Liege, Bélgica. |
| Ana María Restrepo | Trans 13 Nº 116-45 Apt. 303, Bogotá, Colombia. Teléfono: 2147237. | Calle 72 Nº 11-41 Fundación Universitaria Monserata, Bogotá, Colombia. |

TALLER 7: LA FORMACION DE POST-GRADO EN TRABAJO SOCIAL

| NOMBRE | DIRECCION PERSONAL | DIRECCION CENTRO TRABAJO |
|---------------------------------|---|--|
| Mario Hernán Quiroz Neira | Calle Colo-Colo Nº 470, Dpto. 21, Casilla 3411, Concepción, Chile | Escuela de Servicio Social Universidad de Concepción Casilla 1047 Concepción, Chile Teléfono: 234985-2491 |
| Iván Peña Ovalle | Carlos Pezoa 8722 Villa Acero Talcahuano, Chile. Teléfono: 412177 | Escuela de Servicio Social UDEC, Casilla 1047, Concepción-Chile Teléfono: 234985-2231 |
| Josefa Ramonita R. de Caraballo | Calle Rocky Mt. A-2 Park Gardens, Rio Piedras, Puerto Rico 00926 | Escuela Graduada de Trabajo Social Univ. de Puerto Rico. Recinto de Rio Piedras, Puerto Rico, 00931. |
| Myriam Veras Baptista | Rua Abilio Soares 1363 Ap. 23, CEP 04000 Sao Paulo, Brasil. Teléfono: 8043963 | PUC, Sao Paulo Rua Monte Alegre 984 CEP 05014, Perdizes, Brasil. |
| Socorro Garcia | Quijote 2477 Ap. 401, ROU Uruguay. | Rodó y Tristán Narveja Escuela Univ. de Trabajo Social, Programa de Desarrollo de Trabajo Social. |
| Margarita Dseguera de Ochoa | Colonia Rio Grande Bloque A-4 Casa Nº 13, Comayaguela, Honduras C.A. | Maestria Latinoamericana de Trabajo Social UNAH Edificio 4-A, 4to. Piso, C.U. Tegucigalpa, Honduras. FAX: (00504) 314608 |
| Olimpia Morales Estrada | Av. Guardia Civil Nº 330 Corpac, San Isidro, Lima-Perú. | Univ. San Martín de Porres, Ciudad Universitaria Santa Anita, Las Calandrias s/n. Santa Anita, Lima-Perú. |
| Yolanda Zavala Castillo | Unidad Vecinal Mirones 6000 Lima-Perú. | Universidad San Martín de Porres, Ciudad Universitaria Santa Anita, Las Calandrias s/n. Santa Anita, Lima-Perú. |

| | | |
|----------------------|---|---|
| Madeleine L. Dale | 10350 W. Bay Harbor Drive, Apt. 6F, Bay Harbor Islands, Florida 33154 EE.UU. | PDC, Univ. Internacional de la Florida, North Miami, Florida 33181 EE.UU. |
| Ma. Eugenia Martínez | Cra. 50A No 123-07 Int. 14, Bogotá, Colombia | Universidad Nacional de Colombia, Dpto. de Trabajo Social, Bogotá, Colombia. |
| Flor Lecca Bejarano | Edificio Las Orquideas Dpto. 211, Res. San Felipe, Lima-Perú Teléfono 617001 | Univ. Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Unidad de Post-Grado. |
| Carlos A. Ramírez M. | 27 Av. A-50, Zona 1, Quetzaltenango, Guatemala C.A. Teléfono: 00502-761-8842 | Carrera de Trabajo Social Rural, Centro Universitario de Occidente, Apartado Postal 12, Quetzaltenango, Guatemala |
| Clotilde Ordoñez | Unidad Vecinal Rimac, Chalet 34F, Lima, Lima-Perú. Teléfono: 810744 | CELATS, |

NOTAS IMPORTANTES PARA RECORDAR:

1. Para el ingreso a la Universidad Católica se le hará entrega de una Credencial que deberá mostrar durante el desarrollo del evento (es importante no extravíar dicha Credencial).
2. Para la inscripción al Seminario deberá acercarse a la Oficina de Trabajo Social de Cam- po de la Facultad de Trabajo Social (Pabé llón F).
3. En caso de que desee visitar a movilizar- se a algún lugar, los costos del transpor- te son:

- Autobus S/.0.20
- Taxis:

Del Hostal a la Universidad: S/.1.50
Del Hostal al Centro de Lima: 2.00

**LA FACULTAD DE TRABAJO
SOCIAL
DE LA PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATOLICA DEL PERU**

**LES DA UNA CORDIAL
BIENVENIDA A LA**

**ASAMBLEA Y SEMINARIO
LATINOAMERICANO
DE TRABAJO SOCIAL**

LIMA - PERU

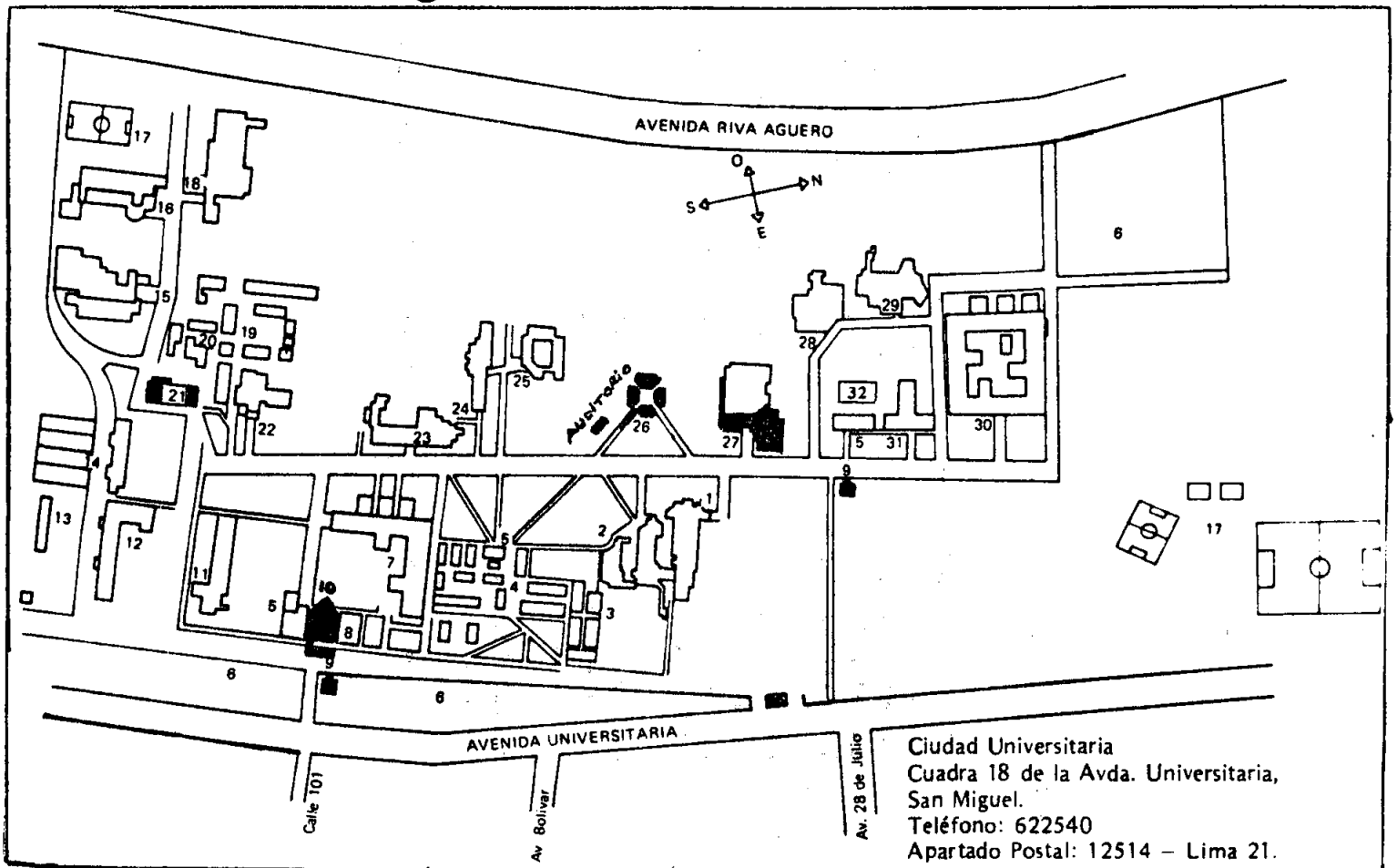
NOVIEMBRE 1991

Ciudad Universitaria de la U. C.

1. Centro Dintilhac:
Rectorado
Administración Central
2. Servicios Universitarios:
Servicio Médico
Servicio Psicopedagógico
Servicio Social
Banco del Libro
Apoyo a Iniciativas Estudiantiles
Deportes
Servicio de Supervisión de Cafeterías
Oficina de Ingreso



3. Fondo Editorial
4. Facultad de Arte
Departamento de Arte
5. Cafetería
6. Estacionamiento
7. Estudios Generales Ciencias
8. Facultad de Ciencias Administrativas
Departamento de Ciencias Administrativas
9. Librería
10. Facultad de Trabajo Social
11. Laboratorio de Química
12. Facultad de Ciencias e Ingeniería
13. Departamento de Ciencias
14. Laboratorio de Ciencias de la Ingeniería
15. Laboratorio de Ingeniería Mecánica
16. Laboratorio de Ingeniería de Minas
17. Campo de Deportes
18. Departamento de Ingeniería
Laboratorio de Estructuras
19. Facultad de Derecho
Departamento de Derecho
20. Departamento de Teología
21. Cafetería Central
22. Laboratorio de Física
23. Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Graduados
24. Departamento de Ciencias Sociales
Departamento de Economía
Centro de Cómputo
25. Facultad de Derecho
26. Capilla. Centro de Asesoría Pastoral (CAPU) ~~Auditorio~~
27. Biblioteca Central
28. Centro de Teleducación (CETUC)
29. Sección Psicología de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas
30. Estudios Generales Letras
Facultad de Letras y Ciencias Humanas
Departamento de Humanidades
31. Facultad de Educación
Departamento de Educación
32. Auditorio del Departamento de Humanidades



Ciudad Universitaria
Cuadra 18 de la Avda. Universitaria,
San Miguel.
Teléfono: 622540
Apartado Postal: 12514 - Lima 21.



Centro Latinoamericano de Trabajo Social

Jirón Jorge Vanderghen 351 - Lima 18 - Perú - Teléfonos 403092 - 402186 - Apartado 1262

ORGANISMO DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

R. D. No. 0297-D DEL 23-04-76

No. 324/91-D

Lima, 01 de Octubre de 1991

Apreciados amigos:

Les damos la bienvenida a Lima y al Seminario Latinoamericano "La Formación de los Trabajadores Sociales en la actual coyuntura Latinoamericana", que congrega a docentes, profesionales y estudiantes de Trabajo Social de América Latina.

A efectos de una mejor coordinación, les transmitimos los siguientes acuerdos:

1. Nos concentraremos en la Pontificia Universidad Católica del Perú, el día 20 de Noviembre, desde donde saldrá el transporte a las 14:00, 16:00 y 16:30 horas. El evento se desarrollará a 40 minutos de Lima, Km. 39.5 de la Carretera Central (Ricardo Palma), el clima estará aproximadamente entre 20°. a 25°, corriendo viento suave por la tarde y noche (traer ropa delgada para el día y para las noches algo más abrigado).

Villa La Paz es una Casa de Retiros, construida sobre una extensión de 3,000 m²., cuenta con 16 pabellones o módulos, cada uno tiene espacio para dormitorios; 5 de ellos cuentan con Auditorios donde se desarrollarán los Talleres, además tiene Comedor, Capilla, Campo Deportivo, Cafetería, dos piscinas (con agua de manantial) y áreas verdes.

2. Cada Taller simultáneo contará con un apoyo nacional, del equipo académico del CELATS.
3. Para una estadia más placentera hemos ubicado a los participantes en lugares cercanos a los Auditorios.
4. Recomendamos no beber el agua de los grifos, cada día entregaremos a los participantes botellas de agua (sin gas o mineral). Se dispondrán también botellones de agua, vasos, café o té en las salas o auditorios, para que los participantes puedan hacer uso de ellos sin tener que movilizarse al comedor o a la cafetería.
5. Los horarios de atención en el Comedor son:

| | | |
|--------------|---|---------------------|
| En la mañana | : | 07.30 a 08.00 horas |
| En la tarde | : | 13.00 horas |
| En la noche | : | 19.30 horas |



Centro Latinoamericano de Trabajo Social

Jirón Jorge Vanderghen 351 - Lima 18 - Perú - Teléfonos 403092 - 402186 - Apartado 1262

ORGANISMO DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

R. D. No. 0297-D DEL 23-04-76

6. La Secretaría del evento funcionará en el Pabellón Bartolomé, requerimientos de material o recursos de apoyo didáctico, lo podrán solicitar aquí, al igual que reconfirmaciones de pasajes aéreos.
7. Frente a la Secretaría funcionará la exposición-venta de libros, hemos preparado paquetes promocionales para que Uds. puedan llevarlos a sus países. Renovación de suscripciones, así como realización de Convenios con Escuelas y Gremios, para la venta de libros, también se podrán realizar dialogando con la Encargada de la librería.

Esperamos que su estadía sea agradable y el trabajo en los Talleres altamente positivo.

p. Comisión Organizadora

Msc. Lorena Molina Molina
Presidenta
ALAETS-DELATS

Lic. Clemencia Sarmiento
Decana
Facultad de Trabajo Social
Pontificia Universidad
Católica del Perú

MODELOS DE "DISEÑO" Y EVALUACION CURRICULAR

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Participantes

Maria Cristina Romero, Coordinadora
Ella Carrasco Perú
Lorena Molina Molina Costa Rica
Alicia Gudián Fernández Costa Rica
Laura Guzmán Stein Costa Rica
Raquel Castronovo Argentina
Cecilia de Paredes Ecuador
Maria Maguilla Perú
Carmen Choquetuanca Perú
Dalia Hilda Campa México
Evaydeé Alarcón Guatemala
Maria del Carmen Ludi Argentina
Oscar Mario Garbanzo Costa Rica
Marta Kuong Perú
Teresa Spalding Panamá
Clemencia Sarsiento Perú

1. Descripción de la dinámica del taller

El Taller de Diseño y Evaluación Curricular se abocó durante estos tres días de trabajo, a lograr un acercamiento teórico y metodológico al tema de la planificación curricular en Trabajo Social en el contexto de las políticas de ajuste y reestructuración del Estado. Se analizaron las experiencias de evaluación y cambios curriculares comprendidos por las Escuelas representadas, identificando los factores estructurales y coyunturales que condicionan estos procesos, todo ello con el propósito de vislumbrar alternativas viables.

2. Conclusiones

Estas conclusiones expresan solamente una parte de la rica discusión que se generó entre las y los participantes en el taller.

2.1. Se aprecian dos tendencias en la profesión. Una que incursiona en la discusión de los problemas epistemológicos del Trabajo Social, y otra que se concentra más en los problemas de orden metodológicos relacionados con el cómo intervenir con énfasis en las discusiones que surgen al tener de los procesos de ajuste y reestructuración del Estado.

2.2. La discusión de estos días permitió apreciar que existe una tendencia en las Escuelas a poner el acento en la reforma del

plan de estudios. No obstante, la comprensión de un modelo de planificación curricular debe conducir, necesariamente, a la urgente discusión de los otros componentes curriculares (por ejemplo, perfil ideal, perfil ocupacional, demanda social, modelo de universidad, modelo académico), lo que a su vez lleva a discutir en torno a la función social de la profesión en la actualidad. Esta es una discusión que no puede soslayarse en las Escuelas, ya que los problemas que enfrenta el Trabajo Social frente a la privatización de los servicios sociales no se resuelven con simples reformas a los planes de estudio. No es un problema de incluir unos cursos más o menos o ampliar las opciones en cuanto a las prácticas. El problema es más de fondo, por cuanto toca todos los fundamentos del Trabajo Social.

- 2.3. Es urgente analizar y comprender los distintos modelos de privatización en los diversos contextos y cómo afectan el ejercicio profesional, en tanto ello toca uno de los aspectos de lo que se ha conceptualizado como "fundamentos o componentes generadores del curriculum".
- 2.4. Las Escuelas de Trabajo Social tienen que definir cuál es el proyecto social que se quiere impulsar, para que a partir de esta definición, aclararse cuál es el proyecto académico que quieren impulsar. Esta es una conclusión que el grupo logra concretar a partir de la comprensión de lo que significa la planificación curricular.
- 2.5. La formulación de un perfil académico es un paso necesario y útil en la planificación curricular, pues permite entre otros, clarificar las mediaciones entre el proyecto social que se quiere impulsar y el proyecto académico y de este con el proyecto curricular. Sin embargo, es necesario dar respuesta antes a la pregunta ¿para qué y por qué educamos trabajadores sociales en América Latina y El Caribe?
- 2.6. Se conceptualiza el curriculum como un proceso de planificación dinámica en el que participan una serie de componentes. Dicho proceso tiene como propósito el organizar orgánica y dinámicamente una serie de aspectos teóricos, metodológicos y epistemológicos que le dan identidad a determinado curriculum, carrera o disciplina.
- 2.7. Los componentes curriculares son los siguientes:
 - a) componentes generadores (fundamentos)
 - b) componentes de participación (actores sociales)
 - c) componentes estructural (plan de estudio)
- 2.8. Dichos componentes no pueden ser planteados en un vacío, de ahí que es a partir de los componentes generadores, así como del perfil, que se contextualiza el plan de estudio. Con esto

queremos decir que la planificación curricular en general y la revisión y elaboración de un plan de estudio debe hacerse tomando en consideración los factores endógenos o contexto inmediato (Universidad) y los factores exógenos o contexto mediato (país, región, continente, mundial) sobre los que se quiere actuar o transformar.

- 2.9. El contexto demográfico, político, cultural, jurídico, ecológico, tecnológico, económico e ideológico, así como la práctica profesional determinan un concepto de desarrollo, de sociedad y de educación. Ahora bien, se deben tomar decisiones en relación con dichos conceptos para determinar si se van a validar o no por medio de nuestros planes de estudio o si nuestra escuela planteará un proyecto social alternativo y con cara al futuro, proyecto este que incidirá directamente sobre el proyecto académico de nuestra escuela, el que a su vez determinará el proyecto curricular hasta llegar a su operacionalización mediante el plan de estudio.
- 2.10 De acuerdo con el enfoque de planificación curricular implícito en nuestra discusión, consideramos que esta debe ser situacional o estratégica. Es vital el superar la etapa de planificación normativa, ya que en un contexto de crisis de la educación superior latinoamericana, las decisiones que se tomen en política educativa tienen que ver con el mejoramiento de la calidad de la educación, lo que no es posible sin la transformación estructural de la propuesta de enseñanza y de las instituciones responsables de ella.
- 2.11 La propuesta de un proyecto curricular conlleva encarar la tarea de planificación como una contradicción permanente entre proyecto y realidad, cuyo objetivo debe ser a su vez el encontrar los límites entre lo posible y lo imposible, apoyándose para ello en una lectura inteligente y permanente de la realidad, no sólo educativa y profesional, sino en todas sus dimensiones. Este proceso de lectura político-ideológica nos permitirá tomar decisiones en relación con un proyecto de transformación y no de mero ajuste.
- 2.12 Dicha perspectiva de planificación tiene la condición de evidenciar un proceso de evaluación permanente y constante, de tal manera que agilice y garantice la transformación y nos permite planificar para el futuro. No hay planificación curricular sin evaluación, ni hay evaluación curricular sin planificación.
- 2.13 Existe un marco conceptual en relación con la planificación curricular expresado de diferente forma, que depende de las diferentes realidades sociales y del desarrollo ideológico político de quienes lo elaboran para enfrentar los desafíos de esta década y prever los de los primeros años del próximo siglo.

2.14 El grupo concluyó ante la pregunta ¿para qué se educa en la universidad?, que las universidades forman los profesionales que el sistema necesita, cumpliendo una función de transmisión ideológica y reproductora del sistema social dominante. No hay que olvidar que la universidad es una institución del sistema. Sin embargo, los estamentos pueden resistirse a cumplir esta función. De hecho, cuando se toma conciencia de que la función de la universidad es reproducir el sistema, se asumen posiciones alternativas. Esta contradicción señala la presencia de avances y retrocesos en el proceso de desarrollo de las universidades latinoamericanas que deben rescatarse en el análisis del contexto para captar y reconocer los espacios y condiciones para el cambio social.

La universidad latinoamericana, al presente está llamada a revisar y re-crear su papel en la sociedad, ante el avance de las políticas neoliberales, las restricciones a un diálogo de apertura democrática y el debilitamiento financiero y político de la universidad pública. Este rol tiene que definirse en conjunto con todos los estamentos que componen la universidad y los sectores mayoritarios de la sociedad.

Es importante señalar que la respuesta a la interrogante ¿para qué se educa en la universidad? va a depender del estamento: élites, la academia, profesionales, sectores populares.

2.15 Las Escuelas de Trabajo Social tienen la urgente responsabilidad de abocarse al diseño de un plan de estudio que prepare a nuestros estudiantes a enfrentar los desafíos de esta última década del siglo XX y a preveer los de la primera década del siglo XXI. Este plan de estudio tiene que proponer una forma diferente de comprender e intervenir en la problemática objeto de atención del Trabajo Social con creatividad y científicidad, que refiera el avance científico a la solución de los problemas en una realidad concreta y cambiante. El plan de estudio debe apoyarse en un perfil profesional que recoja las demandas del contexto social y los componentes que definen la naturaleza del Trabajo Social. Este plan de estudio debe considerar como actores a los docentes, estudiantes y representantes de organizaciones sociales, así como la política educativa de la Universidad, las leyes del país y las políticas sociales.

El plan de estudio tiene que incluir cursos que le permitan al estudiante formarse científicamente y producir conocimientos científicos y tecnológicos para interpretar la realidad y proponer alternativas viables para la solución de los problemas sociales. Asimismo, debe considerar cursos que le permitan identificarse con la profesión, comprender su naturaleza y los desafíos que enfrenta, así como con la realidad social del país. El y la trabajadora social para la década de los 90s y el siglo XXI tiene que ser crítico, científico, efectivo y

eficiente en su intervención y en la gestión del desarrollo social, con identidad profesional y cultural, consciente y solidario y comprometido con el desarrollo de la sociedad, el respeto y defensa de los derechos humanos y la ecología.

2.16 Las Escuelas de Trabajo Social de América Latina enfrentan grandes desafíos a los que deben dar respuesta urgente. Uno de ellos hace referencia a cómo garantizar la calidad académica en una época en que debemos hacerle frente a las implicaciones de los ajustes estructurales. La calidad académica sólo podrá garantizarse en la medida en que se recurra al trabajo interdisciplinario, se construyan modelos académicos alternativos que optimicen los limitados recursos, ampliando y profundizando la proyección de la Universidad y la Escuela en la sociedad, particularmente con los sectores más vulnerables a la crisis, desarrollando mecanismos ágiles para la evaluación académica, fortaleciendo la identificación profesional, la creatividad y el aporte profesional, privilegiar la investigación científica y hacer un uso más eficiente de los recursos disponibles dentro y fuera de la Universidad.

2.17 La formulación del perfil académico o profesional en Trabajo Social integra cuatro componentes centrales: el perfil 'ideal', la caracterización de la demanda ocupacional o perfil ocupacional, la demanda social y la conceptualización del modelo de universidad y modelo académico al que se aspira. El diseño del perfil demanda integrar, por lo tanto, aquellos aspectos epistemológicos, teóricos y metodológicos relacionados con la práctica del Trabajo Social, así como con las condicionantes del contexto, con otros elementos de orden instrumental relacionados con la planificación curricular. Es necesario prever los problemas teóricos, metodológicos e instrumentales que se pueden enfrentar durante el cumplimiento de cada una de las fases que supone la formulación del perfil académico, de manera que con antelación se evalúen las alternativas posibles. La elaboración del perfil, por otra parte, no debe constituirse en una tarea prolongada ni onerosa. El perfil académico tiene que constituirse en un instrumento flexible para la planificación curricular, que pueda actualizarse periódicamente sin mayor costo. Una de las barreras más difíciles de romper lo constituyen las concepciones rígidas que no permiten modificar esquemas de pensamiento y hábitos de trabajo.

2.18 Los problemas que pueden surgir durante la formulación de un perfil profesional son múltiples, pero existen alternativas que pueden ser empleadas por las Escuelas para lograr su cometido. Muchos de estos problemas se relacionan con carencias en la formación de los docentes en planificación y evaluación curricular, concepciones acerca de la educación, el rol de la universidad y la profesión, limitaciones financieras, jurídicas o estructurales, diseño metodológico del perfil y acceso a la

información, entre otros. Sin embargo, muchos de ellos se pueden superar o minimizar mediante estrategias que recurran a metodologías alternativas para la recolección, organización y análisis de la información, o bien empleando recursos humanos disponibles en otras dependencias universitarias, o promoviendo que la universidad, facultad o escuela definan un plan de desarrollo que oriente las acciones académicas.

2.18 La integración de la teoría y la práctica debe entenderse como un principio rector que está presente en todo el proceso de formación académica. A ese nivel posibilita una mayor aprehensión y análisis de la realidad social y la capacidad de crear y recrear la intervención profesional. Sin embargo, los obstáculos que se presentan en el proceso de formación son a varios niveles:

- institucionales, de orden administrativo, normativo, de recursos.
- a nivel de la concepción teórica y metodológica de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- ausencia de identidad profesional, limitada actualización docente y resistencia a innovaciones en el ejercicio de la docencia.

2.19 Para la evaluación curricular se debe partir por la capacitación, con la finalidad de unificar criterios e implementar dicho proceso, el mismo que se organizará en forma colectiva, teniendo en cuenta los actores sociales internos y externos que intervienen en la formación profesional.

La operacionalidad de este proceso requiere ser flexible, y se ajustará a la naturaleza y características de cada escuela. Y se deberá tomar en cuenta:

- el análisis de la realidad nacional,
- análisis de la situación de la universidad en ese contexto.
- realizar un diagnóstico del proceso de formación académica a partir de la consideración de la universidad y la realidad nacional en la coyuntura.
- elaborar la propuesta de reestructuración curricular, o validar la existente.
- socializar la propuesta, con la finalidad de incorporar aportes y enriquecerla.
- definir y ratificar la propuesta final.

3. Recomendaciones

3.1. Que ALAETS-CELATS promuevan en todas las Escuelas afiliadas jornadas de análisis en las que se tomen definiciones respecto a:

- ¿Cuál es el proyecto social que quiere impulsar cada Escuela?
- ¿Cuáles son las tendencias de privatización que se están impulsando en cada país y sus efectos en el ámbito de intervención del Trabajo Social?
- ¿Para qué y por qué se forman profesionales en las Escuela de Trabajo Social?
- ¿Cómo articular el Proyecto Social con el Proyecto Académico y a su vez éste con el proyecto curricular en cada Escuela?

Estas jornadas deben realizarse durante el primer semestre del año 1992 y sus resultados comunicados a la Junta Directiva de ALAETS-CELATS con el propósito de que ésta los difunda y alimenten las discusiones del XIV Seminario de ALAETS.

3.2. Que ALAETS-CELATS impulse la capacitación de docentes en las Escuelas afiliadas en planificación y evaluación curricular, con énfasis en análisis prospectivo.

SEMINARIO SOBRE LA FORMACION DE TRABAJADORES SOCIALES EN LA ACTUAL
COYUNTURA LATINOAMERICANA.

TALLER No. 2

TALLER DE METODOLOGIA

MODALIDAD DE TRABAJO

El Taller procedió inicialmente a recoger los contenidos de las ponencias particulares presentadas por los distintos países, con el objeto de identificar los temas centrales que surgen de éstas, sobre los cuales se articularía la discusión de la temática en cuestión, a partir de la determinación de los aspectos significativos: puntos de consenso o de divergencia grupal a retomar en un posterior debate.

A partir del debate se relacionaron los planteamientos expuestos con la ponencia central del taller.

Expuesta la ponencia, se abre la discusión en torno a : las tendencias en la sociedad contemporánea, los supuestos

epistemológicos, las implicancias de estos para la metodología en el Trabajo Social y la formación profesional. Como sub puntos fueron trabajados: la relación teoría-práctica, la relación sujeto objeto, metodología de intervención, el contexto cultural...

Como consecuencia de las primeras reflexiones surge la necesidad de crear una instancia de intercambio con los talleres de Investigación y Sistematización, la que se desarrolla una vez se han elaborado las primeras conclusiones. Este espacio genera una nueva reflexión que facilite el establecimiento de las conclusiones definitivas del taller y sus consecuentes propuestas a la asamblea general.

CONCLUSIONES

Más que conclusiones cerradas, el taller quisiera mostrar pistas de caminos a seguir por cada una de las Escuelas de acuerdo a sus propias acentuaciones:

1.- Analizando las problemáticas concretas presentadas por las distintas experiencias de las Escuelas participantes en el taller se identificaron dificultades metodológicas, provenientes de una debilidad teórica y epistemológica en la formación académica.

Por tanto, es preciso examinar y explicitar la relación existente entre supuestos epistemológicos y perspectivas metodológicas. Lo que se quiere afirmar es que detrás del método existen criterios de fijación de lo que es real, una noción de verdad, un determinado concepto de espacio y tiempo, un concepto de razón, una determinada relación entre sujeto y objeto, una forma de concebir la relación teoría y práctica.

2.- La constatación de la complejidad y la creciente diversidad de la sociedad contemporánea, no puede ser abordada desde una sola perspectiva. En consecuencia, necesitamos quebrar la idea de un método único o de la identificación de Trabajo Social con una sola matriz epistemológica, a modo de una teoría totalizadora, omnicomprensiva de la sociedad.

3.- Además no podemos concebir las matrices epistemológicas como algo estático. Estas mismas evolucionan, e implican diversos planteamientos de autores en su interior. Asimismo, existen movimientos, giros, desplazamientos que trascienden las matrices. Por otra parte, en la epistemología actual, los autores, al partir de la teoría acumulada no siempre trabajan con elementos provenientes de una sola corriente de conocimiento. Igualmente en un autor, no sólo existen supuestos de conocimiento sino que, a través de su argumentación despliega una concepción de mundo; una visión del hombre, una forma de interpretar los procesos sociales.

4.- Es necesario en Trabajo Social superar la noción de un esquema

metodológico general que se aplica a toda acción o que traspase distintos niveles de intervención y que contemple etapas necesariamente secuenciales. Ello supone una opción por :

- explicitar los límites y potencialidades de cada una de las matrices que asume Trabajo Social en el desarrollo de su ejercicio profesional.

- conocer y profundizar las diferentes matrices epistemológicas recurriendo a sus autores.

5.- La producción de conocimientos en Trabajo Social debe concebir integradamente la relación teoría-práctica.

Es frecuente el problema de considerar en forma separada la intervención profesional y la producción de conocimientos. Esta dualidad en nuestra formación académica crea un problema que se proyecta al ejercicio profesional.

Esta situación permite explicar en parte la dificultad para configurar un cúmulo de trabajos escritos que permitan un quehacer - interpretar, analizar e intervenir- más riguroso en los distintos ámbitos de la acción profesional.

6.- Las distintas Escuelas de Trabajo Social deben discutir los criterios a utilizar para seleccionar las matrices epistemológicas que se contemplarán en la formación profesional (la realidad nacional, contexto socio-histórico, cultural, las orientaciones de la universidad...).

7.- Que el proceso de comprensión y de utilización que el alumno hace en relación a las matrices consideradas en su formación profesional le permitan introducirse en el estudio de otras, respetando sus propios criterios de rigurosidad.

8.- Es necesario tener en cuenta las diferentes expresiones que puede asumir la investigación a partir de las matrices epistemológicas que las sustentan o al interior de cada una de ellas. Esto significa que no existe una sola forma de investigar y, en cualquier caso, se debe respetar el criterio de rigurosidad.

DESAFIOS Y PROPUESTAS

- 1.- PERFIL PROFESIONAL
- 2.- CONCEPCION PEDAGOGICA
- 3.- CURRICULUM
 - a. Integración teoría-práctica
 - b. Práctica profesional
 - c. Supervisión

4.- PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

1.- PERFIL PROFESIONAL

Si al proceso de diversidad creciente de la sociedad se suman los cambios que se han ido generando al interior de cada una de las concepciones epistemológicas, no es posible pensar en la especificidad profesional en forma estática inmutable.

Nos enfrentamos al desafío de redefinir la especificidad profesional y su correspondiente perfil profesional en este marco.

2.- CONCEPCION PEDAGOGICA

En términos de la concepción pedagógica se plantea la necesidad de considerar al alumno como el sujeto de su propio proceso educativo, esto implica impulsar el proceso educativo a partir de las potencialidades de cada uno. Por otra parte, se estima que el alumno debe ir desarrollando gradualmente un camino de menor a mayor complejidad y nivel de exigencia.

Complementariamente se debe estudiar la forma de ir haciendo articulaciones entre las diferentes materias, y en particular en la relación teoría-práctica.

Asumir una postura de esta naturaleza requiere contar con un cuerpo docente que compartiéndola, desarrolle estrategias coherentes con la concepción asumida.

3.- CURRICULUM

a. Integración teoría-práctica

Consecuentemente con lo propuesto el currículum debería viabilizar desde su misma concepción teoría-práctica. Esto difícilmente puede lograrse separando cursos teóricos y cursos prácticos. Es necesario idear distintas expresiones y oportunidades de integración entre teoría y práctica que aseguren el desarrollo de esta capacidad desde las primeras etapas de la formación, aun cuando se plantee un nivel de exigencia creciente.

b. Práctica Profesional

Para confirmar la práctica pre-profesional como eje y espacio de articulación de la formación académica, debe superar las incoherencias que existen en su desarrollo.

Considerar como se lleva a cabo. No podemos reducir el ejercicio pre-profesional a los pasos de ejecución de un proyecto, sino que debe responder a las exigencias de integración teoría-práctica.

Considerar la enseñanza de formas de registro guiadas por determinadas matrices, teorías y métodos.

Considerar la instancia de revisión de la práctica a la luz de los cursos teóricos, o los contenidos de las acciones que se desarrollen en un campo de intervención determinado, con la clarificación de los supuestos epistemológicos que se sigue en la formación académica.

Considerar los criterios de evaluación en correspondencia con el énfasis para dar cuenta de procesos sociales, lógicas institucionales y grados de complejidad para alcanzar los objetivos de la enseñanza.

C. SUPERVISION

El proceso supervisorio supone posibilitar la integración teórico-práctica y el desarrollo de destrezas del estudiante a través de un proceso educativo coherente con los postulados teóricos. Ello implica revisar la estrategia pedagógica, el contenido y tipo de supervisión.

4.- PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Se visualiza necesario que desde las Facultades se desarrollen políticas diversas de perfeccionamiento docente que respondan a las necesidades de sus académicos.

Sin embargo, este paso constituye una condición necesaria pero no suficiente. Se requiere que el docente realice un esfuerzo de profundización teórica rigurosa que se traduzca en formas de investigación y desempeño de sus labores docentes.

Estas proposiciones tienen que ser pensadas en su correspondencia posible con : el contexto nacional, situación y concepción de la universidad, disponibilidad de recursos, dedicación y nivel de formación de los docentes, características de los estudiantes...

RELATORIA TALLER DE POLITICA SOCIAL

I. TEMAS

El taller se propuso como objetivo analizar las concepciones y orientaciones fundamentales de las políticas sociales en el contexto de los programas de ajuste macroeconómicos y sus efectos a nivel de cada país. A partir de ello se pretende plantear las perspectivas de las políticas sociales y el trabajo social.

La presentación de las ponencias, nos marcaron tres ejes de discusión:

1. La crisis del capitalismo y la reestructuración del Estado.
2. Los efectos de esta reestructuración y su relación con los procesos de desarrollo.
3. Las tendencias que se vislumbran en la naturaleza de las políticas sociales en el marco del neo-liberalismo.

Consideramos que la crisis actual del capitalismo latinoamericano es de carácter estructural, con raíces internas de subordinación a un nuevo orden internacional. Esto se plasma en una tendencia decreciente en la producción y la estabilidad de los precios y el empleo, como también en una crisis de legitimidad de las formas de organización política, y de relación de la sociedad con el Estado. El taller definió esta crisis como de naturaleza compleja, que repercute fundamentalmente en la reestructuración del Estado y el aparato productivo.

Esta reestructuración se enmarca dentro de una perspectiva neoliberal, que pone sobre el tapete el tamaño del Estado, satanizando su función social y económica y endiosando las leyes del mercado. En esta perspectiva los cuestionamientos al Estado en general y al Estado de bienestar en particular tienden a redimensionar sus funciones. Para ello es necesario políticas de ajuste. Para algunos es necesario el ajuste con recesión y para otros el ajuste con crecimiento, sin embargo, estas medidas aún no han mostrado soluciones de salida para las mayorías, al contrario han acentuado aún más la exclusión.

El Estado asumió funciones de:

1. Seguridad y Defensa Nacional.
2. Promoción y fomento de la actividad económica, función de la que busca desvincularse fundamentalmente.
3. Desarrollo Social y
4. Ordenamiento territorial, en el cual tiene un papel exclusivo, pero no excluyente.

A pesar de estar planteada la función social como garantía de la sociedad, este ocurre como algo marginal y subsidiario, por lo cual esto ha sido una tendencia en los casos particulares analizados. La interrogante que se planteó fue, si debe minimizarse aún más esta función que precariamente viene cumpliendo

el Estado.

Además de poner en cuestión estas funciones, se critica su crecimiento burocrático, anárquico, su capacidad de gestión social y eficiencia que no ha podido resolver los problemas sociales que se han complejizado.

En este proceso de desregulación del Estado y la economía, como parte de la solución de la crisis fiscal y de los procesos inflacionarios, el modelo neoliberal pretende reorganizar el Estado desplazando las reivindicaciones que en materia social se habían alcanzado.

II. PROBLEMAS

1. Se constata un proceso de rebaja de aspiraciones ante efectos nocivos de fragmentación social y los procesos de desestructuración social. Nos preguntamos ¿cómo en estas situaciones se incorpora la categoría de poder?

2. Por otro lado, necesariamente el Estado se tiene que reformar. El Estado disminuido en su función social es un Estado acosado por la pobreza, y aún así tiene que dar respuestas y producir procesos de legitimación. Nos preguntamos ¿No es esta una oportunidad para redimensionar las políticas sociales que tienden a ser asistenciales dentro del marco de la regionalización y el desarrollo local?

3. El momento político y técnico en trabajo social está sumamente cuestionado, dada la cuota de responsabilidad en el modo como se han venido aplicando los programas y administrándolos sin intervenir en la decisión entre la cuantía del gasto social y su llegada a los beneficiarios.

III. PROPUESTAS.

1. Una primera constatación, no vanguardista, es que de los trabajadores sociales y sus prácticas, no depende la transformación de la política neoliberal. Sin embargo, esto no significa que no se haga el seguimiento del poder de los sectores de poder en ascenso y de los procesos de recomposición de la solidaridad social en la sociedad civil. Esta contiene también otros sectores que se suman a la categoría de los "nuevos pobres" como las clases medias empobrecidas.

2. Es necesario conquistar los espacios de ejecución de las políticas sociales incorporando a la fiscalización y control del gasto público a las organizaciones sociales (poblacionales, gremiales, etc.). Implica plantear metodologías de intervención que posibiliten acciones de impacto con la comunidad y reorienten

su articulación con la complejidad de las demandas a través de propuestas técnicamente eficientes y socialmente viables.

3. La formación técnica y teórica, en este sentido, exige una orientación de hacia dónde vamos, porque nos hemos quedado en constatar que la política social es un espacio de intervención, pero no de apropiación ni de transformación. Por tanto, debemos cambiar la forma de enseñanza de la política social. No se trata de un curso más, ya que no es un tema, sino un proceso. Su interpretación debe ser alimentada por la Investigación, hacia nuevas formas de plantearse la Política Social. Necesitamos replantearnos nuestra matriz de análisis mecanicista que relega la Política Social en la formación, como accesoria y supletoria, considerada como un curso complementario a otras asignaturas.

5. Para la formación es necesario repensar la relación Estado-Sociedad con rigurosidad en la complejidad de sus contextos:

- Histórico.
- Estructural (relación Centro-periferia, nuevo orden internacional, etc.)
- Coyuntural (situaciones de democracia con mantenimiento de regimenes autoritarios y militarización de la sociedad, focalización de la asistencia, situaciones que de transitorias se convierten en permanentes).
- Exigencias y propuestas de los actores sociales.

En la formación es necesario integrar en el debate la necesidad de un Estado que no renuncie a su función social, que profundice en la transformación del Estado, su descentralización, participación, recomposición de los canales de representación, que sitúe al trabajo social estratégicamente planificando junto a los actores sociales.

RELATORIA DEL TALLER DE SISTEMATIZACION

1. Temas tocados en el Taller

- a) La identidad profesional como referente a partir del cual pensar la sistematización.
- b) Las concepciones y conceptos de sistematización.
- c) La enseñanza de la sistematización, vinculada a las prácticas académicas o pre-profesionales.
- d) La necesidad de pensar la sistematización referida a la práctica profesional.
- e) Las condiciones en las cuales se realiza la sistematización.

2. Problemas levantados en relación a estos temas

- a) En lo que se refiere a la identidad profesional, la necesidad de re-mirarla en función de lo que está pasando actualmente en la coyuntura latinoamericana. Esto obliga a revisar los conceptos de: sujeto de la acción profesional, objeto de intervención, los marcos teóricos y metodológicos ...
- b) En lo que se refiere a las concepciones y conceptos de sistematización:
 - En función de los vacíos de la formación académica en T.S., es necesario un debate serio acerca de las matrices epistemológicas -y su explicitación- para pensar la metodología.
 - Es indispensable avanzar en el debate sobre la articulación entre metodología-investigación-sistematización. Y, a partir de eso, profundizar la reflexión sobre investigación-sistematización: qué son, qué las une, qué las distingue.
 - Se requiere profundizar el concepto de sistematización, ante la diversidad de comprensiones y usos en vigencia.
 - Es necesario profundizar en la relación teoría-práctica para, desde ahí, discutir cómo se concibe la construcción del conocimiento.
- c) En lo que se refiere a la enseñanza de la sistematización:
 - No se está generando en el estudiante una actitud investigativa-reflexiva de la práctica.
 - Desde los cursos llamados teóricos, no se estimula en el estudiante una actitud de confrontación teoría-práctica.

sino de acumulación de conocimientos.

- La sistematización no está realmente incorporada al interior de la formación académica, sino que la tendencia general es a darle al estudiante la tarea de sistematizar su práctica en el último año -con las confusiones epistemológicas y conceptuales ya mencionadas. Esto genera angustia en los estudiantes, y reproduce las confusiones. Además, se percibe a la sistematización como externa al proceso metodológico, por lo cual es difícil que el estudiante realmente aprenda a sistematizar y más difícil aún que lo siga haciendo en su vida profesional.

d) En lo que se refiere a la práctica profesional, no hay suficiente vinculación entre las unidades académicas y el colectivo profesional, lo cual conlleva el riesgo de perder la perspectiva en lo que se refiere a la formación académica necesaria.

e) En lo que se refiere a las condiciones en las cuales se realiza la enseñanza de la sistematización:

- Respecto a la formación de los docentes:

- * Vacíos en la formación: epistemológicos, teóricos, metodológicos.
- * Dificultades para la capacitación, tanto por condiciones económicas como por poca oferta al respecto.
- * El tema de la sistematización está en discusión y en aprendizaje, pero hay poca confrontación.

- Respecto a lo institucional:

- * La estructura universitaria tiene una concepción de la enseñanza-aprendizaje que dificulta la consolidación de proyectos académicos diferentes.
- * El contexto de crisis universitaria tiende a la disminución de la importancia de las universidades y a la desvalorización de las CC.SS.
- * La propuesta debe ser sostenida como un proyecto de formación académica, por lo tanto el tema no puede discutirse por fuera de esta integralidad. Es necesario que la sistematización se incorpore y forme parte de la enseñanza de metodología. Además, es necesario construir una infraestructura de apoyo que sostenga este proyecto de formación académica.
- * En lo que se refiere a las condiciones laborales, los docentes deben asumir una carga académica y de supervisión de prácticas excesiva, en desmedro de la

calidad de la enseñanza. A ello se suman los bajos salarios, que dificultan su incorporación plena al proyecto y que es uno de los aspectos que condiciona una rotación permanente de los equipos docentes. La demanda de los alumnos, igualmente, es muy fuerte.

3. Propuestas

- a) Es necesaria la revisión de los enfoques y contenidos curriculares, identificando la concepción en la que se basan. Si la práctica es el eje conductor de la formación, cabe preguntarse cómo ésta permite articular teoría, método, investigación y sistematización.
- b) Se debe revisar el enfoque pedagógico en T.S., la concepción de enseñanza-aprendizaje con métodos activos, centrados en el alumno. En tanto la sistematización exige construir conocimiento desde la práctica, requiere de un estudiante con iniciativa, actitud crítica, capacidad de crear, lo que muchas veces se entrapa con los métodos pedagógicos que se utilizan.
- c) Es importante que las unidades académicas creen condiciones para consolidar equipos de trabajo con una lógica de pensamiento que se funde en criterios más o menos comunes sobre la formación profesional. Esto exige una discusión constante y un intercambio enriquecedor de los temas claves o nudos al respecto.
Los participantes en el Taller, asumimos el compromiso de poner esto en práctica, entrando en una dinámica de intercambio, discusión, reflexión y cuestionamiento constante en nuestras Escuelas.
- d) Iniciar procesos de capacitación a los docentes que vinculen a los que dictan cursos teóricos y a los supervisores de práctica.
- e) Las unidades académicas deben estrechar lazos de comunicación con los profesionales de campo, creando espacios para la capacitación y discusión sobre el tema de sistematización, de tal manera que las propuestas se acerquen a las condiciones reales en que se realiza la intervención profesional.
- f) Reconocemos la necesidad de intercambio entre las Escuelas de los diferentes países y regiones, por los avances interesantes que, existiendo, no se comparten, dando posibilidad de potenciar los recursos disponibles.
- g) Creemos que ALAETS-CELATS es la instancia receptora y emisora de los avances y experiencias que los distintos países afiliados están desarrollando.
- h) Un compromiso importante respecto a la sistematización es que los docentes empiecen a sistematizar las experiencias de

campo con los estudiantes. Asimismo, será necesario sistematizar la experiencia de enseñanza-aprendizaje de la sistematización para tener claro el recorrido que se sigue en este camino.

Leticia Cáceres
Susana Cazzaniga
María de la Luz Morgan

ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL

Presentación

El objetivo del taller fue debatir sobre enfoques de la enseñanza y práctica de la administración del Bienestar Social, tomando como base una propuesta de formación en el tema presentado por el CONETS, a la que se sumaron las contribuciones de otros participantes del taller.

Este taller presentó una particularidad respecto los otros talleres en cuanto a sus contenidos y a su dinámica.

Al CONETS, ALAETS-CELATS le propuso la elaboración de un texto pedagógico para la enseñanza de la administración del bienestar que sirviese para las distintas escuelas del continente. Este asumió el reto llegando a este evento con una propuesta concreta de texto que incluye concepciones teóricas, metodologías y técnicas, de esta manera el taller se centró en conocer, reflexionar y profundizar los contenidos presentados por dicho texto. Cabe destacar que para lograr este objetivo, se utilizó una pedagogía que incluyó uso de equipos audiovisuales, exámenes de caso, realización de ejercicios prácticos; lo que permitió la integración del grupo, compartir experiencias, debatir contenidos y generar una visión prospectiva hacia el ejercicio de la función administrativa del trabajador social.

La propuesta presentada por los colegas de Colombia fue fruto de la reflexión realizada por un grupo de académicos, trabajadores sociales responsables de las cátedras de Administración y con experiencia en este campo del trabajo social de las Universidades del Valle, Antioquia, Pontificia Bolivariana de Medellín, Metropolitana de Barranquilla, Mariana de Pasto, Rosario y de la Fundación Universitaria Monserrate de Bogotá, quienes participaron en un seminario en el que se discutieron los textos y metodologías propuestas.

El seminario aportó a los autores modificaciones y enriquecimiento en los contenidos, los cuales serán integrados con los aportes de este taller.

Contenidos desarrollados en el Taller

- 1.- "Diagnóstico en la enseñanza de la Administración del Bienestar Social", con las ponencias de Colombia y de la Pontificia Universidad Católica y Nacional del Centro del Perú.
- 2.- "El Bienestar y la Política social", ponencia videograbada del Lic. Adolfo Alvarez.
- 3.- "La mentalidad gerencial en la administración del Bienestar Social", con la ponencia videograbada de la Lic. María Victoria Muñoz.
- 4.- "Actitudes básicas de los interventores sociales creativos, con las ponencia del Lic. Manuel L. López de Lieja, Bélgica y "La Labor del trabajador social en el área de Recursos Humanos", del Lic. José M. Arias de Costa Rica.
- 5.- "Planeación Estratégica, concepciones y definiciones básicas",

- conferencia videograbada del Ing. Bernardo Gaitán Quijano. *
- 6.- "Planeación prospectiva: Técnicas Delphy y Abaco de Regnier", presentado por el Lic. Jesús Mejía. Y "Metodología de Análisis Perceptivo Estructural Sistemático" presentado por la Lic. Ana María Restrepo.
- 7.- "Diseño de Proyectos para el Bienestar Social" presentado en conferencia videograbada por la Lic. Julia Reyna.

Temas Principales del Debate y Problemas detectados

El taller centró su atención en la discusión en mayor profundidad de:

A.- La Formación Profesional en Administración del Bienestar Social.

En este tema se pudo detectar que aún prevalece una actitud de resistencia en el gremio a valorar y desarrollar la función administrativa que le corresponde desempeñar.

-que agrava esta situación el que las escuelas recién estén contemplando la inclusión de estas cátedras en sus planes de estudio y en las prácticas pre-profesionales.

-que existe deficiencia en los contenidos de las cátedras, lo que se considera problemático ya que el trabajo social interviene en niveles de gestión y dirección de programas y proyectos, así como en la conducción de instituciones públicas y privadas de servicio social. En este quehacer el Trabajador social, debe actuar con identidad y paradigmas propios, tales como la humanización de los procesos, propiciar la autogestión y participación de los sectores y gente con la que trabaja.

-que la falta de formación continua post-profesional, genera una actitud displicente, poco comprometida y nada creativa en los profesionales para con los programas y su exigencia de eficiencia. La práctica de los profesionales en este campo, al no estar acompañada de una reflexión y capacitación, se torna no proyectiva, burocrática, transformándose en "meros tramitadores".

-que se observan incoherencias en los planes de estudio que no relacionan adecuadamente el estudio de la administración con cátedras de pre-requisito, como Políticas Sociales y Realidad Social; y con otras complementarias como Investigación, legislación laboral, psicología social.

B.- Bienestar y Política Social

Se consideró que el texto carece de una visión amplia y crítica de lo que han sido las políticas sociales. Asimismo que faltaría explicitar mejor distintas concepciones y enfoques sobre Política Social.

-El texto no da cuenta del proceso de gestación de las políticas sociales; a la vez que las presenta como de responsabilidad exclusiva del Estado.

-Se valoró el tratamiento que el texto ofrece en cuanto al entendimiento del bienestar social, no solo como elevación de calidad de vida, sino que incluye el concepto de Derechos Humanos y Justicia Social.

C.- La Mentalidad Gerencial

-En el texto presentado se concibe la mentalidad de gerencia social como un valor compartido que supone un compromiso adquirido en la conciencia de los participantes del proceso.

-Frente a esto, los participantes valoran esta concepción pues impulsa un tipo de comportamiento no rutinario, que implica cambios radicales en la mentalidad de los actores del proceso.

-También permite definir la misión y el enfoque de servicio de la organización de Bienestar Social.

-Dinamiza una mentalidad creativa, empresarial presente en la mayoría de los individuos.

-Activa procesos que permiten que el sujeto influya en su medio en vez de solo reaccionar frente a él.

-Su racionalidad económica y social permite identificar al usuario para prestarle un mejor servicio, comprometiéndolo en su propio desarrollo.

-Es una filosofía, una forma diferente de ver los servicios sociales que nos lleva a potenciarlos como espacios para promover los sectores sociales.

-Junto a estas valoraciones, se hicieron críticas y se observaron problemas a la presente propuesta:

-la propuesta puede ser válida pero hay que tener cuidado de no acabar en pura "gerencia y empresa"; asimismo tener cuidado porque hoy el mercado se propone como solución a todo, lo que para el Trabajo social es un reto. Todo ello significa preguntarse cómo ganar en eficiencia, en coberturas, en optimizar recursos, pero a la vez manteniendo nuestros valores que dan identidad a la profesión.

-Existe una amenaza, si no tenemos clara la misión de las empresas de servicio y la necesidad de optimizar los recursos, la tendencia será a la privatización de los servicios y a la gestión empresarial capitalistas de ellos. Por ello debemos darle nuevos contenidos a la empresa social y por ende a la labor de gerencia social.

D.-Actitudes Básicas de los interventores sociales creativos.

Caso Belga: la política social es producto de la confrontación de los grupos sociales. El Estado arbitra las diferencias de los grupos y busca que estos se comprendan entre sí. La sociedad civil asume la formulación e implementación de las políticas sociales a través de las asociaciones sin fines de lucro y de otros grupos afines, los cuales han adquirido un desarrollo significativo para el mejoramiento de la calidad de vida en ese país.

Por otro lado se presentaron propuestas metodológicas como promesas creativas que se repiten convalidando el modelo, hay un fortalecimiento de la vida asociativa centrada en problemáticas muy concretas.

Como aporte sustancial para el grupo se planteó gráficamente la significativa organización de la sociedad civil como alternativa válida y primordial en la solución de nuestros problemas.

Caso Costa Rica: La Labor del Trabajo Social en el área de los recursos humanos.

Se plantean nuevos escenarios de actuación profesional; sin embargo, se hace énfasis que aún no es claro el papel que podemos desempeñar dentro de estas unidades así como las funciones que se derivan de ello y que a su vez estén acordes al perfil profesional. Lo cual se debe en gran medida a la escasa formación académica en el área y a la falta de bases teóricas, metodológicas y técnicas para el ejercicio en dicho espacio, con la debida eficiencia y eficacia que el medio exige.

Como alternativa se propone crear espacios de reflexión a través de seminarios y talleres realizados a nivel local, regional y continental siguiendo la política desarrollada por ALAETS y CELATS.

E.-Planteamientos metodológicos

La planeación estratégica, los métodos de planeación prospectiva y el análisis perceptivo estructural sistemático; se presentaron como alternativas de diagnóstico y planificación de estrategias útiles par optimizar la intervención profesional destacando el componente participativo y reflexivo que ellos generan.

Estos planteamientos presentan las siguientes características:

- Involucrar al grupo en el conocimiento de la realidad estudiada, hace explícito su conocimiento al tiempo que le permite tomar conciencia de las relaciones que rigen su sistema de pertenencia y pertinencia.

- Permite aunar dos elementos: la globalidad como el ámbito del conocimiento por una parte, y la sistematización del conocimiento adquirido por otra.

- Además de la función de prediagnóstico y planeamiento, maximiza el componente participativo del grupo, genera voluntad de acción colectiva como respuesta a la problemática identificada. El partir de estrategias fundamentadas en políticas, planes y programas como un componente administrativo, que potencializa la eficacia y eficiencia de éstos.

Es importante recalcar que dichas propuestas teóricas y metodológicas deben ser concebidas como tales, teniendo en cuenta los condicionantes del contexto; la dinámica de los actores y todo lo que implica el proceso y su posible aplicabilidad en la diversidad de los diferentes sistemas que componen la realidad.

Propuestas

- Es necesario, urgente e imprescindible profundizar y fortalecer la enseñanza de la administración como un criterio de gerencia social, sin que ello signifique perder de vista el Ser y Quehacer profesional.

- Los cursos de administración de Bienestar Social deben guardar directa relación con las cátedras que le den sustento y dirección teórica, lo cual, significa desarrollar un proyecto pedagógico coherente.

- Investigar y trabajar sobre los procesos que se estén gestando en el ejercicio profesional que representen nuevas formas de

administrar y promover los servicios sociales.

-La práctica profesional se debe desarrollar a través de un trabajo interdisciplinario, puesto que la labor de administrar no es exclusiva del Trabajo social .

-Promover el intercambio de experiencias obtenidas en el quehacer profesional a través de la realización de eventos académicos en administración del Bienestar Social a nivel local, regional y continental que permitan socializar la producción teórico-práctico del colectivo.

-Para Trabajo Social es necesario desarrollar procesos de adecuación de los planteamientos teóricos-metodológicos administrativos actuales, bajo un enfoque crítico y analítico que fundamente nuestra intervención en el campo.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DEL TALLER Nº 7

POST-GRADO

Presentación

Los integrantes del Grupo Nº 7, representantes de los países: Brasil, Chile, Colombia, Estados Unidos, Honduras, Uruguay, Puerto Rico y Perú, se encuentran altamente satisfechos por los avances alcanzados en este primer encuentro de post-gradados, por considerar que además de ser el primero, ha permitido un intercambio de experiencias muy importante respecto a la búsqueda de nuevas perspectivas y alcances para la profesión.

Se agradece a ALAETS la oportunidad ofrecida para el desarrollo de esta iniciativa que además de apoyar los niveles de formación profesional, fortalece la asociación.

Contenido

Primer tema: Relación de los Post-Grados con las demandas estructurales y coyunturales de la región.

El Problema: Es un desafío para los post-gradados, ofrecer respuestas a las circunstancias generadas por las situaciones socio-políticas (estructurales y coyunturales) de cada país.

Propuestas:

a) Establecer una alianza de fuerzas entre los post-gradados, que haga posible enfrentar estos desafíos, mediante el intercambio de:

- | | |
|-------------------|-----------------------|
| . Conocimientos | . Trabajos realizados |
| . Investigaciones | . Propuestas |
| . Docentes | . Reuniones conjuntas |

b) Obtención de recursos humanos y económicos que apoyen el desarrollo de los post-gradados para:

- . Investigación
- . Publicaciones
- . Intercambio docente

Segundo Tema: Implementación y funcionamiento de los post-gradados.

Problemas:

a) Dificultad en el establecimiento de ejes y sus vinculaciones con los contenidos curriculares, que orienten el contenido integral de la formación profesional.

- b) La ausencia en algunos post-grados del establecimiento de un componente pedagógico, que capacite para la docencia universitaria en Trabajo Social.
- c) Las escuelas y facultades de Trabajo Social no están fortalecidos suficientemente con los avances teórico-metodológicos, producidos por los estudios de post-gradado.
- d) Se percibe una falta de claridad respecto a la delimitación de los niveles de post-gradado Stritu Sensu y Latu Sensu, lo que favorece las siguientes dificultades:
 - El post-gradado stritu sensu, pretende cubrir el nivel del post-gradado latu sensu o viceversa. Esta situación provoca que los cursos no siempre respondan a los intereses y expectativas de los postulantes y de las instituciones, generando además la dispersión de recursos.
- e) No existen estudios que permitan identificar si es más efectivo estructurar estudios de post-gradado, con un enfoque multi e interdisciplinario a partir de temáticas o con un enfoque específico en Trabajo Social.
- f) Existen varias limitaciones para establecer un cuerpo de docentes post-graduados, que conformen los equipos de preparación a este nivel.

Proposiciones:

La problemática planteada ha conducido a los integrantes del taller a tomar los siguientes acuerdos:

- a) Elaborar una estrategia de autoapoyo y asesoría entre los post-graduados de la región.
- b) Buscar formas de generar mayores vínculos, entre las escuelas, facultades, programas de post-gradado, en Trabajo Social, con el fin de fortalecerse mutuamente.

Tercer tema: Intercambio de post-graduados.

Problemas:

- a) Ausencia de una organización que se responsabilice de la coordinación entre los post-graduados y las escuelas y facultades de Trabajo Social en América Latina. Esta situación ha provocado entre otros casos: una respuesta individualizada a las necesidades de capacitación a nivel de post-gradado.

Los avances de los post-graduados no han sido compartidos, limitando el conocimiento de esas experiencias para el

desarrollo eficaz de los existentes y nuevos programas.

Acuerdos:

- a) Crear una red de intercambio entre post-gradados, ubicada en el marco de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social, que permita entre otras cosas:
- Tener acceso y aprovechar los recursos internacionales.
 - Unificar criterios respecto a la validez de los estudios de post-grado en toda la región.
 - Garantizar la existencia, creación y consolidación de post-gradados en la región.
 - Fomentar la retroalimentación en términos de conocimientos, investigación, publicaciones, recursos humanos (intercambio de docentes), recursos económicos, asesoría (intercambio de servicios).
- b) La red de post-gradados en Trabajo Social, respetará la diversidad, individualidad y naturaleza de cada programa en su contexto.
- c) El funcionamiento estará basado en la estructuración de una estrategia de acción que responda a la problemática encontrada y a las necesidades de superación en la formación profesional del Trabajador Social.

Los elementos fundamentales de esta programación tendrán en cuenta:

- Elaboración de una base de datos sobre publicaciones en Trabajo Social.
- Desarrollo de reuniones sistemáticas entre los post-gradados *stritu* y *latu sensu* sobre objetivos de común acuerdo.
- Nombramiento de un vocero de los post-gradados ante ALAETS, para facilitar la comunicación entre ésta, las unidades de enseñanza de post-grado y viceversa. Se selecciona a la dirección de la MELATS para que asuma esta responsabilidad y dé apoyo a la representante de la Universidad Internacional de la Florida.
- Establecimiento de vías de comunicación que agilice el intercambio entre los diferentes post-gradados en cuanto a:
 - . Eventos de interés mutuo.
 - . Informaciones sobre investigación y publicaciones.

- . Establecimiento de tareas comunes.
- . Utilización del Boletín de ALAETS para informar a todas las escuelas asociadas acerca de las acciones y avances de la red.

- Ofrecimiento de propuestas concretas para facilitar el estudio de profesionales docentes tanto a nivel stritu y latu sensu considerando que la red deberá fortalecer la búsqueda de becas y otros recursos (investigación, publicaciones, etc.) para efectivizar la capacitación de los docentes.

- Realización de encuentros entre los miembros de la red para darle continuidad y seguimiento a los objetivos propuestos: se propone Brasil como sede del siguiente encuentro.

- La estructuración de la red ofrece la organización de un comité académico que dé seguimiento a la experiencia en la formación profesional de los post-grados en Trabajo Social.

- Elaboración de un reglamento operativo de la red de intercambio de post-grados.

Propuesta:

Que ALAETS ofrezca mayor apoyo institucional a los programas de post-graduación en Trabajo Social formados, en formación y/o que se formen en el futuro en América Latina.

Muchas gracias.

Integrantes:

| | |
|--------------------------------|----------------|
| . Mario Quiroz Neira | Chile |
| . Josefa Ramonita de Caraballo | Puerto Rico |
| . Myriam Veras Baptista | Brasil |
| . Socorro Garcia | Uruguay |
| . Margarita Oseguera | Honduras |
| . Olimpia Morales | Perú |
| . Yolanda Zavala | Perú |
| . Madeleine Dale | Estados Unidos |
| . María Eugenia Martínez | Colombia |
| . Flor Lecca | Perú |
| . Carlos A. Ramirez | Guatemala |
| . Iván Peña | Chile |
| . Clotilde Ordoñez | Perú |



Centro Latinoamericano de Trabajo Social

Jirón Jorge Vanderghen 351 - Lima 18 - Perú - Teléfonos 403092 - 402186 - Apartado 1262

ORGANISMO DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

R. D. No. 0297-D DEL 23-04-76

PAQUETES PROMOCION SEMINARIO TALLER
"LA FORMACION DE LOS TRABAJADORES SOCIALES EN LA ACTUAL
COYUNTURA LATINOAMERICANA"
LIMA-PERU NOVIEMBRE 20-25 1991 (*)

I. POLITICAS SOCIALES Y VIVIENDA

SC-16 Pobreza Urbana y Políticas de Vivienda
AC-12 Política Social y Vivienda
AC-13 Política Social y Vivienda

TOTAL US\$6.00

II. SALUD

NC-05 Al encuentro de la Salud Popular
NC-14 Salud en América Latina
AC-26 Políticas Sociales y Salud

TOTAL US\$9.00

III. SISTEMATIZACION

SC-25 La Sistematización de la Práctica
NC-15 Sistematizando experiencias de Taller
AC-23 Temas sobre Trabajo Social Alternativo

TOTAL US\$6.00

IV. TEMAS TRABAJO SOCIAL ALTERNATIVO

AC-21 Investigación, Reconceptualización y T.S.
AC-22 Hacia un Trabajo Social Alternativo
AC-23 Temas sobre Trabajo Social Alternativo
MD.01 Memorias Seminario Latinoamericano T.S. A.

TOTAL US\$9.00

IV. a. TEMAS TRABAJO SOCIAL ALTERNATIVO

AC-22 Hacia un Trabajo Social Alternativo
AC-23 Temas sobre Trabajo Social Alternativo
MD.01 Memorias Seminario Latinoamericano T.S. A.

TOTAL US\$7.00



Centro Latinoamericano de Trabajo Social

Jirón Jorge Vanderghen 351 - Lima 18 - Perú - Teléfonos 403092 - 402186 - Apartado 1262

ORGANISMO DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

R. D. No. 0297-D DEL 23-04-76

-2-

V. DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

AC-18 Democracia, Vida Cotidiana y Movimientos S.
AC-24 Participación Popular, Democracia y DD. HH.
AC-25 Derechos Humanos: Un Reto Profesional
NC-13 XII Seminario Latinoamericano de T.S.
Medellín - Colombia Tomo I
Tomo II

TOTAL US\$12.00

V. a. DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

AC-24 Participación Popular, Democracia y DD. HH.
AC-25 Derechos Humanos: Un Reto Profesional
NC-13 XII Seminario Latinoamericano de T. S.
Medellín - Colombia Tomo I
Tomo II

TOTAL US\$9.00

VI. POLITICAS SOCIALES Y EVALUACION DE PROYECTOS

SC-24 Evaluación de Proyectos Sociales
SC-12 Políticas Sociales
AC-13 Políticas Sociales

TOTAL US\$7.00

VII. FORMACION PROFESIONAL

SC-17 Trabajo Social en América Latina
SC-22 Relaciones Sociales y Trabajo Social
AC-11 Varios Artículos
AC-27 Formación Profesional en T. S.: A. Latina
AC-28 Enfoques Teóricos en la Formac. Prof. A. L.

TOTAL US\$15.00

VIII. TRABAJO SOCIAL EN PAISES

SC-10 Hacia la Historia del T. S. en la Argentina
SC-11 Elementos p'un Perfil Prfs. del T.S.:Uruguay
NC-02 Una parte de la Historia del T. S.

TOTAL US\$5.00



Centro Latinoamericano de Trabajo Social

Jirón Jorge Vanderghen 351 - Lima 18 - Perú - Teléfonos 403092 - 402186 - Apartado 1262

ORGANISMO DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

R. D. No. 0297-D DEL 23-04-76

-3-

IX. MOVIMIENTOS SOCIALES MUJER

- SC-27 La Orgz. de la Mujer en torno problema Alimentario
NC-16 Las Mujeres y la Alimt. Pp.: Una experiencia práctica de la liberac. femenina?

TOTAL US\$7.00

X. MANUALES

- MAN-01 Manual de Org. y Func. de los Comedores Pp
MAN-02 Cuánto cuesta alimt. y sost. los Comedores Pp.?
MAN-04 Hagamos juntos nuestros instrumentos musicales
MAN-05 Hagamos juntos nuestros títeres.
MAN-08 No sólo se cocina en los comedores Pp.

TOTAL US\$4.00

XI. TRABAJO SOCIAL EN COMUNIDAD

- SC-14 Desarrollo de la Comunidad
SC-15 De Apóstoles a Agentes de Cambio

TOTAL US\$6.00

XII. INVESTIGACION Y TRABAJO SOCIAL

- SC-18 Investigación Acción: Una vieja dicotomía
SC-23 La Práctica Política de los profesionales

TOTAL US\$7.00

XIII. MANUALES SALUD

- MAN-06 Cómo funciona el Ministerio de Salud
MAN-07 Cómo hacer un Autocenso

TOTAL US\$4.00

(*) Los Precios de Ventas por Paquetes sólo son válidos para LIMA-PERU, fuera del país se incluirá el Porte de Correo, solicitar informes a nuestra dirección arriba indicada.

ALAETS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

II INFORME DE LABORES NOVIEMBRE 1990 - NOVIEMBRE 1991
PRESIDENCIA

LIMA, NOVIEMBRE 1991

18 de noviembre, 1991

Para: Representantes Oficiales Asamblea Exterior
ALAETS-91
Junta Directiva ALAETS
Escuelas de Trabajo Social
Organismos Nacionales de Escuelas de Trabajo
Social.

De: M. Lorena Molina M
Presidenta ALAETS - CELATS

Asunto: II Informe Presidencia
Noviembre 90 - noviembre 91.

II Informe Presidencia ALAETS - 90- 91.

I ANTECEDENTES

La gestión durante este período continúa fortaleciendo las acciones a partir del mandato de la Asamblea de Quito 89 especialmente en cuanto a:

- 1) Priorizar las demandas de las unidades académicas
- 2) Priorizar el intercambio docente
- 3) Democratizar los procesos de toma de decisiones.
- 4) Revisar la relación ALAETS - CELATS y continuar constituyendo el proceso de regionalización.
- 5) Cumplir con lo establecido en el Estatuto de representar a los organismos y presidir las sesiones de Junta ALAETS y Consejo CELATS.

II ACCIONES DESARROLLADAS

1) La discusión sobre el Diagnóstico del Trabajo Social en América Latina, realizada en Cali en noviembre 1991 permitió identificar las principales preocupaciones de las unidades académicas. Se encontró una fuerte convergencia en temas relacionados con:

a) Diseño y Evaluación Curricular.

b) Concepciones y formas de la enseñanza aprendizaje vinculado con:

- i) metodología del Trabajo Social
- ii) investigación del Trabajo Social
- iii) sistematización de las prácticas
- iv) políticas sociales
- v) administración

c) Orientación de la educación de posgrado en Trabajo Social en América Latina.

Evidentemente, los temas se articulan a los dos Programas del órgano académico de ALAETS, esto es el CELATS. En consecuencia con ello la política de este órgano siguió orientándose según las directrices aprobados en Junta ALAETS y Consejo Directivo CELATS.

Se optó por aprovechar nuestras propias fortalezas y así se responsabilizó a varios países la tarea de preparar documentos y organizar talleres como espacios para el intercambio y la capacitación a partir de las prioridades definidas por las Escuelas, citadas anteriormente. Este Seminario a realizarse en noviembre 91 en Lima es el mecanismo que nos permitirá acercarnos más a la discusión sobre Formación Profesional.

2) El intercambio docente que se apoyó desde los organismos ALAETS-CELATS en el seno del país o entre países obedeció a los criterios consecuentes con la política definida. Así ante las solicitudes hechas por los organismos nacionales se aplicaron parámetros pertinentes con las prioridades establecidas en los diagnósticos y en función de criterios de equidad, en la asignación de los recursos posibles.

El informe de la Dirección Ejecutiva del CELATS ilustra con más detalles sobre este aspecto, así como lo publicado en los Boletines ALAETS - CELATS - 1991.

3) La democratización de la toma de decisiones se fortalece, al partir de lo expresado por los organismos académicos y gremiales en los Diagnósticos en términos de problemas, necesidades y aspiraciones y ha sido el elemento central orientador del rumbo a seguir por ambos organismos.

Al intentar delegar en algunos países la tarea de capacitación mediante la organización de talleres que se desarrollaran en noviembre 91 en el marco de la Asamblea Extraordinaria y su Seminario en Formación Profesional nos da cuenta de este esfuerzo.

4) a) Por otra parte, se ha buscado desde 1990 y durante 1991 reestructurar el CELATS para tener un organismo a tono con las demandas, con el contexto actual y con la estrategia de regionalización mediante desconcentración. En la ejecución de proyectos nos informa también de una acción consecuente con el esfuerzo de fortalecer la democratización de nuestros organismos.

b) La propuesta de reforma a los estatutos de ALAETS, que emerge en la discusión en Cali 90 y que se somete a discusión en la Asamblea Extraordinaria, Lima 91 nos da cuenta también de una acción consecuente con las prioridades establecidas por la Asamblea de Quito '89.

Esta propuesta se basa en la urgencia de fortalecer las vice-presidencias regionales como figuras significativas en el esfuerzo de la regionalización, en tanto que estas serán fuentes permanentes de captura de información de los organismos académicos nacionales y permitirán actualizar los diagnósticos del Trabajo Social en forma periódica. Esto supone la creación de subestructuras en el diseño organizativo de la Asociación.

La propuesta también permite establecer consonancia entre el estatuto ALAETS y el de CELATS en relación a una comprensión de éste último como órgano académico de la Asociación, así como del vínculo orgánico permanente al considerarse que el Director Ejecutivo del CELATS debe ser uno de los miembros docentes de la Junta Directiva de ALAETS con la debida acreditación para el ejercicio del cargo.

Otro aspecto que suscita interés en la reforma se refiere al pago de cuotas anuales por parte de los afiliados a ALAETS y el proceso y reglamentación electoral.

5) 5.1) Representaciones asumidas por la Presidencia ALAETS - CELATS, 1991.

a) En Argentina en una reunión con profesores de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Entre Ríos; con profesores de la Escuela de Santa Fe y Rosario. Con profesores de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires, con miembros de gremios de Buenos Aires y Rosario y Vice-Presidente de FITS.

(Cfr. Informe detallado de actividades realizadas en archivo ALAETS - CELATS entregado a miembros del Directorio).

b) En Perú, en el CELATS en diversas sesiones de trabajo (en los meses de marzo y octubre) relacionadas con el tema de la reestructuración y la organización del Seminario Lima 91 (Cfr. Informes enviados a directivos en cada ocasión.)

c) En Europa durante el mes de septiembre, asistí por invitación del la FITS y el Centro de Derechos Humanos de ONU a la reunión de representantes de los 5 continentes para discutir una propuesta del curso sobre Derechos Humanos en las Escuelas de Trabajo Social, para este encuentro preparé una ponencia. Los costos de boleto aéreo

y alojamiento fueron cubiertos por las Naciones Unidas. Aquí establecí contacto con Trabajo Social de Suecia interesada en América Latina y entregué tres proyectos formulados en CELATS.

- Aprovechando esta invitación visité también la Fundación Konrad Adenauer para expresar en nombre de ALAETS - CELATS el agradecimiento por la cooperación brindada durante 15 años. Sostuve entrevistas con Director General del Instituto de Cooperación Internacional de la KAS Sr THESSING, la Subdirectora Sra. Krieger y el Encargado de Asuntos del Perú Sr. Bergman.

Visitó en Bélgica y Holanda Escuelas de Trabajo Social para explorar posibles relaciones de cooperación con ALAETS-CELATS y se despertó interés en la Escuela de Lieja Bélgica y en la Escuela de Horst, Holanda.

Visitó CEBEMO en Holanda y entregué proyectos formulados en CELATS (Cfr Informe Octubre '91).

d) En Brasil atendí invitación de ABESS y representé a ALAETS-CELATS en la XXIII Convención de ABESS celebrada en BeloHorizonte Mina Gerais y me reuní con profesores de varias unidades académicas y con estudiantes (Cfr Informe octubre '91).

e) En Honduras, asistí al encuentro de Directores de Escuelas de Trabajo Social de Centroamérica y el Caribe, convocado por MLATS. Los costos fueron cubiertos por la Universidad de Costa Rica. Para este encuentro preparé una ponencia como Directora Escuela de Trabajo Social -Universidad de Costa Rica, pero también ((Cfr Informe junio 1991).

La sesión fue aprovechada para discutir asuntos de mutuo interés MLATS - ALAETS - CELATS con la participación de Licda. Ela Carrasco de CELATS.

f) En Costa Rica representé a los organismos continentales en el III Congreso Nacional de Trabajadores Sociales convocado con el tema Desarrollo y Trabajo Social (octubre '91);

ii) También en el Congreso nacional de Estudiantes de Trabajo Social.

iii) Taller Nacional sobre Enseñanza Aprendizaje de la Metodología del Trabajo Social.

iv) Taller Nacional sobre Evaluación y Diseño Curricular.

6) Otras acciones

6.1) He atendido en Costa Rica a profesores de Nicaragua, Panamá, Canadá y Alemania interesados en asuntos relacionados con ALAETS-CELATS.

6.2) Se realizó sesión de los órganos directivos en abril y en noviembre. Se convocó con la debida anticipación y se preparó agenda y documentación pertinente para la toma de decisiones.

6.3) La Junta ALAETS ha desarrollado esfuerzos importantes por vincular al representante estudiantil de la COLAETS a las sesiones de Junta Directiva no obstante hemos tenido las siguientes limitaciones.

a) Al Sr. Julio Martínez de El Salvador no fue posible contactarlo pese a esfuerzos desarrollados por el Vice-Presidente Regional como por la Presidencia, por lo tanto no hubo representación en la I sesión oficial celebrada en abril 90.

b) Para la sesión de noviembre 90, celebrado en Cali fue convocada la suplente Sra. Narcisa Cabezas, quién manifestó en la sesión ser profesional a la fecha y en consecuencia no reunir el requisito de ser estudiante. En esta ocasión se le pidió se comunicase con miembros de la COLAETS para que hubiere un pronunciamiento y saber a quien convocar para la próxima reunión (abril 91).

c) Para la sesión de abril 91, no contó con la información esperada de la Lic. Cabezas, entonces la Junta resolvió comunicarse con el Vice-Presidente de la COLAETS. Sr Viera de Venezuela, quién aún es estudiante y en razón de ello convocarlo a la sesión de la Junta en el mes de noviembre 91.

INFORME PRESIDENCIA ALAETS

SITUACION FINANCIERA

Lima, 19-20 Noviembre, 1991

El Convenio firmado entre ALAETS-Fundación Konrad Adenauer, concluye en 1992. Esta situación repercutirá en las posibilidades reales para convocar a dos sesiones al año a los órganos directivos de ALAETS-CELATS. Una de las sesiones del Consejo Directivo está contenido en el presupuesto y expresada como tal. La segunda sesión se realiza en el marco de un Seminario Regional o Latinoamericano, correspondiendo al Rubro del Presupuesto destinado a tal fin.

La persona que ocupa el cargo de Fiscal y el Representante Estudiantil, al no ser miembros de Consejo Directivo deben movilizarse con fondos de ALAETS (cuotas de Escuelas). Esta variable de orden financiero debe ser también considerada en la discusión cuando se coloque el tema de la constitución de los directorios sobre la viabilidad financiera de que se reúnan dos veces al año 8 personas.

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL
- ALAETS -
VICE - PRESIDENCIA DE MEXICO, CENTROAMERICA Y EL CARIBE.

"INFORME DE TRABAJO"
"PERIODO DE AGOSTO 1989 A NOVIEMBRE 1991"

Guatemala, C.A., Noviembre de 1991.

CONTENIDO GENERAL

- I. INTRODUCCION
- II. OBJETIVOS
- III. VISION DE CONJUNTO DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA
EN EL PERIODO
- IV. ALCANCES DEL TRABAJO
- V. LIMITACIONES OBSERVADAS.

-----o-----

I. PRESENTACION:

El presente informe da a conocer la actividad desarrollada de agosto de 1989 fecha en que toma posesión la actual Junta directiva de ALAETS, a noviembre del año en curso, destacando los alcances y limitaciones observados en este período de trabajo, - en función de las directrices emanadas de la Asamblea General - de Escuelas celebrada en Quito/89.

Corresponde dejar constancia que las acciones contenidas - en este informe, son un resultado del trabajo individual en cumplimiento de las funciones que competen a la Vice-Presidencia - de ALAETS a nivel Regional de México, Centroamérica y El Caribe con la participación de las escuelas y sus respectivos colectivos docentes y de estudiantes en relación con el Gremio de Trabajadores Sociales.

Se espera que en base a la experiencia acumulada, las futuras acciones por desarrollarse, amplíen y profundicen mucho más la unidad con los intereses del Trabajo Social en Latinoamérica.

II. OBJETIVOS:

1. Suministrar información y dejar constancia escrita de las acciones desarrolladas.
2. Concretar los alcances y limitaciones del trabajo efectuado.
3. Recoger observaciones y sugerencias que contribuyan a mejorar las acciones futuras.

III. VISION DE CONJUNTO DE ACTIVIDAD DESARROLLADA:

1. Difusión a nivel de la Región de Documentos Fundamentales - de ALAETS - CELATS:

Para su discusión y recoger observaciones se enviaron - a las escuelas y Carreras de Trabajo Social de la Región, - los documentos siguientes:

- a- Plataforma Programática de ALAETS.
- b- Proyecto Global de CELATS 1990 y
- c- Propuesta de Regionalización.

Tal requerimiento se enmarca en la democratización del proceso decisorio, así como en la Política de Regionalización y descentralización de nuestros organismos.

2. Promoción e Impulso al Diagnóstico del Trabajo Social en la Región:

Comunicación con Directores de Escuelas, suplentes, representantes Nacionales, exhortando a promocionar, organizar e impulsar la ejecución del diagnóstico.

En su primera fase ejecutaron el Diagnóstico Costa Rica, Honduras y Guatemala, dando a conocer sus resultados en el Seminario de Cali/1990. Actualmente lo realizan México, El Salvador, Nicaragua, Panamá y Puerto Rico.

3. Promoción de Afiliación de Escuelas a ALAETS:

Se envió a las Carreras de Trabajo Social información sobre los requisitos de afiliación de ALAETS y exhortativa de integrarse a este organismo continental.

En respuesta a este esfuerzo se logra la afiliación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad "Luterana" de la República de El Salvador. En Guatemala se logra la inscripción de la Carrera del Centro Regional de Cobán y dos escuelas más han informado que tienen su expediente completo para hacer su afiliación.

4. Cursos de Capacitación a Docentes:

a) Taller de Sistematización de Experiencias en Trabajo Social:

Tan pronto como se confirmó el año 1989, la aprobación por parte del CELATS del "TALLER DE SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS EN TRABAJO SOCIAL", se inició conjuntamente con los Coordinadores de Unidades Formadoras de Trabajadores Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Universidad Rafael Lándivar, la planificación y promoción de esta jornada académica.

Este evento tuvo lugar las fechas 26, 27 y 28 de marzo/90, constituyendo un taller que ha dejado un saldo for

mativo de inquietudes y motivaciones muy positivo. Tan favorable aporte, es resultado de la dinámica y consistente orientación que dió al Taller la Licda. María de la Luz Morgan, - entusiasta participación de 12 de las 13 Unidades Formadoras de Trabajo Social del país.

A este Taller de Guatemala, asistió un total de 35 docentes y 3 representantes de la Coordinadora Pro-Organización Gremial. Del 19 al 23, tuvo lugar un Taller similar en San José de Costa Rica (marzo/90), en coordinación con el Colegio de Trabajadores Sociales de aquel hermano país.

b) Cursos de Capacitación a Distancia:

Se ha divulgado especialmente a nivel de Guatemala, los cursos de "SALUD COMUNITARIA Y PROMOCION DEL DESARROLLO" y "TRABAJO SOCIAL Y EDUCACION POPULAR CON NIÑOS", logrando una aceptable inscripción.

5. Eventos Académicos:

a) Divulgación:

Se promocionó, en la medida de lo posible, el XXV Congreso Internacional de Escuelas de Trabajo Social, realizado en Lima, Perú en agosto de 1990.

En torno al V Encuentro de México, Centroamérica y El Caribe, a pesar de haber contado con limitada información, - se logró a nivel de Guatemala promover cierta participación de docentes, estudiantes y profesionales en ejercicio.

Se promociona también el Seminario Taller que tiene lugar en Lima, Perú en noviembre de 1991.

b) Organización e Impulso:

A nivel de Guatemala se participó activamente en la Concepción y organización del I Congreso de Trabajo Social - en Salud, que logró realizarse el año 1990.

En relación estrecha con el Gremio se planificó y ejecuta finalmente, el II Seminario Nacional de Trabajo Social - que aborda el Tema: "Situación Gremial de los Trabajadores Sociales Guatemaltecos"; realiza y socializa en una primera

fase resultados preliminares de un diagnóstico sobre situación gremial y en su fase siguiente discute una Propuesta de Programa y Organización, esta última que tiene lugar en noviembre 7, 8 y 9 de 1991.

Se impulsó en Coordinación con la Escuela de Trabajo Social de Quetzaltenango, Guatemala y la OPS/OMS, un Taller sobre "Prevención y Control del SIDA", evento que se ejecutó los días 4, 5 y 6 de abril de 1991.

Respondiendo a demandas planteadas a través de los diagnósticos de Trabajo Social a nivel regional, se planifica y promueve actualmente el "Primer Encuentro Regional de Escuelas de Trabajo Social", que abordará el tema "Perfil Profesional y Curriculum de Estudios en Trabajo Social". Dicho evento se llevará a cabo del 24 al 27 de marzo de 1992, en la ciudad de Quetzaltenango, Guatemala. La comisión organizadora del evento ha avanzado considerablemente en la organización y promoción del mismo.

En Coordinación con la Maestría de Trabajo Social de Honduras, se impulsa también la II Reunión de Directores de Trabajo Social de la Región, prevista para ejecutarse días anteriores al Encuentro de Escuelas.

6. Requerimiento a Escuelas Afiliadas de la Ficha: Unidad Académica de Trabajo Social.

Atendiendo requerimiento de ALAETS, se envió a Carreras de Trabajo Social de los países asignados de conformidad a la organización establecida, la Ficha: Unidad Académica de Trabajo Social. Se hizo también a los suplentes de Junta Directiva, el requerimiento para que devolvieran dicho instrumento. Se logró finalmente reunir un buen número de Fichas, aún cuando hace falta completar todavía el total.

7. Visita a Países de la Región:

Con el propósito de conocer el avance de proyectos que se ejecutan con el apoyo de ALAETS - CELATS, se llevó a cabo, durante el mes de julio una visita a la república de El Salvador oportunidad para establecer contacto con docentes profesionales y estudiantes de Trabajo Social del país.

Se participó de igual forma, en la Primera Reunión de Directores de Escuelas de Trabajo Social de la Región, realizada en la República de Honduras también en el mes de julio.

En ambas visitas, realizadas como parte de un mismo intercambio se tuvieron importantes logros. En el caso de El Salvador, esta visita logra concretar la afiliación de una escuela más a ALAETS, promover el Diagnóstico y estrechar vínculos de relación con nuestros Organismos.

A nivel de Honduras se participa de una Primer Reunión de Directores que arriba a conclusiones y recomendaciones de importancia, concretando el seguimiento al Trabajo en una próxima reunión prevista para marzo/92 en Guatemala. Además, se logra promover el Encuentro de Escuelas y conocer más de cerca la situación actual de la Maestría Latinoamericana en Trabajo Social - MELATS -.

8. Impulso decisivo a Nivel de Guatemala de la Asociación Nacional de Escuelas de Trabajo Social:

Convencidos que la única manera de lograr en el futuro consolidar nuestros organismos continentales, es mediante instancias organizativas de Escuelas y Gremios a nivel nacional y regional, se ha puesto dedicación para lograr este propósito.

A partir del mes de mayo del año en curso quedó formalmente constituida la "Asociación Nacional de Escuelas de Trabajo Social" - ANETS -, entidad académica que tiene en su seno 13 Escuelas de Trabajo Social pertenecientes a la Universidad Nacional Autónoma de Guatemala - USAC-, y Universidad Rafael Landívar -URL-.

A través de la Asociación se impulsarán dos programas siendo estos:

El Programa Pedagógico y el Programa de Producción de conocimientos.

ANETS, es actualmente el organismo nacional que impulsa el Primer Encuentro Regional de Escuelas. Es un organismo en firme proceso de consolidación gracias al apoyo proporcionado por, ALAETS y CELATS.

IV. ALCANCES DEL TRABAJO:

- a) Lograr que documentos fundamentales de ALAETS y CELATS, fueran conocidas por diversas instancias del Trabajo Social - a nivel regional.
- b) Promocionar la afiliación de escuelas y carreras de Trabajo Social a ALAETS, teniendo ya una respuesta inicial a este - respecto.
- c) Coadyuvar en la promoción de eventos académicos a nivel internacional impulsados por ALAETS y CELATS.
- d) Que los diagnósticos a nivel de la región hayan logrado ejecutarse, en la mayoría de países, siendo un instrumento fundamental para la planificación de acciones y la consolidación de instancias organizativas.
- e) Estar logrando consolidar a nivel de Guatemala una entidad académica que aglutina a todas las escuelas del país y que está progresivamente consolidando su trabajo.
- f) Estar ejecutando a nivel de la región proyectos prioritarios de conformidad con las políticas de ALAETS - CELATS.
- g) Promoción y ejecución para marzo/92 del Primer Encuentro -- Regional de Escuelas de Trabajo Social de la Región, evento que se espera sirva de punto de partida para estrechar las relaciones cooperación y unificación académica entre las - Escuelas de Trabajo Social de México, Centroamérica y El Caribe.

En conclusión, se sustenta que un balance del trabajo efectuado es positivo, por considerar que se estrechan las relaciones de ALAETS - CELATS con la Región, propiciando condiciones, para un desarrollo más sostenido en una perspectiva de mediano y largo plazo en una línea colectiva de acción.

V. LIMITACIONES:

- a) No haber logrado todavía establecer un sistema fluido y permanente de comunicación con las diversas escuelas y carreras de Trabajo Social en la Región.
- b) No haber logrado recibir de la mayoría de escuelas y carreras la ficha: Unidad Académica de Trabajo Social.
- c) Que ciertos países de la región no hayan logrado todavía cerrar su diagnóstico de Trabajo Social.
- d) En ciertos países hacen falta instancias orgánicas que impulsen colectivamente el trabajo.
- e) Débil relación entre escuelas y Gremios.
- f) Pese a los esfuerzos efectuados, se está todavía con cierto retraso en términos del Proceso de Regionalización y Descentralización de ALAETS - CELATS.

Guatemala, Noviembre de 1991.

Carlos A. Ramírez Morales.
Vice - Presidente Regional de ALAETS.

I N F O R M E

" D E L E G A D O G R E M I A L "

PERIODO : AGOSTO DE 1989 - NOVIEMBRE 1990

JOSE BOHANERGES MEJIA

HONDURAS. C. A.

TEGUCIGALPA, D. C.

INFORME

INTRODUCCION

Presento a la consideración del Consejo Directivo del CELATS y representantes de organizaciones gremiales asistentes a la Asamblea Extraordinaria, un resumen de las actividades realizadas como representante gremial para la Región de Centro América, México y El Caribe en el período comprendido de agosto de 1989 a noviembre de 1991.

El informe contempla una breve caracterización de la realidad de la región y el contexto en el que desarrolla su actividad los gremios y/o asociaciones profesionales.

En un segundo aspecto se hace relación a la plataforma programática de - Quito y las acciones desarrolladas en torno a los directrices adaptados finalmente doy a conocer las limitaciones encontradas en el desarrollo de las actividades, las perspectivas y recomendaciones.

UBICACION GENERAL DE LA REGION DE CENTROAMERICA, MEXICO Y EL CARIBE.

En los últimos años de la década de los 80 y principios de los 90, los países centroamericanos y del Caribe se han visto dramáticamente afectados por las medidas de ajuste Estructural a la Economía adaptadas por los gobiernos en apego a las directrices emanadas por organismos financieros internacionales, tendiente a reducir los niveles de la crisis estructural que abate a la inmensa mayoría de la población en la región.

Desde el punto de vista político las sociedades centroamericanas siguen siendo objeto de lucha entre grupos ideológicos que buscan el poder pese a que se ha desarrollado un proceso "democratizador" a través de la elección popular

de sus gobernantes, sigue existiendo enfrentamiento entre grupos sociales antagonicos que tratan de dirimir sus diferencias políticas - ideológicas a través de la lucha armada especialmente en El Salvador y Guatemala.

Los esfuerzos encaminados a buscar una mediación al conflicto han sido in fructuosas y las negaciones de una salida política a las diferencias exis tentes, es todavía incierta, dadas las últimas acontecimientos acaecidos en los países antes indicados, y el recrudecimiento de las acciones bélicas.

De la problemática anteriormente planteada, dos aspectos son sumamente importantes de analizar en torno a la participación tanto de la formación aca démica de los trabajadores sociales así como su ejercicio profesional en la actual coyuntura:

- 1.) Como es lógico las medidas de ajuste a la economía han aumentado los ni veles de pobreza en los sectores populares a reducirse sustancialmente el ingreso y aumentar su insatisfacción al no tener respuesta a las demandas planteadas a sus necesidades básicas.
- 2.) Las políticas sociales han sufrido variaciones significativas adecuando se al nuevo orden económico neoliberal, generando por una parte el desplazamiento de trabajadores sociales, constriñendose cada vez más el espacio profesional como efecto de la política reduccionista de los gobiernos en los gastos públicos para programar de asistencia y bienestar social, ante la creciente demanda de servicios de los sectores sociales mas necesitados de la población.

El reto de las asociaciones o colegios profesionales ante la actual situación es inicialmente contribuir con estos sectores populares a buscar niveles de intervención y participación para exigir organizada y planificadamente la sa tisfacción plena de sus necesidades básicas.

La otra tarea importante es de mantener y velar por la defensa del espacio profesional al tiempo de solidarizarse con organizaciones fraternas que -- busquen establecer lineamientos de política social en beneficio de los sectores sociales.

En los países de la región existen más de una organización u gremio profesionales reconocidos como tales que funcionan de acuerdo a las necesidades y requerimientos de sus afiliados permitiendo la pluralidad ideológica de sus integrantes.

Un intento serio de integración de organizaciones profesionales tuvo lugar en 1988 en Tegucigalpa - Honduras, mediante la creación de una Coordinadora Regional de organizaciones gremiales de profesionales de Trabajo Social, para México, Centroamérica y El Caribe, cuyos objetivos fundamentales es el de fortalecer las organizaciones gremiales de la región, avanzar en el desarrollo científico, técnico del Trabajo Social e impulsar el conocimiento de la profesión.

Su sede ejecutivo actual reside en México y son miembros activos México, Honduras, Puerto Rico, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua; el resto de países todavía no se a integrado dado los limitantes existentes de comunicación fundamentalmente con los del Caribe.

La Coordinadora Regional en perspectiva es una organización con futuro, pero necesita de un apoyo más efectivo: y solidario de los países miembros para - lograr su consolidación plena.

RELACION ENTRE LA PLATAFORMA PROGRAMATICA DE QUITO 89 Y ACCIONES REALIZADAS.

Una de las principales directrices de la Asamblea de Quito, tiene que ver con las perspectivas de ALAETS, CELATS una vez finalizada el convenio de cooperación con la K.A.S.. La tarea encomendada a la Junta Directiva de ALAETS y el Consejo Directivo CELATS, consistió en establecer una estrategia de trabajo que permitiera generar acciones tendientes a un proceso de regionalización desconcentración interpretando más específicamente las reales necesidades de académicos y gremios en las instancias normales en países y regiones.

Esta actividad se ^{/ha} asumido integralmente a nivel de todo el consejo directivo y junta directiva de ALAETS en la que como representantes gremiales he desarrollado una serie de actividades:

1. Promoción y divulgación de la estrategia del ALAETS - CELATS en el periodo.
2. Elaboración de trabajo relacionados con el proceso de regionalización desconcentración y comunicación de los resultados de los acuerdos del Consejo Directivo.
3. Promoción a los Gremios de la Región para la elaboración de diagnósticos del Trabajo Social para identificar la especificidad de las demandas y requerimientos y principales bloqueos del ejercicio profesional a fin de -- ubicar en ese contexto el proceso a seguir en los próximos años.
4. Elaboré un trabajo de reflexión acerca de las relaciones de ALAETS - CELATS con los Gremios FITS y CIBS, discutido y ampliado en el Seminario Latinoamericano celebrado en Cali, Colombia en noviembre de 1990.

Las líneas de propuestas definidas en el marco del Seminario contribuirán a un mejor acercamiento de las organizaciones gremiales vinculándose activamente y por ende el fortalecimiento de ALAETS - CELATS.

5. Se ha mantenido informado al Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Honduras y Directivos de la Coordinadora Regional de Gremios de Centro América a través de notificaciones y entrevistas personales con miembros residentes en Honduras.
6. Se ha contribuido con la Coordinadora Regional de Centroamérica en la realización de actividades de su Segunda Asamblea realizada en México en Agosto de 1990, y rendir informe de la actividad realizada.
7. Se ha orientado a la Junta Directiva del Colegio de Trabajadores Sociales de Honduras para la organización y estructuración del diagnóstico de Trabajo Social.
8. Participación en la discusión y presentación de resultados en varias sesiones de trabajo con el colectivo profesional.
9. He contactado con representantes gremiales (Panamá) e informado de la actividad del CELATS.
10. He mantenido comunicación con CELATS y ALAETS, particularmente con el Vicepresidente para la región con quien he intercambiado opiniones en torno al trabajo en la región.
11. Entrevistas varias con la Directora de la Maestría Latinoamericana de Trabajo Social para obtener información evaluativa sobre el desarrollo académico.
12. Asistencia y participación en la reunión de Directores de Escuelas de Centroamérica y Panamá celebrado en Tegucigalpa en Julio de 1991, en intercambio de opiniones con representantes de ALAETS - CELATS.

13. Elaboración de documento sobre política social presentado en Seminario realizado en Buenos Aires a convocatoria de la FITS.
14. Intercambio de correspondencia con el representante gremial para América del Sur.
15. Asistencia y participación en las reuniones del Consejo Directivo CELATS y ALAETS, así como a eventos o Seminarios convocados para la discusión y análisis de propuestas específicas en torno al proceso de Regionalización.

LIMITANTES Y PERSPECTIVAS

Considero que el trabajo realizado ha requerido de bastante voluntad, desafortunadamente la actual crisis financiera de nuestros organismos comprensibles no ha permitido un involucramiento participativo y de presencia en los países de la región, para interpretar de mejor manera las inquietudes del colectivo profesional.

Sin embargo, es propicio indicar que de acuerdo a plataforma programática de Quito en 1989, las actividades que se han venido desarrollando han requerido una labor de conjunto tanto por los delegados gremiales y demás miembros directivos, pensando más en la estrategia de intervención de ALAETS - CELATS y el rol de estos organismos en los próximos años.

Es satisfactorio que el impulso de la Junta y Consejo Directivo haya dedicado especial atención a este aspecto que a mi juicio se ha realizado dentro de lo programado y abordado con responsabilidad.

Tomando en cuenta lo anterior la actividad desarrollada a sido a través de la comunicación postal, o bien por entrevistas personales con Colegas aprovechando los Seminarios realizados tanto en Tegucigalpa como en el exterior; los problemas presentados a este nivel tienen que ver por una parte con los cambios de dirección o de personas representantes de colectivos profesionales, pero fundamentalmente por el no acuse de recepción de documentos.

En lo que respecta al CELATS la comunicación ha sido más fluida y oportuna en la labor desarrollada, esto ha permitido un contacto mas asiduo con los gremios fundamentalmente con aquellos países que hasta 1991 no se habían involucrado en la investigación diagnóstica.

En perspectiva considero que la representación gremial para la región debe de tener un apoyo más efectivo de los colectivos profesionales y no dejar esta tarea exclusivamente al CELATS.

Tegucigalpa, D.C.
Honduras, C.A. Octubre 1991.

LIC. JOSE BOHANERGES MEJIA
REPRESENTANTE GREMIAL.

cc: Representante Gremial América del Sur
Lic. Luz Marina Villa.

cc: Lic. Patricia Quintero
DRA. CELATS.

REFLEXION EN TORNO A LA PARTICIPACION

GREMIAL EN ALAETS

INTRODUCCION

Las líneas que a continuación exponga son producto de la experiencia que como representante Gremial he podido obtener en los distintos Congresos y Seminarios en los cuales se ha debatido ampliamente, la relación existente entre ALAETS - CELATS con organismos continentales como la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) - Consejo Internacional de Bienestar Social (CIBS) y de Asociaciones Gremiales con fuerte presencia en Latinoamérica como Argentina, Colombia, Brasil para mencionar algunos.

Si bien es cierto que ALAETS - CELTAS, es un organismo con características de especificidad en su trayectoria durante más de 15 años de impulsar el desarrollo de la profesión del Trabajo Social, el fortalecimiento y apoyo brindado por la Asociaciones y Gremios Profesionales ha sido altamente significativo para alcanzar ese propósito. Comprobándose que los interlocutores de ALAETS han sido fundamentalmente los gremios profesionales.

Si bien los gremios no son organizaciones representativas de las Escuelas de Trabajo Social si están estrechamente relacionada con el Trabajo Social como profesión, pues uno de los campos ocupacionales fundamentales como es la búsqueda del Bienestar Social, permite establecer puntos de articulación en aras del desarrollo académico profesional en su conjunto.

Es esta la razón por la cual, se justifica una vinculación más estrecha entre gremios y ALAETS, pues el ejercicio profesional desde su experiencia con

creta puede aportar significativamente al proceso y desarrollo académico.

RELACION ALAETS - CELATS

Estatutariamente ALAETS " es una asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social de carácter privado sin fines de lucro orientado a impulsar el desarrollo científico del Trabajo Social constituido por las Escuelas Asociaciones de Escuelas y la organización Latinoamericana de Estudiantes de Trabajo Social en América Latina ". La Junta Directiva esta integrada por 3 vicepresidentes una por cada una de la región; un fiscal y un representante de la organización latinoamericana de estudiante.

El CELATS es el organismo académico encargado de operacionalizar las políticas y directivos de ALAETS, a través de dos programas política social y formación profesional.

Pese a esa relación estatutaria legal en la práctica aparecen reconocidos por sus interlocutores como dos organismos completamente diferentes situación que se genera por la ausencia de un proyecto organico de ALAETS que articule plenamente a los gremios y escuelas.

Esta visión dicotómica se expresa también en la toma de decisiones a nivel de Junta Directiva de ALAETS donde los gremios no tienen representación. "asisten como invitados. Es importante advertir la necesidad de buscar el fortalecimiento de la dimensión académica no sólo a partir de las escuelas sino también desde el punto de vista gremial incluyendo su representación como parte de la Directiva de ALAETS. El fundamento de la propues

ta se basa en que el ejercicio profesional en sus diferentes campos de inter-reunión interpreta más plenamente las demandas de los sectores populares y sus aportes al proceso académico son altamente significativos.

En el Seminario de Cali, Colombia en noviembre 1990, se discutió ampliamente los mecanismos y principios generales a partir de los cuales se podría establecer la relación de ALAETS - CELATS, con otros organismos especializados de Trabajo Social en América Latina. Uno de ellos tiene que ver además de la representatividad en ALAETS el de crear espacios de reflexión para -- auspiciar la integración inter-institucional a través del intercambio de recursos con proyectos conjuntos y intercambio de responsabilidades.

ALAETS - CELATS debe continuar su iniciativa de difundir el Trabajo Social Latinoamericano, fortaleciendo la relación entre Gremios y Carreras tal como se ha venido haciendo a partir de la elaboración del Diagnóstico de Trabajo Social.

En suma ALAETS - CELATS debe ser un organismo convocador y democratizador de las relaciones. Tacticamente debe garantizar un proceso de consolidación mediante una relación directa con organizaciones nacionales y regionales lo -- grandando así su presencia organiza (gremios, escuelas y estudiantes) que le sirva para su imagen y prestigio.



Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS

Sede Ejecutiva:
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Univ. de C.R.
Código Postal 2060
San José - Costa Rica

20 de octubre de 1991.

SEÑORES DIRECTORES ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL

SEÑORES PRESIDENTES ASOCIACIONES NACIONALES DE TRABAJO SOCIAL.

Estimados colegas:

Escribo a Uds, en esta ocasión para plantear una solicitud más, en aras de fortalecer a nuestros organismos continentales.

En 1989 en Quito las subregiones hicieron un levantamiento de asuntos relevantes a colocar en lo que se llamó Plataforma Programática de ALAETS-1989-1992. Dicha plataforma fue aprobada en la Asamblea General y enviada a todos los organismos componentes de ALAETS.

En septiembre 1992, nuevamente tendremos proceso electoral. En consecuencia solicito a Uds, provocar una reflexión en la organización nacional de Escuelas o en la Escuela - según corresponda- que produzca directrices o lineamientos en la Asamblea de 1992.

Si se posee esa información, será posible entonces, en conjunto con las recomendaciones que la Junta Directiva vigente aporte, contribuir para la construcción de una agenda de prioridades para la próxima gestión.

Quiero sugerir a Uds, una discusión, mediante los mecanismos que consideren pertinentes sobre:

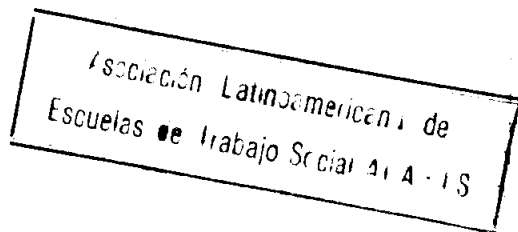
- a.- Directrices y prioridades para sugerir a la Asamblea de ALAETS.
- b.- Interés de participar como país candidato en la próxima elección de 1992 (*).
- c.- Estructura de apoyo al trabajo del eventual candidato.
- d.- Apoyo logístico disponible en la organización nacional y /o unidad, académica (Escuela).

Se espera que para la Asamblea General de 1992, la dinámica que se planifique, deje previsto tiempo para reunión de las subregiones con el fin de discutir asuntos de interés.

Sin otro particular, muy cordialmente.

Original firmado M. Sc. Dra. LORENA MOLINA
M.Sc. María Lorena Molina Molina
PRESIDENTA ALAETS-CELATS.

CC: Directivos ALAETS-CELATS.
Archivo.



(*) Recuérdese que según Estatuto de ALAETS, las tres vicepresidencias corresponden a cada una de las subregiones: 1.) México, Centroamérica y Caribe. 2.) Región Andina. 3.) Cono Sur.

fdmsa.



Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS

Sede Ejecutiva:
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Univ. de C.R.
Código Postal 2060
San José - Costa Rica

19 de agosto de 1991

PRESIDENTE

M^a Lorena Molina
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Universidad de C.R.
Código Postal 2060
San José, C.R.
Telf. 41-3447

Licenciada Alicia González
DIRECTORA
Escuela Trabajo Social
Universidad Nacional de Rosario
Presente.-

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quinteros Estrada
Universidad Católica
Guayaquil, Ecuador
Telf. 30-0432

Estimada Alicia:

SUPLENTE

Aida Segura Hernández
Amets México
Marcos Carrillo 241
Colonia Asturia
06850, México D.F.
Telf. 5307978

Ruego a Ud. disculpe el error cometido con respecto al cobro de la cuota en 1986 pues sin duda la Escuela que Ud. dirige se afilió hasta en 1990.

VICE-PRESIDENTE

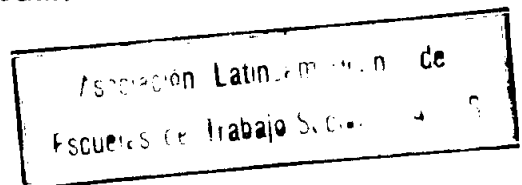
Carlos Ramírez Morales
Carrera de Trabajo Social Rural
Centro Universitario de Occidente
Universidad de San Carlos
Quetzaltenango
Guatemala

Atentamente,

M.Sc. María Lorena Molina Molina.
PRESIDENTA ALAETS-CELATS.

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
Universidad de Centro América
Managua, Nicaragua
Apdo. 69, Escuela Trabajo Social
Telf. 7035253



VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramontín Querales
Escuela Trabajo Social
Universidad Central
Caracas, Venezuela
Telf. 9871660

cc; Archivo ALAETS- ARGENTINA
Archivo Financiero.

SUPLENTE

Teresa Soruco de Zavallos
Universidad Mayor de San Andrés
La Paz, Bolivia
Casilla 7845 La Paz
Telf. 35-9524

REPR. ESTUDIANTIL

Julio Martínez
El Salvador

fdmsa.

SUPLENTE

Narcisca Cabezas
Casilla Postal 3640
Quito, Ecuador
Telf. 23-0461

REVISOR FISCAL

Susana Melacalza
Federación Argentina de Unidades
Académicas de Trabajo Social
Buenos Aires, Constitución 4170
1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
Telf. 9227971

SUPLENTE

Margarita Quezada Venegas
Escuela Trabajo Social
Universidad Católica
Santiago, Chile
Martín Alonso Pinzón 6576
Los Condes, Santiago Chile
Telf. 2244361

REPR. GREMIAL - CELATS

Boanerges Mejía Urquía
Colegio de Trabajadores Sociales
Honduras, Miraflores Sur
Bloque 41, Casa 4052
Tegucigalpa D.C.
Telf. 321817

Luz Marina Vilco de Yarce
Presidente Federación Colombiana
de Trabajadores Sociales
CRRA 48 #50-68
Medellín - Colombia 54.982

Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS



Sede Ejecutiva:

Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Univ. de C.R.
Código Postal 2060
San José - Costa Rica

URGENTE.

8 de agosto de 1991.

PRESIDENTE

M^a Lorena Molina
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Universidad de C.R.
Codigo Postal 2060
San José, C.R.
Telf. 41-3447

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quinteros Estrada
Universidad Católica
Guayaquil, Ecuador
Telf. 30-0432

SUPLLENTE

Aida Segura Hernández
Amats México
Maros Carrillo 241
Colonia Asturias
06850, México D.F.
Telf. 5307978

VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
Carrera de Trabajo Social Rural
Centro Universitario de Occidente
Universidad de San Carlos
Quezaltenango
Guatemala

SUPLLENTE

Iris Prado Hernández
Universidad de Centro América
Managua, Nicaragua
Apdo. 69, Escuela Trabajo Social
Telf. 7035253

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramontín Querales
Escuela Trabajo Social
Universidad Central
Caracas, Venezuela
Telf. 9071660

SUPLLENTE

Teresa Soruco de Zevallos
Universidad Mayor de San Andrés
La Paz, Bolivia
Casilla 7645 La Paz
Telf. 35-9524

REPR. ESTUDIANTIL

Julio Martínez
El Salvador

SUPLLENTE

Narcisca Cabezas
Casilla Postal 3640
Quito, Ecuador
Telf. 23-0481

REVISOR FISCAL

Susana Malacaiza
Federación Argentina de Unidades
Académicas de Trabajo Social
Buenos Aires, Constitución 4170
1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
Telf. 9227971

SUPLLENTE

Margarita Quezada Venegas
Escuela Trabajo Social
Universidad Católica
Santiago, Chile
Martín Alonso Pinzón 6576
Los Condes, Santiago Chile
Telf. 2244361

REPR. GREMIAL - CELATS

Boanerges Mejía Urquía
Colegio de Trabajadores Sociales
Honduras, Miraflores Sur
Bloque 41, Casa 4052
Tegucigalpa D.C.
Telf. 321917

Luz Marina Villo de Yarce
Presidente Federación Colombiana
de Trabajadores Sociales
CRRRA 48 #50-68
Medellín - Colombia 54.992

PARA: PRESIDENTES ASOCIACIONES DE ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL.

**DIRECTORES DE ESCUELAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO.
FACULTAD DE CIENCIA POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES.
RIOBAMBA Y BERUTTI. MONOBLOCK No.1.**

**C.U.R. -2000 ROSARIO
REPUBLICA ARGENTINA**

Presente.-

DE: PRESIDENTA ALAETS -CELATS

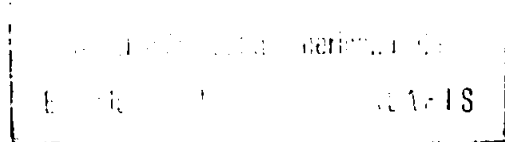
ESTIMADOS COLEGAS:

Urge recibir comunicación de Uds. sobre el representante oficial ante Asamblea de ALAETS a celebrarse en Lima Perú, el 18 y 19 de noviembre del año en curso.

Enviar a la siguiente dirección, Licda. Patricia Quinteros Estrada. CENTRO LATINOAMERICANO DE TRABAJO SOCIAL. Jirón Jorge Vanderghen 351- Lima 18- Perú. Teléfonos 403092 - 402186- . O preferiblemente FAX: NO. (51-14) 419256.PERU -LIMA. "CELATS".

Sin otro particular de ustedes muy atentamente,

**M.Sc. María Lorena Molina Molina
PRESIDENTA
ALAETS -CELATS.**



CC: ARCHIVO.

fsma.

Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS

Sede Ejecutiva:
 Escuela Trabajo Social
 Universidad de Costa Rica
 ALAETS - Univ. de C.R.
 Código Postal 2060
 San José - Costa Rica

PRESIDENTE

M^a Lorena Molina
 Escuela Trabajo Social
 Universidad de Costa Rica
 ALAETS - Universidad de C.R.
 Código Postal 2060
 San José, C.R.
 Telf. 41-3447

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quintero Estrada
 Universidad Católica
 Guayaquil, Ecuador
 Telf. 30-0432

SUPLENTE

Aida Segura Hernández
 Amets México
 Marcos Carrillo 241
 Colonia Asturias
 06850, México D.F.
 Telf. 5307978

VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
 Carrera de Trabajo Social Rural
 Centro Universitario de Occidente
 Universidad de San Carlos
 Quetzaltenango
 Guatemala

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
 Universidad de Centro América
 Managua, Nicaragua
 Apdo. 69, Escuela Trabajo Social
 Telf. 7035253

VICE-PRESIDENTE

Arturo Trantomín Querales
 Escuela Trabajo Social
 Universidad Central
 Caracas, Venezuela
 Telf. 9871660

SUPLENTE

Teresa Soruco de Zuvalios
 Universidad Mayor de San Andrés
 La Paz, Bolivia
 Casilla 7645 La Paz
 Telf. 35-9524

REPR. ESTUDIANTIL

Julio Martínez
 El Salvador

SUPLENTE

Narcisa Cabezas
 Casilla Postal 3640
 Quito, Ecuador
 Telf. 23-0461

REVISOR FISCAL

Susana Malacalza
 Federación Argentina de Unidades
 Académicas de Trabajo Social
 Buenos Aires, Constitución 4170
 1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
 Telf. 9227971

SUPLENTE

Margarita Quezada Venegas
 Escuela Trabajo Social
 Universidad Católica
 Santiago, Chile
 Martín Alonso Pinzón 6576
 Los Condes, Santiago Chile
 Telf. 2244361

REPR. GREMIAL - CELATS

Boanerges Mejía Urquía
 Colegio de Trabajadores Sociales
 Honduras, Miraflores Sur
 Bloque 41, Casa 4052
 Tegucigalpa D.C.
 Telf. 321917

Luz Marina Villo de Yarce
 Presidente Federación Colombiana
 de Trabajadores Sociales
 CRRA 48 #50-68
 Medellín - Colombia 54.992

**FICHA DE REPRESENTANTE OFICIAL ANTE
 ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE
 ALAETS.**

LIMA, 1991 (*)

1.- Nombre de Escuela u Organización Nacional de Escuelas: _____

2.- Nombre de Universidad: _____

3.- País: _____ 4.- Ciudad: _____

5.- Nombre del profesor (a) oficial a la Asamblea: _____

6.- Número de pasaporte de representante oficial: _____

7.- Número de fecha de sesión (**) en que fue electo: _____

| No. Sesión | Día | Mes | Año |
|------------|-----|-----|-----|
| | | | |

Nombre Director Escuela o
 Presidente Asociación.

Luna y sello de
 la organización.

(*).- Este documento sólo tiene validez para la Asamblea
 Extraordinaria 1991.

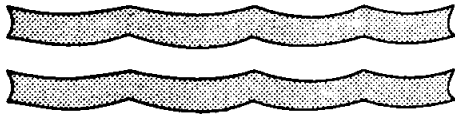
(**).- Debe adjuntar acta de la sesión.

CC: Archivo.

firma.

Asociación Latinoamericana de
 Escuelas de Trabajo Social

XIV



SEMINARIO LATINOAMERICANO DE TRABAJO SOCIAL

Fecha del Seminario:
30 de agosto al
4 de setiembre de 1992

Sede:
Facultad de Servicio Social
Universidad Nacional
de Entre Ríos

Organizan

● ALAETS (Asociación
Latinoamericana de
Escuelas de Trabajo Social)

● CELATS (Centro
Latinoamericano
de Trabajo Social)

● Región Litoral de la
FAUATS (Federación
Argentina de Unidades
Académicas de Trabajo
Social)

Auspician:

● FAUATS (Federación
Argentina de Unidades
Académicas de Trabajo
Social)

● UNER (Universidad
Nacional
de Entre Ríos)

● CASPER (Colegio de
Asistentes Sociales de la
Provincia de Entre Ríos)

Secretaría Ejecutiva:

● FACULTAD DE
SERVICIO SOCIAL UNER
Ríoja 6 Tel. 043-210189
3100 PARANA
ENTRE RÍOS
ARGENTINA

Paraná, Agosto de 1991

La Facultad de Servicio Social –UNER– y la Región Litoral de FAUATS se encuentran abocadas conjuntamente a la organización del XIV Seminario Latinoamericano de Trabajo Social de ALAETS–CELATS.

El mismo se llevará a cabo en la ciudad de Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, República Argentina entre los días 30 de Agosto y 5 de Septiembre de 1.992 tentativamente.

La temática del Seminario girará en torno a la Formación Profesional, y se definirá en el próximo encuentro latinoamericano de ALAETS–CELATS en Lima (Perú) en Noviembre del corriente año.

Es interés del Comité Organizativo del Evento del '92 que las Escuelas miembro de ALAETS comiencen con actividades preparatorias para hacer más activa y productiva la Jornada a compartir.

Hasta una próxima comunicación con Uds.

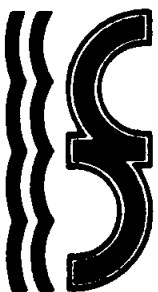
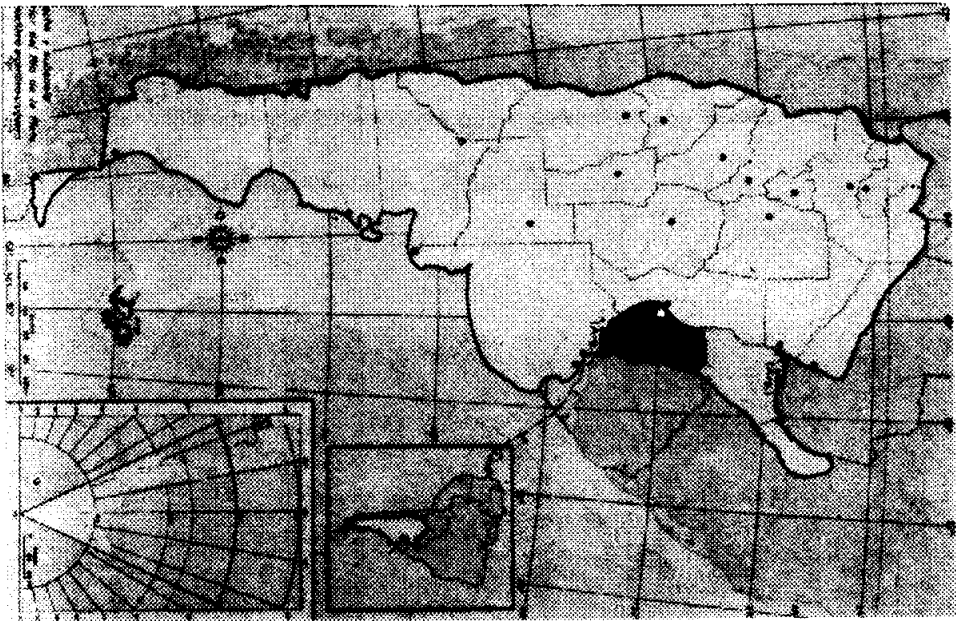
Un fuerte abrazo

p/COMITÉ ORGANIZATIVO



**ALAETS
CELATS**

ARGENTINA
ENTRE RIOS
PARANA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
ENTRE RIOS

FACULTAD
DE
SERVICIO
SOCIAL

Riopa 6
Telefono 043-210189
3100 PARANA

En esta facultad se estudia la carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

Carrera: Licenciatura en Trabajo Social.

Título: Licenciado en Trabajo Social.

Duración: Cinco (5) años.

El Trabajo Social es una profesión que, dentro de las Ciencias Sociales, se caracteriza por un quehacer crítico, reflexivo, que al interior de la práctica social del pueblo, intenta afianzar los procesos de organización popular en la búsqueda de satisfacción de sus necesidades e intereses. Su marco fundamental es la acción desde las instituciones que implementan las políticas sociales. Tiende a generar espacios concretos, flexibles, para posibilitar el encuentro entre los objetivos del Estado y las demandas populares, satisfaciéndolas y legitimando así sus derechos y reivindicaciones sociales, mediante una participación real y activa en la toma de decisiones y la determinación de estrategias operativas que fortalezcan la autonomía popular.

El Trabajo Social utiliza y construye un marco teórico-metodológico basado en el conocimiento científico, cuyo criterio de verdad reside en la elaboración teórica de la práctica social del hombre.

El eje de la formación de los alumnos es la Práctica Sistemática a la que, las asignaturas teóricas de la currícula, aportan el esquema referencial desde el cual operar.

Dicha práctica a la vez que tiene un carácter formativo desde lo académico, se constituye en un servicio concreto a la comunidad.

Los campos de inserción son:

Comunidades urbanas y rurales
Familia y minoridad
Ancianidad
Educación
Salud

Política y Planificación Social I
Investigación Social II
Salud Pública
Salud Popular
Pedagogía Popular
Informaciones Jurídicas

AM
AM
C
C
C
A

Cuarto Año

Trabajo Social IV
Práctica Sistemática IV
Política y Planificación Social II
Economía
Economía Política Argentina
Salud Mental IV
Ética

AM
AM
AM
C
C
S
C

Ciclo de Profundización y Síntesis

Quinto Año

Trabajo Social V
Taller Dinámica de Grupo y
Análisis Institucional II
Epistemología de las
Ciencias Sociales
(Seminario Obligatorio)

AM
S
C

Seminarios opcionales u optativos: C

Minoridad y Familia
Cooperativismo
Sindicalismo Argentino
Informática
Medio Ambiente
Salud Mental

AM
AM
A
S
S

Trabajo Final:

Sistematización de la Práctica
Pre-profesional o Pasantía Institucional o
Trabajo Final Orientado hacia la Investigación.

A

Vivienda
Seguridad Social y Trabajo Sindical
Penitenciario y Post-penitenciario
Tribunal y Defensorías
Obras Sociales
Empresas
Cooperativas

Plan de Estudios

Ciclo Introductorio

Seminario de Ambientación
Seminario de Metodología
del Aprendizaje
Seminario de Conocimiento
de la realidad

A
A
A

Ciclo de Formación Inicial

Primer Año

Trabajo Social I
Práctica Sistemática I
Sociología I
Introducción a la Antropología
Filosofía
Salud Mental I

AM
AM
A
C
A
S

Segundo Año

Trabajo Social II
Práctica Sistemática II
Antropología Social
Salud Mental II
Salud Mental III
Taller Dinámica de Grupo y
Análisis Institucional I
Investigación Social I
Sociología Argentina

AM
AM
A
S
S
A
AM
A

Ciclo de Formación Profesional

Tercer año

Trabajo Social III
Práctica Sistemática III

AM
AM



Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS

Sede Ejecutiva:
 Escuela Trabajo Social
 Universidad de Costa Rica
 ALAETS - Univ. de C.R.
 Código Postal 2060
 San José - Costa Rica

PRESIDENTE

M^{ra} Lorena Molina
 Escuela Trabajo Social
 Universidad de Costa Rica
 ALAETS - Universidad de C.R.
 Código Postal 2060
 San José, C.R.
 Telf. 41-3447

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quinteros Estrada
 Universidad Católica
 Quayaquil, Ecuador
 Telf. 30-0432

SUPLENTE

Aida Segura Hernández
 Amats México
 Marcos Carrillo 241
 Colonia Asturias
 06850, México D.F.
 Telf. 5307978

VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
 Carrera de Trabajo Social Rural
 Centro Universitario de Occidente
 Universidad de San Carlos
 Quetzaltenango
 Guatemala

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
 Universidad de Centro América
 Managua, Nicaragua
 Apdo. 09, Escuela Trabajo Social
 Telf. 7035253

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramontín Querales
 Escuela Trabajo Social
 Universidad Central
 Caracas, Venezuela
 Telf. 9871000

SUPLENTE

Teresa Soruco de Zavallos
 Universidad Mayor de San Andrés
 La Paz, Bolivia
 Casilla 7645 La Paz
 Telf. 35-9524

REPR. ESTUDIANTIL

Julio Martínez
 El Salvador

SUPLENTE

Narcisca Cabezas
 Casilla Postal 3640
 Quito, Ecuador
 Telf. 23-0481

REVISOR FISCAL

Susana Malacalza
 Federación Argentina de Unidades
 Académicas de Trabajo Social
 Buenos Aires, Constitución 4170
 1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
 Telf. 9227971

SUPLENTE

Margarita Quezada Venegas
 Escuela Trabajo Social
 Universidad Católica
 Santiago, Chile
 Martín Alonso Pinzón 6576
 Los Condes, Santiago Chile
 Telf. 2244361

REPR. GREMIAL - CELATS

Bonerges Mejía Urquía
 Colegio de Trabajadores Sociales
 Honduras, Miraflores Sur
 Bloque 41, Casa 4052
 Tegucigalpa D.C.
 Telf. 321817

Luz Marina Villo de Yarce
 Presidente Federación Colombiana
 de Trabajadores Sociales
 CRRA #8 #50-88
 Medellín - Colombia 54.992

Para : Escuelas de Trabajo Social
 Asociaciones de Escuelas
 De : Presidencia ALAETS
 Fecha : 10 de Julio de 1991

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ALAETS

Por este medio, me permito convocar a la Asamblea Extraordinaria de ALAETS a celebrarse los días 19 y 20 de noviembre en Lima, Perú. La Asamblea tendrá también un evento académico convocado con el tema: "La formación de los T.S. en la actual coyuntura latinoamericana", este seminario se realizará durante los días 20 al 25 de noviembre en Lima, Perú.

La Agenda propuesta es:

- 1) Apertura de la Asamblea.
- 2) Aprobación del Acta de Asamblea, Quito 89.
- 3) Informes de los miembros de Junta Directiva ALAETS y CELATS.
- 4) Revisión de Estatutos (reforma, cambio, mantenimiento de artículos) en cuanto a:
 - 4.1) Estructura Orgánica
 - 4.2) Proceso electoral
- 5) Cierre de Asamblea.

Atentamente,

M. Lorena Molina
 Presidenta
 ALAETS-CELATS

c.c.: Archivo Junta ALAETS
 Miembros Junta Directiva ALAETS



Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS

Sede Ejecutiva:
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Univ. de C.R.
Código Postal 2060
San José - Costa Rica

PRESIDENTE

M^a Lorena Molina
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Universidad de C.R.
Código Postal 2060
San José, C.R.
Telf. 41-3447

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quinteros Estrada
Universidad Católica
Guayaquil, Ecuador
Telf. 30-0432

SUPLENTE

Aida Segura Hernández
Arrieta México
Marcos Carrillo 241
Colonia Astoria
06850, México D.F.
Telf. 5307978

VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
Carrera de Trabajo Social Rural
Centro Universitario de Occidente
Universidad de San Carlos
Quetzaltenango
Guatemala

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
Universidad de Centro América
Managua, Nicaragua
Apdo. 69, Escuela Trabajo Social
Telf. 7035253

VICE-PRESIDENTE

Ariuro Tramontín Querales
Escuela Trabajo Social
Universidad Central
Caracas, Venezuela
Telf. 9871680

SUPLENTE

Teresa Soruco de Zevallos
Universidad Mayor de San Andrés
La Paz, Bolivia
Casilla 7645 La Paz
Telf. 35-9524

REPR. ESTUDIANTIL

Julio Martínez
El Salvador

SUPLENTE

Narcisca Cabezas
Casilla Postal 3640
Quito, Ecuador
Telf. 23 0481

REVISOR FISCAL

Susana Malacalza
Federación Argentina de Unidades
Académicas de Trabajo Social
Buenos Aires, Constitución 4170
Ter. Pise 27, Buenos Aires, Argentina
Telf. 9227971

SUPLENTE

Margarita Quezada Venegas
Escuela Trabajo Social
Universidad Católica
Santiago, Chile
Marín Alonso Pinzón 6576
Los Condes, Santiago Chile
Telf. 2244361

REPR. GREMIAL - CELATS

Boanerges Mejía Urquía
Colegio de Trabajadores Sociales
Honduras, Miraflores Sur
Bloque 41, Casa 4052
Tegucigalpa D.C.
Telf. 321917

Luz Marina Vilfo de Yarce
Presidente Federación Colombiana
de Trabajadores Sociales
CRRRA 48 #50 68
Medellín - Colombia 54 992

TANDIL, Junio 1991.

INFORME DE ALAETS

En la última reunión de Junta Directiva de ALAETS y de Consejo Directivo CELATS se trataron los siguientes puntos:

- Revocatoria de la renuncia al cargo que ocupó en la Junta Directiva de ALAETS como Revisor Fiscal.
- Asamblea extraordinaria de ALAETS y seminario Latinoamericano "La formación del T.S. en la coyuntura Latinoamericana". Nov 1991. Lima, Perú.
- Asamblea ordinaria de ALAETS. Argentina, Paraná, 1992.
- Aprobación de proyectos a financiar.
- Convenios de distribución de publicaciones.

La revocatoria es desahogada en reunión de Mesa Nacional de FAUATS luego de discutir y analizar la situación provocada por mi renuncia al cargo que dejaría a Argentina en desventaja en el conjunto Latinoamericano se toma la decisión de retirarla. En la reunión de ALAETS, fueron explicados los motivos que indujeron a la renuncia, como así mismo las causas de la revocatoria.

La asamblea extraordinaria de ALAETS se celebrará en Lima Perú el 19 de nov, 1991 con el objetivo fundamental de revisar los estatutos en cuanto a estructura orgánica y proceso electoral.

La asamblea estará acompañada de un evento de índole académico, convocado con el tema "La formación del T.S. en la actual coyuntura Latinoamericana". El mismo se efectuará los días 21 al 25 de Nov. Este encuentro está organizado en cinco talleres, a saber: Modelos Curriculares (a cargo de Costa Rica), Metodología (a cargo de Chile), Investigación (a cargo de Brasil) y Sistematización (a cargo del CELATS) y Políticas Sociales (a cargo de Venezuela). Los países fueron seleccionados de acuerdo a los resultados del Diagnóstico Latinoamericano, que permitió visualizar los mayores desarrollos temáticos logrados por cada país.



Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS

Sede Ejecutiva:
 Escuela Trabajo Social
 Universidad de Costa Rica
 ALAETS - Univ. de C.R.
 Código Postal 2060
 San José - Costa Rica

PRESIDENTE

M^l Irene Molina
 Escuela Trabajo Social
 Universidad de Costa Rica
 ALAETS - Universidad de C.R.
 Código Postal 2060
 San José, C.R.
 Telf. 41-3447

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quinteros Estrada
 Universidad Católica
 Guayaquil, Ecuador
 Telf. 30-0432

SUPLENTE

Aida Segura Hernández
 Amex, México
 Marcos Carrillo 241
 Colonia Asturias
 06850, México D.F.
 Telf. 5307978

VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
 Carrera de Trabajo Social Rural
 Centro Universitario de Occidente
 Universidad de San Carlos
 Quetzaltenango
 Guatemala

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
 Universidad de Centro América
 Managua, Nicaragua
 Apdo. 69, Escuela Trabajo Social
 Telf. 7035253

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramonín Quezales
 Escuela Trabajo Social
 Universidad Central
 Caracas, Venezuela
 Telf. 9871860

SUPLENTE

Teresa Soruco de Zevallos
 Universidad Mayor de San Andrés
 La Paz, Bolivia
 Casilla 7645 La Paz
 Telf. 35-9524

REPR. ESTUDIANTE

Julio Martínez
 El Salvador

SUPLENTE

Narcisa Cabezas
 Casilla Postal 3640
 Oñito, Ecuador
 Telf. 23-0461

REVISOR FISCAL

Susana Malacalza
 Federación Argentina de Unidades
 Académicas de Trabajo Social
 Buenos Aires, Constitución 4170
 1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
 Telf. 9227971

SUPLENTE

Margarita Quezada Venegas
 Escuela Trabajo Social
 Universidad Católica
 Santiago, Chile
 Martín Alonso Pinzón 6578
 Los Condes, Santiago Chile
 Telf. 2244361

REPR. GREMIAL - CELATS

Boanerges Mejía Urquía
 Colegio de Trabajadores Sociales
 Honduras, Miraflores Sur
 Bloque 41, Casa 4052
 Tegucigalpa D.C.
 Telf. 321917

Luz Marina Vilfo de Yarce
 Presidente Federación Colombiana
 de Trabajadores Sociales
 CRRA 48 #50-68
 Medellín - Colombia 54 992

Para la representación Nacional de FAUATS en la asamblea, se deberá elegir un docente de las escuelas afiliadas a ALAETS. SE realizará esta elección en la asamblea de FAUATS a realizarse en Rosario. El cupo de participantes al evento Latinoamericano de Lima será de 10 por país: 8 docentes, 1 estudiante (el mismo posiblemente sea becado) y 1 miembro de la organización de Profesionales. (electo por FAAPSS).

Se aprovechará el encuentro para que los estudiantes de Latinoamérica se encuentren y den cuerpo a su organismo continental.

Con respecto al encuentro Latinoamericano a efectuarse en Paraná, Argentina en 1992, se resolvió un apoyo financiero a FAUATS (Paraná) para garantizar las actividades de organización.

En referencia a los proyectos elevados a CELATS para apoyo financiero por parte de Argentina, se aprobó el presentado por FAUATS-UBA, que garantice el encuentro de Rosario. Calificó también, un intercambio docente para desarrollar un taller en nuestro país sobre sistematización (docente enviado por CELATS). Este punto está explicado en el informe de FAUATS.

El punto de convenios para distribución de publicaciones del CELATS, habre posibilidades a Unidades Académicas, Colegios Profesionales, Centros de Estudiantes o Grupos Organizados de T.S, para vender materiales del CELATS a un 50% de su precio. Para mayor información comunicarse con la Lic. Patricia Quinteros en el CELATS

Jirón Jorge Vanderghen 351-Lima 18-Perú
 TE: 403092-402186.

Les recuerdo que el tema Estatutos ALAETS será discutido en Rosario (Agosto). Así mismo, a las escuelas afiliadas a ALAETS les notifico que podrán saldar las deudas que en concepto de cuotas atrasadas deban al organismo Latinoamericano en Rosario.

Sin otro particular los saluda con cordialidad

Lic. Susana Malacalza.

Rev. Fiscal Junta Dir. ALAETS.



Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS

Sede Ejecutiva:
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Univ. de C.R.
Código Postal 2060
San José - Costa Rica

17 de junio de 1991

SEÑORES DIRECTORES ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Presente.-

ESTIMADOS COLEGAS:

Adjunto encontrarán formulario de membresía a la Asociación Mundial de Escuelas de Trabajo Social con las cuotas equivalentes en dólares y moneda austríaca.

LA IASSW prefiere que el cheque se gire en moneda austríaca.

Al final de la Hoja se indica el número de cuenta para pago en chelines austríacos y el otro número de cuenta por si gira en dólares.

Mucho agradeceré me informen si se hacen miembros de la IASSW.

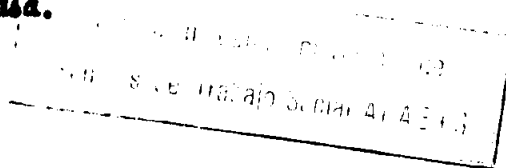
Sin otro particular, de ustedes muy atentamente.

Original: M. Sc. Dra. LORENA MOLINA M.
Firmado }

H. Sc. Dra. Lorena Molina Molina
PRESIDENTA - ALAETS - CELATS

CC: Dr. Ralph Garber, Presidente IASSW
Dra. Vera Metha, Secretaria General IASSW.
Archivo.

fmdsa.



Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS



Sede Ejecutiva:

Escuela Trabajo Social
 Universidad de Costa Rica
 ALAETS - Univ. de C.R.
 Código Postal 2000
 San José - Costa Rica

17 de junio de 1991

PRESIDENTE

M^a Lorena Molina
 Escuela Trabajo Social
 Universidad de Costa Rica
 ALAETS - Universidad de C.R.
 Código Postal 2000
 San José, C.R.
 Telf. 41-3447

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quintana Estrada
 Universidad Católica
 Guayaquil, Ecuador
 Telf. 30-0432

SUPLENTE

Alta Segura Hernández
 Amos México
 Marcos Carrillo 241
 Colonia Asturia
 06850, México D.F.
 Telf. 5307978

VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
 Carrera de Trabajo Social Rural
 Centro Universitario de Occidente
 Universidad de San Carlos
 Quetzaltenango
 Guatemala

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
 Universidad de Centro América
 Managua, Nicaragua
 Apdo. 69, Escuela Trabajo Social
 Telf. 7005253

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramonín Querates
 Escuela Trabajo Social
 Universidad Central
 Caracas, Venezuela
 Telf. 9871680

SUPLENTE

Teresa Soruco de Zavallos
 Universidad Mayor de San Andrés
 La Paz, Bolivia
 Casilla 7645 La Paz
 Telf. 36-9624

REPR. ESTUDIANTIL

Julio Martínez
 El Salvador

SUPLENTE

Narcisca Cabezas
 Casilla Postal 3840
 Quito, Ecuador
 Telf. 22-0461

REVISOR FISCAL

Susana Malacalza
 Federación Argentina de Unidades
 Académicas de Trabajo Social
 Buenos Aires, Constitución 4170
 1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
 Telf. 9227971

SUPLENTE

Margarita Quezada Venegas
 Escuela Trabajo Social
 Universidad Católica
 Santiago, Chile
 Martín Alonso Pinzón 6578
 Los Condes, Santiago Chile
 Telf. 2244361

REPR. GREMIAL - CELATS

Boergeres Mejía Urquía
 Colegio de Trabajadores Sociales
 Honduras, Miraflores Sur
 Bloque 41, Casa 4052
 Tegucigalpa D.C.
 Telf. 321917

Luz Marina Villo de Yarce
 Presidente Federación Colombiana
 de Trabajadores Sociales
 CRRA-48 #50 68
 Medellín - Colombia 54.992

*País con
 Ingreso Per cápita
 US \$*

1991 (*)

| | MONEDA AUSTRIACA |
|------------------------------|------------------|
| De menos hasta \$5000 | 720 |
| 501 hasta \$1.000 | 1.130 |
| 1001 hasta \$2.000 | 1.395 |
| 2001 hasta \$3.000 | 1.625 |
| 3001 hasta \$5.000 | 1.905 |
| 5001 y más | 2.315 |
| a.) Menos de 200 estudiantes | 3.035 |
| b.) Más de 200 estudiantes. | 4.990 |

(*).- Tiene un incremento 5% con respecto a 1990.
 FUENTE: Secretaría General IASSW.

Según instrucciones de la Secretaría General la cuota debe cancelarse mediante giro en las siguientes cuentas según sea la moneda de pago,

- 1.) Si se paga en dólares americanos la cuenta es No. 570 333 782, Postfach 35, Vordere Zollamtsstrasse 13, 1011 Vienna, Austria.
- 2.) Si se paga en moneda austriaca la cuenta es No. 651 057 309, Postfach 35, Vordere Zollamtsstrasse 13, 1011 Vienna, Austria.

CC: Archivo

Dr. Ralph Garber, Presidente IASSW.
 Dra. Vera Metka Secretaria General IASSW.

fnsa.



Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS

Sede Ejecutiva:
 Escuela Trabajo Social
 Universidad de Costa Rica
 ALAETS - Univ. de C.R.
 Código Postal 2060
 San José - Costa Rica

17 de junio de 1991

PRESIDENTE

M^a Lorena Molina
 Escuela Trabajo Social
 Universidad de Costa Rica
 ALAETS - Universidad de C.R.
 Código Postal 2060
 San José, C.R.
 Telf. 41-3447

FICHA DE MEMBRESIA IASSW

Nombre Escuela o Asociación _____

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quinteros Estrada
 Universidad Católica
 Guayaquil, Ecuador
 Telf. 30-0432

SULENTE

Aida Segura Hernández
 Amets México
 Marcos Carrillo 241
 Colonia Asturia
 06850, México D.F.
 Telf. 6307978

DIRECCION: _____

VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
 Carrera de Trabajo Social Rural
 Centro Universitario de Occidente
 Universidad de San Carlos
 Quetzaltenango
 Guatemala

SULENTE

Iris Prado Hernández
 Universidad de Centro América
 Managua, Nicaragua
 Apdo. 69, Escuela Trabajo Social
 Telf. 7035253

País: _____

Número de Escuelas Afiliadas _____

(Sólo para Asociaciones) _____

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramontín Querales
 Escuela Trabajo Social
 Universidad Central
 Caracas, Venezuela
 Telf. 9971660

SULENTE

Teresa Soruco de Zevallos
 Universidad Mayor de San Andrés
 La Paz, Bolivia
 Casilla 7645 La Paz
 Telf. 35-9524

Número de Estudiantes: _____

Número de Profesores: _____

REPR. ESTUDIANTIL

Julio Martínez
 El Salvador

SULENTE

Narciza Cabezas
 Casilla Postal 3640
 Quito, Ecuador
 Telf. 23-0461

NOMBRE Y FIRMA PRESIDENTE Y SELLO

REVISOR FISCAL

Susana Malacalza
 Federación Argentina de Unidades
 Académicas de Trabajo Social
 Buenos Aires, Constitución 4170
 1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
 Telf. 9227971

FECHA: _____

NOTA: REMITIR A SECRETARIA GENERAL IASSW

CC: Vice- Presidenta : M.Sc. María Lorena Molina Molina

fdmsa.

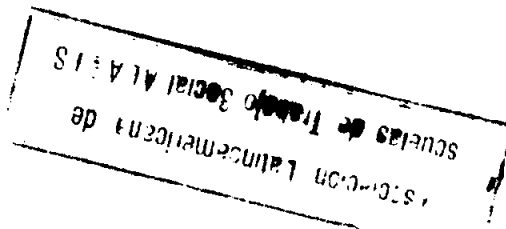
SULENTE

Margarita Quezada Venegas
 Escuela Trabajo Social
 Universidad Católica
 Santiago, Chile
 Martín Alonso Pinzón 6576
 Los Condes, Santiago Chile
 Telf. 2244361

CC: Archivo.

REPR. GREMIAL - CELATS

Boanerges Mejía Urquía
 Colegio de Trabajadores Sociales
 Honduras, Miraflores Sur
 Bloque 41, Casa 4052
 Tegucigalpa D.C.
 Telf. 321917



Luz Marina Viljo de Yarce
 Presidente Federación Colombiana
 de Trabajadores Sociales
 CRRRA 48 #50-68
 Medellín - Colombia 54.992



Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS

Sede Ejecutiva:
 Escuela Trabajo Social
 Universidad de Costa Rica
 ALAETS - Univ. de C.R.
 Código Postal 2060
 San José - Costa Rica

1 de mayo de 1991

PRESIDENTE

M^o Lorena Molina
 Escuela Trabajo Social
 Universidad de Costa Rica
 ALAETS - Universidad de C.R.
 Código Postal 2060
 San José, C.R.
 Tel. 41-3447

**PARA: DIRECTORES (as)
 ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL
 AFILIADAS ALAETS**

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quintero Estrada
 Universidad Católica
 Guayaquil, Ecuador
 Tel. 30-0432

DE: Presidencia ALAETS

SUPLENTE

Aida Segura Hernández
 Arrieta México
 Marcos Carrillo 241
 Colonia Astoria
 06450, México D.F.
 Tel. 5307878

ASUNTO: Modificación de fecha de Convocatoria Asamblea Extraordinaria de ALAETS.

ESTIMADAS COLEGAS:

Me permito llamar su atención para comunicarles que la Junta Directiva de ALAETS realizará la Asamblea los días 19 y 20 de noviembre del año en curso. La sede será Lima, Perú y la sede alterna Caracas, Venezuela.

Ruego a Uds tomar nota de esta fecha comunicada. La agenda será:

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
 Universidad de Centro América
 Managua, Nicaragua
 Apdo. 80, Escuela Trabajo Social
 Tel. 7005253

- 1.- Apertura de Asamblea
 - 1.1.- Presentación de Agenda
 - 1.2.- Procedimientos a seguir en la Escuela
- 2.- Lectura del Acta Asamblea General 1989
- 3.- Presentación de Informe de Labores agosto 89-agosto 1991.
- 4.- Revisión de Estatutos y toma de decisiones con respecto a reformas necesarias según conclusiones expresadas en el documento: ALAETS, desafíos actuales y futuros.
- 5.- Cierre de la Asamblea.

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramonín Quereles
 Escuela Trabajo Social
 Universidad Central
 Caracas, Venezuela
 Tel. 0871860

SUPLENTE

Teresa Soruco de Zavalos
 Universidad Mayor de San Andrés
 La Paz, Bolivia
 Cl. 7645 La Paz
 Tel. 36-8634

Solicito a Uds- según acuerdo de Junta Directiva- remitir a la suscrita el formulario adjunto con el documento que se solicita como comprobante de la elección del representante oficial ante la Asamblea Extraordinaria de ALAETS. Dicha ficha debe ser recibida a más tardar el 1- de setiembre del año en curso por la suscrita .

REPR. ESTUDIANTIL

Juli Martínez
 El Salvador

SUPLENTE

Narcisca Cabezas
 Casilla Postal 3840
 Quito, Ecuador
 Tel. 23-0461

Me permito recordarles que es necesario que las cuotas anuales estén canceladas debidamente desde 1986 a 1991 inclusive.

REVISOR FISCAL

Susana Malacalza
 Federación Argentina de Unidades
 Académicas de Trabajo Social
 Buenos Aires, Constitución 4170
 1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
 Tel. 9227971

Sin otro particular,

SUPLENTE

Margarita Quezada Venegas
 Escuela Trabajo Social
 Universidad Católica
 Santiago, Chile
 Martín Alonso Pinzón 6576
 Los Condes, Santiago Chile
 Tel. 2244361

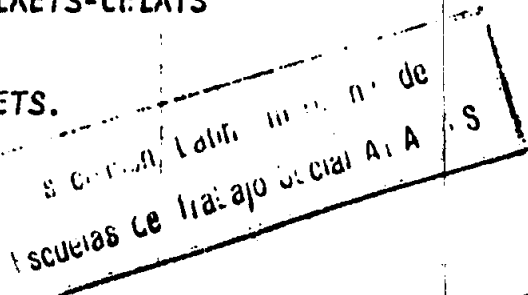
Maria Lorena Molina M.
 María Lorena Molina M.
 Presidenta ALAETS-CELAETS

REPR. QUENIAL - CELAETS

Boanerges Mejía Urquía
 Colegio de Trabajadores Sociales
 Honduras, Miraflores Sur
 Bloque 41, Casa 4062
 Tegucigalpa D.C.
 Tel. 321817

CC: Miembros Junta Directiva ALAETS.

Luz Marina Viló de Yarce
 Presidente Federación Colombiana
 de Trabajadores Sociales
 CARRA 48 650-88
 Medellín - Colombia 64.902



Reunión directivos ALAETS-CELATS

Rosario, 28 de marzo de 1991

En el marco de una visita de difusión y conocimiento, la Presidenta de ALAETS, María Lorena Molina, y la Directora del CELATS, Patricia Quinteros, estuvieron en Rosario en una reunión informal con miembros de las Comisiones Directivas / del Colegio de Trabajadores Sociales, la Asociación de Asistentes Sociales y la Licenciatura en Trabajo Social (Directora, consejeras graduadas y docentes), así como otros colegas.

En primer lugar, las visitantes informaron acerca del evento desarrollado en Cali, Colombia en noviembre de 1990, en el que se dieron cita representantes de doce organizaciones de unidades académicas que realizaron el DIAGNOSTICO de necesidades y aspiraciones del Trabajo Social en América Latina, trabajo realizado por organizaciones de escuelas y gremios profesionales.

Cada país expuso los resultados del trabajo realizado y luego se trabajó conjuntamente por Región (Argentina integra la del Cono Sur). También se trabajó la estructura organizativa, aspectos reglamentarios y financieros de ALAETS.

Las visitantes entregaron a la Directora de la Escuela de Trabajo Social de Rosario un documento integrador de // las conclusiones del DIAGNOSTICO en la Argentina elaborado / por las cuatro instancias dedicadas a tal tarea (Fauats, / Fapss, Gits y Ceits) con el compromiso de ésta de enviar copia del mismo al Colegio y Asociación.

Igualmente, se le entregó a la Directora de la carrera las conclusiones del Seminario Taller realizado en Cali, sobre el tema "ALAETS: los desafíos actuales y futuros", en el que se trabaja la plataforma de dicha organización latinoamericana y una síntesis del documento de regionalización del CELATS.

Invitaron a la Licenciatura y a los gremios presentes a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en Lima, Perú el 4, 5 y 6 de noviembre próximo, en la que se discutirán los estatutos de ALAETS y se propondrán reformas. El tema del Seminario taller a realizarse en tal fecha es "La formación profesional de los trabajadores sociales en la actual coyuntura latinoamericana". Se aceptarán seis miembros representantes por país (cuatro docentes, un graduado, un estudiante).

Posteriormente, las visitantes informaron acerca de la configuración (desde CELATS) de talleres de capacitación destinados a trabajadores sociales; éstos son: salud, minoridad, comunicación y educación y pedagogía universitaria.

El Celats está privilegiando el tema de las Políticas Sociales y formación profesional en su programación, en proyectos de investigación, sistematización y capacitación.

Informan que los eventos y proyectos solicitados a esa organización deben contar con el aval de Fauats o de Fapss, /

según corresponda. #

Se solicitó a las organizaciones gremiales rosarinas la difusión de los eventos o programas de capacitación entre los colegiados o asociados; se estimuló a la Directora de la carrera la prosecución del trabajo de diagnóstico del ejercicio profesional comenzado para el DIAGNOSTICO 90'; y / se trabajó la posibilidad de realizar un convenio CELATS- // Colegio y/o Asociación para distribución y venta de textos de la primera entidad.

Se recordó que el resumen del Cono Sur del evento de Cali, Colombia ya estaba en manos de la directora de la carrera y se informó que en el mes de mayo saldrán de imprenta el resumen general de las regiones.

Para mayor información, remitirse a comunicación de CELATS de fecha 17 de diciembre de 1990

Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS



Sede Ejecutiva:

Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Univ. de C.R.
Código Postal 2060
San José - Costa Rica

21 de marzo de 1991

PRESIDENTE

M^{ra} Lorena Molina
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Universidad de C.R.
Código Postal 2060
San José, C.R.
Telf. 41-3447

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quintero Estrada
Universidad Católica
Guayaquil, Ecuador
Telf. 30-0432

SUPLENTE

Aida Segura Hernández
Amata México
Marcos Carrillo 241
Colonia Asturia
08950, México D.F.
Telf. 5307978

VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
Carrera de Trabajo Social Rural
Centro Universitario de Occidente
Universidad de San Carlos
Quetzaltenango
Guatemala

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
Universidad de Centro América
Managua, Nicaragua
Apdo. 69, Escuela Trabajo Social
Telf. 7035253

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramontín Querales
Escuela Trabajo Social
Universidad Central
Caracas, Venezuela
Telf. 9871680

SUPLENTE

Teresa Soruco de Zavales
Universidad Mayor de San Andrés
La Paz, Bolivia
Casilla 7845 La Paz
Telf. 35-9524

REPR. ESTUDIANTIL

Jairo Martínez
El Salvador

SUPLENTE

Narcisca Cabzas
Casilla Postal 3640
Quito, Ecuador
Telf. 23-0481

REVISOR FISCAL

Susana Malacatza
Federación Argentina de Unidades
Académicas de Trabajo Social
Buenos Aires, Constitución 4170
1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
Telf. 9227971

SUPLENTE

Margarita Quezada Venegas
Escuela Trabajo Social
Universidad Católica
Santiago, Chile
Martín Alonso Pinzón 6576
Los Condes, Santiago Chile
Telf. 2244361

REPR. GREMIAL - CELATS

Boanerges Mejía Urquía
Colegio de Trabajadores Sociales
Honduras, Miraflores Sur
Bloque 41, Casa 4052
Tegucigalpa D.C.
Telf. 321917

Luz Marina Villo de Yarce
Presidente Federación Colombiana
de Trabajadores Sociales
CRRA 48 #50-88
Medellín - Colombia 54.982


Señor (a)
Director (a)
Escuela de Trabajo Social
Universidad NACIONAL DE ROSARIO
RIOBOMBA Y BERUTTI
MONOBLOCK No.1
O.U.R.
(2000)ROSARIO, REPUBLICA DE ARGENTINA
Estimado señor (a) Director (a):

Remito a usted el recibo de cobro de la cuota de ALAETS por \$50 (cincuenta dólares) correspondiente a 1991.

Mucho agradecería remitir fotocopia del documento bancario correspondiente, a mi dirección para llevar el control respectivo y remitir el recibo de pago oficial y hacer el depósito a la cuenta ALAETS No.111002134 Banco Santander Internacional, Miami.

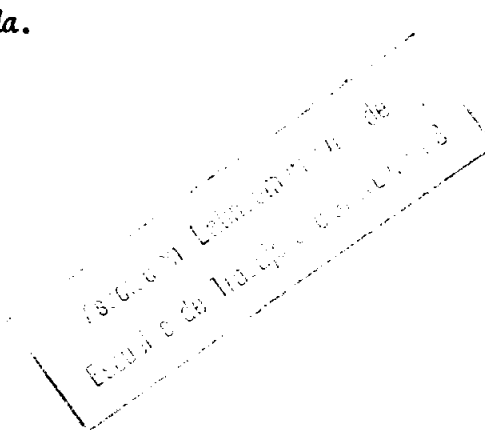
Me permito recordarles que para participar en la Asamblea Extraordinaria de ALAETS, convocada para noviembre próximo es requisito estar en orden con el pago de cuotas.

Sin otro particular le saluda.


M.Sc. Lorena Molina M.
Presidenta ALAETS- CELATS

fdmsa.

CC: ARCHIVO.





Centro Latinoamericano de Trabajo Social

Jirón Jorge Vanderghen 351 - Lima 18 - Perú - Teléfonos: 403092 - 402186 - Apartado 1262

ORGANISMO DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL
R. D. No. 0297-D DEL 23-04-76

No. 078/91-D

Lima, 13 de Marzo de 1991

Señoras
Directoras
Escuela de T.S. de Paraná
Escuela de T.S. de Santa Fé
Escuela de T.S. de Rosario
Presidenta de FAUATS
ARGENTINA

Apreciadas colegas:

El día de hoy, Lorena Molina me informó que recibió (el Martes 12 de Marzo) el fax de Susana Cazzaniga, señalando la posibilidad de reunión la primera semana de Abril. Estamos haciendo las coordinaciones necesarias para efectos de su viaje.

Sin otro particular, les reitero nuestra disposición de colaboración,

Patricia Quintero E.
Directora del CELATS

Licenciada
Alicia Gonzáles Saibene
Directora
Licenciatura en Trabajo Social
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
Universidad Nacional de Rosario
Riobamba y Berutti - Monoblock No. 1 - C.U.R.
(2000) ROSARIO
ARGENTINA



Centro Latinoamericano de Trabajo Social

Jirón Jorge Vanderghen 351 - Lima 18 - Perú - Teléfonos 403092 - 402186 - Apartado 1262

ORGANISMO DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

R. D. No. 0297-D DEL 23-04-76

No. 066/91-D

Lima, 07 de Marzo de 1991

Señoras

Directoras

Escuela de T.S. de Paraná

Escuela de T.S. de Santa Fé

Escuela de T.S. de Rosario

Presidenta de FAUATS

ARGENTINA

Apreciadas colegas:

En anteriores oportunidades, tanto la Presidenta de ALAETS como la suscrita, hemos manifestado a Uds. la necesidad de conocer el planteamiento de la Comisión Organizadora Nacional relativa a los trabajos preparatorios del Encuentro de Escuelas, Argentina '92. Hasta el presente momento no hemos recibido respuesta al requerimiento propuesto.

Esta comunicación quiere insistir sobre lo solicitado, pues para el 22 y 23 de Abril se reunirá la Junta Directiva de ALAETS y Consejo Directivo CELATS, teniendo como punto de agenda lo siguiente:

5. Informe del Comité Organizador del Seminario Latinoamericano y Asamblea Ordinaria de ALAETS, Argentina '92.

Adjunto encontrarán las normas que sirvieron como base para la organización del evento anterior, Quito '89, y la convocatoria que se ha enviado a los países para el Seminario y Asamblea extraordinaria de ALAETS, que se realizará en esta ciudad en Noviembre '91, teniendo como sede la Facultad de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Agradeceré se sirvan informarnos si existen las condiciones para realizar una primera reunión de coordinación en ese país con ALAETS-CELATS, antes del 15 de Abril, o de lo contrario, conocer la propuesta de Uds. para las sesiones de Junta y Consejo y prever posteriormente la reunión con Uds. en Argentina.



Centro Latinoamericano de Trabajo Social

Jirón Jorge Vanderghen 351 - Lima 18 - Perú - Teléfonos 403092 - 402186 - Apartado 1262

ORGANISMO DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

R. D. No. 0297-D DEL 23-04-76

En espera de tener una pronta respuesta, reitero a las Directoras de las Escuelas de Paraná, Rosario, Santa Fé y Presidenta de FAUATS, mis consideraciones.

Patricia Quintero E.
Directora del CELATS

c.c. Lorena Molina, Presidenta ALAETS-CELATS
Susana Malacalza, ALAETS
Mario Calarco, Presidente Federación de Gremios

CONVENIO PARA LA REALIZACION DEL XIII SEMINARIO LATINOAMERICANO
DE TRABAJO SOCIAL

Quito, Ecuador

El presente Convenio se establece entre la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social (ALAETS), Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS), Asociación de Escuelas de Trabajo Social del Ecuador (ADETSE), Colegio de Trabajadores Sociales de Pichincha, obran como representantes legales de los cuatro organismos las siguientes personas:

Por la ALAETS, Josefa Batista Lopes, Presidenta

Por el CELATS, Margarita Rozas P., Directora

Por la ADETSE, Patricia Quintero, Presidenta

Por el Colegio de T.S. de Pichincha, Estela Fernández, Presidenta

DECLARACIONES

1. Declara ALAETS: que es un organismo privado sin fines de lucro , constituido por Escuelas de Trabajo Social de la Región, inscrito en el Registro de Asociaciones del Perú en el Asiento 1, Ficha 3775, del 23 de Enero de 1978.
2. Declara el CELATS: que es el organismo académico de ALAETS, inscrito como organismo de cooperación técnica internacional, en la Resolución Directorial No. 0297-D del 23 de abril de 1976.
3. Declara la ADETSE: que es una Asociación que agrupa las Unidades Docentes de Trabajo Social de Ecuador, sin ánimo de lucro y con personería jurídica expedida por mediante Resolución No.
4. Declara el Colegio de T.S. de Pichincha: que es un organismo gremial al cual están afiliadas las Asociaciones y Comités de Trabajo Social, con Personería Jurídica según expedida por

ALAETS, CELATS, ADETSE y el Colegio de T. S. de Pichincha, están de acuerdo en convenir las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO

El objeto del presente Convenio es la organización y desarrollo del XIII Seminario Latinoamericano de Trabajo Social, responsabilidad de ALAETS, CELATS, ADETSE y el Colegio de T. S. de Pichincha, quienes de común acuerdo elaborarán un Programa y Reglamento del evento.

SEGUNDA: SON RESPONSABILIDADES DE ALAETS Y CELATS:

- a) Divulgar el evento a nivel latinoamericano.
Poner al servicio del evento su sistema de comunicaciones.
- c) Nombrar dos representantes a la Comisión Central del evento que será el organismo máximo responsable de la organización y desarrollo del seminario.
- d) Conjuntamente con ADETSE y el Colegio de T.S. de Pichincha, realizar la fiscalía del evento.
- e) Definir para el evento académico, organizado por CELATS previo al Seminario, una temática que corresponda a los objetivos del XIII Seminario.
- f) Garantizar que el CELATS financie la realización en Ecuador, eventos previos al XIII Seminario.
- g) Determinar que el CELATS dé un mayor número de cupos a Trabajadores Sociales del Ecuador para participar en el Seminario preparatorio, con las mismas garantías de los invitados extranjeros. Los participantes ecuatorianos serían elegidos por la ADETSE y el Colegio de T.S. de Pichincha.

Para la ejecución de los compromisos que CELATS adquiere con la organización de eventos previos al XIII Seminario, se podrán deberán firmar Convenios con los organismos del país sede.

TERCERA: SON RESPONSABILIDADES DE LA ADETSE Y EL COLEGIO DE T.S. DE PICHINCHA:

- a) Los Presidentes de ADETSE y el Colegio de T.S. de Pichincha o sus delegados serán miembros de la Comisión Central.
- b) Difundir el evento a nivel nacional.
- c) Garantizar la conformación de las Comisiones de Trabajo con Trabajadores Sociales del Ecuador, en representación de sus organismos.
- d) Disponer su capacidad organizativa y académica para el logro de los objetivos propuestos.
- e) Realizar la fiscalía del evento a través de sus respectivos revisores fiscales.
- f) Definir la ciudad sede.
- g) Prever la disposición de ambientes de trabajo necesarios para el desarrollo del evento.

CUARTA: SON RESPONSABILIDADES DE LA COMISION CENTRAL

- a) Determinar un Programa del XIII Seminario Latinoamericano de Trabajo Social que incluya: objetivos, temáticas, fechas del evento, criterios de selección de ponentes y asistentes, costos de inscripción.
- b) Elaborar, aprobar y ejecutar la carta de organización del evento que defina: funciones de la Comisión Central, organigrama de las diferentes comisiones, funciones, composición, cronograma de actividades.
- c) Elaborar conjuntamente con el Secretario Ejecutivo un presupuesto de ingresos y gastos.
- d) Aprobar el presupuesto del Seminario.
- e) Nombrar y garantizar el funcionamiento de las diferentes comisiones.
- f) Designar los ponentes centrales del evento.
- g) Aprobar en última instancia las propuestas de las diferentes comisiones.

- h) Nombrar un Secretario Ejecutivo quien debe ser un Trabajador Social ecuatoriano. Las cualidades requeridas, responsabilidades y honorarios serán definidos por la comisión central.
- i) Designar una entidad o persona encargada de la tesorería y contabilidad del evento.
- j) La comisión central nombrará como Presidente una persona de sus integrantes.
- k) Presentar informes mensuales de su gestión ante los organismos responsables del Seminario.
- l) Realizar las inscripciones del evento o delegarla en una de las organizaciones responsables según las necesidades.
- m) Elaborar un reglamento interno de funcionamiento del evento.

QUINTA: El CELATS, como organismo académico de ALAETS, hará un préstamo al evento de acuerdo a presupuesto elaborado por la comisión central para cubrir los gastos iniciales de él. Esta deuda será cubierta con los excedentes del Seminario.

SEXTA: Los certificados de participación en el evento serán otorgados por ALAETS.

SEPTIMA: Los recursos remanentes del XIII Seminario serán repartidos entre las organizaciones responsables, como sigue:
50% ALAETS, 30% ADETSE, 20% Centro Latinoamericano de Trabajo Social.

OCTAVA: Las transacciones de carácter internacional a que diere lugar la realización del XIII Seminario Latinoamericano se efectuarán bajo las normas del régimen cambiario vigente en Ecuador, en el momento de efectuar el trámite respectivo.

NOVENA:

La interpretación y ejecución del presente Convenio, es responsabilidad de la comisión central. En caso de no existir acuerdo en el seno de la comisión, ésta podrá designar un árbitro.

15h30 - 17h30 Presentación de Ponencias Seleccionadas sobre: Formación y ejercicio profesional - (Simultáneas)
Comisión # 1
Comisión # 2
Comisión # 3

18h30 Peña: Folklórica Latinoamericana
Lugar: Convento de San Diego

Viernes - 28

8h30 - 11h30 Talleres
11h30 - 12h30 Plenaria de Talleres
12h30 - 14h00 Receso
14h00 - 15h00 Plenarias de comisiones (simultáneas)
15h00 - 16h00 Segunda Plenaria General
16h00 - 15h00 Conclusiones recomendaciones y clausura del XIII Seminario.

Instructivo de Funcionamiento del XIII Seminario Latinoamericano de Trabajo Social

3

1. Paneles: Coyuntura Latinoamericana formación y ejercicio profesional

Tres Expositores

Un Moderador

Tres Coordinadores. 1 Principal y 2 Alternos, nombrados por el Comité Académico.

- 1.1 Cada panelista dispondrá de 20 a 25 minutos, para su exposición.
- 1.2 El moderador será encargado de hacer la presentación de los Ponentes y de asignarles un orden de intervención.
- 1.3 El moderador efectuará el resumen final y orientará las conclusiones.
- 1.4 Los coordinadores serán responsables de la dirección y relatoria de las plenarios generales.
- 1.5 La presentación de los temas no se interrumpirá. Al finalizar la exposición el moderador pedirá al auditorio las respectivas preguntas por escrito dentro de los 10 minutos subsiguientes.
- 1.6 Colaborarán los coordinadores Principales y Alternos conjuntamente con el moderador en la clasificación y selección de las preguntas.
- 1.7 Los panelistas contestarán las preguntas del auditorio según el orden establecido por el moderador.

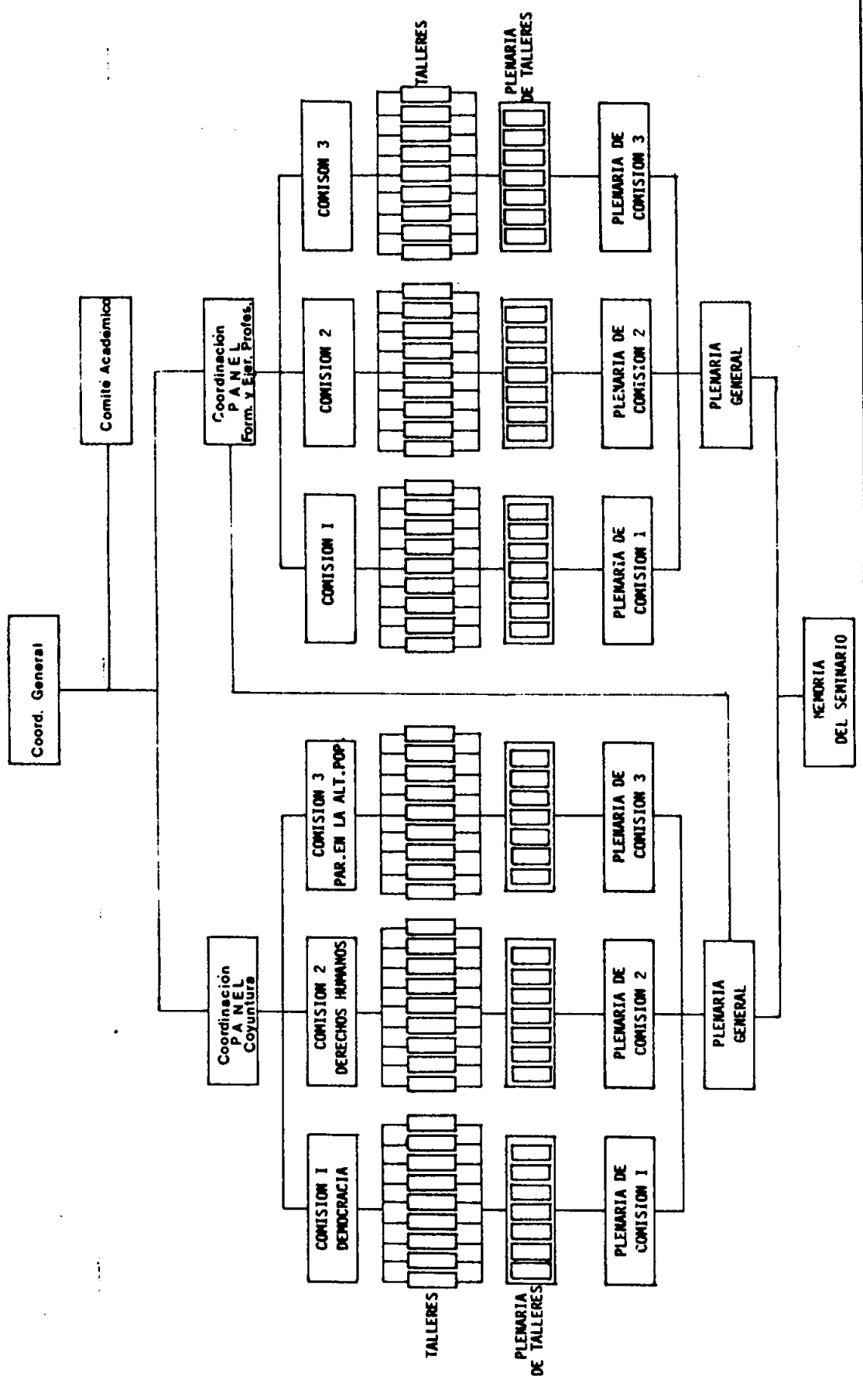
2. Conferencias Magistrales

2.1 Formación de Comisiones.

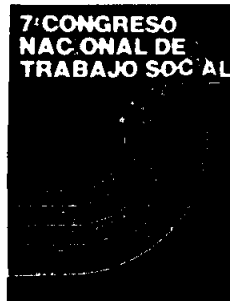
- 2.1.1 Se conformarán tres Comisiones, con un mínimo aproximadamente de 300 seminaristas y un máximo de 600.

- 5.7 El debate durará máximo 90 minutos.
- 5.8 El Informe será elaborado por el Coordinador Principal, Coordinador Alterno y el Relator. Recogerán conclusiones y recomendaciones.
6. Plenaria de Talleres
- 6.1 Se conforma con los Coordinadores Principal, Alterno y Relator de cada Taller de cada comisión.
- 6.2 Será dirigida por el Coordinador Principal y Alterno de la Comisión.
- 6.3 Se elaborará un informe agrupando grandes líneas de pensamiento que abran el debate en el Plenario de Comisión.
7. Diplomas
- Los diplomas serán entregados a los Seminaristas que asitan al 100% de los talleres.
8. Los documentos y diplomas serán entregados por la Comisión de Publicaciones a los coordinadores alternos de cada taller, y éstos a su vez distribuirán a los participantes de su respectivo taller.
9. El día 24 de julio, al medio día, en el Hall del Congreso Nacional y de la Facultad de Pedagogía de la PUCE se publicarán los listados de los seminaristas en orden alfabético, distribuidos por Comisiones.
- El día 26 de Julio, en la mañana se publicará en el Hall de Pedagogía de la PUCE y a la entrada de los locales de cada comisión de la PUCE, listados de los seminaristas que contienen:
- Nombre - Comisión - Taller - # de Aula - Edificio
10. Para quien desee reproducir cualquiera de los documentos, habrá servicio de fotocopiado en el aula # 01 de la Escuela de Trabajo Social.

Organigrama de funcionamiento del XIII SEMINARIO LATINOAMERICANO



Cali, Enero 10 de 1991



Cali - Colombia
Julio 17 - 18 - 19 - 20
de 1991

Trabajadora Social
PATRICIA QUINTERO
Directora
CELATS
Lima.

Reciba un cordial Saludo,

Le estamos enviando la información relacionada con el "Llamado de Ponencias" al 7o. Congreso Nacional de Trabajo Social, que realizaremos en Cali-Valle, Colombia del 17 al 20 de Julio de 1991.

La organización del Congreso, le solicita comedidamente, que el CELATS a través de sus medios de divulgación dé a conocer esta información.

En pocos días le estaremos enviando información sobre los costos del Congreso y sobre los paquetes turísticos que se le van a ofrecer a los profesionales de otros países.

Gracias por su amable atención,

LUZ STELLA ARROYAVE
Comité Organizador
7o. Congreso Nacional de
Trabajo Social.

C.C - Archivo.

Ana R.

7º CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Calli - Colombia
Julio 17 - 18 - 19 - 20
de 1991

Participación social y desarrollo comunitario
Rehabilitación.
Salud - Participación social
Trabajo con ancianos -
protección social
Trabajo, prevención y
protección social
SITUACION SOCIAL Y PERSPECTIVAS DE ACCION PROFESIONAL

Convocan: Fects Conets Atsovalle
Sede: Universidad del Valle
Informes: Atsovalle A.A. 26411 - Calli

Universidad del Valle 45 años de historia

Requisitos para la presentación de ponencias

1. Las Ponencias deben ser relacionadas con la temática del Congreso y constituir un aporte al desarrollo del Trabajo Social.
2. Toda Ponencia deberá explicitar: Título y Autores del Trabajo, Citas y Bibliografía.
3. La extensión de la Ponencia no podrá ser superior a 30 hojas carta a doble espacio escrita a máquina, incluyendo citas bibliográficas. Deberán enviarse tres (3) copias del Trabajo, además debe anexarse un resumen de la Ponencia en tres (3) páginas carta a doble espacio, incluyendo título, autores, profesión, objetivos, metodología y conclusiones si la amerita.
4. En caso de ser seleccionada la duración de la presentación será de 20 minutos, con 10 minutos para debate posterior.
5. Es requisito fundamental especificar los requerimientos de equipos audiovisuales para la presentación de la Ponencia, cuando estos se requirieran.
6. La Comisión Académica recibirá y seleccionará los Trabajos presentados, los cuales no serán devueltos a sus autores.
7. La Organización del Congreso se reserva el derecho de selección y publicación de los Trabajos presentados.
8. Los autores de las Ponencias deberán estar debidamente inscritos ante el Congreso.
9. La fecha límite para la recepción en la sede del Congreso es el 30 de Abril de 1991. No se garantiza el estudio de los trabajos recepcionados con posterioridad a esta fecha.
10. Los autores de las Ponencias seleccionadas estarán exentos del costo de inscripción.
11. Cuando se trate de Ponencias producto del trabajo colectivo (dos o más personas), sólo habrá derecho a exención del costo de una inscripción.
12. La Comisión Académica informará por escrito a los autores sobre la selección o no de la Ponencia, y fijará la hora y lugar de presentación de acuerdo al Programa del Congreso.
13. El Congreso, como evento de carácter científico se limitará a tratar los temas propuestos por el mismo garantizando la plena libertad de exposición y el respeto por la opinión de todos los participantes, de acuerdo con el reglamento del Congreso.
14. Las personas interesadas en elaborar Ponencias deberán informar a la Comisión Académica antes del 30 de Enero, indicando el tiempo y una breve descripción del mismo.

Trabajos libres

Son trabajos escritos, audiovisuales o carteles elaborados por una persona previamente inscrita al Congreso y que presente el trabajo hasta el 20 de Junio de 1991, el mismo será revisado por la Comisión Académica para ver que se acoja a la temática del Congreso.

El trabajo:

A máquina, no debe ser superior a 20 páginas carta a doble espacio. Se podrán presentar trabajos en forma de audiovisuales, sonovisos y carteles.

Se debe indicar el autor(es), se tendrán 15 minutos para su presentación en la hora y lugar determinado por la Comisión Académica.

No será publicado el resumen en las memorias; se dará preferencia a los Trabajos en orden de llegada y de acuerdo al cupo asignado.

DIRECCION PARA EL ENVIO DE LAS PONENCIAS

Las Ponencias deben ser enviadas por correo certificado, así:

Señores
COMISION ACADEMICA
7º Congreso Nacional
de Trabajo Social
A.A. 26340
Calli - Colombia

Entregadas personalmente en la Secretaría Ejecutiva del Congreso Universidad del Valle, Departamento de Trabajo Social, Edificio 386, Piso 4to. Ciudad Universitaria Tel. 391181 Ext. 68, 393041 Ext. 181 Calli - Colombia.

Divulgue este documento. Puede ser del interés de otras personas.

Llamado de ponencias

El Comité Central y la Comisión Académica del 7 Congreso Nacional de Trabajo Social a realizarse en Cali - Colombia, del 17 al 20 de Julio de 1991, invita a los Trabajadores Sociales y demás Profesionales de las Ciencias Sociales a presentar PONENCIAS para su debate en el Congreso.

OBJETIVOS

- Ofrecer a los Trabajadores Sociales y a otros profesionales de las Ciencias Sociales, la oportunidad de exponer e intercambiar sus desarrollos teórico - metodológicos, experiencias e investigaciones en el campo del Trabajo Social, los procesos sociales y la realidad nacional.
- Propiciar el planteamiento y desarrollo de alternativas de intervención profesional en el contexto social acorde con la actual situación del país, su contribución a la solución de los problemas sociales y perspectivas para el siglo XXI.
- Estimular el intercambio y la integración entre los profesionales, docentes y estudiantes de Trabajo Social.

TEMA CENTRAL

Situación social y perspectivas de acción profesional

SUB-TEMAS

Se presenta el sub-tema a la vez desagregado en temáticas susceptibles de ser presentadas como PONENCIAS. Los puntos no agotan el tema ni excluyen la presentación de trabajos relacionados con los sub-temas.

Los siguientes son los sub-temas seleccionados por los Comités Central y Académico:

Participación social y desarrollo comunitario

- Análisis Socio - Político de la coyuntura del País.
- Evaluación de la Reforma Municipal.
- Componente legislativo de la participación ciudadana.
- Los Movimientos Sociales en Colombia, casos específicos.
- Constituyente y Participación ciudadana.
- Análisis de procesos de:
 - Participación ciudadana en el marco del nuevo régimen administrativo municipal.
 - Participación comunitaria: Organizaciones barriales, Juntas de Acción Comunal, Organizaciones de Jóvenes, mujeres y ancianos y otras.
 - Formas y experiencias de Economía Solidaria.

Familia

- Caracterización y Diagnóstico Sico-social de la Familia.
- Dinámica y Estructura de las relaciones Familiares.
- Violencia Familiar.
- Atención Integral a la Familia. Niveles primario y secundario.
- Familia y Participación comunitaria.

- Problemática, política y legislación familiar.

Salud

- Análisis socio - culturales y políticos de la salud en Colombia.
- Estrategias de atención primaria y participación comunitaria en Salud.
- Análisis Epidemiológicos y Sociales sobre Salud.
- Modelos alternativos de atención en Salud.
- Respuesta estatal, privada o mixta a: SIDA - DOLOR - CANCER.
- Programas para la salud dirigidos a grupos según edad y sexo.
- Salud Mental.

Rehabilitación

Análisis teóricos y metodológicos de experiencias y programas sobre:

- Limitaciones Motoras
- Limitaciones Auditivas
- Limitaciones Intelectivas (Retardo Mental, secuelas de Epilepsia).
- Problemas de Farmacodependencia y alcoholismo.
- Desadaptación Social (Rehabilitación Social).
- La participación de Trabajo Social en acciones comunitarias en Rehabilitación.

Trabajo con ancianos

- Análisis Socio-Demográfico de la vejez en Colombia.
- Políticas de desarrollo social hacia la vejez.
- La Jubilación en perspectiva.
- Programas de prevención e integración social para adultos avanzados.
- Legislación colombiana para la protección social del adulto avanzado.
- Recreación, cultura y turismo del adulto en edad avanzada.
- Procesos educativos con población de envejecientes.

Trabajo, prevención y protección social

- El sistema de Previsión Social Colombiano.
- El bienestar laboral.
- Transformaciones técnico - económicas y condiciones de trabajo.
- Reforma constitucional, reforma laboral y trabajo.
- Sector Informal y Protección Social.

Justificación del tema

El Comité Central ha escogido el Tema: **SITUACION SOCIAL Y PERSPECTIVAS DE ACCION PROFESIONAL**, buscando propiciar el análisis de la realidad Nacional, a su vez marco y contexto de la acción profesional; a partir del mismo presentar propuestas y alternativas de intervención hacia el futuro, esperando responder a los retos que la sociedad le plantea al Trabajo Social en el próximo siglo. La temática central se ha dividido en Sub-temas, con el fin de responder al interés del mayor número posible de profesionales. Las PONENCIAS se deben referir a procesos de intervención, al análisis de los aspectos metodológicos y técnicos. También se busca el análisis de la realidad social y las políticas sociales.

Se solicita a las personas que elaborarán Ponencias, informar a la Comisión Académica sobre su interés. Esto con el fin de avanzar en la planeación del evento:

TITULO DE LA PONENCIA: _____

SUB-TEMA DEL CONGRESO: _____

AUTOR (ES): _____

PROFESION: _____

Fecha de envío de la Ponencia: _____

DIRECCION: _____

TELEFONOS: _____

CIUDAD: _____

(Información importante para la Programación Académica enviarla hasta el 30 de Enero de 1991).

Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS

Sede Ejecutiva:
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Univ. de C.R.
Código Postal 2060
San José - Costa Rica

PRESIDENTE

M^{te} Lorena Molina
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Universidad de C.R.
Código Postal 2060
San José, C.R.
Telf. 41-3447

1 de marzo de 1991

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quinteros Estrada
Universidad Católica
Guayaquil, Ecuador
Telf. 30-0432

Sra.
Licda. Alicia González Saibene
Directora
Licenciatura Trabajo Social
Universidad Nacional de Rosario
Argentina.

SUPLENTE

Aida Segura Hernández
Amets México
Marcos Carrillo 241
Colonia Asturias
06850, México D.F.
Telf. 5307978

Estimada Sra González:

VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
Carrera de Trabajo Social Rural
Centro Universitario de Occidente
Universidad de San Carlos
Quetzaltenango
Guatemala

Recibí su carta en la que me informa sobre los requisitos de la Licenciatura y la decisión de afiliación a ALAETS.

Remito a Ud. recibo comprobante de pago de la cuota de afiliación ALAETS por cincuenta dólares (50\$).

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
Universidad de Centro América
Managua, Nicaragua
Apdo. 69, Escuela Trabajo Social
Telf. 7035253

También le envío reglamento de ALAETS Plataforma Programática 89-92, Plan Global de ALAETS 1989-1992 e Informe de Labores Agosto 89-Nov 90.

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramontín Querales
Escuela Trabajo Social
Universidad Central
Caracas, Venezuela
Telf. 9871660

Bienvenida Ud. y la comunidad académica que dirige a ALAETS-CELATS.

Estoy remitiendo la dirección al CELATS para el envío de informaciones y desde 1990 constará en el registro de afiliados de ALAETS.


SUPLENTE

Teresa Soruco de Zavallos
Universidad Mayor de San Andrés
La Paz, Bolivia
Casilla 7645 La Paz
Telf. 35-9524

Sin otro particular, le saluda atentamente,

REPR. ESTUDIANTIL

Julio Martínez
El Salvador


M. Sc. Marta Lorena Molina M.
Presidente ALAETS - CELATS

SUPLENTE

Narcisca Cabezas
Casilla Postal 3640
Quito, Ecuador
Telf. 23-0461

fdmsa

REVISOR FISCAL

Susana Malacalza
Federación Argentina de Unidades
Académicas de Trabajo Social
Buenos Aires, Constitución 4170
1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
Telf. 9227971

CC: FAVATS , Argentina
ALAETS , Argentina
Archivo Financiero
Archivo.

SUPLENTE

Margarita Quezada Venegas
Escuela Trabajo Social
Universidad Católica
Santiago, Chile
Martín Alonso Pinzón 6576
Los Condes, Santiago Chile
Telf. 2244361

REPR. GREMIAL - CELATS

Boanerges Mejía Urquía
Colegio de Trabajadores Sociales
Honduras, Miraflores Sur
Bloque 41, Casa 4052
Tegucigalpa D.C.
Telf. 321917

Luz Marina Vilfo de Yarce
Presidente Federación Colombiana
de Trabajadores Sociales
CRRA 48 #50-68
Medellín - Colombia 54.992

Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS

Sede Ejecutiva:
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Univ. de C.R.
Código Postal 2060
San José - Costa Rica

PRESIDENTE

M^a Lorena Molina
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Universidad de C.R.
Código Postal 2060
San José, C.R.
Tel. 41-3447

1 de marzo de 1991

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quinteros Estrada
Universidad Católica
Guayaquil, Ecuador
Tel. 30-0432

Licenciada
Patricia Quinteros Estrada
Dirección Ejecutiva CELATS
Lima, Perú.

SUPLENTE

Aida Segura Hernández
Arrets México
Marcos Carrillo 241
Colonia Asturias
06850, México D.F.
Tel. 5307978

Estimada Patricia:

Favor incluir en registro CELATS a la recién afiliada Escuela de Trabajo Social de Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
Carrera de Trabajo Social Rural
Centro Universitario de Occidente
Universidad de San Carlos
Quezaltenango
Guatemala

Directora: Licda. Alicia González Saibene

Dirección: Licenciatura en Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas
y Relaciones Internacionales
Universidad Nacional de Rosa-
rio
Río Bamba y Berutti-Monoblock
No. 1 C.U.R.
2000 Rosario- República Argen-
tina.

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
Universidad de Centro América
Managua, Nicaragua
Apdo. 69, Escuela Trabajo Social
Tel. 7035253

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramontín Querales
Escuela Trabajo Social
Universidad Central
Caracas, Venezuela
Tel. 9871860

Sin otro particular muy atentamente,

SUPLENTE

Teresa Soruco de Zevallos
Universidad Mayor de San Andrés
La Paz, Bolivia
Casilla 7645 La Paz
Tel. 35-9524

M. Sc. María Lorena Molina M.
Presidenta ALAETS-CELATS

REPR. ESTUDIANTIL

Julio Martínez
El Salvador

SUPLENTE

Narcisca Cabezas
Casilla Postal 3640
Quito, Ecuador
Tel. 23-0461

fdmsa

CC: Licda. Alicia González
Directora Licenciatura Trabajo Social
Rosario -Argentina. ✓
ALAETS-Argentina.
Archivo.

REVISOR FISCAL

Susana Malcaiza
Federación Argentina de Unidades
Académicas de Trabajo Social
Buenos Aires, Constitución 4170
1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
Tel. 9227971

SUPLENTE

Margarita Quezada Venegas
Escuela Trabajo Social
Universidad Católica
Santiago, Chile
Martín Alonso Pinzón 6576
Los Condes, Santiago Chile
Tel. 2244361

REPR. GREMIAL - CELATS

Boanerges Mejía Urquía
Colegio de Trabajadores Sociales
Honduras, Miraflores Sur
Bloque 41, Casa 4052
Tegucigalpa D.C.
Tel. 321917

Luz Marina Vilko de Yaroc
Presidente Federación Colombiana
de Trabajadores Sociales
CARRA 48 #50-68
Medellín - Colombia 54.982

**ESTATUTOS DE LA
ASOCIACION LATINOAMERICANA DE
ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL
(ALAEIS)**

**TITULO I
NOMBRE, OBJETO, DURACION Y DOMICILIO**

ARTICULO 1

Confederación
La Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social (ALAEIS) es un organismo de carácter académico, privado, sin fines de lucro, orientado a impulsar el desarrollo científico de Trabajo Social, constituido por las Escuelas, Asociaciones de Escuelas y la Organización de Estudiantes de Trabajo Social de América Latina. *Federaciones*

ARTICULO 2

Son objetivos de ALAEIS:

- a) Promover un mayor conocimiento y difusión del Trabajo Social como profesión.
- b) Promover el acercamiento y la coordinación entre sus afiliados, con el fin de lograr establecer unidad en los aspectos básicos de la formación académica.
- c) Promover y apoyar el acercamiento entre sus afiliados con las organizaciones profesionales de Trabajo Social que existen en cada país.
- d) Apoyar la creación y consolidación de Asociaciones Nacionales de Escuelas y Estudiantes.
- e) Velar por el respeto de sus afiliados ejercitando su defensa en caso de que fueran agredidas.
- f) Estimular y apoyar la investigación, docencia y extensión como funciones básicas de sus afiliados.
- g) Promover el intercambio de experiencias entre sus afiliados.
- h) Pronunciarse frente a la situación de crisis e impulsar, proteger y defender la observación de los derechos humanos en América Latina.
- i) Pronunciarse sobre las estrategias socio-políticas que se tracen a nivel nacional o latinoamericano.

ARTICULO 3

La ALAEIS creará mecanismos que le permitan implementar sus objetivos, asimismo vincularse con organismos regionales, nacionales e internacionales que contribuyan a su desarrollo.

ARTICULO 4

La Asociación fija su domicilio legal en la ciudad de Lima, Perú y la sede ejecutiva en el país de residencia del(la) Presidente(a).

ARTICULO 5

La Asociación tiene un plazo de duración indefinida e inició sus actividades en la fecha de su constitución, según Escritura Pública de fecha cinco de Septiembre de mil novecientos setenta y siete, extendida ante el Notario Dr. Elías Mujica y Alvarez Calderón, que corre inscrita en la fecha No. 3775 del Registro de Asociaciones.

TITULO II DE LOS MIEMBROS

ARTICULO 6

Serán miembros de ALAEIS las Escuelas, Asociaciones de Escuelas y la Organización Latinoamericana de Estudiantes de Trabajo Social. Entendiéndose como Escuelas: Facultades, Departamentos, Carreras, Programas y Cursos de Trabajo Social o Servicio Social que cumplan con los requisitos del Artículo siguiente.

ARTICULO 7

Se requiere para ser miembro de ALAEIS lo siguiente:

- a) Que la Escuela tenga nivel universitario reconocido por el organismo competente del Estado al cual pertenece.
- b) Que las Asociaciones de Escuelas tengan personería jurídica y representación nacional de Escuelas con nivel universitario.
- c) Aprobación de la solicitud de afiliación por la Junta Directiva y refrendado por la Asamblea.

ARTICULO 8

Son obligaciones de sus miembros, las siguientes:

- a) Estar al día en el pago de cuotas.
- b) Participar activamente en las Asambleas de ALAEIS.
- c) Orientarse por las disposiciones que ALAEIS proponga.

ARTICULO 9

Son derechos de los miembros, las siguientes:

- a) Participar en las Asambleas de ALAEIS.
- b) Participar en los eventos o programas organizados o auspiciados por ALAEIS.
- c) Proponer modificaciones a los Estatutos.
- d) Elegir y ser elegidos miembros de los órganos directivos de ALAEIS.

Assoc.
C/rep
a5-1
a10-2
a20-3

2

1977

10/10/77

10/10/77

10/10/77

ARTICULO 10

La Asociación deberá llevar un libro de registro actualizado en donde conste el nombre, actividad, domicilio y fecha de admisión de cada uno de los miembros que integran con indicación de los que ejercen cargos de administración o representación. Igualmente deberá contar con libros de actas de Juntas Directivas y de Asambleas Generales, debidamente llevado con las formalidades de ley, en el cual se asentarán los acuerdos adoptados y comunicados a sus miembros.

La calidad de los miembros de ALAETS no es transmisible y da derecho únicamente a un voto. La renuncia a pertenecer a la institución deberá ser formulada por escrito.

**TITULO III
DE LOS ORGANOS DE LA ASOCIACION**

ARTICULO 11

Los órganos de gobierno de la Asociación son la Asamblea General y la Junta Directiva. La Asociación Latinoamericana de Trabajo Social contará con un órgano académico, el Centro Latinoamericano de Trabajo Social, CELATS.

ARTICULO 12

La Asamblea General es el órgano máximo de la Asociación integrada por delegados oficiales y delegados observadores. Los delegados oficiales son un docente electo democráticamente y acreditado por la Escuela miembro, un representante debidamente electo y acreditado por las Asociaciones Nacionales miembros de ALAETS y un representante estudiantil de la organización latinoamericana de estudiantes de Trabajo Social. Los delegados oficiales tienen derecho a voz y voto. En las elecciones solo tendrán derecho a voto un delegado electo por los organismos miembros de cada país que constituyen la delegación. Tienen calidad de observadores todos los docentes, estudiantes, trabajadores sociales, invitados especiales y los miembros del Consejo Directivo y Comité Ejecutivo del CELATS. Los delegados observadores tienen derecho solo a voz. La Asamblea General será presidida por el(la) Presidente(a) de la Junta Directiva.

*Artículo
+ Assoc.
propor.
(art. 6)*

ARTICULO 13

La Junta Directiva estará conformada por los siguientes miembros: Presidente(a), tres Vice-Presidentes (uno por Región) titulares con sus respectivos suplentes y el Fiscal titular y suplente y un representante por la organización latinoamericana de estudiantes. La Junta Directiva de ALAETS determinará quiénes de los Vice-Presidentes serán miembros del Consejo Directivo del CELATS.

*3 est.
1 x región*

*Boletín Dic. 90
q' se cumple*

ARTICULO 14

Son atribuciones de la Asamblea General:

- a) Proponer, discutir y fijar, previa consulta con los organismos miembros, la política general de ALAETS-CELATS.
- b) Elegir su Junta Directiva y a dos representantes de los gremios de Trabajadores Sociales ante el CELATS.
- c) Dar normas generales y establecer pautas para la gestión de la Junta Directiva.
- d) Aprobar y modificar el Estatuto de ALAETS.
- e) Contribuir al desarrollo de condiciones que favorezcan la operativización de las políticas y programas de ALAETS.
- f) Autorizar a la Junta Directiva la creación de nuevos organismos que permitan el logro de los objetivos de ALAETS.
- g) Conocer y aprobar los presupuestos trienales y el informe de finanzas.
- h) Constituir un medio de comunicación y divulgación de las acciones de ALAETS.
- i) Ser un factor de sugerencia y crítica permanente de las acciones de ALAETS.
- j) Aprobar el Balance General de la gestión de su Junta Directiva.
- k) Resolver en última instancia, en materia de apelación, los problemas que se le presenten.
- l) Resolver la disolución de la Asociación por los causales de ley.
- m) Fijar o cambiar la sede legal de la Asociación.

ARTICULO 15

Par la validez de la Asamblea General, en primera convocatoria, se requiere quórum que represente no menos de la mitad más uno de los organismos afiliados. Si este quórum no se completa, una vez transcurridas veinticuatro horas, el quórum se hará con el número de los presentes.

ARTICULO 16

Para modificar el Estatuto o para disolver la Asociación se requiere, en primera convocatoria, la asistencia de más de la mitad más uno de los delegados oficiales. Los acuerdos se adoptan con el voto de más de la mitad de los delegados oficiales concurrentes. En segunda convocatoria, los acuerdos se adoptan con los delegados oficiales que asistan y que representen no menos de la décima parte.

ARTICULO 17

La Asamblea deberá reunirse por lo menos una vez cada tres años y extraordinariamente cuando la Junta Directiva o el 30% de los afiliados lo soliciten.

ARTICULO 18

Los miembros de la Junta Directiva deben ser electos en Asamblea General, en votación directa y secreta y será constituida por la plancha que obtenga el 50% más uno de los votos válidos.

- Criterio proporcional
- Sistema Jont

ARTICULO 19

? Los miembros de la Junta durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser elegidos por un período más.—

ARTICULO 20

Para optar a cargos de la Junta Directiva, es necesario:

- a) Poseer la calidad de delegado debidamente acreditado.
- b) Estar al día en el pago de sus cuotas.
- c) No caer en alguna de las sanciones prescritas en el Estatuto y el Reglamento.

ARTICULO 21

Son funciones de la Junta Directivas:

- a) Asumir la conducción general de ALAETS.
- b) Cumplir los mandatos que emanen de la Asamblea.
- c) Implementar la política general de ALAETS.
- d) Proponer modificación de Estatutos.
- e) Estudiar, proponer y aprobar convenios y proposiciones que contribuyan al perfeccionamiento profesional.
- f) Presentar el presupuesto a los miembros de ALAETS.
- g) Aprobar las solicitudes de ingreso de Escuelas y Asociaciones.
- h) fijar fecha y proponer agenda de reuniones y de la Asamblea General.
- i) Convocar a conferencias, seminarios y comisiones especiales para el mejor cumplimiento y realización de programas de acción.
- j) Convocar a sesiones extraordinarias de Asamblea General, cuando lo estime necesario.
- k) Designar de entre sus miembros un tesorero y un secretario.
- l) Elaborar los reglamentos internos que considere pertinente.
- m) Formular el Plan trienal de trabajo.
- n) Presentar por escrito un informe evaluativo anual a sus miembros.
- ñ) Designar nueva sede legal en el caso de existir problemas con la vigente.

ARTICULO 22

En caso de afección, renuncia o vacancia de cualquiera de los cargos de la Junta Directiva, los suplentes los asumirán por el resto del período. El Presidente será reemplazado por una de los Vice-Presidentes según lo designe la Junta Directiva.

ARTICULO 23

La Junta Directiva se reunirá en forma ordinaria, por lo menos una vez al año, y en forma extraordinaria cuando lo estime necesario. El quórum para las sesiones será la mitad más uno de los miembros y para la toma de decisión bastará mayoría simple.

ARTICULO 24

Son atribuciones del Presidente de la Junta Directiva:

- a) Representar a la Asociación ante toda clase de autoridades, tribunales, poderes y personas naturales y/o jurídicas, estatales o para estatales con las más amplias facultades de gestión, administración y con las generales y especiales del mandato contenidas en los Artículos 9o. y 10o. del C.P.C., a tal efecto a sola firma podrá contestar la demanda, entablarla, desistirse de ella, apelar, allanarse, convenir, prestar toda clase de confesiones y/o juramentos decisorios, deferir al del contrario, transigir el pleito, someterlo a arbitraje, sustituir el poder, reconocer toda clase de documentos y recusar funcionarios de toda índole.
- b) Tendrá asimismo la representación de la Asociación en material laboral, ante las dependencias del Ministerio de Trabajo y Tribunal de Trabajo y ante todos los Juzgados Privativos de Trabajo en cualquier tipo de gestión, proceso, procedimiento, reclamación o denuncia, gozando con las atribuciones contenidas en los D.S. 006-71-TR para intervenir en procedimientos de negociación colectiva.
- c) Organizar el régimen interno de la Asociación, usar el sello de la misma, expedir la correspondencia epistolar, cuidar que la contabilidad esté al día, inspeccionar los libros, documentos y/o operaciones de la Asociación y dictar las disposiciones para el correcto funcionamiento de la misma.
- d) Representar a ALAEIS ante cualquier organismo nacional, regional o internacional.
- e) Presidir el Consejo Directivo del CELATS.
- f) Velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos en el presente Estatuto.
- g) Presidir reuniones con la Junta Directiva y Asamblea General.
- h) Preparar conjuntamente con la Junta Directiva el Plan Anual de Trabajo.
- i) Informar a los miembros constitutivos sobre las actividades.
- j) Preparar y rendir informe trienal conjuntamente con los miembros de la Junta Directiva o la Asamblea General para su discusión y aprobación.
- k) Convocar a elecciones de la Junta Directiva.
- l) Manejar los fondos de ALAEIS.
- m) Contratar al Secretario(a) Ejecutivo(a).

ARTICULO 25

Son funciones de los Vice-presidentes:

- a) Reemplazar al Presidente en los términos definidos en el Art. 23.
- b) Elaborar y ejecutar los programas de trabajo en la región que representa.
- c) Asegurar la coordinación e información entre la Junta Directiva y los representantes nacionales del área de su competencia.
- d) Las demás funciones que le señale la Junta Directiva y el Reglamento Interno de ALAEIS.

ARTICULO (26)

→ 1ª región

Son funciones del Representante de la Organización de los Estudiantes de América Latina:

- a) Representar a los estudiantes en las reuniones de la Junta Directiva de ALAETS.
- b) Colaborar con la Junta Directiva en los programas de trabajo a nivel de dirección, planificación y ejecución.
- c) Promover la participación estudiantil.
- d) Velar por el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes.

ARTICULO (27)

Son atribuciones del Fiscal:

- a) Mantener una permanente evaluación sobre el cumplimiento del programa aprobado por la Junta Directiva de ALAETS y proponer los correctivos en caso necesario.
- b) Velar por el cumplimiento de los Estatutos de la Asociación.
- c) Emitir concepto sobre la gestión económica del organismo ante la Asamblea General.

ARTICULO (28)

Del Secretario Ejecutivo:

El Secretario(a) Ejecutivo(a) será nombrado en el país de procedencia del Presidente y no será cargo electivo, deberá cumplir las tareas que le designen el Presidente.

**TITULO IV
DEL FINANCIAMIENTO**

ARTICULO 29

El patrimonio de ALAETS está constituido por:

- a) Cuotas que los afiliados aportarán anualmente y cuyo monto será fijado cada tres años por la Asamblea General.
- b) Aportes de organismos nacionales e internacionales.
- c) Legados y/o donaciones que pueda recibir de personas, organizaciones nacionales y extranjeras.
- d) Cobro de cuotas de servicios.
- e) Todos aquellos bienes que adquiera la institución.

ARTICULO 30

El patrimonio inicial de la Asociación es la suma de US\$1,500 (un mil quinientos dólares americanos)

S. _____

TITULO V DE LAS FALTAS Y SANCIONES

ARTICULO 31

El incumplimiento de las obligaciones, tanto en Directivos y miembros serán sancionados de acuerdo al Reglamento interno de la Asociación.

TITULO VI

ARTICULO 32

Son causas de disolución de la Asociación:

- a) Imposibilidad para funcionar según el presente Estatuto.
- b) Declaración judicial de quiebra.

ARTICULO 33

Declarada la disolución por la Asamblea General, la Asociación entrará en liquidación, nombrándose un administrador temporal hasta que se destine el patrimonio a los fines consignados en el artículo siguiente.

ARTICULO 34

En caso de disolución de ALAEIS, el patrimonio será entregado a entidades educativas de Trabajo Social que tengan objetivos similares, previo inventario y acta correspondiente.

ARTICULO 35

En todo lo no previsto por los presentes Estatutos Sociales, la Asociación se acoge y somete expresamente a lo establecido en los artículos septuagésimo sexto al noogésimo octavo del Código Civil Peruano.

REGLAMENTO INTERNO DE ELECCIONES

TITULO I DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1

El Reglamento Interno de Elecciones tiene como finalidad el establecer las condiciones, modalidades y procedimientos que norman el ejercicio del derecho de sufragio para las elecciones de la Junta Directiva de la ALAEIS.

ARTICULO 2

El sufragio tiene carácter obligatorio dentro de las especificaciones del caso. El voto es secreto, directo y universal.

TITULO II

ARTICULO 3

La eleccion de la Junta Directiva se realizara en las Asambleas Generales convocadas por el Presidente cada tres años. En estas elecciones sólo tendran derecho a voto un delegado pleno por cada país (según lo expresado en los Estatutos).

ARTICULO 4

Los miembros de la Junta durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser elegidos por un período más, pero en cargos diferentes, según lo establecido en los Estatutos.

ARTICULO 5

Se elegirá:

- a) Presidente
- b) Tres Vice-Presidentes con sus respectivos suplentes.
- c) Fiscal con su respectivo suplente.

TITULO III DEL COMITE ELECTORAL

ARTICULO 6

Para efectos de dirigir el proceso electoral, la Asamblea designará de entre sus miembros a los integrantes del Comité Electoral.

ARTICULO 7

Integración del Comité Electoral:

- a) Un delegado propuesto a la Asamblea por la Junta Directiva saliente.
- b) Un delegado propuesto por los miembros de la Asamblea; un delegado por cada lista inscrita.

ARTICULO 8

De entre los delegados elegidos por la Asamblea se designará a un coordinador y un secretario del Comité Electoral, integrándose como vocales los delegados de cada lista participantes. Los vocales fiscalizarán el proceso del acto electoral, sin interferir con su normal desarrollo.

ARTICULO 9

El Comité Electoral sólo tendrá poder de decisión respecto de los hechos que derivan del proceso eleccionario, así como ante situaciones no previstas que se presenten en el transcurso del acto electoral.

ARTICULO 10

El Comité Electoral suspenderá el proceso eleccionario únicamente en el caso que se vea comprometido el normal desenvolvimiento del acto electoral. De acuerdo a la gravedad de la situación podrá:

- a) Designar nueva fecha y hora de elecciones.
- b) Cambio de local.
- c) Reinstalar el acto electoral.

TITULO IV DE LA PRESENTACION DE CANDIDATURAS

ARTICULO 11

Las elecciones se efectuarán por listas completas y no por cargo, las que deben presentar un plan mínimo de trabajo. Los miembros de las listas para ser inscritos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser delegado oficial.

ASOCIACION DE ESTUDIOS Y INVESTIGACIONES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
CALLE 12 N° 1000 - 1900 - LA PLATA

- b) Estár respaldados por el 10% de los delegados asistentes a la Asamblea.
- c) Presentación de la nómina de los candidatos con su firma de aceptación, cuidando que estos cumplan como mínimo, título universitario y tres años de docencia en su país.

TITULO V DE LAS VOTACIONES

ARTICULO 12

El acto electoral se llevará a cabo el día y hora señalados por el Comité Electoral.

ARTICULO 13

El Comité Electoral colocará la lista de los candidatos en un lugar visible del recinto de votación.

ARTICULO 14

El procedimiento de votación será el siguiente:

- a) En la mesa receptora de sufragio que estará integrada por un miembro del Comité Electoral y el personero de cada lista, habrá un anfora para los votos y un padrón electoral.
- b) Cada elector, debidamente acreditado, marcará en la cédula de votación que recibe, la lista de su preferencia, depositando su voto en el anfora y firmará el padrón electoral.

TITULO VI DE LOS ESCRUTINIOS

ARTICULO 15

El escrutinio se realizará en el local que designe el Comité Electoral contando sólo con la presencia de los miembros del Comité Electoral y de los personeros acreditados y observadores.

ARTICULO 16

Se procederá el recuento de los votos, comprobándose el número de los delegados votantes con las firmas que aparecen en el padrón electoral.

ARTICULO 17

En caso de no estar conforme el número de cédulas con el número de firmas que aparecen en el padrón electoral y esta diferencia no sea mayor del 10%, el escrutinio seguirá normalmente. Cuando las cifras exceden este porcentaje se

anulará la votación.

ARTICULO 18

La lista ganadora será la que obtenga mayor cantidad de votos, siempre y cuando hayan votado más del 50% de los delegados oficiales, y el número de votos válidos sea superior al número de votos viciados o blancos. En caso de empate se procederá a repetir la votación hasta que una de las listas obtenga la mayoría.

DISPOSICION TRANSITORIA

ARTICULO 19

La elección de los representantes gremiales ante el Consejo Directivo del CELATS se realizará según las disposiciones de los Estatutos de ALAETS y el siguiente procedimiento:

- a) Los delegados gremiales ante el Consejo Directivo (saliente) convocarán a los profesionales de cada uno de los países.
- b) En la Asamblea propia de gremiales a nivel continental ellos acreditarán a sus delegados que presentarán a la Asamblea de ALAETS para la elección.
- c) Deberán los pre-candidatos acreditar: título universitario, experiencia mínima de tres años en el ejercicio profesional, ser representante de organizaciones gremiales, tener el respaldo de la organización gremial que representan para el desempeño de sus funciones.

Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS



Sede Ejecutiva:

Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Univ. de C.R.
Código Postal 2060
San José - Costa Rica

PRESIDENTE

M^a Lorena Molina
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Universidad de C.R.
Código Postal 2060
San José, C.R.
Tel. 41-3447

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quinteros Estrada
Universidad Católica
Guayaquil, Ecuador
Tel. 30-0432

SUPLENTE

Aida Segura Hernández
Amets México
Marcos Carrillo 241
Colonia Asturia
06850, México D.F.
Tel. 5307978

VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
Carrera de Trabajo Social Rural
Centro Universitario de Occidente
Universidad de San Carlos
Quetzaltenango
Guatemala

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
Universidad de Centro América
Managua, Nicaragua
Apdo. 69, Escuela Trabajo Social
Tel. 7035253

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramontín Querales
Escuela Trabajo Social
Universidad Central
Caracas, Venezuela
Tel. 9871660

SUPLENTE

Teresa Soruco de Zavallos
Universidad Mayor de San Andrés
La Paz, Bolivia
Casilla 7645 La Paz
Tel. 35-9524

REPR. ESTUDIANTIL

Julio Martínez
El Salvador

SUPLENTE

Narcisca Cabezas
Casilla Postal 3640
Quito, Ecuador
Tel. 23-0461

REVISOR FISCAL

Susana Malacalza
Federación Argentina de Unidades
Académicas de Trabajo Social
Buenos Aires, Constitución 4170
1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
Tel. 9227971

SUPLENTE

Margarita Quezada Venegas
Escuela Trabajo Social
Universidad Católica
Santiago, Chile
Martín Alonso Pinzón 6576
Los Condes, Santiago Chile
Tel. 2244361

REPR. GREMIAL - CELATS

Boanerges Mejía Urquía
Colegio de Trabajadores Sociales
Honduras, Miraflores Sur
Bloque 41, Casa 4052
Tegucigalpa D.C.
Tel. 321917

Luz Marina Vilco de Yarce
Presidente Federación Colombiana
de Trabajadores Sociales
CRRA 48 #50-68
Medellín - Colombia 54.982

PLATAFORMA PROGRAMÁTICA (*)

"1. Propiciar en lo inmediato una discusión interna entre ALAETS-CELATS sobre espacios de organización y de funcionamiento a los fines de proponer alternativas de redimensión de sus objetivos-metas y de sus relaciones de interdependencia mutua.

Reinvindicar al CELATS como un órgano eminentemente académico que debe propiciar políticas para todas las regiones y países.

2. Fortalecer la parte operativa, procedimental, metodológica y técnica, haciendo un análisis de los campos pedagógicos o educativos que se manifiestan en los diferentes países y que favorecen a obstaculizar el mejoramiento cualitativo de la Formación Profesional. Supone un análisis de la base curricular y de la administración académica en cada centro de formación.

2.1. Profundizar en la correspondencia entre el discurso teórico formal y la praxis profesional.

2.2. Favorecer el desarrollo de las políticas académicas emanadas desde ALAETS-CELATS al interior de los centros de formación y entre estos y sus estamentos académicos.

2.3. Revisar y reformular mecanismos y procedimientos de comunicación e interacción entre ALAETS-CELATS que los hagan más idóneos y específicos, corrigiendo de esta forma el estilo impersonal vigente en este momento.

(*) Transcripción hecha del Documento presentado y aprobado en Asamblea General. 28 de julio de 1989.



Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS

Sede Ejecutiva:
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Univ. de C.R.
Código Postal 2060
San José - Costa Rica

PRESIDENTE

M^a Lorena Molina
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Universidad de C.R.
Código Postal 2060
San José, C.R.
Telf. 41-3447

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quintero Estrada
Universidad Católica
Guayaquil, Ecuador
Telf. 30-0432

SUPLENTE

Aida Segura Hernández
Amats México
Marcos Carrillo 241
Colonia Asturias
06850, México D.F.
Telf. 5307978

VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
Carrera de Trabajo Social Rural
Centro Universitario de Occidente
Universidad de San Carlos
Quetzaltenango
Guatemala

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
Universidad de Centro América
Managua, Nicaragua
Apdo. 69, Escuela Trabajo Social
Telf. 7035253

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramontín Querales
Escuela Trabajo Social
Universidad Central
Caracas, Venezuela
Telf. 9871660

SUPLENTE

Teresa Soruco de Zavallos
Universidad Mayor de San Andrés
La Paz, Bolivia
Casilla 7645 La Paz
Telf. 35-9524

REPR. ESTUDIANTIL

Julio Martínez
El Salvador

SUPLENTE

Narcisca Cabezas
Casilla Postal 3640
Quito, Ecuador
Telf. 23-0461

REVISOR FISCAL

Susana Malacalza
Federación Argentina de Unidades
Académicas de Trabajo Social
Buenos Aires, Constitución 4170
1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
Telf. 9227971

SUPLENTE

Margarita Quezada Venegas
Escuela Trabajo Social
Universidad Católica
Santiago, Chile
Martín Alonso Pinzón 6576
Los Condes, Santiago Chile
Telf. 2244361

REPR. GREMIAL - CELATS

Boanerges Mejía Urquía
Colegio de Trabajadores Sociales
Honduras, Miraflores Sur
Bloque 41, Casa 4052
Tegucigalpa D.C.
Telf. 321917

Luz Marina Villo de Yarce
Presidente Federación Colombiana
de Trabajadores Sociales
CRRRA 48 #50-68
Medellín, Colombia

3. Política de descentralización desde los organismos ALAETS-CELATS hacia las regiones y países, favoreciendo la equiparidad e igualdad en la atención a que estamos obligados a darle a cada miembro constitutivo de ALAETS.

3.1. La heterogeneidad del desarrollo profesional en cada uno de nuestros países desde el punto de vista teórico-metodológico y práctico obliga a darle una atención específica que corresponda a lo particular de los centros de formación.

3.2. Desarrollar una política académica audaz que favorezca, el intercambio entre países y regiones.

3.3. Estimular una mayor preocupación desde ALAETS-CELATS hacia el conocimiento exhaustivo de los currículos de los Centros de Formación, procurando descubrir los puntos de encuentro, superar los desacuerdos entre los países. Favorecer el desarrollo de los proyectos de Actualización de la formación profesional, incorporando las líneas directrices resultantes de los Eventos Académicos y gremiales realizados en los países.

4. Superar la falsa dicotomía entre teoría y práctica en la formación profesional en Trabajo Social a través de la realización de cursos de capacitación docente organizados desde el CELATS.

5. Revisión o comparación a título de retroalimentación de las políticas académicas ejecutadas por ALAETS-CELATS como producto intelectual basado en experiencias y ordenadas y sistematizadas, que puedan servir de paradigma o modelos, de modo que puedan orientar o guiar los procesos formativos de los centros de formación, resguardando la autonomía e interdependencia de los mismos.

Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Asociação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS



Sede Ejecutiva:

Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Univ. de C.R.
Código Postal 2060
San José - Costa Rica

PRESIDENTE

M^a Lorena Molina
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Universidad de C.R.
Código Postal 2060
San José, C.R.
Telf. 41-3447

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quinteros Estrada
Universidad Católica
Guayaquil, Ecuador
Telf. 30-0432

SUPLENTE

Aida Segura Hernández
Arnets México
Marcos Carrillo 241
Colonia Asturias
06850, México D.F.
Telf. 5307978

VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
Carrera de Trabajo Social Rural
Centro Universitario de Occidente
Universidad de San Carlos
Quetzaltenango
Guatemala

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
Universidad de Centro América
Managua, Nicaragua
Apdo. 69, Escuela Trabajo Social
Telf. 7035253

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramonín Querales
Escuela Trabajo Social
Universidad Central
Caracas, Venezuela
Telf. 9871660

SUPLENTE

Teresa Soruco de Zavallos
Universidad Mayor de San Andrés
La Paz, Bolivia
Casilla 7645 La Paz
Telf. 35-9524

REPR. ESTUDIANTIL

Julio Martínez
El Salvador

SUPLENTE

Narcisca Cabezas
Casilla Postal 3640
Quito, Ecuador
Telf. 23-0461

REVISOR FISCAL

Susana Malacalza
Federación Argentina de Unidades
Académicas de Trabajo Social
Buenos Aires, Constitución 4170
1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
Telf. 9227971

SUPLENTE

Margarita Quezada Venegas
Escuela Trabajo Social
Universidad Católica
Santiago, Chile
Martín Alonso Pinzón 6576
Los Condes, Santiago Chile
Telf. 2244361

REPR. GREMIAL - CELATS

Boanerges Mejía Urquía
Colegio de Trabajadores Sociales
Honduras, Miraflores Sur
Bloque 41, Casa 4052
Tegucigalpa D.C.
Telf. 321917

Luz Marina Villo de Yarce
Presidente Federación Colombiana
de Trabajadores Sociales
CRRRA 48 #50-68
Medellín, Colombia 55 002

6. Estimular y consolidar en cada país la relación centro de formación-gremios, que supere los personalismos que impiden favorecer a las grandes mayorías de docentes de Trabajo Social-estudiantes y egresados.

7. Respetar la especificidad de cada país al tomar decisiones globales.

8. Propiciar análisis de coyuntura con participación de académicos, de manera que se garantice el desarrollo del trabajo sobre una base real que considere las especificidades del desarrollo profesional de cada país.

9. Estimular al interior de los Centros de Formación y de los gremios, la formulación de líneas de investigación que permitan la inscripción o adscripción de Proyectos de investigación que faciliten la captación de ingresos propios que favorezcan las acciones programáticas o mejoramiento cualitativo de la profesión.

10. Se garantice un proceso democrático en la elección de la dirección del CELATS, comprometiendo a los centros de formación a que hagan la consulta a las bases de las comunidades educativas universitarias.

11. En general debe instrumentarse una política que facilite el proceso de socialización de los debates que al interior del desarrollo profesional y en los eventos realizados en nuestros países y regiones se ha producido. Para ello debe establecerse un canal de comunicación, interacción e intercambio de las producciones intelectuales.

Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS



Sede Ejecutiva:

Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Univ. de C.R.
Código Postal 2060
San José - Costa Rica

PRESIDENTE

M^a Lorena Molina
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Universidad de C.R.
Código Postal 2060
San José, C.R.
Telf. 41-3447

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quinteros Estrada
Universidad Católica
Guayaquil, Ecuador
Telf. 30-0432

SUPLENTE

Aida Segura Hernández
Amets México
Marcos Carnillo 241
Colonia Asturias
06850, México D.F.
Telf. 5307978

VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
Carrera de Trabajo Social Rural
Centro Universitario de Occidente
Universidad de San Carlos
Quetzaltenango
Guatemala

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
Universidad de Centro América
Managua, Nicaragua
Apdo. 69, Escuela Trabajo Social
Telf. 7035253

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramontín Querales
Escuela Trabajo Social
Universidad Central
Caracas, Venezuela
Telf. 9871660

SUPLENTE

Teresa Soruco de Zavallos
Universidad Mayor de San Andrés
La Paz, Bolivia
Casilla 7645 La Paz
Telf. 35-9524

REPR. ESTUDIANTIL

Julio Martínez
El Salvador

SUPLENTE

Narcisca Cabezas
Casilla Postal 3640
Quito, Ecuador
Telf. 23-0461

REVISOR FISCAL

Susana Malacalza
Federación Argentina de Unidades
Académicas de Trabajo Social
Buenos Aires, Constitución 4170
1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
Telf. 9227971

SUPLENTE

Margarita Quezada Venegas
Escuela Trabajo Social
Universidad Católica
Santiago, Chile
Martín Alonso Pinzón 8576
Los Condes, Santiago Chile
Telf. 2244361

REPR. GREMIAL - CELATS

Boanerges Mejía Urquía
Colegio de Trabajadores Sociales
Honduras, Miraflores Sur
Bloque 41, Casa 4052
Tegucigalpa D.C.
Telf. 321917

Luz Marina Villo de Yarce
Presidente Federación Colombiana
de Trabajadores Sociales
CARRA 48 #50-68
Medellín - Colombia 54 002

12. ALAETS-CELATS debe garantizar trabajar en una línea pluralista respecto al desarrollo del Trabajo Social en América Latina y de las especificidades y particularidades de cada país.

13. ALAETS debe responder a diferentes líneas o esquemas de acción programática desde una perspectiva profesional alternativa que responda a las especificidades de cada realidad nacional.

14. Reinvidicar que el objetivo primordial y prioritario de ALAETS-CELATS es brindar atención integral a sus miembros constitutivos resguardando la igualdad y equidad entre los países.

15. Formular una política de financiamiento y autofinanciamiento por la vía de percepción de ingresos propios, desarrollo de planes de capacitación para el mejoramiento cualitativo de nuestros cuadros de profesores, egresados y profesionales.

16. Evaluar el impacto y la viabilidad de los resultados alcanzados en nuestros Seminarios Latinoamericanos.

17. Realizar una consulta al interior de las Instituciones Académicas sobre ALAETS, sus prácticas, estrategias y acciones.

18. Criterios para llegar a estructurar una plataforma electoral:

a. Proceso Unitario y Democratizador.

b. Superar el carácter electorero y personalista en los procesos de toma de decisiones fomentando la participación real y efectiva de las unidades académicas a través de sus representantes.



Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS

Sede Ejecutiva:

Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Univ. de C.R.
Código Postal 2060
San José - Costa Rica

PRESIDENTE

M^a Lorena Molina
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Universidad de C.R.
Código Postal 2060
San José, C.R.
Telf. 41-3447

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quinteros Estrada
Universidad Católica
Guayaquil, Ecuador
Telf. 30-0432

SULENTE

Aida Segura Hernández
Amets México
Marcos Carrillo 241
Colonia Asturias
06850, México D.F.
Telf. 5307978

VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
Carrera de Trabajo Social Rural
Centro Universitario de Occidente
Universidad de San Carlos
Quetzaltenango
Guatemala

SULENTE

Iris Prado Hernández
Universidad de Centro América
Managua, Nicaragua
Apdo. 69, Escuela Trabajo Social
Telf. 7035253

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramontín Querales
Escuela Trabajo Social
Universidad Central
Caracas, Venezuela
Telf. 9871660

SULENTE

Teresa Soruco de Zevallos
Universidad Mayor de San Andrés
La Paz, Bolivia
Casilla 7645 La Paz
Telf. 35-9524

REPR. ESTUDIANTIL

Julio Martínez
El Salvador

SULENTE

Narcisca Cabezas
Casilla Postal 3640
Quito, Ecuador
Telf. 23-0461

REVISOR FISCAL

Susana Malacalza
Federación Argentina de Unidades
Académicas de Trabajo Social
Buenos Aires, Constitución 4170
1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
Telf. 9227971

SULENTE

Margarita Quezada Venegas
Escuela Trabajo Social
Universidad Católica
Santiago, Chile
Martín Alonso Pinzón 6576
Los Condes, Santiago Chile
Telf. 2244361

REPR. GREMIAL - CELATS

Boanerges Mejía Urquía
Colegio de Trabajadores Sociales
Honduras, Miraflores Sur
Bloque 41, Casa 4052
Tegucigalpa D.C.
Telf. 321917

Luz Marina Villo de Yarce
Presidente Federación Colombiana
de Trabajadores Sociales
CRRRA 48 #50-68
Medellín - Colombia 54.982

- c. Tomar en consideración los desarrollos profesionales que apuntalan la formación profesional de los países y regiones.
- d. Alternabilidad en la dirección de estos procesos.
- e. Garantizar la continuidad del trabajo adelantado por ALAETS-CELATS."



Sede Ejecutiva:
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Univ. de C.R.
Código Postal 2060
San José - Costa Rica

PRESIDENTE

M^a Lorena Molina
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Universidad de C.R.
Código Postal 2060
San José, C.R.
Telf. 41-3447

1 de marzo de 1991

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quintana Estrada
Universidad Católica
Guayaquil, Ecuador
Telf. 30-0432

Señor (a)
Director (a)
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Rosario
Riobomba y Berutti
Monoblock N.1
C.U.R.

Presente.-
Estimado señor (a) Director (a):

SUPLENTE

Aida Segura Hernández
Amato México
Marcos Carrillo 241
Colonia Astoria
06860, México D.F.
Telf. 5307978

Me permito recordarle que su Escuela tiene pendiente de pago las cuotas de los años: 1986-1987-1988-1989-1991 .

Mucho agradecería remitir el documento bancario a mi dirección para llevar el control correspondiente y remitir el recibo de pago oficial. ALAETS desde 1986 acordó condonar deudas anteriores a este año para dar la oportunidad a las Escuelas de estar en orden.

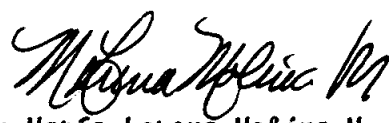
VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
Carrera de Trabajo Social Rural
Centro Universitario de Occidente
Universidad de San Carlos
Quezaltenango
Guatemala

En espera de su respuesta le saluda atentamente,

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
Universidad de Centro América
Managua, Nicaragua
Apdo. 69, Escuela Trabajo Social
7035253


M.Sc. María Lorena Molina M.
Presidenta ALAETS-CELATS

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramontín Querales
Escuela Trabajo Social
Universidad Central
Caracas, Venezuela
Telf. 9871660

SUPLENTE

Tereza Soruco de Zavallos
Universidad Mayor de San Andrés
La Paz, Bolivia
Casilla 7845 La Paz
Telf. 35-9524

fdmsa.

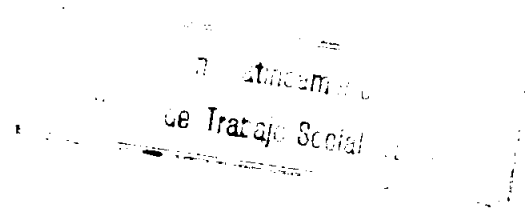
CC: Archivo.

REPR. ESTUDIANTIL

Un
Julio Martínez
El Salvador

SUPLENTE

Narcisca Cabezas
Casilla Postal 3640
Quito, Ecuador
Telf. 23-0461



REVISOR FISCAL

Susana Malacalza
Federación Argentina de Unidades
Académicas de Trabajo Social
Buenos Aires, Constitución 4170
1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
Telf. 9227971

SUPLENTE

Margarita Quezada Venegas
Escuela Trabajo Social
Universidad Católica
Santiago, Chile
Martín Alonso Pinzón 6576
Los Condes, Santiago Chile
Telf. 2244381

REPR. GREMIAL - CELATS

Boanerges Mejía Urquía
Colegio de Trabajadores Sociales
Honduras, Miraflores Sur
Bloque 41, Casa 4062
Tegucigalpa D.C.
Telf. 321917

Luz Marina Viló de Yarce
Presidente Federación Colombiana
de Trabajadores Sociales
CARRA 48 #50-68
Medellín - Colombia 54.902



Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS

Sede Ejecutiva:
 Escuela Trabajo Social
 Universidad de Costa Rica
 ALAETS - Univ. de C.R.
 Código Postal 2060
 San José - Costa Rica

PRESIDENTE

M^a Lorena Molina
 Escuela Trabajo Social
 Universidad de Costa Rica
 ALAETS - Universidad de C.R.
 Código Postal 2060
 San José, C.R.
 Telf. 41-3447

Para : Escuelas de Trabajo Social
 Asociaciones de Escuelas

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quinteros Estrada
 Universidad Católica
 Guayaquil, Ecuador
 Telf. 30-0432

De : Presidencia ALAETS

Fecha : 15 de Febrero de 1991

SUPLENTE

Aida Segura Hernández
 Amats México
 Marcos Carrillo 241
 Colonia Asturia
 06850, México D.F.
 Telf. 5307978

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ALAETS

VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
 Carrera de Trabajo Social Rural
 Centro Universitario de Occidente
 Universidad de San Carlos
 Quetzaltenango
 Guatemala

Por este medio, me permito convocar a la Asamblea Extraordinaria de ALAETS a celebrarse los días 4 y 5 de noviembre en Lima, Perú. La Asamblea tendrá también un evento académico convocado con el tema: "La formación de los T.S. en la actual coyuntura latinoamericana", este seminario se realizará durante los días 7-8-9 y 10 de noviembre en Lima, Perú.

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
 Universidad de Centro América
 Managua, Nicaragua
 Apdo. 88, Escuela Trabajo Social
 Telf. 7035253

La Agenda propuesta es:

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramontín Quereles
 Escuela Trabajo Social
 Universidad Central
 Caracas, Venezuela
 Telf. 9871660

- 1) Apertura de la Asamblea.
- 2) Aprobación del Acta de Asamblea, Quito 89.
- 3) Informes de los miembros de Junta Directiva ALAETS y CELATS.
- 4) Revisión de Estatutos (reforma, cambio, mantenimiento de artículos) en cuanto a:

SUPLENTE

Teresa Soruco de Zevallos
 Universidad Mayor de San Andrés
 La Paz, Bolivia
 Casilla 7845 La Paz
 Telf. 35-9524

- 4.1) Estructura Orgánica
- 4.2) Proceso electoral
- 5) Cierre de Asamblea.

REPR. ESTUDIANTIL

Julio Martínez
 El Salvador

SUPLENTE

Narcisca Cabezas
 Casilla Postal 3640
 Quito, Ecuador
 Telf. 23-0481

Atentamente,

M. Lorena Molina
 Presidenta
 ALAETS-CELATS

REVISOR FISCAL

Susana Malacalza
 Federación Argentina de Unidades
 Académicas de Trabajo Social
 Buenos Aires, Constitución 4170
 1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
 Telf. 9227971

SUPLENTE

Margarita Quezada Venegas
 Escuela Trabajo Social
 Universidad Católica
 Santiago, Chile
 Martín Alonso Pinzón 6576
 Los Condes, Santiago Chile
 Telf. 2244361

c.c.: Archivo Junta ALAETS
 Miembros Junta Directiva ALAETS

REPR. GREMIAL - CELATS

Boanerges Mejía Urquía
 Colegio de Trabajadores Sociales
 Honduras, Miraflores Sur
 Bloque 41, Casa 4062
 Tegucigalpa D.C.
 Telf. 321917

Luz Marina Villo de Yarce
 Presidenta Federación Colombiana
 de Trabajadores Sociales
 CRRA 48 #50-68
 Medellín - Colombia 54.902



Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS

Sede Ejecutiva:
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Univ. de C.R.
Código Postal 2060
San José - Costa Rica

PRESIDENTE

M^a Lorena Molina
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Universidad de C.R.
Código Postal 2060
San José, C.R.
Telf. 41-3447

Lima, 21 de Febrero de 1991

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quinteros Estrada
Universidad Católica
Guayaquil, Ecuador
Telf. 30-0432

Señor(a)
Director(a)
Escuela de Trabajo Social

SUPLENTE

Aida Segura Hernández
Amets México
Marcos Carrillo 241
Colonia Asturias
06850, México D.F.
Telf. 5307978

Estimado(a) colega:

VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
Carrera de Trabajo Social Rural
Centro Universitario de Occidente
Universidad de San Carlos
Quetzaltenango
Guatemala

Me complace remitir a Ud. para su discusión en el seno de la comunidad académica a la que Ud. pertenece, el documento que contiene las conclusiones del Seminario Taller realizado en Cali, Colombia, en Noviembre '90.

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
Universidad de Centro América
Managua, Nicaragua
Apdo. 69, Escuela Trabajo Social
Telf. 7035253

Tales conclusiones se refieren a la reflexión realizada en torno a la problemática organizacional de ALAETS. Este documento incorpora además una síntesis de la reflexión sobre el proceso de regionalización del CELATS.

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramontín Querales
Escuela Trabajo Social
Universidad Central
Caracas, Venezuela
Telf. 9871660

Sin otro particular, le saluda,

Cordialmente,

SUPLENTE

Teresa Soruco de Zevallos
Universidad Mayor de San Andrés
La Paz, Bolivia
Casilla 7645 La Paz
Telf. 35-9524

M. Lorena Molina
Ma. Lorena Molina
Presidenta ALAETS-CELATS

REPR. ESTUDIANTIL

Julo Martínez
El Salvador

c.c. Junta Directiva ALAETS.

SUPLENTE

Narcisca Cabezas
Casilla Postal 3640
Quito, Ecuador
Telf. 23-0481

REVISOR FISCAL

Susana Malacalza
Federación Argentina de Unidades
Académicas de Trabajo Social
Buenos Aires, Constitución 4170
1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
Telf. 9227971

P.D.: el documento de referencia se encuentra en carpeta aparte, en archivo.

SUPLENTE

Margarita Quezada Venegas
Escuela Trabajo Social
Universidad Católica
Santiago, Chile
Martín Alonso Pinzón 6576
Los Condes, Santiago Chile
Telf. 2244361

REPR. GREMIAL - CELATS

Boanerges Mejía Urquía
Colegio de Trabajadores Sociales
Honduras, Miraflores Sur
Bloque 41, Casa 4052
Tegucigalpa D.C.
Telf. 321917

Luz Marina Viló de Yarce
Presidente Federación Colombiana
de Trabajadores Sociales
CRRA 48 #50-68
Medellín - Colombia 54.992

SEMINARIO TALLER

"LA FORMACION DE LOS TRABAJADORES SOCIALES EN LA ACTUAL COYUNTURA LATINOAMERICANA"

Lima, Noviembre de 1991

Propuesta de temario específico

1. Características del contexto y su repercusión en el Curriculum de las Escuelas de Trabajo Social.
2. Modelos aplicados en la formulación del perfil profesional.
3. Modelos curriculares en la formación de Trabajo Social.
- 4. La enseñanza-aprendizaje de la metodología y práctica del Trabajo Social.
5. Modelos organizativos de las prácticas pre-profesionales.
- 6. La enseñanza de la investigación en la formación de los Trabajadores Sociales.
7. La enseñanza de la ética profesional.
- 8. La sistematización: su enseñanza y práctica en las Escuelas de Trabajo Social.
9. La formación profesional vista desde los gremios de Trabajo Social.

CALENDARIO GENERAL

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y SEMINARIO NOVIEMBRE 1991

| Octubre 31 | Noviemb. 1-2 | Noviemb. 3 | Noviemb. 4-5 | Noviemb. 6 | Noviemb. 7-8-9-10 | Noviemb. 11-12-13 | Noviemb. 14 |
|---|----------------------------|--------------------------------|--------------------|--|----------------------|---|--|
| Llegada Miembros Junta Direct. | Junta Direct. ALAETS | Recepc. partic. Asamblea | ASAMBLEA ALAETS | Inscrip. Inaugura- ción Seminario | SEMINARIO | Junta ALAETS Consejo Direct. CELATS | Regreso a países de direc- tivos |

SEDE : Lima, Perú

CUPO MAXIMO : 150 personas

**DISTRIBUCION
CUPO**

- : a) Por país 6 personas
 b) 80% docentes
 c) 10% estudiantes
 d) 10% representantes gremiales
 (Presidente o su representante)

Para el país sede, un representante por Escuela.

**CUOTAS DE
INSCRIPCION**

- : a) Delegado oficial a Asamblea, US\$100
 (incluye cuota inscrip. seminario)
 b) Participante a Seminario, US\$50

**SUBSIDIOS A
PARTICIPANTES**

- : a) **Delegados Oficiales a Asamblea**
- ticket aéreo
 - alojamiento
 - pago del 75% de la alimentación
- b) **Participante al Seminario**
- Alojamiento
 - Pago del 75% de la alimentación

REQUISITOS :

- a) Delegado oficial debe ser electo por su Escuela u organización.
- b) Los participantes ponentes deben tener el aval de su organización como representante del criterio de la Escuela u organización en el Seminario. Debe hacerlo constar por escrito.

CRONOGRAMA :

Envío de convocatoria: **28 de Febrero**

Envío II Convocatoria (plegable) acompañado de conclusiones Cali '90: **1ra. Semana de Abril.**

Fecha de presentación de ponencias remitidas al CELATS: **15 de Agosto.**

Revisión y selección de ponencias: **Agosto-Setiembre.**

Edición de materiales: **Octubre.**



Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS

Sede Ejecutiva:

Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Univ. de C.R.
Código Postal 2060
San José - Costa Rica

PRESIDENTE

M^a Lorena Molina
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Universidad de C.R.
Código Postal 2060
San José, C.R.
Telf. 41-3447

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quinteros Estrada
Universidad Católica
Guayaquil, Ecuador
Telf. 30-0432

SUPLENTE

Aida Segura Hernández
Amets México
Marcos Carrillo 241
Colonia Asturia
06850, México D.F.
Telf. 5307978

VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
Carrera de Trabajo Social Rural
Centro Universitario de Occidente
Universidad de San Carlos
Quezaltenango
Guatemala

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
Universidad de Centro América
Managua, Nicaragua
Apdo. 69, Escuela Trabajo Social
Telf. 7035253

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramonín Quezales
Escuela Trabajo Social
Universidad Central
Caracas, Venezuela
Telf. 9871660

SUPLENTE

Teresa Soruco de Zavallos
Universidad Mayor de San Andrés
La Paz, Bolivia
Casilla 7645 La Paz
Telf. 35-9524

REPR. ESTUDIANTIL

Julio Martínez
El Salvador

SUPLENTE

Narcisca Cabezas
Casilla Postal 3640
Quito, Ecuador
Telf. 23-0461

REVISOR FISCAL

Susana Malacaiza
Federación Argentina de Unidades
Académicas de Trabajo Social
Buenos Aires, Constitución 4170
1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
Telf. 9227971

SUPLENTE

Margarta Quezada Venegas
Escuela Trabajo Social
Universidad Católica
Santiago, Chile
Martín Alonso Pinzón 6576
Los Condes, Santiago Chile
Telf. 2244361

REPR. GREMIAL - CELATS

Boanerges Mejía Urquía
Colegio de Trabajadores Sociales
Honduras, Miraflores Sur
Bloque 41, Casa 4052
Tegucigalpa D.C.
Telf. 321917

Luz Manna Villo de Yarce
Presidente Federación Colombiana
de Trabajadores Sociales
CRRA 48 #50-68
Medellín - Colombia 54 992

23 de enero de 1991

Señor
Director
Escuela de Trabajo Social
S. O.

Estimado colega:

Reciba de mi parte un saludo fraterno acompañado de muchos anhelos para realizar en 1991 nuestras esperanzas de paz, mejores condiciones de desarrollo humano y obtener un trabajo exitoso en nuestras organizaciones.

Remito a ustedes con el fin de que se divulgue entre las Escuelas miembros la siguiente información:

1. En noviembre 1991 (1 a. o 2da. semana*) se realizará en Lima, Perú un Seminario Latinoamericano de Trabajo Social convocado por ALAETS-CELATS bajo el tema "Perspectivas de la formación de los trabajadores sociales en la actual coyuntura latinoamericana".

2. Ruego a ustedes estimular la participación en la preparación de ponencias que reflejen la experiencia del país en relación al tema convocante del seminario, sin duda la elaboración preliminar del Diagnóstico de Trabajo Social en cada uno de nuestros países nos da elementos muy valiosos.

3. En el marco de dicha convocatoria también se realizará una Asamblea Extraordinaria de ALAETS con el fin de tomar acuerdos relacionados con:

- Objetivos del Proyecto de Desarrollo ALAETS-CELATS
- Estructura Organizativa ALAETS
- Proceso y reglamento electoral
- Situación financiera ALAETS-CELATS

Los insumos informativos para la toma de decisiones son el producto de las conclusiones obtenidas el pasado mes de noviembre en el Seminario Taller: ALAETS desafíos actuales y futuros. Dichas conclusiones serán remitidas en el mes de febrero, a cada Escuela y/o Asociación

(*) La fecha precisa se comunicará próximamente

Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS



Sede Ejecutiva:
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Univ. de C.R.
Código Postal 2060
San José - Costa Rica

PRESIDENTE

M^a Lorena Molina
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Universidad de C.R.
Código Postal 2060
San José, C.R.
Telf. 41-3447

- 2 -

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quinteros Estrada
Universidad Católica
Guayaquil, Ecuador
Telf. 30-0432

SUPLENTE

Aida Segura Hernández
Amas México
Marcos Carrillo 241
Colonia Astoria
06850, México D.F.
Telf. 5307878

VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
Carrera de Trabajo Social Rural
Centro Universitario de Occidente
Universidad de San Carlos
Quetzaltenango
Guatemala

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
Universidad de Centro América
Managua, Nicaragua
Apdo. 89, Escuela Trabajo Social
Telf. 7035253

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramontín Querales
Escuela Trabajo Social
Universidad Central
Caracas, Venezuela
Telf. 9871660

SUPLENTE

Teresa Soruco de Zevallos
Universidad Mayor de San Andrés
La Paz, Bolivia
Casilla 7045 La Paz
Telf. 35-8524

REPR. ESTUDIANTIL

Julio Martínez
El Salvador

SUPLENTE

Narcisca Cabezas
Casilla Postal 3640
Quito, Ecuador
Telf. 23-0481

REVISOR FISCAL

Susana Malacalza
Federación Argentina de Unidades
Académicas de Trabajo Social
Buenos Aires, Constitución 4170
1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
Telf. 9227971

SUPLENTE

Margarita Quezada Venegas
Escuela Trabajo Social
Universidad Católica
Santiago, Chile
Martín Alonso Pinzón 6576
Los Condes, Santiago Chile
Telf. 2244361

REPR. GREMIAL - CELATS

Boanerges Mejía Urquía
Colegio de Trabajadores Sociales
Honduras, Miraflores Sur
Bloque 41, Casa 4062
Tegucigalpa D.C.
Telf. 321817

Luz Marina Viló de Yarce
Presidente Federación Colombiana
de Trabajadores Sociales
CRRA 48 #50-68
Medellín - Colombia 54.902

de Escuelas con el fin de que sean analizadas y cada representante oficial del país lleve el criterio correspondiente de su país a la Asamblea de ALAETS. Es por esto que solicito a usted a tomar las previsiones del caso, para propiciar una discusión en el seno de la organización nacional de escuelas o bien en cada escuela según corresponda y decidir quién les representará oficialmente.

4. También les recuerdo la importancia de establecer un vínculo más cercano con la IASSW cuya dirección es: UNIVERSITY OF TORONTO 246 BLOOR STREET W. TORONTO, ONTARIO, CANADA, M 5 S 1 A 1.

Debido a que la cuota de afiliación es diferencial por país según el ingreso per/cápita, les ruego soliciten directamente la información de cuál sería la cuota a pagar.

5. El informe de labores de ALAETS presentado en el seminario de noviembre '90 en Cali, Colombia fue remitido a los países mediante el apoyo logístico del CELATS. Si no lo hubiesen recibido ruego hacerme saber.

Sin otro particular, les agradezco su apoyo de siempre,

MSc. M. Lorena Molina
Presidenta ALAETS-CELATS

jgv.

cc: Miembros Junta Directiva ALAETS

Archivo



Centro Latinoamericano de Trabajo Social

Jirón Jorge Vanderghen 351 - Lima 18 - Perú - Teléfonos 403092 - 402186 - Apartado 1262

ORGANISMO DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

R. D. No. 0297-D DEL 23-04-76

No. 013/91-D

Lima, 15 de Enero de 1991

Sefiores

FAUATS

Escuela de T.S. de Paraná

Escuela de T.S. de Rosario

Escuela de T.S. de Santa Fé

ARGENTINA

Apreciadas colegas:

Por encargo de la Junta Directiva de ALAETS y del Consejo Directivo del CELATS, solicitamos a Uds. se sirvan hacer llegar la Programación de Actividades preparatorias al evento latinoamericano a realizarse en Argentina en 1992.

Esas tareas a nuestro entender, estarían encaminadas a la constitución de equipos a nivel académico, organizativo y financiero, que permitiera sentar las bases del Comité Organizador Nacional.

De acuerdo a lo expresado por los delegados de FAUATS, en la reunión de Agosto 90, a propósito del evento mundial de grupos, estamos dispuestos a realizar una sesión de trabajo con Uds., en la Escuela sede que consideren y en fecha próxima que suprimis sea entre el 15 de Marzo al 15 de Abril, por tener fijada para fines de Abril la sesión de Junta Directiva y Consejo Directivo ALAETS-CELATS.

Con el ánimo de continuar sumando esfuerzos conjuntos, me despido de saludarles muchos éxitos en sus actividades.

Cardialmente,

**Patricia Quintero E.
Directora del CELATS**

FOR/icha



Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS

Sede Ejecutiva:
 Escuela Trabajo Social
 Universidad de Costa Rica
 ALAETS - Univ. de C.R.
 Código Postal 2060
 San José - Costa Rica

PRESIDENTE

M^a Lorena Molina
 Escuela Trabajo Social
 Universidad de Costa Rica
 ALAETS - Universidad de C.R.
 Código Postal 2060
 San José, C.R.
 Telf. 41-3447

Para : Escuelas de Trabajo Social
 Asociaciones de Escuelas

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quinteros Estrada
 Universidad Católica
 Guayaquil, Ecuador
 Telf. 30-0432

De : Presidencia ALAETS

Fecha : 15 de Febrero de 1991

SUPLENTE

Aida Segura Hernández
 Amats México
 Marcos Carrillo 241
 Colonia Asturia
 06850, México D.F.
 Telf. 5307978

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ALAETS

VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
 Carrera de Trabajo Social Rural
 Centro Universitario de Occidente
 Universidad de San Carlos
 Quetzaltenango
 Guatemala

Por este medio, me permito convocar a la Asamblea Extraordinaria de ALAETS a celebrarse los días 4 y 5 de noviembre en Lima, Perú. La Asamblea tendrá también un evento académico convocado con el tema: "La formación de los T.S. en la actual coyuntura latinoamericana", este seminario se realizará durante los días 7-8-9 y 10 de noviembre en Lima, Perú.

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
 Universidad de Centro América
 Managua, Nicaragua
 Apdo. 88, Escuela Trabajo Social
 Telf. 7035253

La Agenda propuesta es:

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramontín Quereles
 Escuela Trabajo Social
 Universidad Central
 Caracas, Venezuela
 Telf. 9871660

- 1) Apertura de la Asamblea.
- 2) Aprobación del Acta de Asamblea, Quito 89.
- 3) Informes de los miembros de Junta Directiva ALAETS y CELATS.
- 4) Revisión de Estatutos (reforma, cambio, mantenimiento de artículos) en cuanto a:

SUPLENTE

Teresa Soruco de Zevallos
 Universidad Mayor de San Andrés
 La Paz, Bolivia
 Casilla 7845 La Paz
 Telf. 35-9524

- 4.1) Estructura Orgánica
- 4.2) Proceso electoral
- 5) Cierre de Asamblea.

REPR. ESTUDIANTIL

Julio Martínez
 El Salvador

SUPLENTE

Narcisca Cabezas
 Casilla Postal 3640
 Quito, Ecuador
 Telf. 23-0481

Atentamente,

M. Lorena Molina
 Presidenta
 ALAETS-CELATS

REVISOR FISCAL

Susana Malacalza
 Federación Argentina de Unidades
 Académicas de Trabajo Social
 Buenos Aires, Constitución 4170
 1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
 Telf. 9227971

SUPLENTE

Margarita Quezada Venegas
 Escuela Trabajo Social
 Universidad Católica
 Santiago, Chile
 Martín Alonso Pinzón 6576
 Los Condes, Santiago Chile
 Telf. 2244361

c.c.: Archivo Junta ALAETS
 Miembros Junta Directiva ALAETS

REPR. GREMIAL - CELATS

Boanerges Mejía Urquía
 Colegio de Trabajadores Sociales
 Honduras, Miraflores Sur
 Bloque 41, Casa 4062
 Tegucigalpa D.C.
 Telf. 321917

Luz Marina Villo de Yarce
 Presidenta Federación Colombiana
 de Trabajadores Sociales
 CRRA 48 #50-68
 Medellín - Colombia 54.902



Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS

Sede Ejecutiva:
 Escuela Trabajo Social
 Universidad de Costa Rica
 ALAETS - Univ. de C.R.
 Código Postal 2060
 San José - Costa Rica

PRESIDENTE

M^{ra} Lorena Molina
 Escuela Trabajo Social
 Universidad de Costa Rica
 ALAETS - Universidad de C.R.
 Código Postal 2060
 San José, C.R.
 Telf. 41-3447

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quinteros Estrada
 Universidad Católica
 Quayaquil, Ecuador
 Telf. 30-0432

SUPLENTE

Aida Segura Hernández
 Amats México
 Marcos Carrillo 241
 Colonia Asturias
 06850, México D.F.
 Telf. 5307978

VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
 Carrera de Trabajo Social Rural
 Centro Universitario de Occidente
 Universidad de San Carlos
 Quetzaltenango
 Guatemala

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
 Universidad de Centro América
 Managua, Nicaragua
 Apdo. 09, Escuela Trabajo Social
 Telf. 7035253

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramontín Querales
 Escuela Trabajo Social
 Universidad Central
 Caracas, Venezuela
 Telf. 9871000

SUPLENTE

Teresa Soruco de Zavallos
 Universidad Mayor de San Andrés
 La Paz, Bolivia
 Casilla 7645 La Paz
 Telf. 35-9524

REPR. ESTUDIANTIL

Julio Martínez
 El Salvador

SUPLENTE

Narcisca Cabezas
 Casilla Postal 3640
 Quito, Ecuador
 Telf. 23-0481

REVISOR FISCAL

Susana Malacalza
 Federación Argentina de Unidades
 Académicas de Trabajo Social
 Buenos Aires, Constitución 4170
 1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
 Telf. 9227971

SUPLENTE

Margarita Quezada Venegas
 Escuela Trabajo Social
 Universidad Católica
 Santiago, Chile
 Martín Alonso Pinzón 6576
 Los Condes, Santiago Chile
 Telf. 2244361

REPR. GREMIAL - CELATS

Boanerges Mejía Urquía
 Colegio de Trabajadores Sociales
 Honduras, Miraflores Sur
 Bloque 41, Casa 4052
 Tegucigalpa D.C.
 Telf. 321817

Luz Marina Villo de Yarce
 Presidente Federación Colombiana
 de Trabajadores Sociales
 CRRA #8 #50-88
 Medellín - Colombia 54.992

Para : Escuelas de Trabajo Social
 Asociaciones de Escuelas
 De : Presidencia ALAETS
 Fecha : 10 de Julio de 1991

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ALAETS

Por este medio, me permito convocar a la Asamblea Extraordinaria de ALAETS a celebrarse los días 19 y 20 de noviembre en Lima, Perú. La Asamblea tendrá también un evento académico convocado con el tema: "La formación de los T.S. en la actual coyuntura latinoamericana", este seminario se realizará durante los días 20 al 25 de noviembre en Lima, Perú.

La Agenda propuesta es:

- 1) Apertura de la Asamblea.
- 2) Aprobación del Acta de Asamblea, Quito 89.
- 3) Informes de los miembros de Junta Directiva ALAETS y CELATS.
- 4) Revisión de Estatutos (reforma, cambio, mantenimiento de artículos) en cuanto a:
 - 4.1) Estructura Orgánica
 - 4.2) Proceso electoral
- 5) Cierre de Asamblea.

Atentamente,

M. Lorena Molina
 Presidenta
 ALAETS-CELATS

c.c.: Archivo Junta ALAETS
 Miembros Junta Directiva ALAETS

Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS



Sede Ejecutiva:
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Univ. de C.R.
Código Postal 2060
San José - Costa Rica

Nº 122/92-D

Lima, 13 de Mayo de 1992

PRESIDENTE

M^{ra} Lorena Molina
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Universidad de C.R.
Código Postal 2060
San José, C.R.
Tel. 413447

VICE PRESIDENTE

Patricia Quintero Estrada
Universidad Católica
Guayaquil, Ecuador
Tel. 30-0432

SUPLENTE

Aida Segura Hernández
Amex México
Marcos Carrillo 241
Colonia Asurita
06850, México D.F.
Tel. 6307878

VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
Carrera de Trabajo Social Rural
Centro Universitario de Occidente
Universidad de San Carlos
Quezaltenango
Guatemala

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
Universidad de Centro América
Managua, Nicaragua
Apto. 69, Escuela Trabajo Social
Tel. 7036253

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramontín Cuerales
Escuela Trabajo Social
Universidad Central
Caracas, Venezuela
Tel. 9871880

SUPLENTE

Teresa Soruco de Zavallos
Universidad Mayor de San Andrés
La Paz, Bolivia
Casilla 7845 La Paz
Tel. 35-9524

REPR ESTUDIANTIL

Julio Martínez
El Salvador

SUPLENTE

Narcisca Cabezas
Casilla Postal 3640
Quito, Ecuador
Tel. 23-0481

REVISOR FISCAL

Susana Malacalza
Federación Argentina de Unidades
Académicas de Trabajo Social
Buenos Aires, Constitución 4170
1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
Tel. 9227971

SUPLENTE

Margarita Quezada Venegas
Escuela Trabajo Social
Universidad Católica
Santiago, Chile
Martín Alonso Pinzón 6576
Los Condes, Santiago Chile
Tel. 2244381

REPR. GREMIAL - CELATS

Boanerges Mejía Urquía
Colegio de Trabajadores Sociales
Honduras, Miraflores Sur
Bloque 41, Casa 4062
Tegucigalpa D.C.
Tel. 321917

Luz Marina Villo de Yarce
Presidente Federación Colombiana
de Trabajadores Sociales
C.R.R.A 48 #50-68
Medellín - Colombia 54.992

Señores

DIRECTORES ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL

PRESIDENTES DE ORGANISMOS NACIONALES

Presente

Estimados colegas:

Por la presente cumplo informarles que el Consejo Directivo en su sesión realizada en Guatemala (Marzo 92), acordó abrir una amplia convocatoria hacia las Escuelas y Organismos Nacionales de Trabajo Social, para que presenten sus propuestas con la finalidad de constituir Sedes Regionales del CELATS.

Desde 1989, venimos impulsando el debate^(*) sobre la propuesta de Regionalización, documento que fuera enviado a las Escuelas y organizaciones gremiales en Febrero de 1990.

Durante el periodo de nuestra gestión en convenio con organismos docentes y profesionales (89-92), hemos dado paso a algunas acciones de desconcentración en las líneas de edición de textos, investigación y capacitación, los diagnósticos nacionales (14 países), los cursos de capacitación y transferencia en 5 países, la organización de eventos Regionales- Latinoamericano (autofinanciado y/o con apoyo parcial), la recopilación bibliográfica en 4 países sobre los temas: Menor y Salud, el diagnóstico de necesidades de capacitación de los profesionales y la incorporación de tutorías en el seguimiento de los cursos de Educación a Distancia. Todo esto nos reafirma el enorme potencial y recursos profesionales de los países y regiones.

Confirmando los fundamentos de nuestra propuesta en el sentido de reconocer el desarrollo de la profesión en las últimas décadas y la exigencia de estar atentos a las demandas de las realidades regionales, abrimos el concurso para la constitución de Sedes Regionales, de acuerdo a los requisitos que se señalan en la convocatoria adjunta, según el presente cronograma:

Seminarios: "Regionalización" - Lima Noviembre 91, "ALAETS Desafíos actuales y futuros" Cali 90, "La Formación de los Trabajadores Sociales en la actual coyuntura Latinoamericana" y en la Asamblea Extraordinaria de ALAETS - Noviembre 91, Lima.

Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS



Sede Ejecutiva:

Escuela Trabajo Social
 Universidad de Costa Rica
 ALAETS - Univ. de C.R.
 Código Postal 2000
 San José - Costa Rica

17 de junio de 1991

PRESIDENTE

M^a Lorena Molina
 Escuela Trabajo Social
 Universidad de Costa Rica
 ALAETS - Universidad de C.R.
 Código Postal 2000
 San José, C.R.
 Telf. 41-3447

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quintana Estrada
 Universidad Católica
 Guayaquil, Ecuador
 Telf. 30-0432

SUPLENTE

Alta Segura Hernández
 Amos México
 Marcos Carrillo 241
 Colonia Asturia
 06850, México D.F.
 Telf. 5307978

VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
 Carrera de Trabajo Social Rural
 Centro Universitario de Occidente
 Universidad de San Carlos
 Quetzaltenango
 Guatemala

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
 Universidad de Centro América
 Managua, Nicaragua
 Apdo. 69, Escuela Trabajo Social
 Telf. 7005253

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramonín Querates
 Escuela Trabajo Social
 Universidad Central
 Caracas, Venezuela
 Telf. 9871680

SUPLENTE

Teresa Soruco de Zavallos
 Universidad Mayor de San Andrés
 La Paz, Bolivia
 Casilla 7645 La Paz
 Telf. 36-9624

REPR. ESTUDIANTIL

Julio Martínez
 El Salvador

SUPLENTE

Narcisca Cabezas
 Casilla Postal 3840
 Quito, Ecuador
 Telf. 22-0461

REVISOR FISCAL

Susana Malacalza
 Federación Argentina de Unidades
 Académicas de Trabajo Social
 Buenos Aires, Constitución 4170
 1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
 Telf. 9227971

SUPLENTE

Margarita Quezada Venegas
 Escuela Trabajo Social
 Universidad Católica
 Santiago, Chile
 Martín Alonso Pinzón 6578
 Los Condes, Santiago Chile
 Telf. 2244361

REPR. GREMIAL - CELATS

Boermerges Mejía Urquía
 Colegio de Trabajadores Sociales
 Honduras, Miraflores Sur
 Bloque 41, Casa 4052
 Tegucigalpa D.C.
 Telf. 321917

Luz Marina Villo de Yarce
 Presidente Federación Colombiana
 de Trabajadores Sociales
 CRRA-48 #50 68
 Medellín - Colombia 54.992

*País con
 Ingreso Per cápita
 US \$*

1991 (*)

| | MONEDA AUSTRIACA |
|------------------------------|------------------|
| De menos hasta \$5000 | 720 |
| 501 hasta \$1.000 | 1.130 |
| 1001 hasta \$2.000 | 1.395 |
| 2001 hasta \$3.000 | 1.625 |
| 3001 hasta \$5.000 | 1.905 |
| 5001 y más | 2.315 |
| a.) Menos de 200 estudiantes | 3.035 |
| b.) Más de 200 estudiantes. | 4.990 |

(*).- Tiene un incremento 5% con respecto a 1990.
 FUENTE: Secretaría General IASSW.

Según instrucciones de la Secretaría General la cuota debe cancelarse mediante giro en las siguientes cuentas según sea la moneda de pago,

- 1.) Si se paga en dólares americanos la cuenta es No. 570 333 782, Postfach 35, Vorderer Zollamtsstrasse 13, 1011 Vienna, Austria.
- 2.) Si se paga en moneda austriaca la cuenta es No. 651 057 309, Postfach 35, Vorderer Zollamtsstrasse 13, 1011 Vienna, Austria.

CC: Archivo

Dr. Ralph Garber, Presidente IASSW.
 Dra. Vera Metka Secretaria General IASSW.

fnsa.



Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS

Sede Ejecutiva:
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Univ. de C.R.
Código Postal 2060
San José - Costa Rica

PRESIDENTE

M^a Lorena Molina
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Universidad de C.R.
Código Postal 2060
San José, C.R.
Telf. 41-3447

Lima, 21 de Febrero de 1991

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quinteros Estrada
Universidad Católica
Guayaquil, Ecuador
Telf. 30-0432

Señor(a)
Director(a)
Escuela de Trabajo Social

SUPLENTE

Aida Segura Hernández
Amets México
Marcos Carrillo 241
Colonia Asturias
06850, México D.F.
Telf. 5307978

Estimado(a) colega:

VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
Carrera de Trabajo Social Rural
Centro Universitario de Occidente
Universidad de San Carlos
Quetzaltenango
Guatemala

Me complace remitir a Ud. para su discusión en el seno de la comunidad académica a la que Ud. pertenece, el documento que contiene las conclusiones del Seminario Taller realizado en Cali, Colombia, en Noviembre '90.

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
Universidad de Centro América
Managua, Nicaragua
Apdo. 69, Escuela Trabajo Social
Telf. 7035253

Tales conclusiones se refieren a la reflexión realizada en torno a la problemática organizacional de ALAETS. Este documento incorpora además una síntesis de la reflexión sobre el proceso de regionalización del CELATS.

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramontín Querales
Escuela Trabajo Social
Universidad Central
Caracas, Venezuela
Telf. 9871660

Sin otro particular, le saluda,

Cordialmente,

SUPLENTE

Teresa Soruco de Zevallos
Universidad Mayor de San Andrés
La Paz, Bolivia
Casilla 7645 La Paz
Telf. 35-9524

M. Lorena Molina
Ma. Lorena Molina
Presidenta ALAETS-CELATS

REPR. ESTUDIANTIL

Julo Martínez
El Salvador

c.c. Junta Directiva ALAETS.

SUPLENTE

Narcisca Cabezas
Casilla Postal 3640
Quito, Ecuador
Telf. 23-0481

REVISOR FISCAL

Susana Malacalza
Federación Argentina de Unidades
Académicas de Trabajo Social
Buenos Aires, Constitución 4170
1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
Telf. 9227971

SUPLENTE

Margarita Quezada Venegas
Escuela Trabajo Social
Universidad Católica
Santiago, Chile
Martín Alonso Pinzón 6576
Los Condes, Santiago Chile
Telf. 2244361

P.D.: el documento de referencia se encuentra en carpeta aparte, en archivo.

REPR. GREMIAL - CELATS

Boanerges Mejía Urquía
Colegio de Trabajadores Sociales
Honduras, Miraflores Sur
Bloque 41, Casa 4052
Tegucigalpa D.C.
Telf. 321917

Luz Marina Viljo de Yarce
Presidente Federación Colombiana
de Trabajadores Sociales
CRRA 48 #50-68
Medellín - Colombia 54.992

Alfabeto

SEMINARIO TALLER

"LA FORMACION DE LOS TRABAJADORES SOCIALES EN LA ACTUAL COYUNTURA LATINOAMERICANA"

Lima, Noviembre de 1991

Propuesta de temario específico

1. Características del contexto y su repercusión en el Curriculum de las Escuelas de Trabajo Social.
2. Modelos aplicados en la formulación del perfil profesional.
3. Modelos curriculares en la formación de Trabajo Social.
- 4. La enseñanza-aprendizaje de la metodología y práctica del Trabajo Social.
5. Modelos organizativos de las prácticas pre-profesionales.
- 6. La enseñanza de la investigación en la formación de los Trabajadores Sociales.
7. La enseñanza de la ética profesional.
- 8. La sistematización: su enseñanza y práctica en las Escuelas de Trabajo Social.
9. La formación profesional vista desde los gremios de Trabajo Social.

CALENDARIO GENERAL

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y SEMINARIO NOVIEMBRE 1991

| Octubre 31 | Noviemb. 1-2 | Noviemb. 3 | Noviemb. 4-5 | Noviemb. 6 | Noviemb. 7-8-9-10 | Noviemb. 11-12-13 | Noviemb. 14 |
|---|----------------------------|--------------------------------|--------------------|--|----------------------|---|--|
| Llegada Miembros Junta Direct. | Junta Direct. ALAETS | Recepc. partic. Asamblea | ASAMBLEA ALAETS | Inscrip. Inaugura- ción Seminario | SEMINARIO | Junta ALAETS Consejo Direct. CELATS | Regreso a países de direc- tivos |

SEDE : Lima, Perú

CUPO MAXIMO : 150 personas

**DISTRIBUCION
CUPO**

- : a) Por país 6 personas
 b) 80% docentes
 c) 10% estudiantes
 d) 10% representantes gremiales
 (Presidente o su representante)

Para el país sede, un representante por Escuela.

**CUOTAS DE
INSCRIPCION**

- : a) Delegado oficial a Asamblea, US\$100
 (incluye cuota inscrip. seminario)
 b) Participante a Seminario, US\$50

**SUBSIDIOS A
PARTICIPANTES**

- : a) **Delegados Oficiales a Asamblea**
- ticket aéreo
 - alojamiento
 - pago del 75% de la alimentación
- b) **Participante al Seminario**
- Alojamiento
 - Pago del 75% de la alimentación

REQUISITOS :

- a) Delegado oficial debe ser electo por su Escuela u organización.
- b) Los participantes ponentes deben tener el aval de su organización como representante del criterio de la Escuela u organización en el Seminario. Debe hacerlo constar por escrito.

CRONOGRAMA :

Envío de convocatoria: **28 de Febrero**

Envío II Convocatoria (plegable) acompañado de conclusiones Cali '90: **1ra. Semana de Abril.**

Fecha de presentación de ponencias remitidas al CELATS: **15 de Agosto.**

Revisión y selección de ponencias: **Agosto-Setiembre.**

Edición de materiales: **Octubre.**



Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS

Sede Ejecutiva:
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Univ. de C.R.
Código Postal 2060
San José - Costa Rica

17 de junio de 1991

SEÑORES DIRECTORES ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Presente.-

ESTIMADOS COLEGAS:

Adjunto encontrarán formulario de membresía a la Asociación Mundial de Escuelas de Trabajo Social con las cuotas equivalentes en dólares y moneda austríaca.

LA IASSW prefiere que el cheque se gire en moneda austríaca.

Al final de la hoja se indica el número de cuenta para pago en chelines austríacos y el otro número de cuenta por si gira en dólares.

Mucho agradeceré me informen si se hacen miembros de la IASSW.

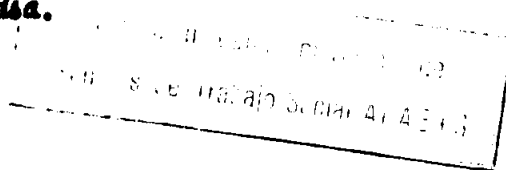
Sin otro particular, de ustedes muy atentamente.

Original: M. Sc. Dra. LORENA MOLINA M.
Firmado }

H. Sc. María Lorena Molina Molina
PRESIDENTA - ALAETS - CELATS

CC: Dr. Ralph Garber, Presidente IASSW
Dra. Vera Metha, Secretaria General IASSW.
Archivo.

fmdsa.



Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS



Sede Ejecutiva:

Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Univ. de C.R.
Código Postal 2060
San José - Costa Rica

21 de marzo de 1991

PRESIDENTE

M^{ra} Lorena Molina
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Universidad de C.R.
Código Postal 2060
San José, C.R.
Telf. 41-3447

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quintero Estrada
Universidad Católica
Guayaquil, Ecuador
Telf. 30-0432

SUPLENTE

Aida Segura Hernández
Amata México
Marcos Carrillo 241
Colonia Asturia
08950, México D.F.
Telf. 5307978

VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
Carrera de Trabajo Social Rural
Centro Universitario de Occidente
Universidad de San Carlos
Quetzaltenango
Guatemala

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
Universidad de Centro América
Managua, Nicaragua
Apdo. 69, Escuela Trabajo Social
Telf. 7035253

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramontín Querales
Escuela Trabajo Social
Universidad Central
Caracas, Venezuela
Telf. 9871680

SUPLENTE

Teresa Soruco de Zavales
Universidad Mayor de San Andrés
La Paz, Bolivia
Casilla 7845 La Paz
Telf. 35-9524

REPR. ESTUDIANTIL

Julo Martínez
El Salvador

SUPLENTE

Narcisca Cabzas
Casilla Postal 3640
Quito, Ecuador
Telf. 23-0481

REVISOR FISCAL

Susana Malacatza
Federación Argentina de Unidades
Académicas de Trabajo Social
Buenos Aires, Constitución 4170
1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
Telf. 9227971

SUPLENTE

Margarita Quezada Venegas
Escuela Trabajo Social
Universidad Católica
Santiago, Chile
Martín Alonso Pinzón 6576
Los Condes, Santiago Chile
Telf. 2244361

REPR. GREMIAL - CELATS

Boanerges Mejía Urquía
Colegio de Trabajadores Sociales
Honduras, Miraflores Sur
Bloque 41, Casa 4052
Tegucigalpa D.C.
Telf. 321917

Luz Marina Villo de Yarce
Presidente Federación Colombiana
de Trabajadores Sociales
CRRA 48 #50-88
Medellín - Colombia 54.982


Señor (a)
Director (a)
Escuela de Trabajo Social
Universidad NACIONAL DE ROSARIO
RIOBOMBA Y BERUTTI
MONOBLOCK No.1
O.U.R.
(2000) ROSARIO, REPUBLICA DE ARGENTINA
Estimado señor (a) Director (a):

Remito a usted el recibo de cobro de la cuota de ALAETS por \$50 (cincuenta dólares) correspondiente a 1991.

Mucho agradecería remitir fotocopia del documento bancario correspondiente, a mi dirección para llevar el control respectivo y remitir el recibo de pago oficial y hacer el depósito a la cuenta ALAETS No.111002134 Banco Santander Internacional, Miami.

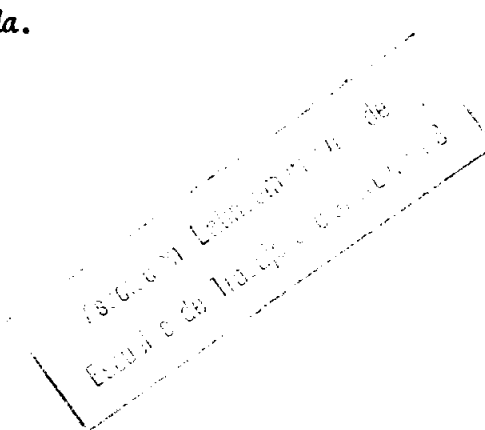
Me permito recordarles que para participar en la Asamblea Extraordinaria de ALAETS, convocada para noviembre próximo es requisito estar en orden con el pago de cuotas.

Sin otro particular le saluda.


M.Sc. Lorena Molina M.
Presidenta ALAETS- CELATS

fdmsa.

CC: ARCHIVO.



Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS



Sede Ejecutiva:
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Univ. de C.R.
Código Postal 2060
San José - Costa Rica

PRESIDENTE

Nº 139/92-D

M^a Lorena Molina
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Universidad de C.R.
Código Postal 2060
San José, C.R.
Telf. 41-3447

**A : ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL,
ASOCIACION DE ESCUELAS**

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quinteros Estrada
Universidad Católica
Guayaquil, Ecuador
Telf. 30-0432

DE : Presidenta de ALAETS

SUPLENTE

Aida Segura Hernández
Ames México
Marcos Camillo 241
Colonia Asturias
06850, México D.F.
Telf. 5307978

ASUNTO: II CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ALAETS (*)

FECHA : 28 de Mayo de 1992

VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
Carrera de Trabajo Social Rural
Centro Universitario de Occidente
Universidad de San Carlos
Quezaltenango
Guatemala

Por este medio, me permito convocar a la Asamblea Ordinaria de ALAETS, a celebrarse los días 1 y 2 de Septiembre en Paraná (Entre Ríos) Argentina.

La Asamblea se desarrollará posterior al Evento académico XIV Seminario Latinoamericano de Trabajo Social, que se realizará del 28 al 31 de Agosto de 1992.

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
Universidad de Centro América
Managua, Nicaragua
Apdo. 69, Escuela Trabajo Social
Telf. 7035253

AGENDA ASAMBLEA

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramontín Querales
Escuela Trabajo Social
Universidad Central
Caracas, Venezuela
Telf. 9871680

- Acta Quito 89.
- Informe de Junta Directiva 89-92.
- Revisión de Estatutos (Propuesta de Asamblea Extraordinaria Lima 91).
- Proceso Electoral : Elección Junta Directiva 92-95.

SUPLENTE

Teresa Soruco de Zevallos
Universidad Mayor de San Andrés
La Paz, Bolivia
Casilla 7645 La Paz
Telf. 35-9524

Muy Atentamente,

REPR. ESTUDIANTIL

Juli Martínez
El Salvador

*Lorena Molina Molina
Presidenta ALAETS-CELATS*

SUPLENTE

Narcisca Cabezas
Casilla Postal 3640
Quito, Ecuador
Telf. 23-0461

REVISOR FISCAL

Susana Malacalza
Federación Argentina de Unidades
Académicas de Trabajo Social
Buenos Aires, Constitución 4170
1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
Telf. 9227971

P.D.: *Adjunto Propuesta de Estatuto revisado en Lima 91, Acuerdos de Asamblea y ficha de Delegado. (Enviar a CELATS hasta el 31 de Julio).*

SUPLENTE

Margarita Quezada Venegas
Escuela Trabajo Social
Universidad Católica
Santiago, Chile
Martín Alonso Pinzón 6578
Los Condes, Santiago Chile
Telf. 2244381

(*) *I Convocatoria enviada en Agosto de 1991.*

REPR. GREMIAL - CELATS

Boanerges Mejía Urquía
Colegio de Trabajadores Sociales
Honduras, Miraflores Sur
Bloque 41, Casa 4052
Tegucigalpa D.C.
Telf. 321917

Luz Marina Vilto de Yarce
Presidente Federación Colombiana
de Trabajadores Sociales
CARRA 48 550

Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS

SEDE EJECUTIVA. Departamento de Trabajo Social - Universidad del Valle
Tels: 391181 ext. 05 y 06 - Carrera 131 - No. 7, 26110
Cali - Colombia

JUNTA DIRECTIVA
1982 - 1985

PRESIDENTE
RENIS GLAY MEJIA N.
Departamento de Trabajo Social
Universidad del Valle
Calle Arce: 26340
Tel: 391181 - 23 - 391181 Ext. 05
Fax: 391181 - 23 - 393226
Cali - Colombia

VICEPRESIDENTES
REGION CONO-SUR

PRINCIPAL
RAQUEL CASTRONOVO
Escuela de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires
Bosque Tlacuasto de Alvear 2230
Tel.: 862 - 8637 ó 961 - 944
Fax: 862 - 3531 - Buenos Aires
Capital Federal - Argentina

SUPLENTE
LIDIA MARIA MONTEIRO
Universidad Estatal de Londrina
Campus Universitario
0432 - 270836
8301 Londrina - Paraná - Brasil

REGION ANDINA
PRINCIPAL
CLEMENCIA SARMENTO
Facultad de Trabajo Social
Universidad Pontificia Católica
del Perú. Av. Universitaria
Carrera 18 San Miguel
Tel.: 62 26 40 229 - Lima - Perú

SUPLENTE
ESTELA CARRO
Facultad de Trabajo Social
Universidad Nacional Mayor de
San Marcos - Ciudad Universitaria
Lima - Perú

REGION CENTRO AMERICA

PRINCIPAL
MALYS BATISTA DE PEREZ
Escuela Universitaria
Universidad de Panamá - Dpto.
de Trabajo Social - Tel.: 842127
Fax: 840467 - Panamá

SUPLENTE
ELSA M. BURCOS
Escuela de Trabajo Social
Universidad de Puerto Rico
P.O. Box 12345 - San Juan - Puerto Rico

PRINCIPAL
ADOLFO MANZANO
Facultad de Trabajo Social
Universidad Veracruzana Lomas
del Estado - Calle 12 N° 215
Colonia Cazonas 093220
Puebla - Tel.: 2 8698 ó 2 84 93
Veracruz - México

SUPLENTE
MARTA JARA
Escuela de Trabajo Social
Av. José P. Alessandri 1242
Tel.: 2711000 Anexo 35
Fax: 2794275 - Santiago de Chile

REPRESENTANTE 02 - 03

PREMIAL
CARMEN DELIA BANCHEZ
Escuela de Trabajo Social
Universidad de Puerto Rico
Apartado 22039
Tel.: 808 - 752 - 4436 Puerto Rico
P.O. Box - Puerto Rico 00631

ESTUDIANTE
EDGANDO MEDINA SANDOVAL
Facultad de Trabajo Social
Univ. Nat. Autónoma de Honduras
Fax: 376356
Tegucigalpa - Honduras

Santiago de Chile, Mayo 26-27-28 de 1993.

La Regional Cono Sur de las Escuelas de Trabajo Social quieren impulsar un proyecto denominado "Red Cono Sur de Escuelas de Trabajo Social", con el objeto de posibilitar que todas las Escuelas cuenten con un soporte de información básico de los demás Centros Académicos de Trabajo Social.

De este modo, se quiere contribuir a impulsar un mayor intercambio entre las Escuelas en materias de docencia, investigación y publicaciones.

Consecuentemente, este es un proyecto dirigido a todas las Escuelas de Trabajo Social, sin distinción ninguna entre capital y provincia, Centros de larga trayectoria o Escuelas Universitarias recientes.

Pensamos que todas tienen algo que aportar y recibir de otros.

Por tanto, los invitamos entusiastamente a participar en forma efectiva. La Escuela de Trabajo Social responsable de organizar y operar como Centro de la Red, es la Escuela de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Ella recepcionará y distribuirá la información.

Las Asociaciones Nacionales de Escuelas de Trabajo Social le remitirán a la brevedad un catastro, lo más actualizado posible, con todas las direcciones e informaciones de Escuelas con que cuenten para enviarles la información correspondiente.

Asimismo, solicitamos a cada Escuela que se integre a la Red envíe, por tanto, la información solicitada a:

Teresa Natus Sepúlveda
Coordinadora de Investigación
Escuela de Trabajo Social
P. Universidad Católica de Chile
Casilla 114-D, Santiago de Chile
FAX: 5525692



Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS

Sede Ejecutiva:
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Univ. de C.R.
Código Postal 2060
San José - Costa Rica

20 de octubre de 1991.

SEÑORES DIRECTORES ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL

SEÑORES PRESIDENTES ASOCIACIONES NACIONALES DE TRABAJO SOCIAL.

Estimados colegas:

Escribo a Uds, en esta ocasión para plantear una solicitud más, en aras de fortalecer a nuestros organismos continentales.

En 1989 en Quito las subregiones hicieron un levantamiento de asuntos relevantes a colocar en lo que se llamó Plataforma Programática de ALAETS-1989-1992. Dicha plataforma fue aprobada en la Asamblea General y enviada a todos los organismos componentes de ALAETS.

En septiembre 1992, nuevamente tendremos proceso electoral. En consecuencia solicito a Uds, provocar una reflexión en la organización nacional de Escuelas o en la Escuela - según corresponda- que produzca directrices o lineamientos en la Asamblea de 1992.

Si se posee esa información, será posible entonces, en conjunto con las recomendaciones que la Junta Directiva vigente aporte, contribuir para la construcción de una agenda de prioridades para la próxima gestión.

Quiero sugerir a Uds, una discusión, mediante los mecanismos que consideren pertinentes sobre:

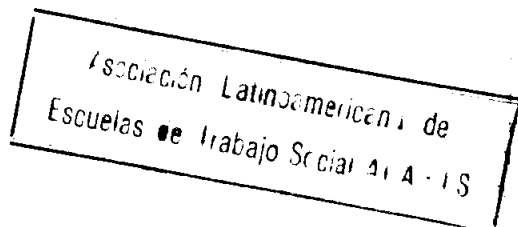
- a.- Directrices y prioridades para sugerir a la Asamblea de ALAETS.
- b.- Interés de participar como país candidato en la próxima elección de 1992 (*).
- c.- Estructura de apoyo al trabajo del eventual candidato.
- d.- Apoyo logístico disponible en la organización nacional y /o unidad, académica (Escuela).

Se espera que para la Asamblea General de 1992, la dinámica que se planifique, deje previsto tiempo para reunión de las subregiones con el fin de discutir asuntos de interés.

Sin otro particular, muy cordialmente.

Original firmado M. Sc. Dra. LORENA MOLINA MOLINA
M.Sc. María Lorena Molina Molina
PRESIDENTA ALAETS-CELATS.

CC: Directivos ALAETS-CELATS.
Archivo.



(*) Recuérdese que según Estatuto de ALAETS, las tres vicepresidencias corresponden a cada una de las subregiones: 1.) México, Centroamérica y Caribe. 2.) Región Andina. 3.) Cono Sur.

fdmsa.



Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS

Sede Ejecutiva:
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Univ. de C.R.
Código Postal 2060
San José - Costa Rica

No. 351/90-D

Lima, 20 de Diciembre de 1990

Señor(a)
Director(a)
Escuela de Trabajo Social

Apreciado(a) colega:

Adjunto se servirá encontrar el Informe de labores de la Presidencia de ALAETS, correspondiente al período Agosto-Diciembre 1990.

Agradeceré se sirva difundirlo entre los diversos estamentos de su Unidad Académica.

Con el ánimo de continuar y fortalecer una mutua colaboración, nos despedimos con un abrazo fraterno deseándoles éxitos en el año venidero.

Cordialmente,

Lorena Molina Molina
Presidenta ALAETS-CELATS

Facultad de Ciencias Políticas
y Relaciones Internacionales
Licenciatura en Trabajo Social
Universidad Nacional de Rosario
Córdoba 2020
2000 Rosario - Santa Fé
ARGENTINA



Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS

Sede Ejecutiva:
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Univ. de C.R.
Código Postal 2060
San José - Costa Rica

19 de agosto de 1991

PRESIDENTE

M^a Lorena Molina
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Universidad de C.R.
Código Postal 2060
San José, C.R.
Telf. 41-3447

Licenciada Alicia González
DIRECTORA
Escuela Trabajo Social
Universidad Nacional de Rosario
Presente.-

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quinteros Estrada
Universidad Católica
Guayaquil, Ecuador
Telf. 30-0432

Estimada Alicia:

SUPLENTE

Aida Segura Hernández
Amets México
Marcos Carrillo 241
Colonia Asturia
06850, México D.F.
Telf. 5307978

Ruego a Ud. disculpe el error cometido con respecto al cobro de la cuota en 1986 pues sin duda la Escuela que Ud. dirige se afilió hasta en 1990.

VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
Carrera de Trabajo Social Rural
Centro Universitario de Occidente
Universidad de San Carlos
Quetzaltenango
Guatemala

Atentamente,

M.Sc. María Lorena Molina Molina.
PRESIDENTA ALAETS-CELATS.

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
Universidad de Centro América
Managua, Nicaragua
Apdo. 69, Escuela Trabajo Social
Telf. 7035253

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramontín Querales
Escuela Trabajo Social
Universidad Central
Caracas, Venezuela
Telf. 9871660

SUPLENTE

Teresa Soruco de Zavallos
Universidad Mayor de San Andrés
La Paz, Bolivia
Casilla 7845 La Paz
Telf. 35-9524

cc; Archivo ALAETS- ARGENTINA
Archivo Financiero.

REPR. ESTUDIANTEL

Julio Martínez
El Salvador

fdmsa.

SUPLENTE

Narcisca Cabezas
Casilla Postal 3640
Quito, Ecuador
Telf. 23-0461

REVISOR FISCAL

Susana Melacalza
Federación Argentina de Unidades
Académicas de Trabajo Social
Buenos Aires, Constitución 4170
1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
Telf. 9227971

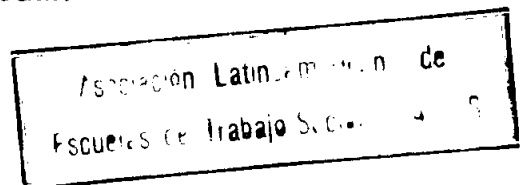
SUPLENTE

Margarita Quezada Venegas
Escuela Trabajo Social
Universidad Católica
Santiago, Chile
Martín Alonso Pinzón 6576
Los Condes, Santiago Chile
Telf. 2244361

REPR. GREMIAL - CELATS

Boanerges Mejía Urquía
Colegio de Trabajadores Sociales
Honduras, Miraflores Sur
Bloque 41, Casa 4052
Tegucigalpa D.C.
Telf. 321817

Luz Marina Vilco de Yarce
Presidente Federación Colombiana
de Trabajadores Sociales
CRRA 48 #50-68
Medellín - Colombia 54.982





Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS

Sede Ejecutiva:

Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Univ. de C.R.
Código Postal 2060
San José - Costa Rica

PRESIDENTE

M^a Lorena Molina
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Universidad de C.R.
Código Postal 2060
San José, C.R.
Telf. 41-3447

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quinteros Estrada
Universidad Católica
Guayaquil, Ecuador
Telf. 30-0432

SUPLENTE

Aida Segura Hernández
Amets México
Marcos Carrillo 241
Colonia Asturia
06850, México D.F.
Telf. 5307978

VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
Carrera de Trabajo Social Rural
Centro Universitario de Occidente
Universidad de San Carlos
Quezaltenango
Guatemala

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
Universidad de Centro América
Managua, Nicaragua
Apdo. 69, Escuela Trabajo Social
Telf. 7035253

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramonín Quezales
Escuela Trabajo Social
Universidad Central
Caracas, Venezuela
Telf. 9871660

SUPLENTE

Teresa Soruco de Zavallos
Universidad Mayor de San Andrés
La Paz, Bolivia
Casilla 7645 La Paz
Telf. 35-9524

REPR. ESTUDIANTIL

Julio Martínez
El Salvador

SUPLENTE

Narcisca Cabezas
Casilla Postal 3640
Quito, Ecuador
Telf. 23-0461

REVISOR FISCAL

Susana Malacaiza
Federación Argentina de Unidades
Académicas de Trabajo Social
Buenos Aires, Constitución 4170
1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
Telf. 9227971

SUPLENTE

Margarta Quezada Venegas
Escuela Trabajo Social
Universidad Católica
Santiago, Chile
Martín Alonso Pinzón 6576
Los Condes, Santiago Chile
Telf. 2244361

REPR. GREMIAL - CELATS

Boanerges Mejía Urquía
Colegio de Trabajadores Sociales
Honduras, Miraflores Sur
Bloque 41, Casa 4052
Tegucigalpa D.C.
Telf. 321917

Luz Manna Villo de Yarce
Presidente Federación Colombiana
de Trabajadores Sociales
CRRA 48 #50-68
Medellín - Colombia 54 992

23 de enero de 1991

Señor
Director
Escuela de Trabajo Social
S. O.

Estimado colega:

Reciba de mi parte un saludo fraterno acompañado de muchos anhelos para realizar en 1991 nuestras esperanzas de paz, mejores condiciones de desarrollo humano y obtener un trabajo exitoso en nuestras organizaciones.

Remito a ustedes con el fin de que se divulgue entre las Escuelas miembros la siguiente información:

1. En noviembre 1991 (1 a. o 2da. semana*) se realizará en Lima, Perú un Seminario Latinoamericano de Trabajo Social convocado por ALAETS-CELATS bajo el tema "Perspectivas de la formación de los trabajadores sociales en la actual coyuntura latinoamericana".

2. Ruego a ustedes estimular la participación en la preparación de ponencias que reflejen la experiencia del país en relación al tema convocante del seminario, sin duda la elaboración preliminar del Diagnóstico de Trabajo Social en cada uno de nuestros países nos da elementos muy valiosos.

3. En el marco de dicha convocatoria también se realizará una Asamblea Extraordinaria de ALAETS con el fin de tomar acuerdos relacionados con:

- Objetivos del Proyecto de Desarrollo ALAETS-CELATS
- Estructura Organizativa ALAETS
- Proceso y reglamento electoral
- Situación financiera ALAETS-CELATS

Los insumos informativos para la toma de decisiones son el producto de las conclusiones obtenidas el pasado mes de noviembre en el Seminario Taller: ALAETS desafíos actuales y futuros. Dichas conclusiones serán remitidas en el mes de febrero, a cada Escuela y/o Asociación

(*) La fecha precisa se comunicará próximamente

Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS



Sede Ejecutiva:
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Univ. de C.R.
Código Postal 2060
San José - Costa Rica

PRESIDENTE

M^a Lorena Molina
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Universidad de C.R.
Código Postal 2060
San José, C.R.
Telf. 41-3447

- 2 -

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quinteros Estrada
Universidad Católica
Guayaquil, Ecuador
Telf. 30-0432

SUPLENTE

Aida Segura Hernández
Amas México
Marcos Carrillo 241
Colonia Asturia
06850, México D.F.
Telf. 5307878

VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
Carrera de Trabajo Social Rural
Centro Universitario de Occidente
Universidad de San Carlos
Quetzaltenango
Guatemala

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
Universidad de Centro América
Managua, Nicaragua
Apdo. 89, Escuela Trabajo Social
Telf. 7035253

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramontín Querales
Escuela Trabajo Social
Universidad Central
Caracas, Venezuela
Telf. 9871660

SUPLENTE

Teresa Soruco de Zevallos
Universidad Mayor de San Andrés
La Paz, Bolivia
Casilla 7045 La Paz
Telf. 35-8524

REPR. ESTUDIANTIL

Julio Martínez
El Salvador

SUPLENTE

Narcisca Cabezas
Casilla Postal 3640
Quito, Ecuador
Telf. 23-0481

REVISOR FISCAL

Susana Malacalza
Federación Argentina de Unidades
Académicas de Trabajo Social
Buenos Aires, Constitución 4170
1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
Telf. 9227971

SUPLENTE

Margarita Quezada Venegas
Escuela Trabajo Social
Universidad Católica
Santiago, Chile
Martín Alonso Pinzón 6576
Los Condes, Santiago Chile
Telf. 2244361

REPR. GREMIAL - CELATS

Boanerges Mejía Urquía
Colegio de Trabajadores Sociales
Honduras, Miraflores Sur
Bloque 41, Casa 4062
Tegucigalpa D.C.
Telf. 321817

Luz Marina Viló de Yarce
Presidente Federación Colombiana
de Trabajadores Sociales
CRRA 48 #50-68
Medellín - Colombia 54.902

de Escuelas con el fin de que sean analizadas y cada representante oficial del país lleve el criterio correspondiente de su país a la Asamblea de ALAETS. Es por esto que solicito a usted a tomar las previsiones del caso, para propiciar una discusión en el seno de la organización nacional de escuelas o bien en cada escuela según corresponda y decidir quién les representará oficialmente.

4. También les recuerdo la importancia de establecer un vínculo más cercano con la IASSW cuya dirección es: UNIVERSITY OF TORONTO 246 BLOOR STREET W. TORONTO, ONTARIO, CANADA, M 5 S 1 A 1.

Debido a que la cuota de afiliación es diferencial por país según el ingreso per/cápita, les ruego soliciten directamente la información de cuál sería la cuota a pagar.

5. El informe de labores de ALAETS presentado en el seminario de noviembre '90 en Cali, Colombia fue remitido a los países mediante el apoyo logístico del CELATS. Si no lo hubiesen recibido ruego hacerme saber.

Sin otro particular, les agradezco su apoyo de siempre,

MSc. M. Lorena Molina
Presidenta ALAETS-CELATS

jgv.

cc: Miembros Junta Directiva ALAETS

Archivo

Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS

Sede Ejecutiva:
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Univ. de C.R.
Código Postal 2060
San José - Costa Rica

PRESIDENTE

M^a Lorena Molina
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Universidad de C.R.
Código Postal 2060
San José, C.R.
Tel. 41-3447

1 de marzo de 1991

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quinteros Estrada
Universidad Católica
Guayaquil, Ecuador
Tel. 30-0432

Licenciada
Patricia Quinteros Estrada
Dirección Ejecutiva CELATS
Lima, Perú.

SUPLENTE

Aida Segura Hernández
Arrets México
Marcos Carrillo 241
Colonia Asturias
06850, México D.F.
Tel. 5307978

Estimada Patricia:

Favor incluir en registro CELATS a la recién afiliada Escuela de Trabajo Social de Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
Carrera de Trabajo Social Rural
Centro Universitario de Occidente
Universidad de San Carlos
Quezaltenango
Guatemala

Directora: Licda. Alicia González Saibene

Dirección: Licenciatura en Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas
y Relaciones Internacionales
Universidad Nacional de Rosa-
rio
Río Bamba y Berutti-Monoblock
No. 1 C.U.R.
2000 Rosario- República Argen-
tina.

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
Universidad de Centro América
Managua, Nicaragua
Apdo. 69, Escuela Trabajo Social
Tel. 7035253

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramontín Querales
Escuela Trabajo Social
Universidad Central
Caracas, Venezuela
Tel. 9871860

Sin otro particular muy atentamente,

SUPLENTE

Teresa Soruco de Zevallos
Universidad Mayor de San Andrés
La Paz, Bolivia
Casilla 7645 La Paz
Tel. 35-9524

M. Sc. María Lorena Molina M.
Presidenta ALAETS-CELATS

REPR. ESTUDIANTIL

Julio Martínez
El Salvador

SUPLENTE

Narcisca Cabezas
Casilla Postal 3640
Quito, Ecuador
Tel. 23-0461

fdmsa

CC: Licda. Alicia González
Directora Licenciatura Trabajo Social
Rosario -Argentina. ✓
ALAETS-Argentina.
Archivo.

REVISOR FISCAL

Susana Malcaiza
Federación Argentina de Unidades
Académicas de Trabajo Social
Buenos Aires, Constitución 4170
1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
Tel. 9227971

SUPLENTE

Margarita Quezada Venegas
Escuela Trabajo Social
Universidad Católica
Santiago, Chile
Martín Alonso Pinzón 6576
Los Condes, Santiago Chile
Tel. 2244361

REPR. GREMIAL - CELATS

Boanerges Mejía Urquía
Colegio de Trabajadores Sociales
Honduras, Miraflores Sur
Bloque 41, Casa 4052
Tegucigalpa D.C.
Tel. 321917

Luz Marina Vilko de Yaroc
Presidente Federación Colombiana
de Trabajadores Sociales
CARRA 48 #50-68
Medellín - Colombia 54.982



Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS

Sede Ejecutiva:
 Escuela Trabajo Social
 Universidad de Costa Rica
 ALAETS - Univ. de C.R.
 Código Postal 2060
 San José - Costa Rica

URGENTE.

8 de agosto de 1991.

PRESIDENTE

M^a Lorena Molina
 Escuela Trabajo Social
 Universidad de Costa Rica
 ALAETS - Universidad de C.R.
 Código Postal 2060
 San José, C.R.
 Telf. 41-3447

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quinteros Estrada
 Universidad Católica
 Guayaquil, Ecuador
 Telf. 30-0432

SUPLLENTE

Aida Segura Hernández
 Amats México
 Marcos Carrillo 241
 Colonia Asturias
 06850, México D.F.
 Telf. 5307978

VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
 Carrera de Trabajo Social Rural
 Centro Universitario de Occidente
 Universidad de San Carlos
 Quetzaltenango
 Guatemala

SUPLLENTE

Iris Prado Hernández
 Universidad de Centro América
 Managua, Nicaragua
 Apdo. 69, Escuela Trabajo Social
 Telf. 7035253

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramontín Querales
 Escuela Trabajo Social
 Universidad Central
 Caracas, Venezuela
 Telf. 9071660

SUPLLENTE

Teresa Soruco de Zevallos
 Universidad Mayor de San Andrés
 La Paz, Bolivia
 Casilla 7645 La Paz
 Telf. 35-9524

REPR. ESTUDIANTIL

Julio Martínez
 El Salvador

SUPLLENTE

Narcisca Cabezas
 Casilla Postal 3640
 Quito, Ecuador
 Telf. 23-0481

REVISOR FISCAL

Susana Malacaiza
 Federación Argentina de Unidades
 Académicas de Trabajo Social
 Buenos Aires, Constitución 4170
 1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
 Telf. 9227971

SUPLLENTE

Margarita Quezada Venegas
 Escuela Trabajo Social
 Universidad Católica
 Santiago, Chile
 Martín Alonso Pinzón 6576
 Los Condes, Santiago Chile
 Telf. 2244361

REPR. GREMIAL - CELATS

Boanerges Mejía Urquía
 Colegio de Trabajadores Sociales
 Honduras, Miraflores Sur
 Bloque 41, Casa 4052
 Tegucigalpa D.C.
 Telf. 321917

Luz Marina Villo de Yarce
 Presidente Federación Colombiana
 de Trabajadores Sociales
 CRRRA 48 #50-68
 Medellín - Colombia 54.992

PARA: PRESIDENTES ASOCIACIONES DE ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL.

DIRECTORES DE ESCUELAS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO.
 FACULTAD DE CIENCIA POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES.
 RIOBAMBA Y BERUTTI. MONOBLOCK No.1.
 C.U.R. -2000 ROSARIO
 REPUBLICA ARGENTINA

Presente.-
 DE: PRESIDENTA ALAETS -CELATS

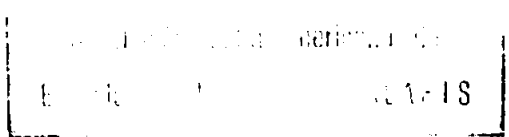
ESTIMADOS COLEGAS:

Urge recibir comunicación de Uds. sobre el representante oficial ante Asamblea de ALAETS a celebrarse en Lima Perú, el 18 y 19 de noviembre del año en curso.

Enviar a la siguiente dirección, Licda. Patricia Quinteros Estrada. CENTRO LATINOAMERICANO DE TRABAJO SOCIAL. Jirón Jorge Vanderghen 351- Lima 18- Perú. Teléfonos 403092 - 402186- . O preferiblemente FAX: NO. (51-14) 419256.PERU -LIMA. "CELATS".

Sin otro particular de ustedes muy atentamente,

M.Sc. María Lorena Molina Molina
 PRESIDENTA
 ALAETS -CELATS.



CC: ARCHIVO.

fsma.



Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social - ALAETS
Associação Latinoamericana de Escolas de Serviço Social - ALAESS

Sede Ejecutiva:
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Univ. de C.R.
Código Postal 2060
San José - Costa Rica

PRESIDENTE

No. 014/92-D

M^a Lorena Molina
Escuela Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
ALAETS - Universidad de C.R.
Código Postal 2060
San José, C.R.
Telf. 41-3447

Lima, 27 de Enero de 1992

VICE-PRESIDENTE

Patricia Quinteros Estrada
Universidad Católica
Guayaquil, Ecuador
Telf. 30-0432

Señor(a)
Director(a)
Escuela de Trabajo Social

SUPLENTE

Aida Segura Hernández
Amets México
Marcos Carrillo 241
Colonia Asturía
06850, México D.F.
Telf. 5307978

Presidente
Asociación de Escuelas de
Trabajo Social

VICE-PRESIDENTE

Carlos Ramírez Morales
Carrera de Trabajo Social Rural
Centro Universitario de Occidente
Universidad de San Carlos
Quetzaltenango
Guatemala

Apreciados colegas:

SUPLENTE

Iris Prado Hernández
Universidad de Centro América
Managua, Nicaragua
Apdo. 69, Escuela Trabajo Social
Telf. 7035253

De acuerdo a lo solicitado en la
Asamblea Extraordinaria de Noviembre pasado, realizada en
Lima, Perú, estamos remitiendo Acta de la Asamblea
Ordinaria de Quito 89, la misma que será leída en la
próxima Asamblea a realizarse en Argentina, en Agosto
1992.

Cordialmente,

VICE-PRESIDENTE

Arturo Tramontín Querales
Escuela Trabajo Social
Universidad Central
Caracas, Venezuela
Telf. 9871660


Lorena Molina M.
Presidenta ALAETS-CELATS

SUPLENTE

Teresa Soruco de Zevallos
Universidad Mayor de San Andrés
La Paz, Bolivia
Casilla 7645 La Paz
Telf. 35-9524

REPR. ESTUDIANTIL

Julio Martínez
El Salvador

SUPLENTE

Narcisca Cabezas
Casilla Postal 3640
Quito, Ecuador
Telf. 23-0461

REVISOR FISCAL

Susana Malacalza
Federación Argentina de Unidades
Académicas de Trabajo Social
Buenos Aires, Constitución 4170
1er. Piso 27, Buenos Aires, Argentina
Telf. 9227971

SUPLENTE

Margarita Quezada Venegas
Escuela Trabajo Social
Universidad Católica
Santiago, Chile
Martín Alonso Pinzón 6578
Los Condes, Santiago Chile
Telf. 2244361

REPR. GREMIAL - CELATS

Boanerges Mejía Urquía
Colegio de Trabajadoras Sociales
Honduras, Miraflores Sur
Bloque 41, Casa 4052
Tegucigalpa D.C.
Telf. 321917

Luz Marina Viljo de Yarce
Presidente Federación Colombiana
de Trabajadores Sociales
CARRA 48 #50-68
Medellín - Colombia 54.992

**ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA
ASOCIACION LATINOAMERICANA DE ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL**

Quito, Ecuador, 25 al 28 de Julio 1989

Contó con los siguientes delegados oficiales:

1. Jesús Mejía por el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (CONETS), de Colombia.
2. Patricia Quintero por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica de Guayaquil, Ecuador, que designó también a la Lic. Balvina de Mora (esta como delegada principal y la Lic. Patricia Quintero en calidad de alterno).
3. Susana Malacalza por la Federación Argentina de Unidades Académicas de Argentina.
4. Margarita Quezada por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica de Chile.
5. Justina Iva Araujo por la Asociación Brasileña de Enseñanza de Servicio Social (ABESS).
6. Josefa Batista Lopes por el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Federal de Maranhao, Brasil.
7. Eugenia Celia Raizer por el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Federal de Espiritu Santo, Brasil.
8. Aida Segura por la Asociación Mexicana de Escuelas de Trabajo Social, México.
9. Cecilia Vega por la Carrera de Trabajo Social del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de Costa Rica, San Ramón, Costa Rica.
10. Lorena Molina por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
11. Alba Luz Donaire por la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Honduras.
12. Arturo Tramontin por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela.
13. Iris Prado por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Centroamericana, de Nicaragua.
14. Carlos Ramirez por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos, Región Occidental de Quetzaltenango, Guatemala.
15. Mercedes Escalada por la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.
16. Carmen Galindo de la Escuela de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Ecuador, Quito.
17. Teresa Soruco de Zeballos por la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia.
18. Estela Rosa F. Bañez por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Se inició la Asamblea con la verificación de quórum, en base al número de afiliados a ALAETS. En vista de no haber quórum, se procede a la segunda convocatoria para dar inicio a la sesión

ordinaria de la Asamblea de ALAETS. En segunda convocatoria, verificado el quórum, en base a los acreditados presentes a la Asamblea, la Presidenta de ALAETS, Lic. Josefa Batista Lopes, instaló la Asamblea y saluda a los delegados a nombre suyo y de la Junta Directiva. En seguida somete a discusión la Agenda para su aprobación, la que quedó de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Informe trienal de la Junta Directiva de ALAETS y del Fiscal.
3. Análisis de la situación organizativa de ALAETS-CEIATS y sus perspectivas.
4. Análisis de propuesta y aprobación de Estatutos.
5. Análisis de propuesta y aprobación del Reglamento Electoral para elegir a la nueva Junta Directiva de ALAETS.
6. Propuesta de Política financiera de ALAETS.
7. Perspectivas del XIV Seminario Latinoamericano de Trabajo Social y del Congreso Internacional de Escuelas en 1990.
8. Elección y Juramentación de la Junta Directiva de ALAETS para el período 1989-1992.

Aprobada la Agenda, se propone que al final de la Asamblea se dé la lectura del acta de la misma, la que es aprobado por unanimidad.

Para ordenar la discusión de los puntos de agenda se aprueba que la Asamblea inicie su discusión a las 16.30 horas y finalice a las 21 horas; asimismo, que se fije un tiempo límite para la discusión de cada punto de la agenda y el número y tiempo para las intervenciones de cada participante por ítem o punto de discusión.

Para el primer día de la Asamblea se fijaron los siguientes puntos para la discusión: Lectura del Acta anterior e informe trienal de la Junta Directiva de ALAETS y del Asesor Fiscal. Antes de pasar a los puntos de discusión, la Presidenta informó que la carpeta recibida por los delegados en la oportunidad de sus acreditaciones, reúne la documentación que servirá de base a las discusiones de los puntos fundamentales de la Asamblea.

Se pasó, en seguida, al orden del día con la lectura del Acta de la Asamblea anterior, realizada en Medellín, Colombia, en Julio 1986. Después de la lectura del Acta, el Representante de CONETS por Colombia hace una amplia crítica y observaciones apuntando como problemas de forma y de estructura, asimismo de contenido. En base a la discusión provocada por esta crítica, se acuerda por unanimidad que la aprobación del Acta quede en suspenso hasta que el representante por Colombia redacte los puntos de reforma al Acta y que posteriormente se realice una reunión con los presentes en la Asamblea de Medellín para su aval a la presentación y reforma del Acta en la Asamblea.

Concluido el punto uno, la Presidenta procede a dar el informe sobre la gestión de la Junta Directiva de ALAETS, período 1986-1989, siguiendo el esquema del informe escrito que entregó a los participantes, conforme sigue:

1. Presentación: aquí se indica que las acciones de ALAETS parten de la estrategia y política que adoptó la Asamblea realizada en Medellín, Colombia, en Julio 1986. Los principios básicos a la sustentación fueron orientados al avance del Proyecto Profesional Alternativo de Trabajo Social y el Proyecto Pedagógico; ambos proyectos se constituyeron en los ejes de la Programación ALAETS-CELATS, sobre los cuales se promovieron eventos nacionales, regionales y latinoamericanos. Se resalta el hecho de la incorporación de la representante estudiantil en las reuniones de ALAETS.

Otro eje en la gestión fue la creación de la Secretaría de los Derechos Humanos dentro de la estructura de ALAETS. También se destaca la situación de crisis económicas y financiera por la que atraviesa la organización y el poco avance realizado respecto a las cuotas anuales de sus afiliados que en su gran mayoría no las paga. Otro de los aspectos relevados es la situación económica del CELATS frente al recorte del financiamiento de la Fundación Konrad Adenauer, principal financiadora de este órgano. Se destacó como punto de avance a las relaciones internacionales, principalmente con la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW) a la que se está apoyando para la realización de su XXV Congreso que se realizará en Lima, Perú, en Julio 1990.

Finalmente se resalta el XIII Seminario Latinoamericano en su proceso de convocatoria y preparación con el patrocinio de ADETSE, ALDHU, CONUEP y FENATRASE, organismos de Trabajo Social del Ecuador, de Derechos Humanos a nivel de América Latina y de Universidades y Escuelas Politécnicas con sede en Quito, Ecuador.

2. Elementos de la coyuntura latinoamericana y el Trabajo Social en el periodo 1986 a 1989.

Aquí se resalta la asunción de la directiva de ALAETS, en el marco del ascenso del proceso democrático en algunos países que vivieron en dictaduras, configurando esto un nuevo momento político en América Latina. Se destaca el proceso de los países de Centroamérica y El Caribe que son impactados por la intervención norteamericana. En los aspectos comunes vividos, o que configuran la situación latinoamericana, se destaca la crisis profunda determinada básicamente por la deuda externa de los países del continente y de cómo esto influye en la práctica del Trabajo Social; sin embargo, se señala que la profesión y los profesionales siguen avanzando principalmente en sus esfuerzos de reflexión académica como búsqueda de alternativas profesionales y en su proceso organizativo.

3. Acciones desarrolladas en el periodo. Se informa que las acciones fueron orientadas a:

- a) Movilización e incentivo al proceso organizativo en el que se destaca comunicación con las escuelas y los

gremios, apoyo a los eventos organizativos y regionales de Escuelas y Gremios, debates al interior de los organismos docentes, profesionales y estudiantiles sobre la relación ALAETS-CELATS, tomando como ejes el proyecto profesional alternativo y el proyecto pedagógico.

- b) Con las Escuelas, destacándose de estas acciones la creación de la Comisión Académica, en la perspectiva del Proyecto Pedagógico, siendo conformada dicha Comisión por Margarita Rozas, Representante del CELATS, por Marilda Villela Yamamoto, por ABESS, Brasil; Clemencia Sarmiento por Perú e Imelda Valladares, por Honduras. Se inició el Proyecto Pedagógico y su discusión en los encuentros nacionales, regionales.

Finalmente los esfuerzos por afiliación y pago de cuotas con pocos resultados como sea, apenas cuatro afiliaciones nuevas: Federación de Unidades Académicas de Trabajo Social, Escuela de Trabajo Social de la Universidad Landívar, de Guatemala, Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de San Juan, Argentina.

- c) Acciones en lo referente a la Promoción de los Derechos Humanos de las que se destaca la creación de la Secretaría de los Derechos Humanos en ALAETS, bajo la responsabilidad directa de la Presidenta apoyada en las dos representantes gremiales en CELATS; desde ahí se ha desarrollado significativas actividades de apoyo y solidaridad a luchas y movimientos por los derechos humanos a nivel interno o externo a la profesión, sin embargo, se considera la necesidad e importancia de más clara estructuración de la Secretaría, asimismo de avanzar más intensa y orgánicamente atendiendo a las demandas.
- d) Política y relaciones internacionales, destacándose a este nivel los esfuerzos de articulación con los organismos internacionales de Trabajo Social como la Asociación Internacional de Escuelas y la Federación Internacional de Trabajo Social y el mismo Consejo Internacional de Bienestar Social; de estos esfuerzos resultaron la participación en el 2do. Congreso Internacional de Escuelas de Trabajo Social, presentando incluso la candidatura de la Presidenta a las elecciones, la que no logró éxito y, además, participó en el Panel de las Regiones a nivel Mundial presentando el trabajo la Formación Profesional en Trabajo Social en América Latina y El Caribe, proceso histórico y perspectiva; el mismo viaje se aprovechó para, con la Directora del CELATS, hacer un sondeo de posibilidades de financiamiento y presentar proyectos de trabajo a financieras europeas.

- e) Financiamientos de ALAETS, en el que se presentó algunas acciones realizadas como el envío de cuentas a los afiliados, cobro de cuotas-contraparte a los participantes en los eventos realizados por ALAETS-CELATS, destacándose todavía una difícil situación financiera, ya que son pocas las Escuelas que pagan las anualidades.
- f) Realización del XIII Seminario Latinoamericano de Trabajo Social y la Asamblea Trienal de ALAETS para cuyas actividades se ha procurado considerar los intereses y problemas planteados por los afiliados de ALAETS y organizaciones de Trabajadores Sociales en el continente. En lo referente al Seminario se destacó el sondeo sobre el tema, el cambio de la sede del evento, antes indicado para realizarse en Nicaragua y finalmente realizándose en Ecuador, después de concluirse con el grupo nacional de Nicaragua por la completa imposibilidad de las condiciones que se han puesto difíciles en el país, y por fin contando con la determinación y esfuerzo del grupo nacional de Ecuador para preparar el evento en un año, a lo cual se agradeció. Se destaca, aún, en este punto, la convocatoria a la Asamblea de ALAETS y el esfuerzo que se ha hecho para tener una contribución más sistemática, particularmente en lo referente a los Estatutos, un punto básico de la Asamblea.

Concluyendo se informa algunos puntos sobre la dinámica de la Junta Directiva y sobre el CELATS, del que se destaca la necesidad de un replanteamiento del proyecto CELATS que permita su posible financiamiento en el futuro. Esto significa buscar una adecuada reorganización académica y orgánica del CELATS que permita un funcionamiento descentralizado, capaz de articular recursos humanos y financieros en el continente.

Se pasó, en seguida, para el informe del Asesor Fiscal que se ha referido al proceso de trabajo realizado por la Junta Directiva de ALAETS.

Inicialmente indicó que el informe presentado por la Junta Directiva de ALAETS refleja las actividades desarrolladas aunque su interpretación es diferente. Consideró que han habido tres etapas en el desarrollo de la gestión; así:

1ra. Etapa: Esta fue orientada a darle contenido al proyecto profesional alternativo, conjuntamente con el personal del CELATS y publicado por el CELATS en Acción Crítica No. 22.

2da. Etapa: Que es simultánea a la primera los esfuerzos de la Junta se orientan a definir las políticas y los programas del CELATS, se establecen prioridades y proyectos específicos como el mismo proyecto pedagógico, destacando en este aspecto, la

coherencia de la Junta desde su posición, aunque no compartiendo de ella. Asimismo, que ALAETS asuma a CELATS como su organismo.

3ra. Etapa: También en el proceso y en el camino destacó los problemas de administración de naturaleza coyunturales que han demandado atención continuada de la Junta, tales como la situación jurídica y económica del CELATS y los cambios de personal, problemas aún no resueltos a pesar de la atención de la Junta.

Al finalizar hizo un conjunto de consideraciones críticas, desde su posición discrepante de la Junta, planteando y presentando por escrito en ocho puntos, sobre todo alrededor de las líneas, pero también en lo referente a administración y política general en relación con las Escuelas y con los Gremios, asimismo, en otros puntos.

En seguida se realizó la discusión sobre el informe de la Junta Directiva y del Fiscal en la cual se destacaron las siguientes observaciones:

1. Es necesario adjuntar el informe financiero.
2. No se muestra los resultados de los eventos.
3. No se muestra en el informe las precisiones para redefinir el proyecto profesional alternativo.
4. No se presenta un sistema explícito de evaluación.
5. Es necesario incluir el balance de la gestión de las Vice-Presidencias.
6. Es necesario presentar y analizar las actividades de las representantes gremiales en el Programa de ALAETS.

A pesar de las críticas, se consideró un avance en ALAETS el hecho de presentar un informe sistemático global a la Asamblea. Finalmente, se aprueba, solicitándose que se adjunte el informe de las Vice-Presidencias para apoyar el trabajo a las Vice-Presidencias de la nueva Junta Directiva. Asimismo, de los Representantes Gremiales.

Finalizada la discusión sobre el informe, solicitó y se le dió la palabra al representante estudiantil de la Confederación Latinoamericana de Estudiantes de Trabajo Social, quien planteó la necesidad de mantener lazos orgánicos con ALAETS, consideró importante la participación de los estudiantes como miembros de la organización, cuya construcción histórica corresponde a los docentes, profesionales y estudiantes. Por consiguiente y conforme a la resolución de su Asamblea celebrada en Manta, Manabí, Ecuador, acordaron solicitar su incorporación como miembros a ALAETS.

La Asamblea aprueba su incorporación señalando la modificación correspondiente en los Estatutos de la organización.

Se procede al desarrollo del punto de la Agenda Análisis de la situación organizativa de ALAETS-CRIATS y sus perspectivas. Se da lectura al documento preparado por la Junta Directiva y al del representante colombiano. Al respecto se indica que es imposible hablar de la situación organizativa sin referirse a los Estatutos, por consiguiente se mociona para que se pase a la discusión de los mismos. La moción fue aprobada. Después se discute los mecanismos para el tratamiento de los Estatutos, se cerró la sesión del día y se decidió que la Asamblea empezaría a las 08.30 del día siguiente con el tema.

El día 26 de Julio se reinició la Asamblea que se prolongó hasta el día 27 con la discusión y aprobación de los Estatutos, registrándose en algunos artículos una expresiva polémica, con polaridades, algunas veces, de las cuales se destacó una que generó la salida de Colombia de la Asamblea, presentando una constancia que es la siguiente: "El suscrito, representante del CONETS, asistente a la Asamblea de ALAETS, Quito, 1989:

1. Expresa su desacuerdo con la decisión de la Asamblea de no acoger la propuesta presentada por el CONETS sobre el establecimiento del cociente electoral para la elección de la Junta Directiva de ALAETS.
2. El representante de CONETS en cumplimiento del mandato de la Asamblea Nacional realizada en Cali en el mes de Abril de 1989 se retira de esta Asamblea y entregará a la Asamblea de ALAETS un documento sustentador de su posición".

La constancia fue firmada por Jesús Glay Mejía, Presidente de CONETS, representante oficial a la Asamblea de ALAETS. Argentina se retiró en solidaridad con CONETS. Ante el retiro de la delegación de Colombia y Argentina de la Asamblea, la representante de Chile propone que se suspenda la discusión de los Estatutos y se nombre una comisión que aborde a la delegación de Colombia, buscando su integración nuevamente. Esta comisión fue compuesta por la Presidenta Josefa Batista Lopes, 2da. Vice-Presidenta Bethenia Galo y la delegada de Chile Margarita Quezada. Después del diálogo, la delegación colombiana y argentina decidió integrarse nuevamente a la Asamblea.

Se decide en seguida que la Junta Directiva entrante haga una discusión con los afiliados sobre el tema "cociente electoral". Con esto se prosigue y concluye la discusión y aprobación de los Estatutos quedándose como sigue:

TITULO I. : NOMBRE, OBJETIVOS, DURACION Y DOMICILIO

Artículo 1: La Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social (ALAETS) es un organismo de carácter académico, privado, sin fines de lucro, orientado a impulsar el desarrollo científico de Trabajo Social, constituido por las Escuelas, Asociaciones de Escuelas y la Organización de Estudiantes de Trabajo Social de América Latina.

Artículo 2: Son objetivos de ALAETS:

- a) Promover un mayor conocimiento y difusión del Trabajo Social como profesión.
- b) Promover el acercamiento y la coordinación entre sus afiliados, con el fin de lograr establecer unidad en los aspectos básicos de la formación académica.
- c) Promover y apoyar el acercamiento entre sus afiliados con las organizaciones profesionales de Trabajo Social que existen en cada país.
- d) Velar por el respeto de sus afiliados ejercitando su defensa en caso de que fueran agredidas.
- e) Estimular y apoyar la investigación, docencia y extensión como funciones básicas de sus afiliados.
- f) Promover el intercambio de experiencias entre sus afiliados.
- g) Pronunciarse frente a la situación de crisis e impulsar, proteger y defender la observación de los derechos humanos en América Latina.
- h) Pronunciarse sobre las estrategias socio-políticas que se tracen a nivel nacional o latinoamericano.

Artículo 3: La ALAETS creará mecanismos que le permitan implementar sus objetivos, asimismo vincularse con organismos regionales, nacionales e internacionales que contribuyan a su desarrollo.

Artículo 4: La Asociación fija su domicilio legal en la ciudad de Lima, Perú y la sede ejecutiva en el país de residencia del(a) Presidente(a).

Artículo 5: La Asociación tiene un plazo de duración indefinida e inició sus actividades en la fecha de su constitución, según Escritura Pública de fecha cinco de septiembre de mil novecientos setenta y siete, extendida ante el Notario Dr. Elias Mujica y Alvarez Calderón, que corre inscrita en la fecha No. 3775 del Registro de Asociaciones.

TITULO II : DE LOS MIEMBROS

Artículo 6: Serán miembros de ALAETS las Escuelas, Asociaciones de Escuela y la Organización Latinoamericana de Estudiantes de Trabajo Social. Entendiéndose como Escuelas: Facultades, Departamentos, Carreras, Programas y Cursos de Trabajo Social o Servicio Social que cumplan con los requisitos del Artículo siguiente.

Artículo 7: Se requiere para ser miembro de ALAETS, lo siguiente:

- a) Que la Escuela tenga nivel universitario reconocido por el organismo competente del Estado al cual pertenece.
- b) Que las Asociaciones de Escuelas tengan personería jurídica y representación nacional de Escuelas a nivel universitario.
- c) Aprobación de la solicitud de afiliación por la Junta Directiva y refrendado por la Asamblea.

Artículo 8: Son obligaciones de sus miembros, las siguientes:

- a) Estar al día en el pago de cuotas.
- b) Participar activamente en las Asambleas de ALAETS.
- c) Orientarse por las disposiciones que ALAETS proponga.

Artículo 9: Son derechos de los miembros, los siguientes:

- a) Participar en las Asambleas de ALAETS.
- b) Participar en los eventos o programas organizados o auspiciados por ALAETS.
- c) Proponer modificaciones a los Estatutos.
- d) Elegir y ser elegidos miembros de los órganos directivos de ALAETS.

Artículo 10: La Asociación deberá llevar un libro de registro actualizado en donde conste el nombre, actividad, domicilio y fecha de admisión de cada uno de los miembros que integran con indicación de los que ejercen cargos de administración o representación.

Igualmente deberá contar con libros de actas de Juntas Directivas y de Asambleas Generales, debidamente llevado con las formalidades de ley, en el cual se asentarán los acuerdos adoptados y comunicados a sus miembros.

La calidad de miembros de ALAETS no es transmisible y da derecho únicamente a un voto. La renuncia a pertenecer a la institución deberá ser formulada por escrito.

TITULO III:

Artículo 11: Los órganos de gobierno de la Asociación son la Asamblea General y la Junta Directiva. La Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social contará con un órgano académico, el Centro Latinoamericano de Trabajo Social, CELATS.

Artículo 12: La Asamblea General es el órgano máximo de la Asociación integrada por delegados oficiales y delegados observadores. Los delegados oficiales son un docente electo democráticamente y acreditado por la Escuela miembro, un representante debidamente electo y acreditado por las asociaciones nacionales miembros de ALAETS y un representante estudiantil de la organización latinoamericana de estudiantes de Trabajo Social. Los delegados oficiales tienen derecho a voz y voto. En las elecciones sólo tendrán derecho a voto un delegado electo por los organismos miembros de cada país que constituyen la delegación. Tienen calidad de observadores todos los docentes, estudiantes, trabajadores sociales, invitados especiales y los miembros del Consejo Directivo y Comité Ejecutivo del CELATS. Los delegados observadores tienen derecho solo a voz. La Asamblea General será presidida por el (la) Presidente (a) de la Junta Directiva.

Artículo 13: La Junta Directiva estará conformada por los siguientes miembros: Presidente(a), 3 Vice-Presidentes (uno por Región) titulares con sus respectivos suplentes y el Fiscal titular y suplente y un representante por la organización latinoamericana de estudiantes. La Junta Directiva de ALAETS determinará quiénes de los Vice-Presidentes serán miembros del Consejo Directivo del CELATS.

Artículo 14: Son atribuciones de la Asamblea General:

- a) Proponer, discutir y fijar, previa consulta con los organismos miembros, la política general de ALAETS-CELATS.
- b) Elegir su Junta Directiva y a dos representantes de los gremios de Trabajadores Sociales ante el CELATS.
- c) Dar normas generales y establecer pautas para la gestión de la Junta Directiva.
- d) Aprobar y modificar el Estatuto de ALAETS.
- e) Contribuir al desarrollo de condiciones que favorezcan la operativización de las políticas y programas de ALAETS.

- f) Autorizar a la Junta Directiva la creación de nuevos organismos que permitan el logro de los objetivos de ALAETS.
- g) Conocer y aprobar los presupuestos trienales y el Informe de Finanzas.
- h) Constituir un medio de comunicación y divulgación de las acciones de ALAETS.
- i) Ser un factor de sugerencia y crítica permanente de las acciones de ALAETS.
- j) Aprobar el balance general de la gestión de su Junta Directiva.
- k) Resolver en última instancia, en materia de apelación, los problemas que se le presenten.
- l) Resolver la disolución de la Asociación por los causales de ley.
- m) Fijar o cambiar la sede legal de la Asociación.

Artículo 15: Para la validez de la Asamblea General, en primera convocatoria, se requiere quórum que represente no menos de la mitad más uno de los organismos afiliados. Si este quórum no se completa, una vez transcurridas 24 horas el quórum se hará con el número de los presentes.

Artículo 16: Para modificar el Estatuto o para disolver la Asociación se requiere, en primera convocatoria, la asistencia de más de la mitad más uno de los delegados oficiales. Los acuerdos se adoptan con el voto de más de la mitad de los delegados oficiales concurrentes. En segunda convocatoria, los acuerdos se adoptan con los delegados oficiales que asistan y que representen no menos de la décima parte.

Artículo 17: La Asamblea deberá reunirse por lo menos una vez cada tres años y extraordinariamente cuando la Junta Directiva o el 30% de los afiliados lo soliciten.

Artículo 18: Los miembros de la Junta Directiva deben ser electos en Asamblea General, en votación directa y secreta y será constituida por la plancha que obtenga el 50% más uno de los votos válidos.

Artículo 19: Los miembros de la Junta durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser elegidos por un período más.

Artículo 20: Para optar a cargos de la Junta Directiva es necesario:

- a) Poseer la calidad de delegado debidamente acreditado.

- b) Estar al día en el pago de sus cuotas.
- c) No caer en alguna de las sanciones prescritas en el Estatuto y el Reglamento.

Artículo 21: Son funciones de la Junta Directiva:

- a) Asumir la conducción general de ALAETS.
- b) Cumplir los mandatos que emanen de la Asamblea.
- c) Implementar la política general de ALAETS.
- d) Proponer modificación de Estatutos.
- e) Estudiar, proponer y aprobar convenios y proposiciones que contribuyan al perfeccionamiento profesional.
- f) Presentar el presupuesto a los miembros de ALAETS.
- g) Aprobar las solicitudes de ingreso de Escuelas y Asociaciones.
- h) Fijar fecha y proponer agenda de reuniones y de la Asamblea General.
- i) Convocar a conferencias, seminarios y comisiones especiales para el mejor cumplimiento y realización de programas de acción.
- j) Convocar a sesiones extraordinarias de Asamblea General, cuando lo estime necesario.
- k) Designar de entre sus miembros un tesorero y un secretario.
- l) Elaborar los Reglamentos Internos que considere pertinente.
- m) Formular el Plan Trienal de Trabajo.
- n) Presentar por escrito un informe evaluativo anual a sus miembros.
- o) Designar nueva sede legal en el caso de existir problemas con la vigente.

Artículo 22: En caso de acefalia, renuncia o vacancia de cualquier de los cargos de la Junta Directiva, los suplentes los asumirán por el resto del periodo. El Presidente será reemplazado por una de las Vice-Presidencias según lo designe la Junta Directiva.

Artículo 23: La Junta Directiva se reunirá en forma ordinaria, por lo menos una vez al año, y en forma extraordinaria cuando lo estime necesario. El quórum para las sesiones será la mitad más uno de los miembros y para la toma de decisión bastará mayoría simple.

Artículo 24: Son atribuciones del Presidente de la Junta Directiva:

- a) Representar a la Asociación ante toda clase de autoridades, tribunales, poderes y personas

naturales y/o jurídicas, estatales o para estatales, con las más amplias facultades de gestión, administración y con las generales y especiales del mandato contenidas en los Artículos 9o. y 10o. del C.P.C., a tal efecto a sola firma podrá contestar la demanda, entablarla, desistirse de ella, apelar, allanarse, convenir, prestar toda clase de confesiones y/o juramentos decisivos, diferir al del contrario, transigir el pleito, someterlo a arbitraje, sustituir al poder, reconocer toda clase de documentos y recusar funcionarios de toda índole.

- b) Tendrá asimismo la representación de la Asociación en materia laboral, ante las dependencias del Ministerio de Trabajo y Tribunal de Trabajo en cualquier tipo de gestión, proceso, procedimiento, reclamación o denuncia, gozando con las atribuciones contenidas en los D.S. 006-71 IR para intervenir en procedimientos de negociación colectiva.
- c) Organizar el régimen interno de la Asociación, usar el sello de la misma, expedir la correspondencia, epistolar, cuidar que la contabilidad esté al día, inspeccionar los libros, documentos y/o operaciones de la Asociación y dictar las disposiciones para el correcto funcionamiento de la misma.
- d) Presidir el Consejo Directivo del CELATS.
- e) Velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos en el presente estatuto.
- f) Presidir reuniones con la Junta Directiva y Asamblea General.
- g) Preparar conjuntamente con la Junta Directiva el plan anual de trabajo.
- h) Informar a los miembros constitutivos sobre las actividades.
- i) Preparar y rendir informe trienal conjuntamente con los miembros de la Junta Directiva o la Asamblea General para su discusión y aprobación.
- j) Convocar a elecciones de la Junta Directiva.
- k) Manejar los fondos de ALAETS.

1) Contratar el secretario(a) ejecutivo(a).

Artículo 25: Son funciones de los Vice-Presidentes:

- a) Reemplazar al Presidente en los términos definidos en el Artículo 23.
- b) Elaborar y ejecutar los programas de trabajo en la región que representa.
- c) Asegurar la coordinación e información entre la Junta Directiva y los Representantes Nacionales del área de su competencia.
- d) Las demás funciones que le señale la Junta Directiva y el Reglamento Interno de ALAETS.

Artículo 26: Son funciones del Representante de la Organización de los Estudiantes de América Latina:

- a) Representar a los estudiantes en las reuniones de la Junta Directiva de ALAETS.
- b) Colaborar con la Junta Directiva en los programas de trabajo a nivel de dirección, planificación y ejecución.
- c) Promover la participación estudiantil.
- d) Velar por el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes.

Artículo 27: Son atribuciones del Fiscal:

- a) Mantener una permanente evaluación sobre el cumplimiento del programa aprobado por la Junta Directiva de ALAETS y proponer los correctivos en caso necesario.
- b) Velar por el cumplimiento de los Estatutos de la Asociación.
- c) Emitir concepto sobre la gestión económica del organismo ante la Asamblea General.

Artículo 28: Del Secretario Ejecutivo. El Secretario(a) Ejecutivo(a) será nombrado en el país de procedencia del Presidente y no será cargo electivo, deberá cumplir las tareas que le designen el Presidente.

TITULO IV : DEL FINANCIAMIENTO

Artículo 29: El patrimonio de ALAETS está constituido por:

- a) Cuotas que los afiliados aportarán anualmente y cuyo monto será fijado cada tres años por la Asamblea General.
- b) Aportes de organismos nacionales o internacionales.

- c) Legados y/o donaciones que pueda recibir de personas, organizaciones nacionales y extranjeras.
- d) Cuotas extraordinarias.
- e) Cobro de cuotas de servicios.
- f) Todos aquellos bienes que adquiera la institución.

Artículo 30: El patrimonio inicial de la Asociación es la suma de US\$1,500 (un mil quinientos dólares).

TITULO V : DE LAS FALTAS Y SANCIONES

Artículo 31: El incumplimiento de las obligaciones, tanto en Directivos y miembros serán sancionados de acuerdo al Reglamento Interno de la Asociación.

TITULO VI :

Artículo 32: Son causales de disolución de la Asociación:

- a) Imposibilidad para funcionar según el presente Estatuto.
- b) Declaración Judicial de quiebra.

Artículo 33: Declarada la disolución por la Asamblea General, la Asociación entrará en liquidación nombrándose un administrador temporal hasta que se destine el patrimonio a los fines consignados en el Artículo siguiente.

Artículo 34: En caso de disolución de ALAETS, el patrimonio será entregado a entidades educativas de Trabajo Social que tengan objetivos similares, previo inventario y Acta correspondiente.

Artículo 35: En todo lo no previsto por el presente Estatuto, la Asociación se acoge y somete expresamente a lo establecido en los artículos septuagésimo sexto al noagésimo octavo del Código Civil Peruano.

Después de la aprobación de los Estatutos se pasó a la discusión del Reglamento Electoral, a partir de la cual se aprobó lo siguiente:

REGLAMENTO INTERNO DE ELECCIONES

TITULO I : DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1: El Reglamento Interno de Elecciones tiene como finalidad el establecer las condiciones, modalidades y procedimientos que norman el ejercicio del derecho de sufragio para las elecciones de la Junta Directiva de la ALAETS.

Artículo 2: El sufragio tiene carácter obligatorio dentro de las especificaciones del caso. El voto es secreto, directo y universal.

TITULO II:

Artículo 3: La elección de la Junta Directiva se realizará en las Asambleas Generales convocadas por el Presidente cada tres años. En estas elecciones sólo tendrán derecho a voto un delegado pleno por cada país (según lo expresado en los Estatutos).

Artículo 4: Los miembros de la Junta durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser elegidos por un periodo más, pero en cargos diferentes, según lo establecido en los Estatutos.

Artículo 5: Se elegirá:

- a) Presidente
- b) Tres Vice-Presidentes con sus respectivos suplentes y
- c) Fiscal con su respectivo suplente.

TITULO III: DEL COMITE ELECTORAL

Artículo 6: Para efectos de dirigir el proceso electoral, la Asamblea designará de entre sus miembros a los integrantes del Comité Electoral.

Artículo 7: Integración del Comité Electoral:

- a) Un delegado propuesto a la Asamblea por la Junta Directiva saliente.
- b) Un delegado propuesto por los miembros de la Asamblea; un delegado por cada lista inscrita.

Artículo 8: De entre los delegados elegidos por la Asamblea, se designará a un Coordinador y un Secretario del Comité Electoral, integrándose como vocales los delegados de cada lista participantes. Los vocales fiscalizarán el proceso del acto electoral, sin interferir con su normal desarrollo.

Artículo 9: El Comité Electoral sólo tendrá poder de decisión respecto de los hechos que derivan del proceso electoral, así como ante situaciones no previstas que se presenten en el transcurso del acto electoral.

Artículo 10: El Comité Electoral suspenderá el proceso electoral únicamente en el caso que se vea comprometido el normal desenvolvimiento del acto electoral. De acuerdo a la gravedad de la situación podrá:

- a) Designar nueva fecha y hora de elecciones.
- b) Cambio de local.
- c) Reinstalar el acto electoral.

TITULO IV : DE LA PRESENTACION DE CANDIDATURAS

Artículo 11: Las elecciones se efectuarán por listas completas y no por cargo, las que deben presentar un plan mínimo de trabajo. Los miembros de las listas para ser inscritos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser delegado oficial.
- b) Estar respaldados por el 10% de los delegados asistentes a la Asamblea.
- c) Presentación de la nómina de los candidatos con su firma de aceptación, cuidando que estos cumplan como mínimo, título universitario y tres años de docencia en su país.

TITULO V : DE LAS VOTACIONES

Artículo 12: El acto electoral se llevará a cabo el día y hora señalados por el Comité Electoral.

Artículo 13: El Comité Electoral colocará la lista de los candidatos en un lugar visible del recinto de votación.

Artículo 14: El procedimiento de votación será el siguiente:

- a) En la mesa receptora de sufragio que estará integrada por un miembro del Comité Electoral y el personero de cada lista habrá un ánfora para los votos y un padrón electoral.
- b) Cada lector, debidamente acreditado, marcará en la cédula de votación que recibe, la lista de su preferencia, depositando su voto en el ánfora y firmará el padrón electoral.

TITULO VI : DE LOS ESCRUTINIOS

Artículo 15: El escrutinio se realizará en el local que designe el Comité Electoral contando sólo con la presencia de los miembros del Comité Electoral y de los personeros acreditados y observadores.

Artículo 16: Se procederá al recuento de los votos, comprobándose el número de los delegados votantes con las firmas que aparecen en el padrón electoral.

Artículo 17: En caso de no estar conforme el número de cédulas con el número de firmas que aparecen en el padrón electoral y esta diferencia no sea mayor del 10%,

el escrutinio seguirá normalmente. Cuando las cifras exceden este porcentaje se anulará la votación.

Artículo 18: La lista ganadora será la que obtenga mayor cantidad de votos, siempre y cuando hayan votado más del 50% de los delegados oficiales y el número de votos válidos sea superior al número de votos viciados o blancos. En caso de empate se procederá a repetir la votación hasta que una de las listas obtengan la mayoría.

DISPOSICION TRANSITORIA

Artículo 19: La elección de los representantes gremiales ante el Consejo Directivo del CELATS se realizará según las disposiciones de los Estatutos de ALAETS y el siguiente procedimiento:

- a) Los delegados gremiales ante el Consejo Directivo (saliente) convocarán a los profesionales de cada uno de los países.
- b) En la Asamblea propia de gremiales a nivel continental ellos acreditarán a sus delegados que presentarán a la Asamblea de ALAETS para la elección.
- c) Deberán los pre-candidatos acreditar título universitario, experiencia mínima de tres años en el ejercicio profesional, ser representante de organizaciones gremiales, tener el respaldo de la organización gremial que representan para el desempeño de sus funciones.

Se aprueba el reglamento en el día 28 y antes de pasar a las elecciones se hizo la discusión de Propuesta de Política Financiera de ALAETS y de las perspectivas del XIV Seminario Latinoamericano de Trabajo Social y del XXV Congreso Internacional de Escuelas de Trabajo Social a realizarse en América Latina en 1990. Sobre la propuesta financiera presentada por la Junta Directiva saliente se consideró importante los puntos indicados todavía se aprueba que cabe a la futura Junta Directiva hacer un estudio más amplio de las condiciones financieras de ALAETS, para en base a lo mismo proponer una política más efectiva.

De la propuesta se aprueba el aumento de la cuota anual para el pago de los afiliados, la que pasa para US\$50 (cincuenta dólares), la inscripción igualmente es aumentada, pasando la misma para US\$60 (sesenta dólares).

Sobre el XIV Seminario Latinoamericano, la delegación Argentina propone su realización en Buenos Aires como apoyo a los procesos de democratización del Cono Sur, lo que es aprobado por la Asamblea que decidió que el tema sea decidido por la próxima Junta Directiva en base a la evaluación del actual Seminario y recogiendo

opiniones de los diferentes países. La Asamblea aprueba también la propuesta del delegado venezolano en el sentido de que la Asamblea de ALAETS debe realizarse en días diferentes de los del Seminario y aún de que Venezuela sea país alternativo a Argentina para sede del XIV Seminario Latinoamericano.

En lo referente al XXV Congreso Internacional de Escuelas de Trabajo Social, la presidenta hizo una breve exposición sobre el proceso por el que pasó la decisión de realizarse el evento en América Latina, en particular en Lima, Perú, esclareciendo inclusive las dificultades, pero igualmente el ánimo de los compañeros peruanos para sediar el evento, destacando las condiciones económicas y sobre todo políticas actuales del país, la cual fue fundamentada por la Directora del CELATS, Lic. Margarita Rozas. En base a lo expuesto, la Presidenta llamó a la responsabilidad y solidaridad de la Asamblea para garantizar el éxito del evento, inclusive para en el caso de necesidad de cambio de sede, se tiene ofrecido como sede alternativo Argentina, Brasil y Colombia, que igualmente, a través de sus delegados, se han propuesto apoyar Perú.

En seguida la Presidenta anunció el último punto de la Agenda: las elecciones y juramentación de la Junta Directiva de ALAETS para el periodo 1989-1992, la que se inicia con la elección del Comité Electoral que quedó conformado por Guillermina Soria por la delegación de la Junta Directiva saliente y Estela Rosa Ibañez, delegada de la Asamblea. La Asamblea acuerda conformar una comisión de delegados con representantes de las regiones para discutir y presentar puntos programáticos que sirvan de sustentación y criterios para conformar la lista única de candidatos a la Junta Directiva de ALAETS.

La Asamblea aprueba un receso para el trabajo de las Comisiones. Reiniciándose, el Comité Electoral hace la convocatoria para inscripción de listas, asimismo la Comisión de puntos programáticos presenta sus conclusiones, las que son discutidas y aprobadas por la Asamblea. En seguida se pasa a la discusión de listas, en la perspectiva de lista única, haciéndose algunos esfuerzos en el ámbito de la plenaria y, como no fue posible un acuerdo, se aprueba la constitución de una Comisión de negociación con representación de las fuerzas políticas que se expresarán en la Asamblea, la cual después de varios esfuerzos de presentación de propuestas a la Asamblea, con discusiones e impases de la misma, ante el embate de las fuerzas políticas, logró la aprobación de la conformación de una lista única como sigue: Presidenta: Lorena Molina Molina, Vice-Presidentes: Carlos Ramirez, Patricia Quintero, Arturo Tramontín, teniendo como suplentes respectivamente a Iris Prado, Aida Segura y María Teresa Soruco de Zeballos, Asesor Fiscal: Susana Malacalza, teniendo como suplente a Margarita Quezada. La lista hizo la inscripción, asimismo los delegados gremiales presentaron a la Asamblea de ALAETS los miembros elegidos en su Asamblea para representantes de gremios ante el CELATS, adjuntando recomendaciones de la Asamblea de Gremios para las funciones de los representantes gremiales en el

Consejo Directivo del CELATS para el periodo 1989-1992. A su vez los representantes estudiantiles presentes a la Asamblea informaron que los estudiantes: Julio Martínez es el representante principal de los estudiantes en ALAETS y Narcisa Cabezas su suplente. Se procede a la votación con un voto por país y se elige los nuevos dirigentes de ALAETS-CELATS quedándose como sigue:

Junta Directiva de ALAETS: Presidenta, Lorena Molina Molina; Vice-Presidentes principales, Carlos Ramirez, Patricia Quintero, Arturo Tramontín; Vice-Presidentes suplentes, Iris Prado, Aida Segura y Ma. Teresa Soruco de Zeballos; Asesor Fiscal principal, Susana Malacalza; Asesor Fiscal suplente, Margarita Quezada; Representante Estudiantil principal, Julio Martínez (Presidente CELAETS); Representante Estudiantil suplente, Narcisa Cabezas. Representantes Gremiales ante el Consejo Directivo del CELATS, conforme presentado por la Asamblea de los Gremios fueron elegidos: Bohanerges Mejía principal y Rita Córdoba, suplente; Luz Marina Villa de Yarce y Emma Briano Berti, suplente.

Terminada la elección, la Presidenta saliente, Josefa Batista Lopes, asume la Presidencia de la Asamblea e inicia la sesión de clausura de la Asamblea, agradeciendo a nombre de la Junta Directiva saliente, a los compañeros presentes, representando en la Asamblea a todos los trabajadores sociales de América Latina, por el apoyo, contribución, participación, confianza y, principalmente, por la oportunidad de aprendizaje que le han dado en la difícil tarea de dirigentes de importantes organismos para el Trabajo Social en el continente, reafirmando el ánimo de los miembros de la Junta Directiva saliente en seguir participando y contribuyendo por que estos organismos avancen en su desarrollo y capacidad de responder a las necesidades del Trabajo Social en América Latina.

Luego algunos miembros de la Asamblea presentaron votos de aplauso y moción de reconocimiento a la Junta Directiva saliente. En seguida se invita a la mesa a la nueva Junta Directiva electa para el periodo de 1989-1992 y luego la misma hace juramentación de "realizar todos los esfuerzos necesarios para lograr cumplir los objetivos de la Asociación Latinoamericana de Trabajo Social (ALAETS) y su organismo académico el Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS)".

Al finalizar, la Presidenta electa, Lorena Molina habló de su consciencia de las tareas y responsabilidades que asumía, en el momento con todos los miembros de la nueva Junta Directiva, en una coyuntura difícil de los organismos, pero también con todos los que se encontraban en la Asamblea, y pidió actitud vigilante de las bases y criticidad en las acciones para cumplir las tareas imperantes. Sin otro punto a tratar se levanta la sesión en la noche del día 28 de Julio de 1989.